

ACUERDO REGIONAL N° 026-2021-GRSM/CR

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN


Moyobamba, 06 de agosto de 2021



POR CUANTO:

El Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, de conformidad con lo previsto en los artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, Ley de la Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV, sobre Descentralización; Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización; Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley N° 27902 y Ley N° 28013, Reglamento Interno del Consejo Regional, y demás normas complementarias y;

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización – Ley N° 27680, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; y en el artículo 192° en su numeral 1) establece que los Gobiernos Regionales son competentes para aprobar su organización interna y su presupuesto.

Que, la Directiva N° 004-2017-GRSM/GRPyP-SGDI “Normas y Procedimientos para la Elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín” (en adelante, la “Directiva”) tiene como finalidad normar el proceso de elaboración y aprobación de la Memoria Anual de Gestión Institucional, con el fin de proporcionar los procedimientos a seguir por todos los Órganos que conforman el Pliego 459 Gobierno Regional San Martín.

Que, es así que, conforme al sub numeral 4.5., del numeral 4 de la referida Directiva precisa que la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto hará llegar el documento consolidado de la Memoria Anual Institucional a la Gerencia General Regional y ésta a su vez al Despacho del Gobernador Regional previa opinión legal de la Oficina Regional de Asesoría Legal, para que sea remitido a la Secretaría del Consejo Regional en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles.

Que, mediante Informe Técnico N° 062-2021-GRSM/SGDI de fecha 27 de mayo del 2021, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional concluyó lo siguiente: “4.1. La Memoria Anual de la Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín correspondiente al año 2020, se realizó de manera sistematizada, sintetizada y estructurada, conforme a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2017-GRSM/GRPyP, “Normas y procedimientos para la elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín”; logrando cumplir con los objetivos y metas planteadas. 4.2. Esta Sub Gerencia recomienda, que los responsables encargados de remitir la información para la consolidación de la Memoria Anual de las Unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados

ACUERDO REGIONAL N° 026-2021-GRSM/CR

del Gobierno Regional San Martín, remitan los logros y resultados de la gestión más relevante, de manera simplificada de acuerdo a los formatos y en el plazo establecido en la Directiva N° 004-2017-GRSM/GRPyP. 4.3. Asimismo, se recomienda su aprobación ante el Consejo Regional mediante acuerdo Regional, previo informe legal de la Oficina Regional de Asesoría Legal.”



Que, la sub Gerencia de Desarrollo Institucional remite su Informe Técnico, que justifica la Memoria Anual 2020, el mismo que se realizó de manera sistematizada, sintetizada y estructurada, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2017-GRSM/GRPyP “Normas y Procedimientos para la Elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín”.

Que, finalmente, la Directiva señala lo siguiente: “7.2 Del trámite de aprobación 7.2.3. La Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, asume la responsabilidad de remitir la Memoria Anual final a la Gerencia General Regional, quien previa opinión legal de la Oficina Regional de Asesoría Legal, elevará al Despacho del Gobernador Regional para su presentación ante el Consejo Regional del Gobierno Regional San Martín. 7.2.4. Corresponde al Consejo Regional, aprobar la Memoria Anual de Gestión Institucional, mediante Acuerdo Regional”.



Que, mediante Informe Legal N° 358-2021-GRSM/ORAL, la Oficina Regional de Asesoría Legal, opina favorablemente por la emisión de un Acuerdo de Consejo Regional San Martín que apruebe el documento de la Memoria Anual de Gestión Institucional 2020 del Gobierno Regional San Martín, continuando con el trámite correspondiente.

Que, mediante Memorando N° 506-2021-GRSM/GGR, la gerencia General Regional remite el Informe Legal N°358-2021-GRSM/ORAL, mediante el cual la Oficina Regional de Asesoría Legal, opina favorablemente por la emisión de un acuerdo de Consejo Regional San Martín que apruebe el documento de la Memoria Anual de Gestión Institucional 2020 del Gobierno Regional San Martín.

Que, de conformidad con lo establecido con el artículo 39° de la Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Que, de conformidad con lo establecido con el literal f) del artículo 24° del Reglamento de Consejo Regional “Convocar a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo Regional de acuerdo al reglamento”, concordante con el literal n) del artículo 14° del referido reglamento relacionado a los Derechos y Obligaciones de los Consejeros Regionales: “...Asistir a las Sesiones del Consejo Regional y de las comisiones a las que pertenecen con derecho a voz y voto a través de videoconferencia utilizando las tecnologías de información y comunicación (TIC) u otro medio idóneo para la realización de la mismas...”.

ACUERDO REGIONAL N° 026-2021-GRSM/CR



Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional de San Martín, en Sesión Ordinaria desarrollada vía presencial y virtual en las instalaciones del Auditorio de la Dirección Regional de Agricultura, utilizando las tecnologías de la información, llevado a cabo el día 06 de Agosto de 2021, aprobó por MAYORIA la siguiente:

ACUERDO REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Memoria Anual de Gestión Institucional 2020 del Gobierno Regional San Martín, el mismo que como anexo forma parte del presente acuerdo regional.

ARTÍCULO SEGUNDO: AUTORIZAR al Gobernador Regional de San Martín aprobar las normas reglamentarias y funcionales complementarias mediante Decreto Regional, dando cuenta al Consejo Regional en su oportunidad.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración, realizar los trámites administrativos correspondientes para la publicación del presente Acuerdo Regional en el Diario Oficial El Peruano y en el diario encargado de las publicaciones judiciales en el distrito judicial de San Martín y en el portal Web del Gobierno Regional de San Martín, conforme a Ley.

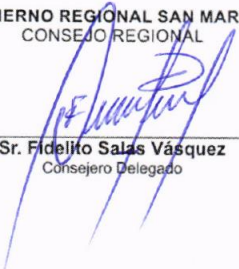
ARTÍCULO CUARTO: DISPENSAR el presente Acuerdo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta, para proceder a su implementación correspondiente.

POR TANTO:

Regístrese, publíquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
CONSEJO REGIONAL


Sr. Fidelito Salas Vásquez
Consejero Delegado

2020

MEMORIA ANUAL



San Martín

GOBIERNO REGIONAL

¡El pueblo está primero!

www.regionsanmartin.gob.pe

INDICE

RESUMEN EJECUTIVO ●

PRESENTACIÓN ●

CAPÍTULO I: EL GOBIERNO REGIONAL ●

CAPÍTULO II: FASES DEL PROCESO DE
PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO ●

CAPÍTULO III: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS ●

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN ●

CAPÍTULO V: EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Y
ESTADOS FINANCIEROS ●

ANEXOS ●

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento es de carácter público, cuya finalidad es dar a conocer a la población de la región San Martín los resultados y logros más relevantes de la gestión realizada por los órganos que conforman el Gobierno Regional San Martín, durante el año fiscal 2020. Se presenta una estructura de cinco (05) capítulos, los cuales tienen el siguiente contenido:

Capítulo I.- El Gobierno Regional San Martín; describe información general, creación, miembros del Consejo Regional, Directorio Regional, Base Legal y Estructura Orgánica.

Capítulo II.- Fases del Proceso de Planeamiento, Planeamiento Institucional y Ciclo de Planeamiento Estratégico para la Mejora Continua, aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019-CEPLAN/PCD.

Capítulo III.- Lineamientos Estratégicos; descripción de la Visión Regional, Misión Institucional, Componentes y Objetivos Estratégicos.

Capítulo IV.- Resultados de la gestión; presentación de los logros obtenidos en los diferentes programas y proyectos ejecutados por las Gerencias Regionales, Sub Gerencias, Oficinas Regionales y demás órganos o unidades orgánicas que conforman la sede del Gobierno Regional San Martín. Los Componentes se encuentran alineados a los objetivos del Plan Estratégico Institucional, y éste a su vez, al Plan de Desarrollo Regional Concertado, detallándose:

Componente 1: Derechos humanos e inclusión social.

Componente 2: Oportunidades y acceso a los servicios.

Componente 3: Estado y gobernabilidad.

Componente 4: Economía diversificada, competitividad y empleo.

Componente 5: Desarrollo territorial e infraestructura productiva.

Componente 6: Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres.

Capítulo V.- Ejecución Presupuestal del Gobierno Regional San Martín en el año fiscal 2020, y los estados financieros.

Finalizando el documento presentamos el panel fotográfico ordenado de los principales proyectos en ejecución, actividades realizadas y otros, en cada uno de los componentes.



PEDRO BOGARIN VARGAS
Gobernador Regional

PRESENTACIÓN

La región San Martín, es una región con grandes perspectivas de desarrollo y tiene una alta riqueza altitudinal, por lo cual, es nuestro reto hacerla prosperar, generando condiciones necesarias para el desarrollo sostenible y construyendo una ciudadanía en igualdad de oportunidades para todas y todos. Debemos tener presente, que nuestro desafío como Sanmartinenses es cuidar lo que hemos recibido y dejar un lugar mejor a nuestras futuras generaciones, para que, en su momento, asuman su propio rol en la historia.

En mérito y cumplimiento al mandato de la Ley 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, el Gobierno Regional de San Martín, ha elaborado la Memoria Anual de Gestión Institucional 2020, con la finalidad de presentar y publicar los resultados de la gestión durante el año fiscal 2020, los mismos que están orientados a alcanzar los objetivos y metas planteadas de acuerdo a la visión regional e institucional, en el cual nuestros funcionarios y servidores públicos han contribuido con su esfuerzo para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos.

El rol del Gobierno Regional San Martín, es promover el desarrollo socioeconómico de la región, a través, del uso eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros, y con la participación activa de las instituciones públicas, privadas y sociedad civil, logrando resultados que impacten positivamente en el bienestar de la población.

Durante el Ejercicio Presupuestal del año 2020, pasamos a experimentar la pandemia mundial del Covid-19, en la cual tuvimos que intervenir en sectores del eje de social, económico y ambiental, con acciones y respuestas rápidas, frente a la crisis que venía afectando a las diferentes economías regionales. Es así que, a pesar de ese contexto nada favorable, se ha logrado continuar con el desarrollo económico, el desarrollo social equitativo, el desarrollo cultural y el desarrollo ambiental, impulsando la conservación de los recursos naturales y priorizando el ejercicio pleno de los derechos de mujeres y hombres en igualdad de oportunidades; el aparato productivo Sanmartinense durante este periodo tuvo una ligera caída en su PBI, por lo que amerita felicitar a todos los actores que han logrado que la producción se mantenga en funcionamiento.

En ese sentido, de manera sintetizada y sistematizada, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, presenta este documento de carácter público donde se describe las ejecuciones de programas, proyectos, actividades y presupuestos con sus respectivos resultados y logros durante el año fiscal 2020. Finalmente presentamos los estados financieros del pliego; aspectos que ponemos a disposición de la sociedad regional y nacional en cumplimiento a la práctica de nuestros principios y valores, normas vigentes y en aras de la transparencia y acceso a la información pública.

CAPÍTULO I

EL GOBIERNO REGIONAL

1.1. INFORMACIÓN GENERAL

El Gobierno Regional San Martín, emana de la voluntad popular. Es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tiene jurisdicción en el ámbito del Departamento y su Sede Central es la Ciudad de Moyobamba Capital del Departamento de San Martín.

DIRECCIÓN

Calle Aeropuerto N° 150
Barrio Lluylucucha - Moyobamba

N° DE RUC

20531375808

TELÉFONOS

(042) 563990
(042) 564100

PÁGINA WEB

<http://www.regionsamartin.gob.pe>

E - MAIL

webmaster@regionsamartin.gob.pe

1.2. CREACIÓN

La ley de creación del departamento de San Martín, con su capital la histórica ciudad de Moyobamba de hecho la antigua capital de Maynas, Ley N°201 fue promulgada por el Presidente José Pardo, el 04 de setiembre de 1906; San Martín ocupa el séptimo lugar en extensión geográfica con una superficie de 51.253,31 Km² dividido políticamente en diez 10 provincias (Moyobamba, Rioja, Huallaga, Lamas, Mariscal Cáceres, San Martín, El Dorado, Bellavista, Picota y Tocache, conforme a la demarcación política vigente), y setenta y siete distritos.

RESEÑA HISTÓRICA

Parte de la región que hoy ocupa San Martín albergó a la cultura Chachapoyas, cuyos vestigios son prueba de una compleja organización, como lo demuestran los conjuntos arqueológicos del Gran Pajatén y Gran Saposoa. Al parecer, posteriormente también hubo presencia inca en la región, cuando las tropas de Túpac Yupanqui derrotaron a los Chachapoyas, Motilones y Muyupampas, entre otras naciones aborígenes locales.

Más tarde, la llegada de los españoles marcó el inicio de las primeras incursiones en busca de El dorado. Así, se cree que en 1549 Juan Pérez de Guevara fundó la ciudad de Santiago de los ocho valles de Moyobamba, la primera ciudad hispana asentada en la selva. Los misioneros jesuitas no tardaron en llegar a estas tierras con fines evangelizadores, seguidos por los franciscanos. Durante la emancipación, el cabildo de Moyobamba fue el último baluarte de los realistas, mientras que Chachapoyas y Rioja, hacia el oeste, y Saposoa, Lamas y Tarapoto, hacia el este y el sur, declararon fervientemente su apoyo a la causa. Sin embargo, durante buena parte del siglo XIX la región se vio sumida en el aislamiento por dificultades de comunicación.

El territorio que hoy corresponde al departamento de San Martín formó parte del departamento de Loreto hasta 1906. El 4 de septiembre de ese año pasó a ser un departamento independiente. El siglo XX es testigo de la paulatina integración de San Martín al resto del país. Actualmente, la principal actividad de la región es la agricultura, cuyos productos principales son: arroz, cacao, café, maíz, sacha inchi, algodón, entre otros.

1.3. MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL 2020



LUIS ALFREDO ALVÁN PEÑA
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL SAN MARTÍN
Consejero por la provincia de Mariscal Cáceres



**LUIS ALBERTO
ALIAGA ROJAS**
Consejero por la provincia de
Tocache



**PEDRO
GARCÍA USHIÑAHUA**
Consejero por la provincia de
Picota



**ANÍBAL
MEDINA BUSTAMANTE**
Consejero por la provincia de
Bellavista



**FIDELITO
SALAS VASQUEZ**
Consejero por la provincia de
Rioja



**FREDY HENRRY
MACHADO RUIZ**
Consejero por la provincia de
Rioja



**AUREA LUZ
VARGAS TUANAMA**
Consejero por la provincia de
Huallaga



**RITA
CORDOVA TULUMBA**
Consejero por la provincia de
Moyobamba



**HENRY
ADAN ALLUI**
Consejero por la provincia de
Moyobamba



**WILLER
RAMÍREZ CHOMBA**
Consejero por la provincia de
Lamas



**KEMSPER
VALERA RÍOS**
Consejero por la provincia de
Lamas



**CARMELA
NORIEGA REÁTEGUI**
Consejero por la provincia de
El Dorado



**JORGE ALFREDO
CORSO REATEGUI**
Consejero por la provincia de
San Martín



**ROGER
TANANTA MACEDO**
Consejero por la provincia de San
Martín



**WALTER
JORGE MESÍA**
Consejero por la provincia de San
Martín

1.4. DIRECTORIO REGIONAL 2020

**PEDRO
BOGARÍN VARGAS**
Governador Regional

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
NOHEMI PETRONILA AGUILAR PUERTA	VICE GOBERNADORA REGIONAL
PERCY REÁTEGUI PICÓN	GERENTE GENERAL REGIONAL
GERMÁN BEDOYA GÓMEZ	SECRETARIO GENERAL
MARCO ANTONIO ZAMATA QUIÑONES	PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL
RIGOBERTO CHUMACERO CRUZ	GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
LESLIE CAROL ZEVALLOS QUINTEROS	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
DANIEL VÁSQUEZ CENEPO	GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
CÉSAR PANDURO RUIZ	GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
MARIO FELIPE JAIR ESPINOZA VERA	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ASESORÍA LEGAL
FRANCISCO QUINTO DEL ÁGUILA CHÁVEZ	JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN
GERARDO CÁCERES BARDALES	GERENTE DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

1.5. BASE LEGAL

- ❑ Constitución Política del Perú de 1993
- ❑ Ley N°26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.
- ❑ Ley N°26505 de la Inversión Privada en el Desarrollo de las Actividades Económicas en las Tierras del Territorio Nacional y de las Comunidades campesinas y nativas y sus modificatorias.
- ❑ Ley N°28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- ❑ Ley N°27658, Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- ❑ Ley N°27783, Ley de Bases de la Descentralización.
- ❑ Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- ❑ Ley N°27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias.
- ❑ Ley N°28056, Ley Marco del Presupuesto Participativo.
- ❑ Ley N°31084, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2020
- ❑ Ley N°30804, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N°29768, Ley de Mancomunidad Regional.
- ❑ Ley N°29785 Derecho a la Consulta Previa a los Pueblos Indígenas.
- ❑ Decreto Supremo N°004-2013-PCM, se aprueba la Política de Modernización.
- ❑ Ordenanza Regional N°012-2006-GRSM/CR Aprueba la Zonificación Ecológica Económica de San Martín.
- ❑ Ordenanza Regional N°028-2005-GRSM/CR, que crea la Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas-ORDEPISAM.
- ❑ Ordenanza Regional N°026-2011-GRSM/CR, Aprueban el Nuevo Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín.
- ❑ Ordenanza Regional N°021-2017-GRSM/CR, Aprueban la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín.
- ❑ Ordenanza Regional N°023-2018-GRSM/CR, Aprueban la modificación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de San Martín.
- ❑ Directiva N°004-2017-GRSM/GRPyP-SGDI, Normas y Procedimientos para la elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional de San Martín.
- ❑ Resolución de Presidencia de Consejo Directo N°00053-2018/CEPLAN/PCD, que modifica la Guía para el Planeamiento Institucional.
- ❑ Resolución de Presidencia de Consejo Directo N°00016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la sección 6 de la Guía para el Planeamiento Institucional.
- ❑ Resolución Ejecutiva Regional N°216-2020-GRSM/GR, Aprueba el Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional de San Martín, basado en 17 objetivos estratégicos institucionales y 46 acciones estratégicas institucionales.
- ❑ Ordenanza Regional N°004-2018-GRSM/CR, Aprueba el Plan Regional de la Juventud San Martín 2018 - 2021, elaborado en marco a la Directiva N°001-2017-CEPLAN.

1.6. ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

01. ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

Órgano Normativo y Fiscalizador

- 01.1. Consejo Regional
 - 01.1.1. Secretaría del Consejo Regional

Órgano Ejecutivo

- 01.2. Despacho del Gobernador Regional
- 01.3. Gerencia General Regional
 - 01.3.1. Oficina de promoción de la Inversión Privada Sostenible

02. ÓRGANOS CONSULTIVOS

- 02.1. Consejo de Coordinación Regional
- 02.2. Consejos Consultivos Regionales Especializados

03. ÓRGANOS DE COORDINACIÓN

- 03.1. Directorio de Gerentes Regionales
- 03.2. Comités Gerenciales de Coordinación
- 03.3. Comités Territoriales de Coordinación

04. ÓRGANO REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL

05. ÓRGANO DE DEFENSA JURÍDICA

- 05.1. Procuraduría Pública Regional

06. ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 06.1. Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
 - 06.1.1. Sub Gerencia de Planeamiento Estratégico y Estadística Regional
 - 06.1.2. Sub Gerencia de Programación Multianual de Inversiones
 - 06.1.3. Sub Gerencia de Presupuesto
 - 06.1.4. Sub Gerencia de Desarrollo Institucional
- 06.2. Oficina Regional de Asesoría Legal
- 06.3. Oficina Regional de Defensa Nacional y Gestión de Riesgo de Desastres
- 06.4. Oficina Regional de Diálogo y Sostenibilidad

07. ÓRGANOS DE APOYO

- 07.1. Oficina Regional de Administración
 - 07.1.1. Oficina de Gestión de las Personas
 - 07.1.2. Oficina de Contabilidad y Tesorería
 - 07.1.3. Oficina de Logística
 - 07.1.4. Oficina de Control Patrimonial
 - 07.1.5. Oficina de Tecnologías de Información
- 07.2. Secretaría General
 - 07.2.1. Oficina de Relaciones Públicas y Comunicación Institucional
 - 07.2.2. Oficina de Trámite Documentario y Archivo

08. ÓRGANOS DE LÍNEA

- 08.1. Gerencia Regional de Desarrollo Económico
 - 08.1.1. Oficina de Articulación y Monitoreo de Desarrollo Económico
 - 08.1.2. Dirección Regional de Agricultura
 - 8.1.2.1. Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria
 - 8.1.2.2. Dirección de Desarrollo y Competitividad Agraria
 - 8.1.2.3. Dirección de Infraestructura Agraria
 - 8.1.2.4. Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural
 - 8.1.2.5. Dirección de Operaciones Agraria
 - 8.1.2.5.1. Oficina de Gestión Administrativa
 - 8.1.2.5.2. Oficina de Gestión Presupuestal
 - 8.1.2.6. Agencias de Desarrollo Económico
 - 08.1.3. Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
 - 8.1.3.1. Oficina de Planeamiento Sectorial
 - 8.1.3.2. Dirección de Promoción y Comercio Exterior
 - 8.1.3.3. Dirección de Regulación y Fiscalización
 - 8.1.3.4. Dirección de Producto Turístico y Artesanía
 - 8.1.3.5. Direcciones Sub Regionales de Comercio Exterior y Turismo
 - 08.1.4. Dirección Regional de Producción
 - 8.1.4.1. Oficina de Planeamiento Sectorial
 - 8.1.4.2. Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero
 - 8.1.4.3. Dirección de Promoción y Desarrollo Industrial
 - 8.1.4.4. Dirección de Regulación y Fiscalización
 - 8.1.4.5. Dirección de Operaciones - Producción
 - 8.1.4.5.1. Oficina de Gestión Administrativa
 - 8.1.4.5.2. Oficina de Gestión Presupuestal
 - 8.1.4.6. Direcciones Sub Regionales de la Producción
 - 8.1.4.7. Centros de Producción e Innovación en Pesca y Acuicultura
 - 08.1.5. Dirección Regional de Energía y Minas
 - 8.1.5.1. Dirección de Infraestructura Eléctrica
 - 8.1.5.2. Dirección de Promoción y Fiscalización Minero Energética
 - 8.1.5.3. Dirección de Asuntos Ambientales Minero Energéticos
 - 08.1.6. Oficina Regional de Juventudes y Emprendimiento
 - 8.1.6.1. Unidad de Asociatividad y Participación Ciudadana Juvenil
Unidad de Promoción del Emprendedurismo Juvenil
 - 8.1.6.2. Unidad de Articulación a Mercados y Financiamiento
- 08.2. Gerencia Regional de Desarrollo Social
 - 08.2.1. Oficina de Articulación y Monitoreo del Desarrollo Social
 - 08.2.2. Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades
 - 8.2.2.1. Oficina de Promoción de Derechos y Género
 - 8.2.2.2. Oficina Regional de Personas con Discapacidad –OREDIS
 - 8.2.2.3. Oficina Regional de Desarrollo de los Pueblos Indígenas de San Martín-ORDEPISAM
 - 8.2.2.4. Aldea Infantil Virgen del Pilar

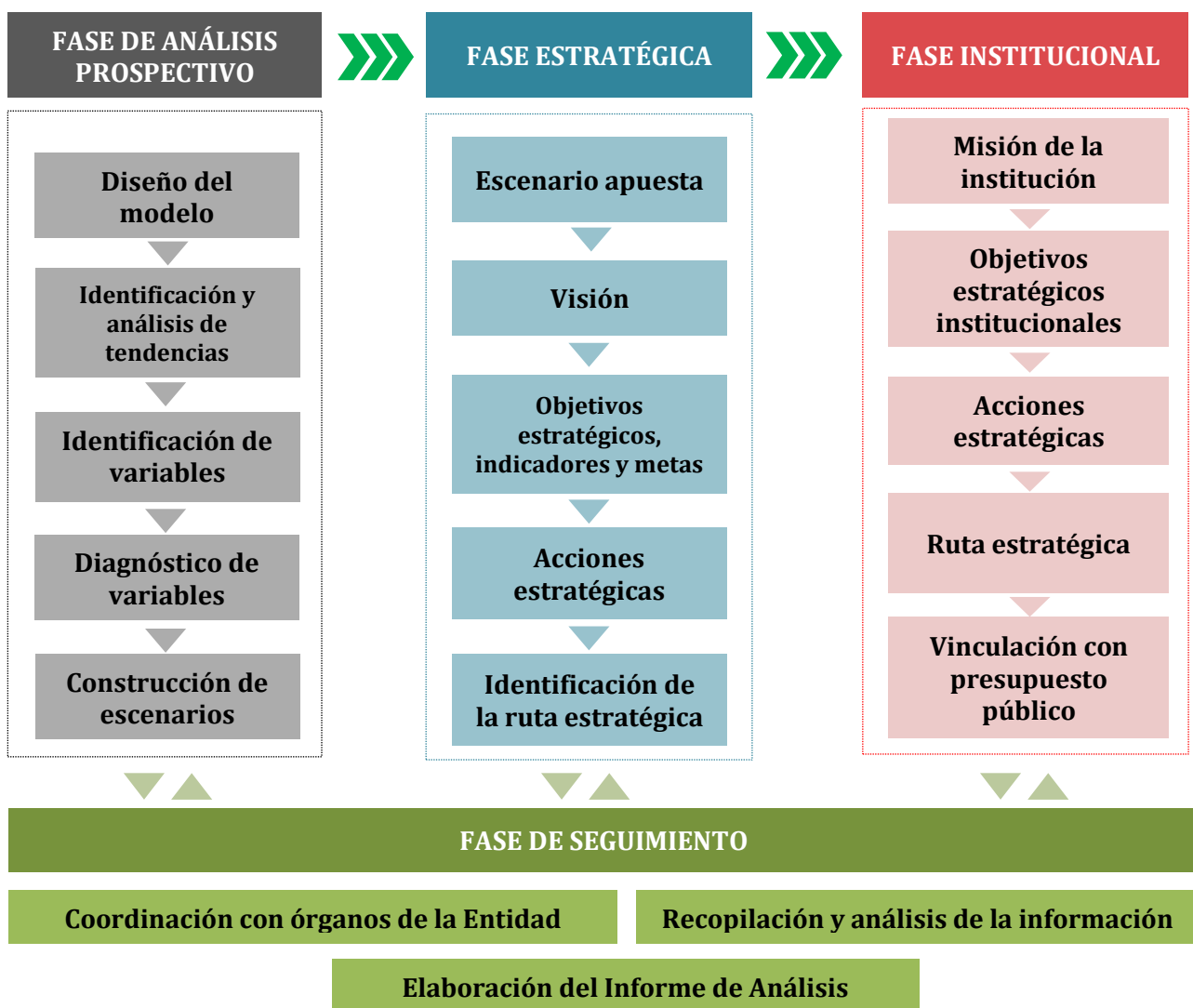
- 01.1.1. Dirección Regional de Educación
 - 1.1.1.1. Consejo Participativo Regional de Educación
 - 1.1.1.2. Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional
 - 1.1.1.3. Oficina de Control, Seguimiento y Participación
 - 1.1.1.4. Dirección de Gestión Pedagógica
 - 1.1.1.5. Dirección de Operaciones Educación
 - 1.1.1.6. Unidades de Gestión Educativas UGEL
 - 1.1.1.7. Oficinas de Operaciones - Educación
- 01.1.2. Dirección Regional de Salud
 - 1.1.2.1. Oficina de Asesoría Legal
 - 1.1.2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto Sectorial
 - 1.1.2.3. Dirección de Salud Integral
 - 1.1.2.4. Dirección de Regulación y Fiscalización Sectorial de Salud
 - 1.1.2.5. Dirección de Desarrollo de Recursos Humanos
 - 1.1.2.6. Dirección de Inteligencia Sanitaria
 - 1.1.2.7. Oficina de Gestión de Servicios de Salud – OGESS
 - 1.1.2.8. Oficina de Gestión de Servicios de Salud Especializados – OGESS
- 01.1.3. Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
 - 1.1.3.1. Dirección de Prevención de Conflictos y Derechos Fundamentales en el Trabajo
 - 1.1.3.2. Dirección de Inspección del Trabajo
 - 1.1.3.3. Dirección de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral
 - 1.1.3.4. Oficinas Zonales de Trabajo y Promoción del Empleo
- 01.1.4. Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
 - 1.1.4.1. Oficina de Planeamiento Sectorial
 - 1.1.4.2. Dirección de Vivienda y Urbanismo
 - 1.1.4.3. Dirección de Construcción y Saneamiento
- 01.2. Gerencia Regional de Infraestructura
 - 01.2.1. Oficina de Coordinación de Inversiones en Infraestructura
 - 01.2.2. Sub Gerencia de Estudios y Obras
 - 01.2.3. Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras
 - 01.2.4. Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones
 - 1.2.4.1. Dirección de Transporte Terrestre
 - 1.2.4.2. Dirección de Caminos
 - 1.2.4.3. Dirección de Comunicaciones
 - 1.2.4.4. Dirección de Operaciones - Transporte
 - 1.2.4.4.1. Oficina de Gestión Administrativa
 - 1.2.4.4.2. Oficina de Gestión Presupuestal
 - 1.2.4.5. Oficinas Zonales de Transportes y Comunicaciones

02. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

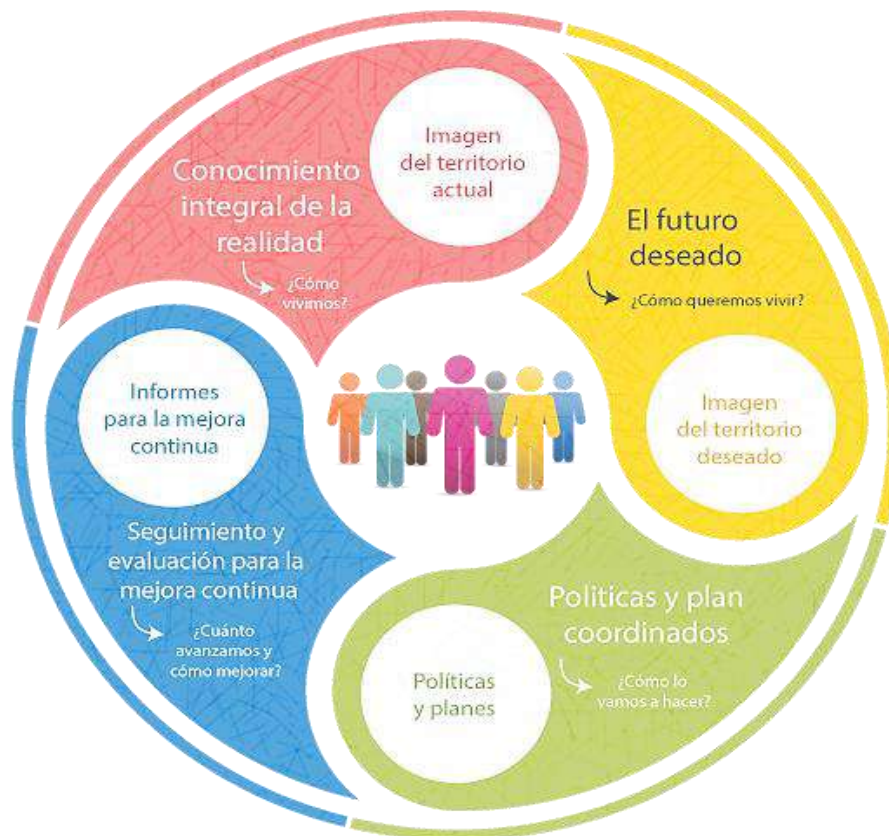
- 02.1. Autoridad Regional Ambiental
- 02.2. Archivo Regional
- 02.3. Proyectos Especiales
- 02.4. Gerencias Territoriales

CAPÍTULO II

FASES DEL PROCESO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO



CICLO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA CONTINUA



1

Se busca comprender cómo viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar.

2

Se identifican las aspiraciones de las personas, se realizan el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado.

3

Se definen las políticas públicas orientadas a alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos.

4

Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado.

CAPÍTULO III

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA VISIÓN REGIONAL Y MISIÓN INSTITUCIONAL

VISIÓN REGIONAL PDRC	MISIÓN INSTITUCIONAL
Al 2021 somos modelo de región en bienestar social, competitividad y valoración de nuestros recursos naturales y diversidad biológica.	Institucionalizar una región modelo de desarrollo humano con un enfoque de revolución productiva y sostenible, con principios rectores de equidad, resiliencia y universalidad.



3.2. COMPONENTES DE DESARROLLO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Componente 1: Derechos Humanos e Inclusión Social.
OET.1: Mejorar la calidad de vida de los grupos poblacionales de la región.



Componente 2: Oportunidad y Acceso a los Servicios.
OET.2: Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios, con igualdad de oportunidades e inclusión social.



Componente 3: Estado y Gobernabilidad.
OET.3: Reducir la inseguridad ciudadana promoviendo una cultura de paz y respeto a los derechos humanos en la región.
OET.4: Garantizar la gobernabilidad y gobernanza territorial en base a la descentralización, modernización y transparencia pública en un ambiente de democracia.



Componente 4: Economía diversificada, competitividad y empleo.
OET.5: Incrementar la competitividad de la región con inversión diversificada pública y/o privada en la región.



Componente 5: Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva.
OET.6: Desarrollar un territorio articulado y competitivo, a través de inversión pública y/o privada en infraestructura productiva estratégica, que permita asegurar el acceso a los servicios y dinamizar las actividades económicas en la región.



Componente 6: Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión del Riesgo de Desastres.
OET.7: Mejorar la sostenibilidad ambiental promoviendo la adecuada gestión de los recursos naturales y el ordenamiento territorial, con enfoque de cuencas.
OET.8: Reducir los niveles del riesgo frente a todo tipo de desastre en un contexto de cambio climático de la población y sus medios de vida.

CAPÍTULO IV

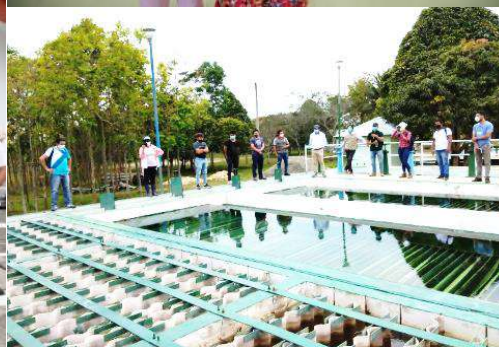
RESULTADOS DE LA GESTIÓN

COMPONENTE 1

Derechos humanos e inclusión

COMPONENTE 2

Oportunidades y acceso a los servicios



DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO

PRINCIPALES LOGROS

SERVICIOS DEL CENTRO DE EMPLEOS

Servicio de Asesoría en la Búsqueda de Empleo (ABE)

Brinda estrategias, técnicas y tácticas efectivas que orientan en el reconocimiento de aptitudes, con el fin de incrementar sus posibilidades laborales, beneficiando a más de 4,446 buscadores en el año 2020.

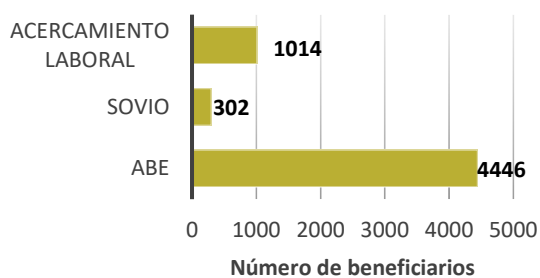
Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional (SOVIO)

Promueve la construcción de un proyecto de vida para los jóvenes y orientarlos a la elección de una carrera profesional universitaria, técnica u ocupacional que podrían seguir al egresar de la etapa escolar secundaria, beneficiando a más de 302 buscadores en el año 2020.

Promoción de la Inserción Laboral mediante el Servicio de Acercamiento Empresarial

Servicio público gratuito y de acceso universal que permite vincular a las personas que buscan trabajo con las empresas que requieren personal, siendo un mecanismo transparente, especializado y rápido de reclutamiento de personal adecuado al perfil, por el cual se ha logrado la inserción laboral de 1014 beneficiarios en el año 2020.

Gráfico 01: Servicios de Centro de Empleo



Fuente: DRTyPE - GORESAM

SERVICIOS DE PREVENCIÓN, SOLUCIÓN DE CONFLICTOS Y DERECHOS FUNDAMENTALES

SOLUCIÓN DE CONFLICTOS MEDIANTE CONCILIACIÓN ADMINISTRATIVA

El funcionario de la Dirección Regional o conciliador, facilita la comunicación entre el empleador y el trabajador, teniendo como finalidad ayudar a resolver las controversias surgidas durante la relación laboral. A través de este servicio el Gobierno Regional San Martín durante enero y febrero del año 2020, logró atender 48 actos.

Es preciso mencionar que mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo 2020, se declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote de COVID-19 de marzo, esta actividad quedó paralizada a la espera de una directiva que permita llevar a cabo el proceso de manera virtual.

SERVICIOS DE REGISTROS

CERTIJOVEN

Servicio gratuito que se brinda en la región San Martín dirigido a jóvenes de 18 a 29 años de edad. Es un documento que reúne información tales como datos personales, antecedentes penales, policiales, judiciales, trayectoria educativa y experiencia laboral formal, consolidándose en un certificado para ser presentado al momento de postular a cualquier centro de empleo. Se consiguió emitir 3, 242 certificados.

CERTIADULTO

El certificado único laboral para personas adultas es un documento avalado por el Gobierno del Perú que es tramitado por los ciudadanos mayores de 30 años con el fin de promover su contratación y reinserción laboral. En él, se encuentra detallada información personal relevante sobre el historial profesional de quien lo haya solicitado para su uso a nivel nacional. El servicio se brinda a partir del mes de junio del 2020 en la región San Martín desde la fecha se consiguió emitir 951 certificados.

REGISTRO DE TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL - RETCC

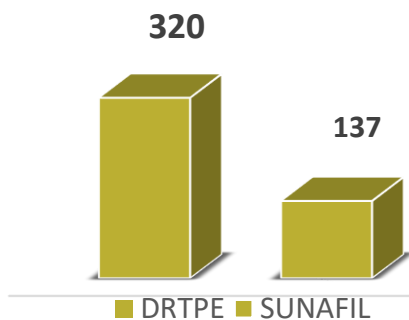
Dirigido a trabajadores que realizan actividades de construcción civil de manera personal, subordinada y remunerada a favor de otra persona natural o jurídica. Se otorgaron un total de 2,984 carnets a trabajadores de construcción civil en el periodo del año 2020.

SERVICIOS DE ORIENTACIÓN E INSPECCIÓN

La finalidad de estos servicios es prevenir y erradicar el trabajo infantil y la trata de personas, velando por el cumplimiento de los derechos labores, a través de 54 orientaciones a empresas de la región y 317 inspecciones en defensa del trabajador.

SUSPENSIÓN PERFECTA DE LABORES

A través de la plataforma virtual del MTPE ingresaron 457 solicitudes de Suspensión Perfecta de Labores, siendo elaborado los informes de la siguiente manera: 320 por la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y 137 solicitudes de SUNAFIL, de las cuales se logró atender al 100% en primera instancia por la Dirección de Prevención y Solución de Conflictos y Derechos Fundamentales y en segunda instancia por la DRTPE.

Gráfico 02: Suspensión Perfecta Laboral

Fuente: Audiencia Pública II Semestre 2020

CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CENTRO DE EMPLEO SAN MARTÍN

El Centro de Empleo, es una de las más importantes reformas en materia de provisión de servicios públicos de empleo emprendidas en el país, que tiene como finalidad la inserción laboral, mejorar la empleabilidad y desarrollo del emprendimiento sostenible. El Proyecto denominado "Construcción e implementación del nuevo Centro de Empleo de San Martín en el distrito de Moyobamba" a cargo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, ubicado en la GRSM-MOYOBAMBA con una inversión de S/ 3'300,000.00 soles.

**Imagen 1. Proyecto en ejecución****SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS*****NOMBRE DEL CONVENIO***

Convenio de gestión entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Gobierno Regional de San Martín.

Convenio de coordinación interinstitucional entre la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral y el Gobierno Regional de San Martín.

Convenio específico de colaboración interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y el Gobierno Regional de San Martín.

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

Coadyuvar al desarrollo de acciones conjuntas para la mejora continua del ejercicio de las funciones transferidas, que impacten favorablemente en la prestación de servicios públicos en materia de trabajo y promoción de empleo, evaluando su ejercicio en base a los objetivos, metas e indicadores que establezcan las partes de manera consensuada, en el marco de la gestión descentralizada y la articulación territorial.

Impulsar mecanismos de colaboración interinstitucional, intercambio de información, así como desarrollar actividades de capacitación, orientación e inducción interinstitucional en el ámbito sociolaboral y de seguridad y salud en el trabajo y de las funciones y competencias que corresponde a las partes.

Intercambio de información y la ejecución de las acciones conjuntas, integrando esfuerzos y aprovechando capacidades interinstitucionales para implementar las Oficinas del Centro Integrado "Formaliza Perú" en la Región San Martín, a fin de promover y facilitar el ingreso y permanencia en la formalización laboral mediante el acceso a los servicios de orientación, capacitación y asistencia técnica en materia vinculantes a la formalización laboral.

CAPACITACIONES

En el año 2020 se ha realizado un trabajo arduo en temas de prevención y capacitación a diversos gremios empresariales y sindicales en la región San Martín.

Cuadro 1. Temas abordados en materia laboral

TEMAS	PERSONAS CAPACITADAS
<i>Normas legales para la promoción laboral de los adolescentes.</i>	259
<i>Normas legales para la protección de los derechos socio laborales de las trabajadoras del hogar.</i>	263
<i>Derechos laborales dirigido a las Mypes.</i>	134
<i>Orientar a gremios sindicales y empresariales a través de talleres, sobre la debida aplicación de la normatividad laboral.</i>	145
<i>Orientaciones en materia socio laboral, seguridad y salud en el trabajo.</i>	916
<i>Orientar en temas contra la trata de personas y trabajo forzoso.</i>	237
TOTAL	1,954

Fuente: DRTyPE - GORESAM

DIRECCIÓN REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

OFICINA DE PROMOCIÓN DE DERECHO Y GÉNERO

- ◆ Adecuación y modificación de la Ordenanza Regional N° 022-2017-GRSM/CR de fecha 20 de noviembre de 2017. Por lo cual, se logró la emisión de la Ordenanza Regional N° 009-2020-GRSM/CR de fecha 04 de agosto de 2020, que lo modifica.
- ◆ Propuesta de creación del “Observatorio Regional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar”, la cual se logró crear mediante la emisión de la Ordenanza Regional N° 016-2020-GRSM/CR de fecha 22 de diciembre de 2020.
- ◆ Propuesta Estructural del Portal Web del “Observatorio Regional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar”, que permitió la creación de la Plataforma, para que a través de la Instancia Regional de Concertación mediante el cual se gestiona la información, procesando y analizando los datos y la información estadística y administrativa estandarizados que provean las instituciones integrantes de la IRC.
- ◆ Implementación del Consejo Regional de Personas Adultas Mayores- COREPAM, el cual se logró crear mediante Ordenanza Regional N°015-2020-GRSM/CR.
- ◆ Campaña de sensibilización y concientización en el marco de la emergencia sanitaria por Covid -19, en la cual, se logró Spots publicitarios con los integrantes del CCONNA San Martín.
- ◆ Adecuación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 537-2015-GRSM/GR, lográndose la aprobación de la Resolución Ejecutiva Regional N° 211-2020-GRSM/GR, que conforma la Comisión para la Igualdad de Género. Asimismo, el cumplimiento del 94% del Plan de Actividades 2020, del Mecanismo para la Igualdad de Género del MIG.

OFICINA REGIONAL DE DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE SAN MARTÍN

- ◆ Implementación de emprendimientos productivos de artesanía en las Comunidades Nativas (tejidos, adornos corporales), por lo cual se benefició a 77 mujeres artesanas de las Comunidades Nativas de Pawana Anak y Shimpiyacu.
- ◆ Campañas Médicas en 08 Comunidades Nativas, beneficiando a 800 personas.
- ◆ Entrega de kits de alimentos a 12 Comunidades nativas, beneficiando a 2,884 personas.
- ◆ Entrega de camas, colchones, sábanas y frazadas a 13 Comunidades Nativas (incluyendo las federaciones), beneficiando a 2,865 personas.
- ◆ Sesión demostrativa de arroz fortificado que benefició a 100 personas en las comunidades Nativas de Bajo Naranjillo y Huascayacu.

OFICINA REGIONAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

- ◆ Implementación de emprendimientos productivos (Crianza de gallinas y gallos), beneficiando a 120 personas con discapacidad de la región.
- ◆ Ejecución del Programa Educativo "San Martín, Educa y Aprende" dirigido a niños, niñas y adolescentes con discapacidad visual y capacitación a docentes de I.E del Sistema Lecto-escritura Braille, el cual benefició a 25 niñas, niños y adolescentes; y 15 docentes; de las provincias de Moyobamba y Rioja.
- ◆ Elaboración del Proyecto de Infraestructura, implementación de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) y capacitación de las asociaciones de personas con discapacidad y los responsables de OMAPEs.
- ◆ Entrega de 10 toneladas de donaciones (ropa, jabones, entre otros), beneficiando a 10 555 personas.

ALDEA INFANTIL VIRGEN DEL PILAR

- ◆ Se realizó trámites judiciales para externamiento de otros menores tutelados, con lo que se logró la reinserción familiar de 09 menores tutelados.
- ◆ Se realizó trámites judiciales para traslado de otros menores tutelados, lográndose el traslado de un menor tutelado.
- ◆ Se realizó coordinaciones con la Unidad de Adopciones de Lambayeque y el Juzgado Mixto de Bellavista, con lo cual se logró su adoptabilidad de 02 menores tutelados.
- ◆ Se gestionó donaciones de materiales preventivos para COVID-19, con lo cual se logró la donación de: 02 balones de oxígeno, 02 camillas, 02 termómetros digitales, 01 pulsioxímetro, 06 botiquines implementados, 01 fumigadora, 08 kits de pediluvio, lejía, guantes y mascarilla.

- ◆ Se solicitó la toma de pruebas rápidas a toda la población de la Aldea Infantil Virgen del Pilar, por el cual con la intermediación de la DRIEIO del GORESAM, se logró que se realice la toma de pruebas a todos los trabajadores y residentes en la Aldea Infantil.
- ◆ Se realizaron coordinaciones con la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades para la implementación de computadoras para las clases virtuales, lográndose la implementación de 05 computadoras para el aula virtual, en el cual los menores tutelados realizan clases virtuales.
- ◆ Se gestionó el servicio de fumigación de los ambientes de la institución contra el COVID-19, lográndose varias fumigaciones en los ambientes de la institución.
- ◆ Se gestionó el apoyo con vacunación contra la influenza para el personal, lográndose la vacunación de todo el personal de la institución.
- ◆ Se gestionó materiales para la implementación de talleres productivos, por lo cual se logró realizar el taller de panadería y pintura en beneficio de los menores tutelados.

GESTIONES REALIZADAS

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	Asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración del Plan 2020 del MIG. Elaboración del Plan 2020 de la IRC. Conformación de Consejo Regional para las Personas Adultas Mayores – COREPAM.
PAZ Y ESPERANZA	Apoyo social	Entrega de incentivo de S/. 100 soles a las 28 mujeres indígenas con discapacidad.
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	Asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación Cadena Presupuestal funcional. Asignación presupuestal del 1%.
DIRECCIÓN REGIONAL DE INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES – GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN	Asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> Cadena Presupuestal funcional. Asignación presupuestal
JUZGADOS DE FAMILIA	Externamientos, (traslados y reinserción familiar de menores tutelados)	Externamiento de menores tutelados.
INSTITUCIONES PRIVADAS Y PÚBLICAS	Apoyo social para la institución	Donaciones varias.

RETOS Y LIMITACIONES

LIMITACIONES	ACCIONES IMPLEMENTADAS
Limitada Asignación Presupuestal para el cumplimiento de planes y metas.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto para la asignación y ampliación presupuestal Coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto para la el cumplimiento del Decreto Supremo N° 177-2008. Se ha coordinado con la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto para dar viabilidad para mayor presupuesto en el 2021.
Asignación presupuestal real del 0.5% para la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto para la asignación respectiva previa capacitación.

LIMITACIONES

Asignación presupuestal real del 0.5% para la Aldea Infantil Virgen del Pilar

Personal para el área de Trabajo Social

ACCIONES IMPLEMENTADAS

- Coordinación con la Dirección Regional de Inclusión e Igualdad de Oportunidades.

- Coordinaciones con los Juzgados de Familia

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

PROGRAMAS

PROGRAMA	RESULTADOS / LOGROS
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso a becas integrales para los 200 docentes del nivel secundario de llevar el Curso 1° Edición de "Fortalecimiento de habilidades psicosociales y su relación con el consumo de drogas en escolares". ▪ Aplicación de estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo. La presente tarea está dirigida a estudiantes de las 33 instituciones educativas focalizadas que se hayan expuestos a diversos factores de riesgos. ▪ Aplicación del programa familias fuertes "Amor y Límites" de las 33 instituciones educativas focalizadas está orientado a familias a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección con los hijos. ▪ Entrega de infografías de las sesiones de tutoría a 19, 639.00 estudiantes que buscan fortalecer las habilidades psicosociales en las 33 instituciones educativas focalizadas.
0068: REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento con el Curso Virtual "Fortalecimiento de Capacidades en materia de GRD y Adaptación al Cambio Climático, dirigido a I.EE, Especialistas de DRE y UGEL. ▪ Emisión de Reportes Situacionales de Emergencia a I.EE por diferentes tipos de peligro. ▪ Emisión de R.D.R de aprobación de Directiva de Prevención frente a lluvias intensas e inundaciones. ▪ Ejecución y Evaluación de 5 Simulacros Nacionales Escolares. ▪ Campaña Comunicacionales: "Simulacros Nacionales Escolares", "Escuela Segura, Libre de Criaderos de Zancudos", "Lluvias Intensas e Inundaciones". ▪ Campaña Comunicacionales: "Simulacros Nacionales Escolares", "Escuela Segura, Libre de Criaderos de Zancudos", "Lluvias Intensas e Inundaciones". ▪ Adquisición de Dispositivos de Seguridad I.EE, UGEL y DRE.
0080: LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 100% Ejecución del Plan Regional y Local en convivencia escolar y soporte socioemocional. ▪ Asistencias técnicas virtuales a especialistas de las 10 UGEL. ▪ Sesiones de acompañamiento de convivencia escolar. ▪ Campaña regional sácale la tarjeta roja a la violencia. ▪ Primer lugar en atención oportuna de casos de violencia escolar. ▪ Fortalecimiento de capacidades de la comunidad educativa frente a la convivencia escolar.
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor cobertura de instituciones educativas públicas de primaria donde todos sus docentes han recibido Acompañamiento Pedagógico con un 61.38% en el 2015 a 100% en el 2020. ▪ Mayor cumplimiento de las horas lectivas normadas en Instituciones Educativas de la Educación Básica con un 63.07% en el 2015 a 99% en el 2020. ▪ Mayor cobertura con material educativo desde el inicio del año escolar en instituciones educativas públicas de inicial con un 96.88% en el 2015 a 100% en el 2020. ▪ Adjudicación y contratación docente en educación básica de manera oportuna con acto resolutivo firmado, numerado y registrado en el sistema NEXUS al inicio del año escolar de un 75% en el 2015 a un 99% en el 2020. ▪ Distribución de material educativo y fungible de manera oportuna al inicio del año escolar de un 95% a un 100% en el 2020. ▪ Caracterización rápida de EIB en la Región a través de la DRE San Martín, lográndose identificar I.E. de revitalización, cuyas demandas se dio a conocer al ministerio. ▪ Ejecución presupuestal del 99% en el PP 090. ▪ Cierre de brecha de acceso a la estrategia "APRENDO EN CASA", mediante las estrategias regionales "APRENDIENDO EN FAMILIA", "APRENDO EN MI COMUNIDAD EIB" y "BUSCANDO A MI ESTUDIANTE". ▪ Elaboración de Guías de Aprendizaje en relación a los Enfoques Transversales Regionales: Educación para la Salud, Educación Ambiental y Productiva, y Educación Ciudadana.
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de condiciones básicas para el funcionamiento de 09 instituciones educativas (aulas, servicios básicos, servicios higiénicos, mobiliario, espacios relacionales y cerco perimétrico) a través de los recursos transferidos mediante los convenios de apoyo presupuestales. ▪ La DRE San Martín, a través con convenio interinstitucional con la ARA, mediante el Centro de Recursos de Aprendizajes en Educación Inicial logró dotar mobiliario escolar, kits de comedor, juegos recreativos, así como también apoyo al gobierno regional en su campaña de prevención contra el dengue y COVID-19 a través de soportes para tanques, camas, parihuelas y soportes y marcos de gigantografías. ▪ Saneamiento físico legal de 18 terrenos de I.EE creadas por el Programa 0091.

PROGRAMA	RESULTADOS / LOGROS
0150: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA	<ul style="list-style-type: none"> Actividad de promoción de difusión para incentivar la matrícula en el nivel inicial a través de spots radiales, afiches, volantes y pasacalles en las 10 provincias de la región, con un alcance aproximada de 10,000 familias. Implementación de residencias estudiantiles y centros rurales de formación y alternancia a nivel regional con kits de cocina, comedor, dormitorios, módulos productivos, entre otros. Atención a diversas instituciones educativas con materiales para acondicionamiento de infraestructura de los locales educativos.
0106: INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación en Lengua de Señas Peruana y Sistema Braille a profesionales: EBR, CEBE, PRITE, SAANEE. Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de San Martín y SENSE Internacional (Perú). Cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 011-2018, promover el uso de la Lengua de Señas Peruana en la región San Martín. Capacitación con acreditación formativa liderando la inclusión en la región San Martín Realizar un monitoreo virtual a las 10 UGEL al 100% de los servicios de EBE, enviando los informes y recomendaciones y sugerencias a todas las UGEL. Se contrató a un profesional en el mes de mayo, para la atención en el CREBE, y 03 profesionales para la atención en los CEBE de UGEL San Martín y Rioja. Campaña de sensibilización por la educación inclusiva involucrando familias y población en general.
0107: MEJORA DE LA FORMACIÓN EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	<ul style="list-style-type: none"> Se ha dado cumplimiento a los compromisos de la "Norma Técnica para la implementación de condiciones y compromisos para el financiamiento de inversiones públicas que contribuyan a la mejora de los servicios de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica": RM N° 063-2020-MINEDU; teniendo como resultado la "Construcción de cerco perimétrico; renovación de cobertura y sistemas de cielo raso; en la Escuela de Educación Superior Pedagógico Público "Tarapoto" en la localidad Tarapoto, distrito de Tarapoto, provincia San Martín, departamento San Martín" con un presupuesto de: S/ 242,668.00. Licenciamiento de 02 IESPP "Generalísimo José de San Martín" y "Tarapoto". Se contrató servicios de terceros para brindar asistencia técnica para la elaboración de los Instrumentos de Gestión a los IESPP y EESP: Tarapoto, Gran Pajatén, De Picota y De Uchiza: PAT, PEI, RI, MPA, PCI. Se contrató los servicios de terceros para la implementación de la Página Web de los IESPP y EESP: Generalísimo José de San Martín, Tarapoto, Gran Pajatén, De Picota y De Uchiza. Se contrató los servicios de terceros para la asistencia de elaboración del Plan de Gestión de Riesgos de los IESPP y EESP: Generalísimo José de San Martín, Tarapoto, Gran Pajatén, De Picota y De Uchiza. Se realizó mantenimiento de infraestructura (SS, HH, pintado, instalación de cerámica, mantenimiento de puertas y ventanas, resanes, mantenimiento de techo, muros, pisos) de los IESPP y EESP: Generalísimo José de San Martín, Tarapoto, Gran Pajatén, De Picota y De Uchiza. Se implementó con equipos y mobiliarios a IESPP y EESP: Generalísimo José de San Martín, Tarapoto, Gran Pajatén, De Picota y De Uchiza. Se atendió con el pago de los servicios básicos: energía eléctrica y agua potable a los IESP de la región San Martín. Se contrató a 24 vigilantes bajo la modalidad CAS, 04 para cada IESP de la región.
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA	<ul style="list-style-type: none"> Se ha dado cumplimiento en 08 IESTP. Atención de Servicios Básicos (agua, luz, internet). Implementación con bienes para el servicio de atención básica de emergencias - Tópicos. Servicio de acondicionamiento de infraestructura de los ambientes para tópicos. Atención de planes de mantenimiento de infraestructura y adquisición de maquinarias y equipo. Atención planes de mantenimiento de maquinarias y equipos del IESTP Alto Mayo". Atención de plan de mantenimiento y reposición de infraestructura del IESTP "El Dorado".

PRINCIPALES LOGROS

CREACIÓN DE PLAZAS DOCENTES

En base a los resultados del proceso de racionalización en la región San Martín y considerando la urgente necesidad de cobertura docente en las ILEE identificadas. Se gestionó al Ministerio de Educación la creación y asignación del presupuesto necesario para la mejora de la atención del Servicio Educativo de nuestros niños y niñas.

PLAZAS CREADAS EN EL 2020

DECRETO SUPREMO	PEAS	MONTO
D.S. N° 019-2019-EF	472	12,135,480
TOTAL	472	12,135,480

LICENCIAMIENTOS DE INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El Ministerio de Educación, mediante el D.S. 010-2017-MINEDU – Reglamento de la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes, exige que los programas educativos de educación superior pedagógica y tecnológica pasen por el proceso de licenciamiento, para lo cual deben demostrar condiciones básicas de calidad, en la prestación del servicio educativo y en caso de no cumplirlas, serán cerrados. Esta disposición se ha implementado mediante la RSG N° 322-2017-MINEDU, en la cual se precisan los requisitos y condiciones necesarias para poder pasar por este proceso.

El licenciamiento tiene como fin mejorar la calidad de la enseñanza y gestión en institutos de educación superior tecnológica, escuelas de educación superior pedagógica y escuelas de educación superior tecnológica de todo el país.

El Gobierno Regional tiene la responsabilidad de la prestación del servicio educativo en los 08 Institutos de Educación Superior Tecnológica y 06 Institutos de Educación Superior Pedagógica, los cuales vienen siendo atendidos de acuerdo a los Presupuestos analíticos de personal aprobados hace muchos años atrás y que no responden a las exigencias actuales.

Al respecto, en el 2020 se logró 02 Institutos Licenciados en la región:

- Instituto de Educación Superior Pedagógico "Tarapoto".
- Instituto de Educación Superior Pedagógico "Generalísimo José de San Martín".

CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS DE DESEMPEÑO

Es una herramienta de incentivos que otorga recursos adicionales a las direcciones/ gerencias regionales de educación (DRE/GRE) y unidades de gestión educativa local (UGEL), que son unidades ejecutoras de educación (UE), por el cumplimiento de determinadas metas educativas, con la finalidad de promover una gestión por resultados en el sector educación que tiene por objetivo promover el mejor desempeño en la gestión de las DRE y UGEL para proveer servicios educativos de manera oportuna y de calidad, recibiendo transferencias por un total de S/ 5'963,768.00 millones de soles.

Asimismo, la Dirección Regional de Educación y las Unidades de gestión Educativa Local, mediante los Convenios de Apoyo Presupuestario ENDIS y FED, logrando niveles de cumplimiento óptimos, recibiendo transferencias por un total de S/ 1,621,042 millones de soles, obteniendo los siguientes logros:

- ◆ Contratación oportuna de docentes (99%) y PEC (Promotoras Educativas Comunitarias) al Buen Año Escolar (100%).
- ◆ Distribución oportuna y pertinente de materiales y recursos educativos en las IIEE al Buen Año Escolar (100%).

- ◆ Adquisición de kits de material fungible para IIEE de distritos amazónicos y de quintil 1 y 2.
- ◆ Implementación con kits de mobiliario y servicios higiénicos a IIEE del Nivel Inicial y Secundaria de distritos amazónicos y de quintil 1 y 2.
- ◆ Instalación de servicios higiénicos a IIEE del Nivel Inicial y Secundaria de distritos amazónicos y de quintil 1 y 2.
- ◆ Adecuación de aulas, espacios recreativos e instalación de cerco perimétrico a IIEE del Nivel Inicial y Secundaria de distritos amazónicos y de quintil 1 y 2.
- ◆ Acceso y cobertura de servicios básicos (luz y agua) en las IIEE.
- ◆ Pago oportuno de servicios básicos (luz y agua) en las IIEE (98.00%).

GESTIONES REALIZADAS

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
Gestión de presupuesto para cubrir demanda de plazas docentes ante el pliego.	Cerrar brechas de atención con docentes a IIEE.	Transferencia de s/ 12,135,480 millones de soles (472 PEAS) a la DRE-SM para ser distribuidas a las UGEL.
Gestión para la implementación de plataforma virtual para comunicación en la DRE y las UGEL.	Generar condiciones para brindar el servicio educativo en la EBR.	Adquisición de Plataforma Teams para mejorar la atención de la DRE y UGEL.

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
<p>Gestiones para la implementación de 07 CRFA en la región San Martín:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SORITOR 2. ORQUÍDEA 3. CAYENA 4. FRANCISCO IZQUIERDO RIOS 5. SANTA MARTHA 6. NUEVO SAN MIGUEL 7. SANANGO 	<p>Generar condiciones para brindar servicios educativos del nivel secundaria en la zona rural de la región.</p>	<p>Utilización de recursos de compromisos de desempeño, ENDIS y FED para generar condiciones en los 07 CRFA de la región, con kit de enseres, mobiliario, SS. HH, dormitorio.</p>

RETOS Y LIMITACIONES

LIMITACIONES	ACCIONES IMPLEMENTADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Declaratoria de emergencia sanitaria por COVID 19 y cuarentena obligatoria en la región. • Alta brecha de conectividad para Acceso a la Estrategia "APRENDO EN CASA". • Demora en las transferencias presupuestales mediante los dispositivos legales mediante Decretos Supremos por parte del Ministerio de Educación. • Transferencias presupuestales que no cubren las necesidades propias de los programas presupuestales programados desde el Ministerio de Educación. • Presupuesto insuficiente para cubrir plazas por incremento vegetativo y de matrícula de la población estudiantil de I.EE, Tecnológicos y Pedagógicos, Especialistas de Educación. • Desfinanciamiento de partidas de gastos en los Programas, Productos y Actividades por parte del Ministerio de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación de Plataforma Web para seguimiento de ejecución presupuestal en el marco de una GESTIÓN EFICAZ, EFICIENTE Y TRANSPARENTE. • Cierre de brecha de acceso a la ESTRATEGIA "APRENDO EN CASA", mediante las estrategias regionales "APRENDIENDO EN FAMILIA", "APRENDO EN MI COMUNIDAD EIB" y "BUSCANDO A MI ESTUDIANTE". • Gestión para la implementación de plataforma virtual para comunicación en la DRE y las UGEL. • Elaboración de guías de aprendizaje en relación a los enfoques transversales regionales: EDUCACION PARA LA SALUD, EDUCACION AMBIENTAL Y PRODUCTIVA Y EDUCACION CIUDADANA. • Propuestas de modificaciones presupuestarias tipo 4 entre Unidades Ejecutoras de Educación. • Ante la demora de las transferencias de presupuestales, se ha venido ejecutando los recursos de otras metas para cubrir dichos gastos. • Continuar incorporando de manera sistemática, el uso de indicadores en el marco de una política de gestión por resultados, fortaleciendo de esa manera el uso de mecanismos asociados a la planificación. • Elaboración de Plan de Uso de Recursos provenientes de los Convenios AP ENDIS y FED para el cierre de brechas sociales.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

PROGRAMAS

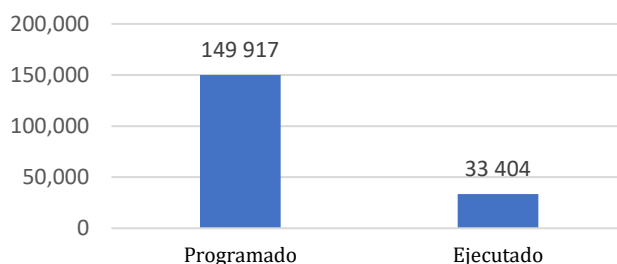
PROGRAMA	RESULTADOS / LOGROS
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Se logró 8 499 (19.0%) niños menores de 36 meses con CRED completo durante el año 2020, en relación a la Data Nacional 76.7 % (ENDES - 2019), precisando que, debido al inicio de la pandemia por Covid - 19 esta actividad fue restringida con la finalidad de evitar el riesgo de contagio de la enfermedad, limitando llegar a la meta esperada anual (100%). Se logró vacunar a 51 722 niños menores de 5 años que representan un 88.64 % de la meta programada durante el año 2020, precisando que, debido a la pandemia por Covid - 19 las IPRESS retomaron la vacunación en el mes de mayo. Se logró suplementar a 8 732 niños de 4 meses con hierro en gotas que hacen un 61.1% durante el año 2020, frente al contexto por Covid - 19. Se logró 6 529 (75.4%) dosajes de hemoglobina en niños de 6 a 11 meses de edad durante el año 2020, frente al contexto por Covid - 19.
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	<ul style="list-style-type: none"> Durante el año 2020 el 72.6% de gestantes programadas (18,076) tuvieron acceso a los servicios de atención materna en el contexto de la pandemia por COVID-19. Se ha logrado que 7 830 adolescentes accedan a los servicios de salud, lo que representa el 86% de la meta programada.
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	<ul style="list-style-type: none"> Se logró realizar 12 067 tamizajes de niños/as con errores de refracción que hacen un 31.4% de la meta programada durante el año 2020, solo 2 000 menos que el año 2019, esto a pesar que las IPRESS solo realizaron tamizajes en enero y febrero, y a partir de octubre en el año 2020. Del total de 20,163 personas de 18 a más años con hipertensión arterial y/o diabetes mellitus tipo 2 no complicados registrados en el padrón nominal, el 50.3% de ellos reciben tratamiento para su enfermedad, pese al contexto de pandemia.
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	<ul style="list-style-type: none"> Se logró 16 (22.09%) diagnósticos de cáncer de cuello uterino.
0051: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	<ul style="list-style-type: none"> Se logró 1 007 personas tamizadas por consumo de sustancias, que hace un 96% de meta programada.
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	<ul style="list-style-type: none"> Se logró 33 404 personas tamizadas para la detección de trastornos mentales y problemas sicosociales, que representa el 23% de meta programada.
0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> Se logró en un 60% registrar permanentemente los fenómenos meteorológicos. Evento de interés con percusión en daños de la salud como parte de los monitoreos. Se logró en un 90 % brindar los avisos meteorológicos, informando de los pronósticos y desastres. Se logró en un 70% realizar las charlas, talleres con total éxito (Plan de Lluvias, Lote de cuerdas, programa Presupuestas 0068) Se logró en un 80 % el llenado del SIREM dentro de las dos primeras horas de suscitado los hechos de accidentes. Se concretó al 86.9 % el uso del programa presupuestal 0068.
ESTRATEGIA SANITARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS U ORIGINARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Se ha logrado aplicar 12,030 pruebas para COVID-19 entre serológicas y moleculares, lo que representa el 40.3% de la meta programada. Se ha logrado realizar 5,434 atenciones médicas por patologías NO COVID-19 como enfermedades gastrointestinales, dermatitis, parasitosis, diabetes, entre otras. Lo que representa el 22.7% de la meta programada. Se ha logrado desparasitar a 4,787 personas lo que representa el 20.0%

Fuente: DIRESA SM

PRINCIPALES INDICADORES

La Dirección Regional de Salud de San Martín, en los últimos años viene incrementando la cobertura de atendidos por problemas de salud mental, a través de la implementación de sus Centros de Salud Mental Comunitarios, y la cobertura de atenciones a través del presupuesto asignado por el Programa Presupuestal 0051; sin embargo, a partir del año 2020 se ha visto un declive debido a la interrupción de actividades en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19.

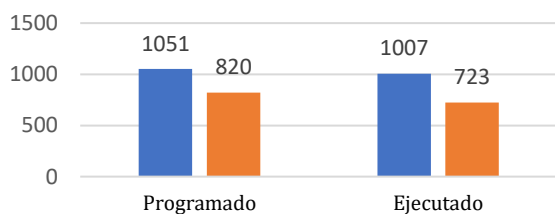
Gráfico 3. Personas tamizadas para la detección de trastornos mentales y problemas psicosociales



Fuente: DIRESA SM

En el gráfico, se observa un declive en las atenciones ya que muchas se realizaron a través de llamadas telefónicas y no han sido registradas. Los problemas que más se atienden en las consultas de salud mental son la violencia familiar, trastornos de ansiedad y afectivos, siendo las de sexo femenino las que más acuden a consulta

Gráfico 4. Indicador de consumo de sustancias



■ Personas tamizadas por consumo de sustancias

■ Personas con tratamiento debido al consumo de sustancias

Fuente: DIRESA SM

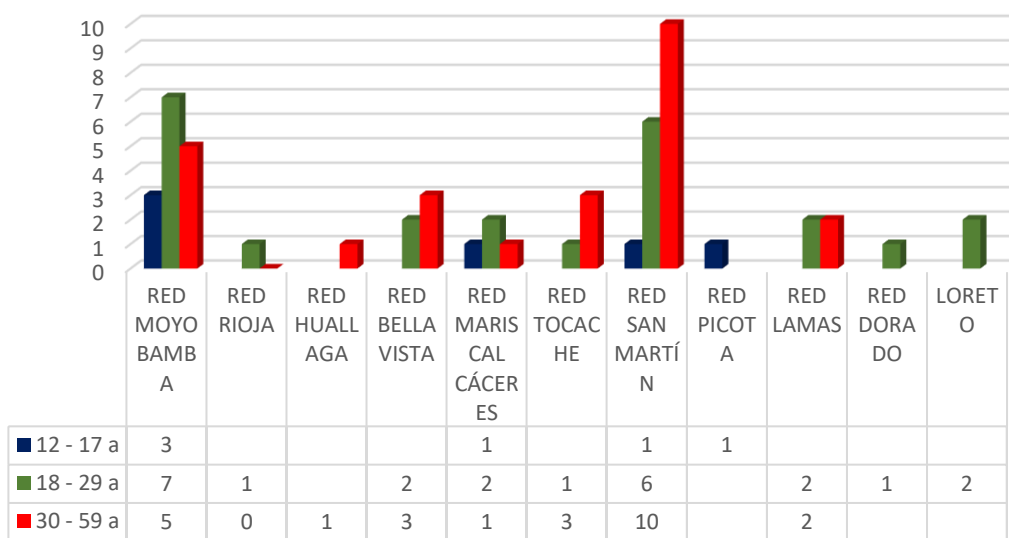
De acuerdo al gráfico, podemos visualizar que para el indicador de consumo de sustancias se logró 1007 tamizajes de los 1051, lo cual indica un avance del 95.8%, de los cuales 723 lograron cumplir su paquete de intervención, de los 820 programados como meta regional, lo cual equivale a 88.17%, como se observa en el Cuadro N° 2.

Cuadro N°2: Nivel de consumo de sustancias

Nivel	Programado	Ejecutado
Bajo	540	537
Medio	246	144
Alto	34	42
Total	820	723

En esta información, se observa que 537 personas han recibido diagnóstico de consumo bajo de sustancias y han culminado su paquete de atención de un total programado de 540, de los 246 programados en nivel de riesgo medio o moderado encontramos que solo se logró una ejecución de 144, equivalente a 58.5 % de la meta inicial, finalmente en el riesgo alto, es decir con consumo adictivo que deberían ser derivados a los Centros de Salud Mental Comunitarios, se programó 34 pacientes y se ejecutó 42, haciendo un 123% de la meta asignada a la Región San Martín.

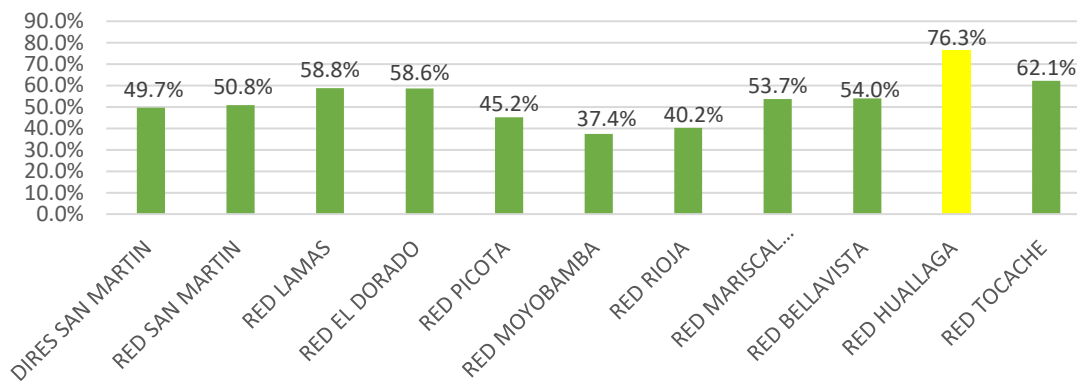
Gráfico 5. Muertes maternas evitadas de enero - diciembre 2020, DIRESA San Martín



Fuente: DIRESA SM

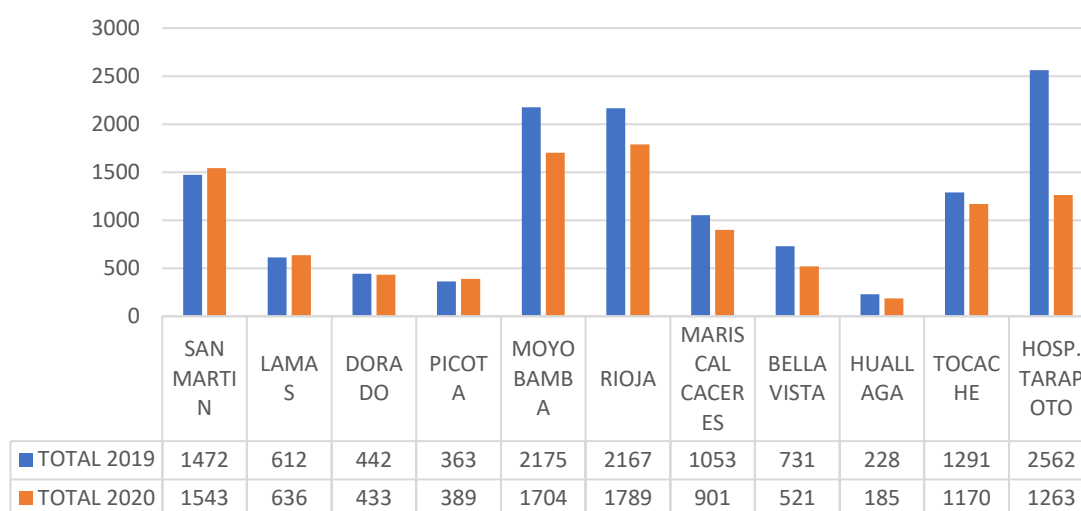
En el año 2020, se evitaron 55 Muertes Maternas gracias a la intervención oportuna de los profesionales de salud en el primer y segundo nivel de atención, en el 2019 se evitaron 23 muertes maternas, lo cual nos indica que hubo un incremento del 247%, esto a pesar de la crisis sanitaria evidenciada, reflejando una mínima pero significativa cantidad de muertes maternas evitables en adolescentes de 12 a 18 años.

Gráfico 6. Porcentaje de gestante controlada, enero - diciembre 2020, en la Región San Martín



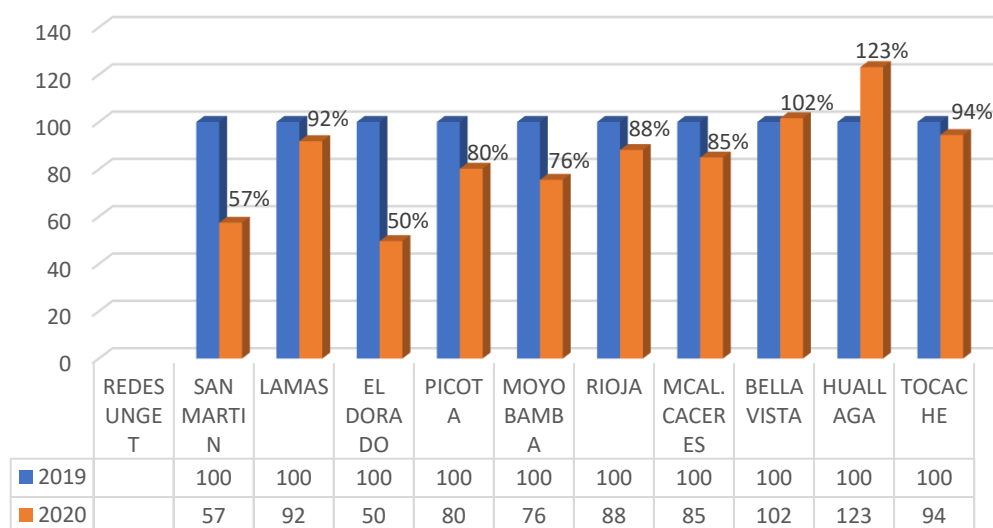
Fuente: DIRESA SM

Durante el año 2020 se tuvieron 13 135 gestantes atendidas, de las cuales solo 7 900 fueron controladas, es decir lograron 6 controles prenatales, recibiendo así el paquete de atención integral y la suplementación completa, que también por la condición sanitario fue limitada su intervención.

Gráfico 7. Partos atendidos en enero – diciembre 2020 en la Región San Martín

Fuente: DIRESA SM

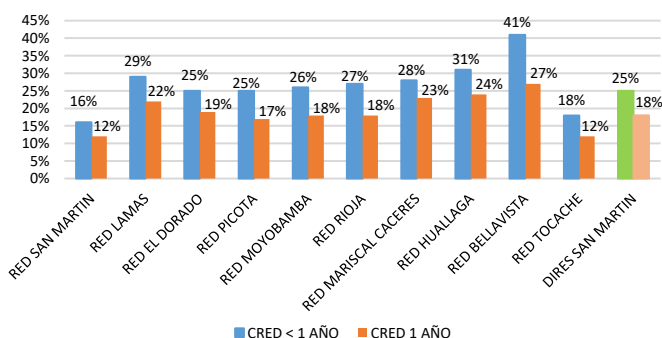
En el año 2020, se evitaron 55 Muertes Maternas gracias a la intervención oportuna de los profesionales de salud en el primer y segundo nivel de atención, en el 2019 se evitaron 23 muertes maternas, lo cual nos indica que hubo un incremento del 247%, esto a pesar de la crisis sanitaria evidenciada, reflejando una mínima pero significativa cantidad de muertes maternas evitables en adolescentes de 12 a 18 años.

Gráfico 8. Parejas protegidas de enero – diciembre 2020, DIRESA San Martín

Fuente: DIRESA SM

En el gráfico se muestra la cantidad de parejas protegidas, haciendo un comparativo con el 2019, se mantuvo la continuidad del servicio de Planificación Familiar en menor porcentaje que el año pasado; sin embargo, hubo redes que se mantuvieron por encima del 90% como: Lamas, Bellavista, Huallaga y Tocache, sin embargo, todavía tenemos una amplia brecha en las redes: Dorado, Picota, Mariscal Cáceres Moyobamba y Rioja.

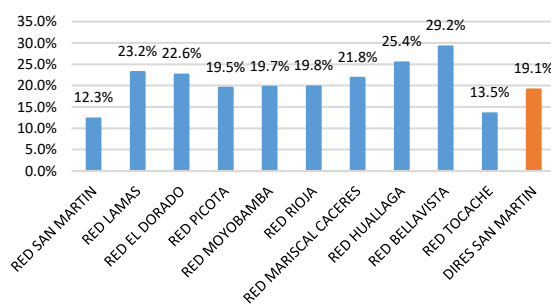
Gráfico 9. Niño menor de un año y un año con CRED completo - DIRESA San Martín, enero - diciembre 2020



Fuente: HIS / DIRESA

Como Región San Martín se logró cubrir en el año 2020 con el 25.0 % en el niño menor de 12 meses y el 18.0% en el niño de un año; siendo el logro esperado a diciembre del 100 % según normativa, no cumpliendo la meta esperada debido a la coyuntura por COVID-19.

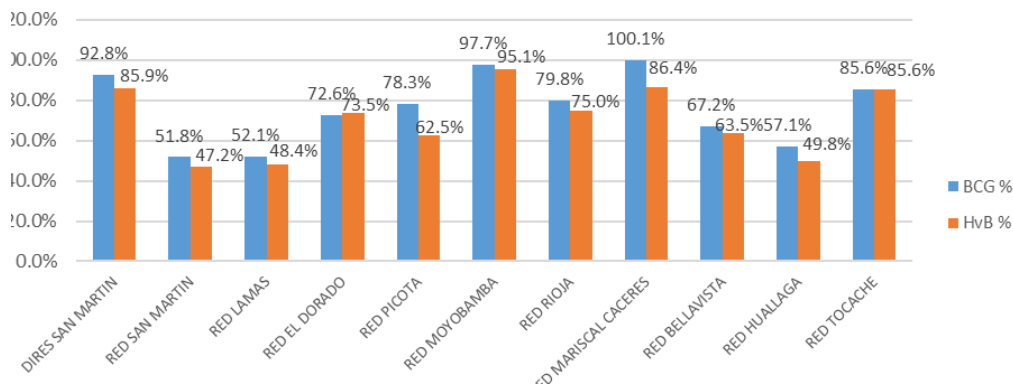
Gráfico 10. Niños menores de 36 meses con CRED completo para su edad - Diresa San Martín, enero - diciembre 2020



Fuente: HIS / DIRESA SM

Se logró cubrir al 19.1 % siendo una de las causas de alta deserción y/o brechas, la coyuntura que se ha estado viviendo desde el primer caso de Covid - 19 en la región; asimismo, la falta de seguimiento al niño, el débil empoderamiento de la familia, renuncia y/o despido del personal de salud, cambios permanentes de coordinadores de área del niño, etc.

Gráfico 11. Cobertura de vacunación en el recién nacido, enero - diciembre 2020

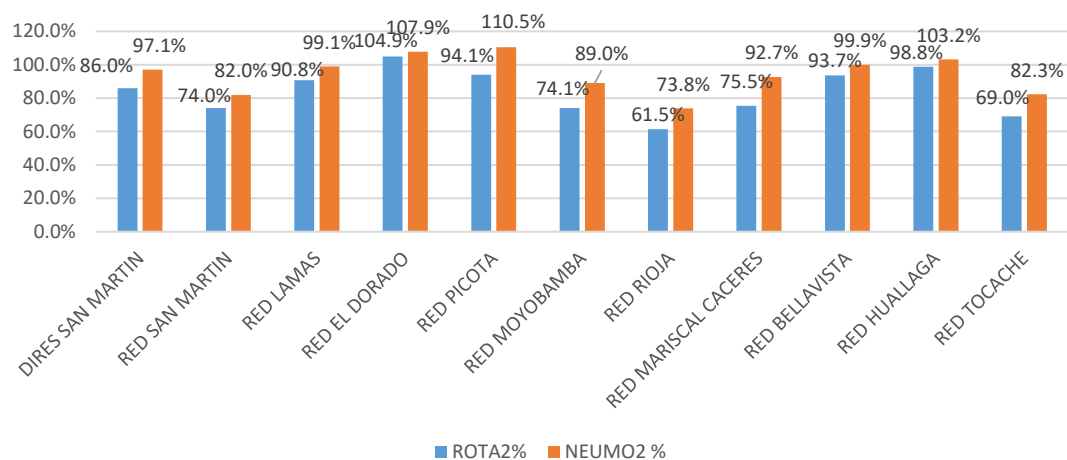


Fuente: HIS / DIRESA SM

Todo Recién nacido debe recibir 1 Vacuna de BCG y 1 Vacuna de HVB dentro de las 12 primeras horas en la Atención Inmediata del Recién Nacido, según la NTS N°141-MINSA/2018/DGIESP, para prevenir las meningitis tuberculosas y formas graves de la enfermedad, así como la Infección por el virus de la Hepatitis B durante el Parto.

Desde el inicio de la pandemia, la vacunación en el recién nacido en todos los puntos de entrega de parto, llegó a un 92.8% para la vacuna BCG y a un 85.9% para la vacuna HVB. Sin embargo, debido a los casos de COVID-19 en madres gestantes, la vacunación de hijos de madres con COVID-19 se postergó hasta los 14 a 28 días según la DS N°093/2020/DSIESP.

Gráfico 12. Cobertura de vacunas en el niño menor de 1 año, 2ª Rotavirus y 2ª Neumococo, enero - diciembre 2020, Región San Martín

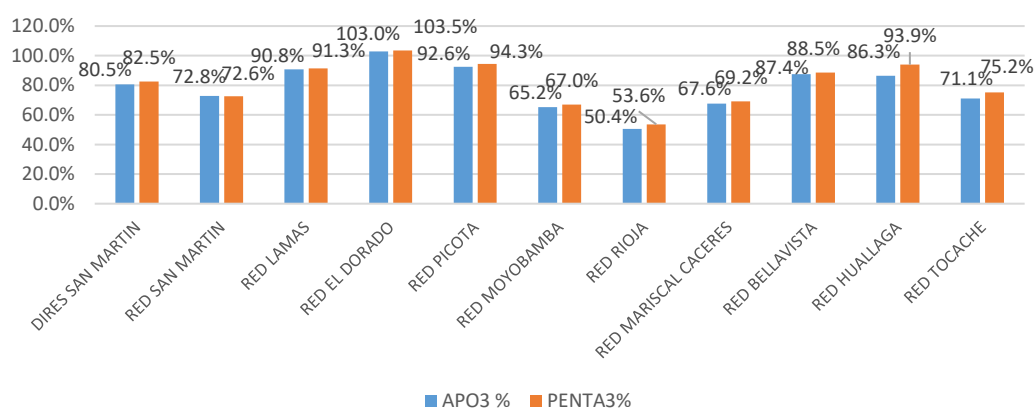


Fuente: HIS / DIRESA SM

En la Región San Martín, al mes de diciembre, se logró un 86 % de vacunación 2ª dosis Rotavirus y un 97.1% de vacunación 2ª dosis Neumococo, que se encuentran por debajo del rango adecuado (99.6%). Esto debido a la pandemia de COVID-19, por lo que la mayoría de IPRESS postergaron dichas actividades durante los meses de marzo y abril por disposiciones del MINSA, retornando parcialmente desde abril en cumplimiento al D.S. N°093/2020/DGIESP, desempeño que se ve reflejado en algunas de las redes de salud.

Estas vacunas ayudan a proteger a los niños y niñas de las Infecciones Respiratorias (IRAS) y Enfermedades Diarreicas Agudas (EDAS), asimismo son factor clave para la prevención de la DCI y la anemia.

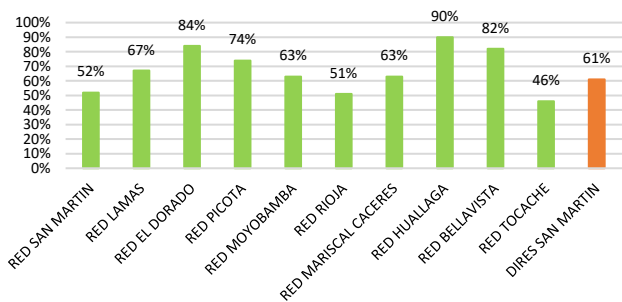
Gráfico 13. Cobertura de vacunas en el niño menor de 1 año, 3ª Poliomieltitis y 3ª Pentavalente, enero - diciembre 2020, Región San Martín



Fuente: HIS / DIRESA SM

Se logró un 82.5% de vacunación 3ª dosis Pentavalente y un 80.5% de vacunación 3ª dosis APO, que a nivel regional se encuentran por debajo del rango adecuado (99.6%). Este desempeño se ve reflejado en algunas de las redes de Salud, a excepción de El Dorado, Picota y Huallaga.

Gráfico 14. Niños de 4 meses con suplemento de hierro en gotas – DIRESA San Martín, enero – diciembre 2020

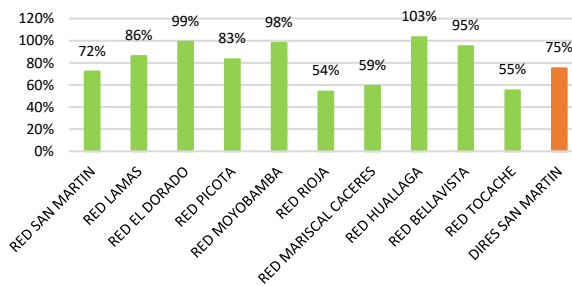


Fuente: HIS / DIRESA SM

A nivel regional se llegó al 61.1 % en los niños que inician suplementación con hierro en gotas, actividad que contribuirá a mejorar las reservas de hierro en el niño, con la finalidad de evitar la anemia infantil.

Frente a la coyuntura, la suplementación fue una de las intervenciones que desde el primer caso Covid 19 no se limitó, realizándose paulatinamente, siendo una de las estrategias implementar la disponibilidad de Equipos de Protección Personal a todas las IPRESS del primer nivel de atención, homologar y actualizar el padrón nominal y el trabajo extramural de seguimiento.

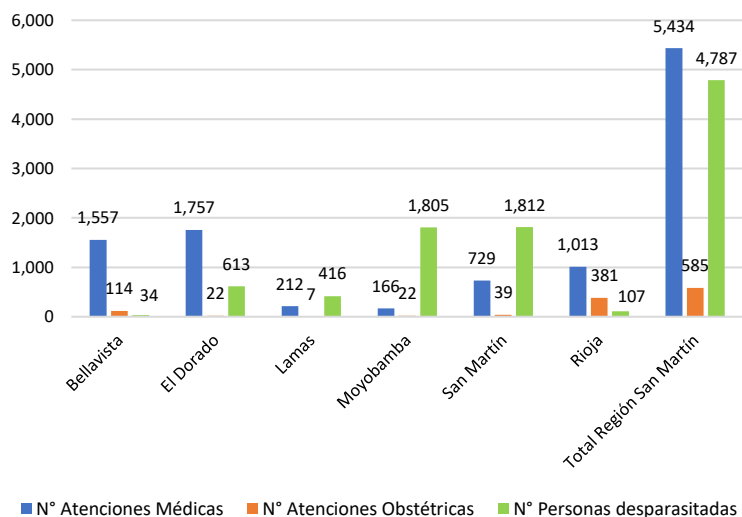
Gráfico 15. Dosaje de hemoglobina en el niño menor de 1 año – DIRESA San Martín, enero – diciembre 2020



Fuente: HIS / DIRESA SM

A nivel regional se llegó al 75.0 % en dosajes de hemoglobina, siendo una de las intervenciones que al principio del primer caso Covid 19 se limitó ya que dicha actividad demanda de mayor contacto y permanencia con el niño y la madre y/o cuidador; sin embargo, en el último trimestre se realizó paulatinamente conforme iba descendiendo la epidemiología de la pandemia, a través de la estrategia implementar la disponibilidad de Equipos de Protección Personal a todas las IPRESS del primer nivel de atención, homologar y actualizar el padrón nominal y el trabajo extramural de seguimiento.

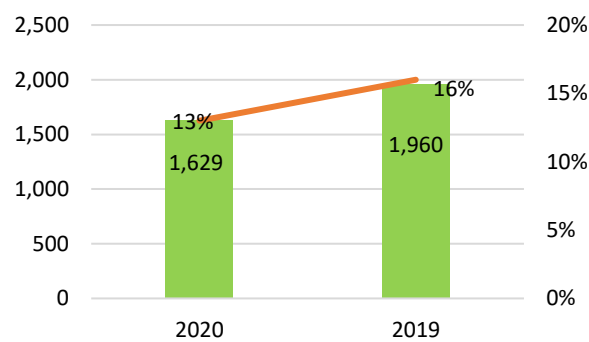
Gráfico 16. Atención a comunidades originarias



Fuente: DIS - DIRESA SM

Se han realizado 5,434 atenciones médicas, 4,787 desparasitaciones y 585 atenciones obstétricas a las gestantes de las comunidades indígenas distribuidas en las 3 etnias Awajún, Kichwa y Shawi en las 6 provincias priorizadas: Bellavista, El Dorado, Lamas, San Martín, Moyobamba y Rioja.

Gráfico 17. Gestantes adolescentes atendidas en la Región San Martín, 2020



Fuente: DIS - DIRESA SM

En el año 2020 se logró atender 1 629 gestantes adolescentes, observándose una disminución de 331 gestantes adolescentes en comparación al año 2019 lo que representa una reducción del 3% de gestantes en esta etapa de vida.

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

- ◆ Se logra la transferencia de 22,381,244.00 Soles a favor del Gobierno Regional de San Martín, para financiar el Año 1 de la Implementación Multianual del Nuevo Hospital II-1 de Tocache (DS N° 076-2020-EF).
- ◆ Se logra la transferencia de 29,525,380.00 Soles a favor del Gobierno Regional de San Martín, para financiar el Año 1 de la Implementación Multianual del Nuevo Hospital II-1 de Moyobamba (DS N° 090-2020-EF).
- ◆ Se logró la transferencia financiera por un monto de S/. 5,546,770.00 para la operación y mantenimiento del Hospital Rioja.
- ◆ Se logró la transferencia financiera por un monto de S/. 3'099,731.00 para la operación y mantenimiento del Centro de Salud Jerillo.
- ◆ Se logró presentar el Plan de Implementación Multianual 2021 por un monto De S/. 20,217,629.42 del Hospital Bellavista.
- ◆ Se ejecuta la Actualización de los Planes Multianuales de Mantenimiento de Equipamiento y de Infraestructura de EESS – PMMES 2021-2023 de las OGEES de la DIRESA SM, valorizado en 10,927,805.53 soles.
- ◆ Se gestiona la incorporación presupuestal de S/. 46'548,964.00 Transferencias Financieras en la Fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias.
- ◆ Se realizaron servicios de mantenimiento de Infraestructura de Salud en la Región a 26 Establecimientos de Salud.
- ◆ Implementación de 2 Hogares Protegidos: Moyobamba y La Banda de Shilcayo.
- ◆ Los Niveles I-1 a I-4 de atención de salud, no cesaron las intervenciones y gracias a la normativa emitida por el MINSA; que da continuidad a la atención en gestantes y MEF, se estableció el manejo oportuno a las gestantes de manera periódica, salvaguardando la integridad del binomio madre-niño.
- ◆ Se realizó la tele gestión de monitoreo y asistencia técnica virtual al personal del módulo de quimioterapia realizada el 10 de diciembre del 2020, con la finalidad de fortalecer los procesos administrativos y asistenciales de dicho modulo y la atención oncológica en la región San Martín.
- ◆ Se logró realizar desparasitación profiláctica a 35,082 estudiantes de Educación Básica Regular - EBR en el contexto COVID-19, a través de la estrategia de Educación para la Salud, dicha intervención fue realizada en las instituciones educativas con horarios diferenciados por grados y secciones para evitar contagios.
- ◆ La DIRESA San Martín condujo la elaboración, aprobación y financiamiento del "PLAN REGIONAL DE REFORZAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD Y CONTENCIÓN DE LA COVID 19", a través de Modificaciones Presupuestarias de las UE de Salud y la incorporación oportuna de las Transferencias Presupuestales del Gobierno Central (MINSA, MEF, MIDIS), hasta por un total de 22,960,855.00 Soles.
- ◆ En los dos (02) Compromisos de Gestión CAP AP ENDIS 2020: se ha llegado al 100 % de cumplimiento de los indicadores durante los meses de agosto, setiembre y octubre, periodo evaluado.
- ◆ En los seis (06) Compromisos de Gestión CAD FED 2020: se ha llegado al 83.5 % (05 indicadores cumplidos) de cumplimiento hasta el mes de noviembre. En diciembre se cumplió al 100 %.
- ◆ Así mismo se logró capacitar a 8 médicos, 2 pediatras y 16 licenciadas en enfermería, en el manejo clínico del neonato complicado.
- ◆ Los Hospitales de nivel II-1 y I-4 se ha logrado la atención diferenciada a gestantes COVID y NO COVID en la atención de parto y complicaciones.
- ◆ Se logró capacitar a las 50 Microredes en el HIS actualizado de Etapa Vida Adolescente y Promoción de la Salud, con la participación de las 10 Redes de Salud.
- ◆ Se evalúan y tramitan aproximadamente 400 Modificaciones Presupuestales propuestas por las Unidades Ejecutoras de Salud para cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales.
- ◆ Se ejecuta la Actualización de los Planes Multianuales de Equipamiento de EESS – PEES 2021-2023 de las OGEES de la DIRESA SM, valorizado en 42,221,014.14 soles.
- ◆ Implementación de 2 Centros de Salud Mental Comunitarios: Bellavista y Moyobamba.
- ◆ Tele monitoreo en gestantes y seguimiento respectivo en el contexto de la pandemia.
- ◆ 31 establecimientos de Salud de la Región San Martín cuentan con kit de violencia sexual implementada en emergencia, para brindar la atención oportuna, así mismo se socializó con las obstetras de 60 IPRESS (con disponibilidad de conexión a wifi), la normativa de violencia Basada en Genero y, la forma correcta de registro.
- ◆ Se logró capacitar al recurso humano: 10 médicos y 24 obstetras, manejo de las emergencias obstétricas, con la capacitación tipo pasantía que se sostuvo en noviembre y diciembre, así mismos los participantes, se comprometieron a realizar la réplica respectiva en sus IPRESS.
- ◆ Se logró intervenir in situ al 100% las comunidades indígenas de las provincias de Rioja, Moyobamba, El Dorado, Lamas, San Martín y Bellavista con los servicios de medicina general, obstetricia, vacunas, desparasitación profiláctica, suplementación preventiva en mujeres adolescentes y COVID-19.
- ◆ Se logró evitar 55 muertes maternas en toda la Región San Martín, debido a las intervenciones oportunas y el trabajo multidisciplinario de los profesionales de la salud en el primer y segundo nivel de atención; logrando trabajar de manera articulada con sectores del gobierno local, para el soporte respectivo en situaciones de emergencia, considerando además el aumento de los casos de infección por COVID-19

Implementación con mobiliario y equipo de cómputo de 8 establecimientos para el desarrollo de atenciones con enfoque en adicciones: Servicio de Orientación, Consejería e Intervención Breve del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas.

El MINSA a través del Decreto de Urgencia N° 088-2020 destino presupuesto para la contratación de recurso humano para el cierre de brechas en inmunizaciones y anemia, lo cual se dio en la región desde setiembre a diciembre.

GESTIONES REALIZADAS

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA	Obtener un ambiente para la implementación de un CSMC en Moyobamba.	Firma de Convenio Marco entre la Municipalidad Provincial de Moyobamba y DIRESA San Martín.
CENTROS DE EMERGENCIA MUJER SAN MARTÍN Y TOCACHE	Que los CSMC formen parte de la mesa multisectorial de la Lucha Contra La Violencia de la Mujer.	Resoluciones reconociendo la participación de los CSMC.
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA	Realizar campaña para el despistaje de cáncer de cuello uterino.	Campaña de despistaje de cáncer de cuello uterino.
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN	Reiniciar intervenciones sanitarias en población escolar de Educación Básica Regular en el contexto de la emergencia sanitaria por COVID-19.	Realización de las intervenciones sanitarias en las instituciones educativas en el ámbito de las 10 provincias priorizando las actividades de vacunación, suplementación preventiva, tamizaje de hemoglobina, tratamiento de anemia y desparasitación profiláctica.
COORDINADORA DESARROLLO Y DEFENSA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS SAN MARTÍN - CODEPISAM	Realizar las intervenciones sanitarias en las comunidades indígenas de la jurisdicción de las provincias Bellavista, El Dorado, Lamas, Moyobamba, Rioja y San Martín en el marco del DU 071-2020-SA.	Cronograma de intervención de las brigadas sanitarias en las comunidades indígenas para la prevención y respuesta sanitaria oportuna en el marco de la emergencia sanitaria por COVID-19.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES
CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA	Establecer las bases de colaboración recíproca entre la Dirección Regional de Salud San Martín y la Municipalidad Distrital de Moyobamba, para la implementación del Centro de Salud Mental Comunitario, a fin de promover la salud mental y el fortalecimiento de las políticas públicas sobre la materia, desde la perspectiva de la atención y reinserción social, como condiciones para el pleno ejercicio del derecho a la salud y el bienestar de la persona, familia y la comunidad.
MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Y DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HOSPITAL II E LAMAS/RED SALUD LAMAS	Acceso al tratamiento de quimioterapia, gracias al servicio de la unidad oncológica del Hospital II-E Lamas con mayor impacto dentro del contexto de la pandemia del COVID-19, ya que los pacientes oncológicos no podían viajar a Lima.

NOMBRE DEL CONVENIO

MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Y DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD HOSPITAL II E LAMAS/RED SALUD LAMAS

CONVENIO MACRO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN Y EL MINISTERIO DE SALUD

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

De todos los pacientes atendidos un 75% de ellos son usuarios del SIS (120) y 25% Es Salud (39).

Acuerdos principales:

- Dar asistencia técnica en el desarrollo de actividades preventivas, promoción de la salud, detección precoz y de tratamiento oncológico integral y cuidados paliativos para la población del ámbito geográfico.
- Desarrollar acciones colaborativas en la prevención y control del cáncer a través de estrategias, proyectos y/o programas que fortalezcan las acciones de los servicios de salud según su capacidad resolutive para mejorar la salud de la población.

Brindar asistencia técnica por parte de DIEM / MINSA para la aplicación y cumplimiento de las normas técnicas en salud vinculadas a infraestructura, equipamiento y mantenimiento.

RETOS Y LIMITACIONES**LIMITACIONES**

Carencia de insumos durante todo el año para realizar tamizaje de factores de riesgo para enfermedades no transmisibles, así como el control de personas diagnosticados con enfermedades crónicas no transmisibles con prioridad en Hipertensión arterial y diabetes mellitus.

No apertura de genérica, compra de equipos de laboratorio bajo ninguna de fuente de financiamiento. Las IPRESS tienen equipos bioquímicos básicamente obsoletos, en mal estado y quien p pueden ser reemplazados. Si bien es cierto se cuenta con un plan de reposición este se basa en un orden de prelación que es actualizado cada año por lo cual las prelações inferiores siempre pasan a los últimos lugares y no son atendidos.

Déficit de recursos humanos médicos en las IPRESS. Un solo médico que presta servicios en emergencia, consultorio hace retenes, seguimientos. No puede atender a su población objetivo de enfermedades no transmisibles. En el peor de los casos plazas de médicos desiertas en algunas IPRESS.

Escasa logística necesaria para las intervenciones sanitarias en las comunidades indígenas.

Falta de concientización a la población en tema de enfermedades no transmisibles: salud ocular, salud bucal, hipertensión, diabetes, sobrepeso y obesidad.

Escasos profesionales que cubran las plazas con especialidades de los CSMC

ACCIONES IMPLEMENTADAS

Mejorar el requerimiento y garantizar la disponibilidad permanente de insumos críticos para la atención de las personas diagnosticadas con hipertensión y/o diabetes mellitus.

Informe técnico para sustentar la necesidad de contar con equipos bioquímicos en buen estado en las IPRESS I3, I4 y hospitales como mínimo.

Gestionar mejora de remuneraciones para profesionales de salud para el primer nivel de atención.

Presupuesto explícito para la atención de comunidades indígenas otorgado a través del Decreto de Urgencia N° 071-2020-SA

Se remitieron informes técnicos, para cubrir plazas con carreras afines.

Incremento del número de charlas educativas a toda la población en riesgo. Mayor compromiso de los comunicadores para bordar y socializar temas de salud a la población.

RETOS

Implementar las Guías de práctica Clínica de enfermedades no transmisibles, así como el uso del padrón nominal.

Identificar precozmente los factores de riesgo para Enfermedades no transmisibles como parte de la atención integral de salud de las personas.

Obtener categorización para el CSMC Nueva Cajamarca.

Conseguir un ambiente estable para el CSMC de La Banda de Shilcayo.

Categorizar los nuevos centros de salud mental comunitarios de Moyobamba y bellavista.

Implementar los Hogares Protegidos de La Banda de Shilcayo y Moyobamba.

Garantizar la continuidad de los servicios de atención prenatal y planificación familiar a todas las usuarias, manejándolo de manera oportuna, para evitar el incremento de la morbimortalidad materna y perinatal.

Implementación de casas de espera en toda la región.

Establecer una Red de monitoreo en las usuarias egresadas con morbilidad extrema de los establecimientos Nivel II con todas las coordinadoras de la estrategia de Salud Sexual y Reproductiva y a su vez en las IPRESS.

Dar sostenibilidad las intervenciones sanitarias a las comunidades indígenas.

Conformar un equipo técnico competente y suficiente para desarrollar todas las funciones de la Oficina.

Aportar a establecer e implementar las prioridades y la direccionalidad del sector frente a las necesidades de salud en el departamento.

Desarrollar el planeamiento del desarrollo del sistema de salud regional a mediano y largo plazo.

Mejorar la calidad de la programación y la formulación presupuestal del sector salud en la región.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

Seguimiento vía correo y telefónica para la implementación de Guías de Práctica Clínica en el primer nivel de atención y actualización mensual del padrón nominal.

Tamizaje de factores de riesgo en triaje a toda persona de 15 a más años, y abordaje integral de salud en nivel I3 y I4 priorizados.

Municipalidad de Nueva Cajamarca asignará un nuevo local para el CSMC.

Coordinaciones del coordinador de salud mental de Red San Martín, con autoridades para obtener un ambiente.

Han realizado el inicio de la elaboración de expedientes.

Se ha contratado a los profesionales para inicio de actividades.

Médicos, obstetras, licenciadas en enfermería y Pediatras Capacitadas y con compromiso de realizar la réplica de las capacitaciones a todas las IPRESS a nivel regional.

Casa de espera implementadas con continuidad en Jepelacio y San Martín de Alao, con el compromiso de realizar un plan para implementar a las demás en la región San Martín.

Reunión técnica para establecer el instrumento y socializarlo a nivel regional.

Capacitación Agentes Comunitarios de Salud de las comunidades indígenas en temáticas relacionadas a las medidas de preventivas y control del COVID-19.

Se actualizan los requerimientos de personal competente a la Dirección General de la DIRESA SM.

Se propone a la Dirección General de la DIRESA fortalecer el espacio del Comité de Gestión de la DIRESA SM.

Se promueve la ejecución de espacios de trabajo participativo con la DSI, DIREFISSA y DIS para generar propuestas de hoja de ruta para el desarrollo futuro del sistema de salud regional, con una perspectiva de redes integradas de servicios de salud.

Desde el año 2019 se promueve la generación de información ordenada y consistenciada de Metas Físicas de los Programas Presupuestales de Salud desde la DIRESA SM.

ACCIONES Y RESPUESTAS EN EL MARCO DEL COVID-19

De acuerdo al MINSA, San Martín durante el año 2020, tuvo una menor mortalidad comparado a regiones con similar población, siendo su tasa de letalidad de 3.16% y máxima tasa de letalidad de 5.19%, teniendo una mortalidad de 87 personas por 100 mil habitantes. Ante este panorama se implementó la estrategia basada en las siguientes acciones y respuestas:

Se destinó recursos de S/.113' 038, 877 del PIM 2020, destinado para el COVID-19, S/ 41,349,089 (37%) son de transferencias recibidas y S/ 71,689,788 (63%) son de modificaciones internas, de los cuales S/ S/ 39' 308,624 han sido para proyectos COVID-19. Asimismo, se habilitó 03 hospitales COVID-19: Moyobamba, Tarapoto y Tocache.



Imagen 2. Implementación de Hospitales de Moyobamba, Tarapoto y Tocache

Contención frente a COVID-19 mediante: la teleorientación (Call Center), aplicativo móvil Coronash, equipos de respuesta rápida y laboratorio referencial operativo para procesamiento de muestras.



Imagen 3. Contención frente a COVID-19

Promoción y prevención ante COVID-19 a través de un Plan Comunicacional que resalta: aislamiento, distancia social, uso correcto de mascarillas y lavado de manos.



Imagen 4. Promoción y prevención ante COVID-19

Control de COVID-19: Identificación de vulnerables, tratamiento temprano, monitorización, cuarentena focalizada, rastreo de contactos



Imagen 5. Control de COVID-19

◆ Implementación de recursos para abordar la pandemia:

- 08 plantas de oxígeno en funcionamiento y 01 próxima a en el Hospital II-E Lamas en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Salud y la Universidad Nacional de Ingeniería.
- 174 monitores multiparámetros.
- 92 concentradores de oxígeno.
- 3,127 oxímetros de pulso.
- 68 ventiladores mecánicos.
- 920 cilindros de oxígeno.



Imagen 6. Recursos para abordar el COVID-19

◆ 53 equipos de respuesta rápida conformados, logrando 10,770 visitas domiciliarias realizadas y 28,640 llamadas realizadas para la identificación de casos, tratamiento y seguimiento clínico.



Imagen 7. Equipos de respuesta rápida

◆ Se realizaron 85,822 consultas médicas virtuales: en sus modalidades: Teleconsultas, Tele monitoreo, Teleorientación, teletomografía, Telemedicina y Teleecografía; en el Hospital II-2 Tarapoto, Hospital II-1 Tocache, CS San Hilarion y CS Picota.



Imagen 8. Consultas médicas virtuales

◆ En la evolución de casos COVID-19 durante el año 2020, se obtuvo una tendencia decreciente de los casos diarios en relación a la población, alcanzando el 05 de diciembre de 2020, un mínimo de 3.1 casos por cada 100 mil habitantes.



Imagen 9. Casos Covid-19

◆ En la evolución de pacientes UCI y hospitalizados: Se tiene una tendencia descendente de hospitalizados al 15 de diciembre de 2020, alcanzando 34 pacientes después del pico de 272 del 04 de julio de 2020. Así también, se tiene una tendencia descendente de pacientes UCI, registrando 6 pacientes al 15 de diciembre de 2020, después del pico de 26 obtenido el 01 de julio de 2020.



Imagen 10. Evolución de pacientes UCI

Gestiones realizadas para afrontar la pandemia: Donación de equipos médicos por GIZ en marco del Convenio con el Ministerio de Salud para reducir la vulnerabilidad de los pueblos indígenas:

- 15 concentradores de Oxígeno, 140 estetoscopios, 140 tensiómetros, 70 termómetros infrarrojos, 105 pulsioxímetros, 35 celulares, 35 megáfonos, 30 estabilizadores de corriente
- 4300 materiales educativos, 4300 afiches y 80 banners comunicacionales para las 3 etnias.

Con esta gestión se ha beneficiado a 35 comunidades nativas y 38,000 pobladores.



Imagen 11. Donación de equipos médicos por GIZ



Imagen 12. Equipamiento que considera el Plan de Vacunación contra el Covid-19

En el marco del Plan para la atención en salud de pueblos indígenas u originarios en tiempos de COVID-19, se ha logrado intervenir a 120 comunidades.



Imagen 13. Atención en salud de pueblos indígenas

Plan de vacunación contra el COVID-19, que considera la mejora de equipamiento:

- 02 cámaras frigoríficas, con capacidad de 17 820 L, para lo cual S/. 29 000 fueron invertidos para la recuperación de la capacidad operativa del Hospital Tarapoto
- Requerimiento de 02 cámaras frigoríficas en Hospital Tocache y Hospital Juanjuí.
- Requerimiento de 369 congeladoras, 80 refrigeradoras, 359 estabilizadores, 1,854 termos para vacuna, 742 cajas térmicas RCW-25, con la finalidad de ampliar la cadena de frío.
- Mantenimiento correctivo de cámaras frigoríficas, instalación de un tablero electrónico para las cámaras frigoríficas.
- Mantenimiento de equipos de refrigeración inoperativos.

Se alcanzó un 77.4% de ejecución de presupuesto COVID-19 al 15 de diciembre de 2020.



Imagen 14. Personal de salud contratado bajo presupuesto COVID-19

- ◆ Administración de vacunas según edad a 68,663 personas vulnerables de 0 a 60 años, logrando una cobertura de 94.6%.



Imagen 15. Vacunación de personas vulnerables de 0 a 60 años

- ◆ 26 establecimientos de salud con mantenimiento de infraestructura, que abarca una inversión de S/. 739,421



Imagen 16. Establecimientos de salud con mantenimiento.

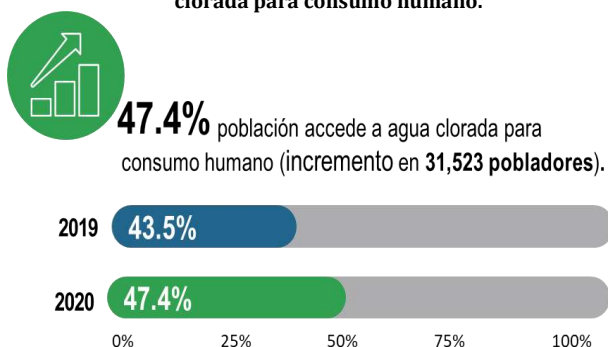
DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

PROGRAMAS

PROGRAMA	META		RESULTADOS / LOGROS
	PROGRAMADA	PROGRAMADA	
Programa de Agua potable y Saneamiento para la Amazonia Rural del Programa Nacional de Saneamiento Rural	47 obras en ejecución	40 obras culminadas	Mediante el cofinanciamiento del Gobierno Regional de San Martín y Programa Nacional de Saneamiento Rural a través del Programa Amazonia Rural se ha logrado: 40 proyectos concluidos a nivel de obra y 6 proyectos se encuentran en ejecución.
Programa Nuestras Ciudades - Maquinarias	16 fichas técnicas	13 fichas técnicas	Se ha intervenido con maquinaria pesada del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), para efectuar trabajos de descolmatación y encauzamiento de ríos y quebradas, conformación de defensas ribereñas, carguío y eliminación de material de deslizamiento de taludes en zonas vulnerables, para prevenir ocurrencia de daños a viviendas y servicios de agua potable y saneamiento por inundaciones, así como haber atendido oportunamente las emergencias suscitadas a causa de las intensas precipitaciones pluviales, a través del Programa Nacional Nuestras Ciudades – Maquinarias del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, lográndose intervenir en cinco (05) provincias (06 distritos) de la Región San Martín.

PRINCIPALES INDICADORES

Gráfico 18. Porcentaje de la población que accede a agua clorada para consumo humano.

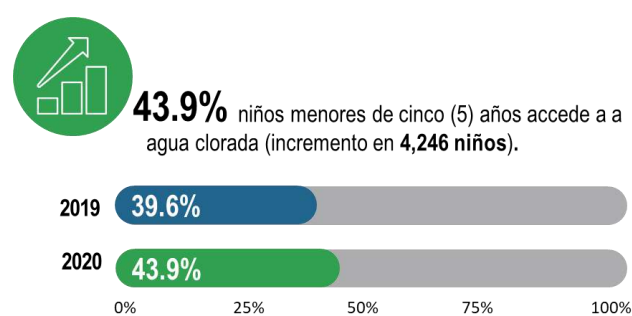


Fuente: Sistema de Información de Agua y Saneamiento – SIAS del MVCS.

Referente al indicador se aprecia una tendencia ascendente. Se alcanzó el valor de 47.4% en el año 2020 en cuanto al indicador “Porcentaje de la población que si acceden si acceden a agua clorada para consumo humano”, lo que significa que se **ha incrementado el acceso a agua clorada en 31,523 pobladores**, con respecto al año 2019.

Lo que garantiza que el agua potable llegue hasta los grifos de los hogares en perfectas condiciones en beneficio de la población.

Gráfico 19. Proporción de niños menores de 60 meses de edad que acceden a agua clorada para consumo humano.



Fuente: Sistema de Información de Agua y Saneamiento – SIAS del MVCS.

Referente al indicador se aprecia una tendencia ascendente. Se alcanzó el valor de 43.9% en el año 2020 en cuanto al indicador “Proporción de niños y niñas menores de 60 meses de edad que si acceden a agua clorada para consumo”, lo que significa que se **ha incrementado el acceso a agua clorada en 4,246 niños y niñas menores de cinco (5) años**, con respecto al año 2019. Garantizando que el agua potable llegue hasta los grifos de los hogares en perfectas condiciones en beneficio de los niños y niñas menores de cinco (5) años.

PRINCIPALES LOGROS

- ◆ Elaboración de siete (07) IOARR (Inversión de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación) para poner en funcionamiento los sistemas de agua potable que actualmente presentan uno o varios de sus componentes afectados y/o colapsados, que beneficiará a 4,307 pobladores.
- ◆ Elaboración de 11 Expedientes Técnicos de agua potable y saneamiento, a fin de contribuir al cierre de brechas de infraestructura del sector saneamiento, que beneficiará a 3,058 pobladores.
- ◆ Elaboración de seis (06) Fichas Técnicas de proyectos de agua y saneamiento, orientados a ampliar la cobertura de dichos servicios y con ello contribuir a mejorar la calidad de vida de la población beneficiaria.
- ◆ Mantenimiento de seis (06) sistemas de agua en centros poblados del ámbito rural de los distritos de Jepelacio, Moyobamba, Sauce y Pardo Miguel, que incluye la instalación de tecnologías de cloración y entrega de kit básico de herramientas e insumos químicos al operador del sistema de agua, beneficiando a 4,937 pobladores, con un monto de inversión de S/ 166,763.00 Soles.
- ◆ Elaboración de 03 Proyectos de mejoramiento de los servicios de transitabilidad vehicular y peatonal para las provincias de Tocache, Mariscal Cáceres y Moyobamba, los mismos que se encuentran viables y beneficiarán a 2,824 pobladores.
- ◆ Mediante el cofinanciamiento del Gobierno Regional de San Martín y Programa Nacional de Saneamiento Rural a través del Programa Amazonia Rural se ha logrado: 40 proyectos concluidos a nivel de obra y 6 proyectos se encuentran en ejecución.
- ◆ Por cumplimiento de compromisos de gestión del componente AGUA, en el marco del Convenio del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales - FED, y del Convenio de Apoyo Presupuestario a los Programas Presupuestales Vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social (AP-ENDIS), periodo 2020; se lograron transferencias financieras a favor de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento, cuyo monto total asciende a S/ 864,520.00 Soles, destinadas para realizar intervenciones para mejorar los servicios de saneamiento a favor de la población Sanmartinense.
- ◆ La Dirección Regional como Centro Autorizado del programa Techo Propio del Fondo Mivivienda S.A. viene registrando a las familias interesadas de bajos recursos económicos para ser beneficiadas con el bono familiar habitacional, habiéndose logrado registrar 2,761 familias en el año 2020.
- ◆ La región San Martín, ocupó el 2do lugar a nivel nacional con mayor número de familias elegibles en la modalidad de Construcción en Sitio Propio, con 11,135 grupos familiares beneficiarios.
- ◆ Intervención con maquinaria, vehículos y equipos para trabajos de descolmatación y encauzamiento de ríos y quebradas, entre otros trabajos. Ejecución de 13 Fichas Técnicas de Intervención, 04 por Emergencia y 09 por Situación de Urgencia.
- ◆ Transferencia financiera del Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales - FONDES a favor del Gobierno Regional San Martín para la intervención de dos (02) actividades de emergencia para localidades damnificadas por inundación y huaico, ubicada en el distrito de Uchiza, declarados en estado de emergencia según D.S N° 193-2019-PCM, por el valor de S/ 895,886.00 Soles.
- ◆ Asesoría técnica a los Gobiernos Locales (Áreas Técnicas Municipales – ATM's) para elaboración de instrumentos de gestión aprobados, lográndose un incremento del 27% al 88% del total.
- ◆ Asignación del valor de S/ 866,300.00 Soles del Ministerio de Economía y Finanzas -MEF como demanda adicional en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA del año 2021 para implementar el Plan Regional de Cloración San Martín, que busca mitigar el limitado acceso de la población rural a agua segura (apta para el consumo humano), así como contribuir a la reducción de los índices de anemia y desnutrición crónica infantil en la región San Martín.

GESTIONES REALIZADAS

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
FONDO PARA INTERVENCIONES ANTE LA OCURRENCIA DE DESASTRES NATURALES - FONDES	Buscar financiamiento para 02 Actividades de Emergencia para localidades damnificadas por inundación y huaico, ubicada en el distrito de Uchiza, declarados en estado de emergencia mediante Decreto Supremo N° 193-2019-PCM.	Mediante Decreto Supremo N° 321-2020-EF, de fecha 20 de octubre del 2020, Autorizan Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional de San Martín en la fuente de financiamiento recursos ordinarios por el valor de por el valor de S/ 895,886.00 Soles, para la intervención de dos (02) actividades de emergencia para localidades damnificadas por inundación y huaico, ubicada en el distrito de Uchiza.
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - MEF	Buscar asignación presupuestal para la implementación del Plan Regional de Cloración San Martín.	Asignación presupuestal como demanda adicional en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA en el Programa Presupuestal Institucional 0083: PNSR el valor de S/ 866,300.00 Soles para implementación del Plan Regional de Cloración San Martín, cuyo objetivo es mitigar el limitado acceso de la población rural a agua segura (apta para el consumo humano), así como contribuir a la reducción de los índices de anemia y desnutrición crónica infantil en la región.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES
CONVENIO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO Y EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	<ul style="list-style-type: none"> Se estableció mecanismos de cooperación entre el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, a través del Programa Nuestras Ciudades - PNC, y el Gobierno Regional San Martín - GRSM a fin de realizar actividades conjuntas de atención a la prevención y mitigación de riesgos de desastres con maquinaria, vehículos y equipos del MVCS, relacionados a las competencias del sector, a solicitud del GRSM y previa aprobación del PNC. Se ha intervenido con maquinaria pesada del MVCS, para efectuar trabajos de descolmatación y encauzamiento de ríos y quebradas, conformación de defensas ribereñas, carguío y eliminación de material de deslizamiento de taludes en zonas vulnerables, para prevenir ocurrencia de daños a viviendas y servicios de agua potable y saneamiento por inundaciones en cinco (05) provincias (06 distritos) de la Región San Martín, a través del PNC del MVCS.

NOMBRE DEL CONVENIO

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN Y VALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN y APROBACIÓN DE IOARR (INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN) DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN y APROBACIÓN DE IOARR (INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN) DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POLVORA Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule y evalúe el proyecto de inversión, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló el proyecto de inversión: "Creación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas del Centro Poblado El Álamo del Distrito de Moyobamba - Provincia de Moyobamba - Departamento San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule, evalúe y apruebe la IOARR, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló la IOARR: "Renovación de Captación de Agua y Línea de Conducción; Reparación de PTAP y Reservorio; en el(la) Sistema de Agua por Gravedad con Tratamiento en la Localidad Nuevo Progreso, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual
- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule, evalúe y apruebe la IOARR, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló la IOARR: "Renovación de Captación de Agua y Línea de Conducción; Reparación de Reservorio; en el(la) Sistema de Agua por Gravedad sin Tratamiento en la Localidad Villa Los Ángeles, Distrito de Pólvora, Provincia de Tocache, Departamento San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

NOMBRE DEL CONVENIO

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN y APROBACIÓN DE IOARR (INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN) DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIZA Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule, evalúe y apruebe la IOARR, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló la IOARR: “Renovación de Captación de Agua y Línea de Conducción y PTAP; Reparación de Reservorio; en el(la) Sistema de Agua por Gravedad con Tratamiento en la Localidad Atahualpa, Distrito de Pachiza, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento San Martín”, de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN y APROBACIÓN DE IOARR (INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN) DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACANCHE Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule, evalúe y apruebe la IOARR, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló la IOARR: “Renovación de Captación de Agua y Línea de Conducción; en el(la) Sistema de Agua por Gravedad con Tratamiento en la Localidad Sacanche, Distrito de Sacanche, Provincia de Huallaga, Departamento San Martín”, de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN Y VALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BARRANQUITA Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule y evalúe el proyecto de inversión, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló el proyecto de inversión: “Creación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas de 4 Localidades del Distrito de Barranquita - Provincia de Lamas - Departamento de San Martín”, de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

NOMBRE DEL CONVENIO

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN Y VALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIZA Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule y evalúe el proyecto de inversión, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló el proyecto de inversión: "Creación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas del Centro Poblado Sanambo (Chambirillo) del Distrito de Pachiza - Provincia de Mariscal Cáceres - Departamento de San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE IOARR (INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN) DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALONSO DE ALVARADO Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule, evalúe y apruebe la IOARR, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló la IOARR: "Renovación de Línea de Conducción y PTAP; en el(la) Sistema de Agua por Gravedad con Tratamiento en la Localidad Nuevo San Ignacio, Distrito de Alonso de Alvarado, Provincia Lamas, Departamento San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN y APROBACIÓN DE IOARR (INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN) DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PISCOYACU Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule, evalúe y apruebe la IOARR, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló la IOARR: "Renovación de Captación de Agua, Línea de Conducción y Línea de Aducción; Reparación de Reservorio; en el(la) Sistema de Agua por Gravedad sin Tratamiento en la Localidad La Primavera, Distrito de Piscoyacu, Provincia Huallaga, Departamento San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

NOMBRE DEL CONVENIO

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN Y VALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule y evalúe el proyecto de inversión, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló el proyecto de inversión: "Creación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas de la Comunidad Nativa Samik del Distrito de Moyobamba - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN y APROBACIÓN DE IOARR (INVERSIONES DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN) DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule, evalúe y apruebe la IOARR, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló la IOARR: "Renovación de Captación de Agua y Línea de Conducción; Reparación de PTAP y Reservorio; en el(la) Sistema de Agua por Gravedad con Tratamiento en la Localidad El Porvenir, Distrito de San Martín, Provincia El Dorado, Departamento San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN Y VALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SHUNTE Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule y evalúe el proyecto de inversión, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló el proyecto de inversión: "Creación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas del Centro Poblado Mariposa del Distrito de Shunte - Provincia de Tocache - Departamento de San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

<i>NOMBRE DEL CONVENIO</i>	<i>LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES</i>
<p>CONVENIO PARA LA FORMULACIÓN Y VALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que formule y evalúe el proyecto de inversión, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades. • El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló el proyecto de inversión: “Mejoramiento y ampliación del Servicio de Agua Potable y Disposición Sanitaria de Excretas del Centro Poblado Sol Naciente del Distrito de Soritor - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín”, de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
<p>CONVENIO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA EN LA ZONA RURAL DE COMPETENCIA MUNICIAPLA EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARDO MIGUEL Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que elabore y ejecute el plan de mantenimiento preventivo del sistema de agua en la zona rural, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades. • El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló y ejecutó el plan de mantenimiento preventivo del: “Sistema de Agua (Gravedad con Tratamiento) del Centro Poblado San Antonio, Distrito de Pardo Miguel, Provincia de Rioja, Departamento San Martín”, de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural.
<p>CONVENIO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA EN LA ZONA RURAL DE COMPETENCIA MUNICIAPLA EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BUENOS AIRES Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que elabore y ejecute el plan de mantenimiento preventivo del sistema de agua en la zona rural, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades. • El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló y ejecutó el plan de mantenimiento preventivo del: “Sistema de Agua (Gravedad sin Tratamiento) del Centro Poblado Santa Rosillo de Upaquihua, Distrito de Buenos Aires, Provincia de Picota, Departamento San Martín”, de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural.

NOMBRE DEL CONVENIO

CONVENIO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA EN LA ZONA RURAL DE COMPETENCIA MUNICIPALIDAD EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que elabore y ejecute el plan de mantenimiento preventivo del sistema de agua en la zona rural, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló y ejecutó el plan de mantenimiento preventivo del: "Sistema de Agua (Gravedad sin Tratamiento) del Centro Poblado Villa Los Ángeles, Distrito de Pólvora, Provincia de Tocache, Departamento San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural.

CONVENIO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA EN LA ZONA RURAL DE COMPETENCIA MUNICIPALIDAD EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que elabore y ejecute el plan de mantenimiento preventivo del sistema de agua en la zona rural, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló y ejecutó el plan de mantenimiento preventivo del: "Sistema de Agua (Gravedad con Tratamiento) del Centro Poblado Shamboyacu, Distrito de San Pablo, Provincia de Bellavista, Departamento San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural.

CONVENIO PARA LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE AGUA EN LA ZONA RURAL DE COMPETENCIA MUNICIPALIDAD EXCLUSIVA ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAUCE Y LA ENTIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

- La municipalidad conviene en autorizar al Gobierno Regional San Martín para que elabore y ejecute el plan de mantenimiento preventivo del sistema de agua en la zona rural, de competencia municipal exclusiva, en concordancia con lo establecido por el artículo 45 de la Ley de Bases de la Descentralización y por el artículo 76 de la Ley Orgánica de Municipalidades.
- El Gobierno Regional de San Martín a través de la Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento formuló y ejecutó el plan de mantenimiento preventivo del: "Sistema de Agua (Gravedad con Tratamiento) del Caserío 2 de Mayo, Distrito de Sauce, Provincia de San Martín, Departamento San Martín", de acuerdo a las normas, procedimientos y parámetros técnicos del Programa Presupuestal 0083: Programa Nacional de Saneamiento Rural.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Se realizó el “Programa de Capacitación Virtual Dirigido a Los Gobiernos Locales para la Gestión de los Servicios de Saneamiento en el Ámbito Rural”, con el objetivo de fortalecer las capacidades y habilidades del personal vinculado al Área Técnica Municipal de los Gobiernos Locales para el ejercicio de su responsabilidad en la prestación eficiente y sostenible de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.



Se realizó charlas informativas a fin de orientar sobre el Programa Techo Propio (beneficios, modalidades y requisitos para adquirir y/o construir su vivienda). Se alcanzó ejecutar charlas informativas en 7 provincias (9 distritos) de la región.

LIMITACIONES Y RETOS

LIMITACIONES

- Limitada asignación de recursos económicos, humanos, equipos, etc. para gastos operativos.
- Carencia de local institucional propio, por cuanto estamos actualmente en la edificación alquilado ubicado en el Jr. 2 de mayo N° 1236 - Barrio de Lluylucucha - Moyobamba.

RETOS

- Proporción de niños menores de 60 meses de edad que acceden a agua clorada para consumo humano 45% al año 2020.
- Reforzamiento institucional con implementación de recursos humanos, económicos, equipos, materiales, entre otros.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

- Se logró la asignación presupuestal adicional de S/150,000.00 Soles para iniciar la implementación del Plan Regional de Cloración - PRC en el año 2020. Asimismo, se efectivizó la asignación como demanda adicional en el PIA 2021 el valor de S/ 866,300.00 Soles por parte del MEF para continuar con la implementación del PRC.
- Se elaboró una propuesta para que el área de Unidad Formuladora pase al auditorio que es local propio de la institución, localizado en la Av. Grau N° 757, Barrio de Calvario - Moyobamba, a fin de seguir cumpliendo los protocolos de bioseguridad durante las horas de trabajo, en especial el distanciamiento.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

- Ejecución de mantenimientos preventivos y correctivos de sistemas de agua del ámbito rural, que incluye la instalación de tecnologías de cloración y entrega de kit básico de herramientas e insumos químicos al operador del sistema de agua.
- Fortalecimiento de capacidades a los responsables de 70 Áreas Técnicas Municipales - ATMs de las municipalidades distritales para la promoción, monitoreo y gestión de los servicios de agua y saneamiento.
- Seguimiento y evaluación de la prestación del servicio de los sistemas de agua, para garantizar el acceso a agua apta para consumo humano principalmente de la población del ámbito rural.
- Progresivamente se viene fortaleciendo a la institución mediante la implementación de recursos humanos, económicos, equipos, materiales, entre otros.

GERENCIA TERRITORIAL HUALLAGA CENTRAL

PROYECTOS DE INVERSIÓN

SECTOR EDUCACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
"MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N°0406-ROGELIO HUAMAN ARELLANO- SAN JOSE DE JUÑAO- DISTRITO DE PAJARILLO-MARSICAL CACERES-SAN MARTIN" II ETAPA	78	3'365,956.76	100%	100%
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA- EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR ALLCOYACU LA UGEL BELLAVISTA- REGIÓN SAN MARTIN"	2,485	10,331,587.09	100%	100%
"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CONDICIONES BASICAS DE LA I.E. N° 0393 VIRGEN DE LAS MERCEDES, EN EL CENTRO POBLADO DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, REGION SAN MARTIN"	1,005	10,135,794.95	78.53%	83.45%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR AUCARARCA, JURISDICCION DE LA UGEL MARISCAL CACERES - REGION SAN MARTIN	2,651	10'201,507.87	0.00%	1.20%

SECTOR SALUD

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
"CONSTRUCCION DE SALA DE HOSPITALIZACION; ADQUISICION DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y BOMBA DE INFUSION; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL JUANJUI - JUANJUI EN LA LOCALIDAD JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	28,435	1,659,698.40	100%	100%

GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO

PROYECTOS DE INVERSIÓN

SECTOR DEPORTE

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DE LA CONCHA ACUSTICA Y CAMPO DEPORTIVO DEL CHACARITA VERSALLES, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	7,419	10'707,231.99	100%	94%

SECTOR EDUCACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR TABALOSOS, JURISDICCION DE LA UGEL LAMAS - REGION SAN MARTIN	2,426	10'332,969.47	100%	94%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR TANGARANA, JURISDICCION DE LA UGEL EL DORADO, REGION SAN MARTIN	823	4'767,711.77	100%	96%
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DE LA I.E. 0350 LOS MARTIRES DE LA AMAZONIA, EN EL CENTRO POBLADO ALIANZA DEL DISTRITO DE CAYNARACHI - PROVINCIA DE LAMAS - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	376	16'074,753.00	100%	0.00%
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES Y LOSA DE CONCRETO; EN EL(LA) IE 160 - RUMISAPA EN LA LOCALIDAD MACEDO, DISTRITO DE RUMISAPA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	210	286,490.24	100%	92%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
RENOVACION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE 415 NUEVO HUANCABAMBA - SAN JOSE DE SISA EN LA LOCALIDAD NUEVO HUANCABAMBA, DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	200	128,046.96	100%	90%
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE 0750 ELSA PEREA FLORES - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	3,958	265,036.26	100%	93%
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE VIRGEN DOLOROSA - LA BANDA DE SHILCAYO EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	2,733	90,338.00	100%	92%
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA I.E. SANTA ROSA, DE LA CIUDAD DE TARAPOTO, DEL DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,486	40'710,072.49	-	1.00%
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE 0663 PABLO CHAVEZ VILLAVERDE - SAUCE EN LA LOCALIDAD SAUCE, DISTRITO DE SAUCE, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	7,263	398,107.94	100%	93%
CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; RENOVACION DE COBERTURA Y SISTEMAS DE CIELO RASO; EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "TARAPOTO EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	200	243,668.99	100%	100%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
CONSTRUCCION DE CERCO PERIMETRICO; RENOVACION DE COBERTURA Y SISTEMAS DE CIELO RASO; EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO TARAPOTO EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	200	243,668.99	100%	100%

SECTOR SALUD

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES; EN EL(LA) EESS CACATACHI - CACATACHI EN LA LOCALIDAD CACATACHI, DISTRITO DE CACATACHI, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	5,024	100,000.00	100%	100%

SECTOR SANEAMIENTO

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL Y VEREDAS EN EL JR. PAJATEN CUADRAS 01 Y 02 Y EN EL JR. VICTOR MANUEL AREVALO DELGADO CUADRAS 02, 03 Y 04, SECTOR SACHAPUQUIO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	2,260	1'515,234.21	100%	100%
REPARACION DE CAPTACION SUPERFICIAL DE AGUA, FILTRO LENTO Y RESERVORIO; RENOVACION DE LINEA DE CONDUCCION, LINEA DE ADUCCION Y CONEXIONES DOMICILIARIAS DE AGUA POTABLE; EN EL(LA) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD YARINA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1,517	545,589.10	100%	89%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
CONSTRUCCION DE ALMACEN; ADQUISICION DE BOMBA ELECTRICA; EN EL (LA) LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD NAVARRO, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	315	147,500.00	100%	100%
ADQUISICION DE BOMBA ELECTRICA; EN EL (LA) PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, EN LA LOCALIDAD PAPAPLAYA, DISTRITO DE PAPAPLAYA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1,276	107,500.00	100%	100%

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

SECTOR EDUCACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR LAS PALMAS, JURISDICCION DE LA UGEL TOCACHE - REGION SAN MARTIN	5,565	9'105,991.51	100%	100%
AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 0323 ALEJANDRO ESPINOZA SIFUENTES DE LA LOCALIDAD DE JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN	2,522	9'481,210.06	100%	100%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN DIEZ INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL PRIMARIO (N 0465, N 0284, N 0289, N 0068, N 0467, N 0705, N 0725, N 0714, N 0698 Y N 0697) DEL CONO SUR, DISTRITO DE UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN	3,482	20'256,594.76	0%	0%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION Y CONSTRUCCION DE LA COBERTURA METALICA DE LA LOSA DEPORTIVA PRINCIPAL DEL COLEGIO NACIONAL INTEGRADO JOSE GALVEZ BARRENECHEA DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	902	490,243.18	100%	100%
CONSTRUCCION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; EN EL(LA) IE VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE - POLVORA EN LA LOCALIDAD NUEVO HORIZONTE, DISTRITO DE POLVORA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	378	357,644.18	100%	100%
CONSTRUCCION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; EN EL(LA) IE NICANOR REATIGUI DEL AGUILA - NUEVO PROGRESO EN LA LOCALIDAD NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE NUEVO PROGRESO, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	694	353,883.00	100%	100%
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N° 0636 - POLVORA DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	392	9'050,409.54	0%	0%
CONSTRUCCION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; EN EL(LA) IE 0426 INMACULADA CONCEPCION - UCHIZA EN LA LOCALIDAD UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	470	355,013.00	100%	100%
CONSTRUCCION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; EN EL(LA) IE 0453 - TOCACHE EN LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	392	470,537.00	100%	100%

SECTOR SANEAMIENTO

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOS CENTROS POBLADO DE EL PORVENIR DE ALTO CAÑUTO Y UNION NUEVA VICTORIA DEL DISTRITO DE POLVORA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	149	3'307,432.66	0%	0%
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN EL CENTRO POBLADO SAN JUAN DE PORONGO DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2,803	14'076,586.91	0%	0%

PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

PROYECTOS DE INVERSIÓN

SECTOR EDUCACIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I. E. N 00855 - SANTA CATALINA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	2,387	11'475,553.37	1%	2.1%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR SANTA CATALINA, JURISDICCION DE LA UGEL MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	2,174	15'072,741.46	1%	2.2%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN JUAN DE MAYNAS DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN	2,028	26'198,687.00	0%	0.2%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I. E. N 00860, C.P. PLAYA HERMOSA DEL DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	1,608	3'017,956.98	81.1%	82.64%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N 00154 - CENTRO POBLADO RAFAEL BELAUDE, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	377	6'776,952.00	0%	0.5%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N 00154 - CENTRO POBLADO RAFAEL BELAUDE, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	0	538,699.17	100%	88%
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA I.E. N° 00536 - MANUEL SEGUNDO DEL AGUILA VELASQUEZ RIOJA - DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - REGION SAN MARTIN	1,596	25'535,865.67	0%	0.1%
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN LA LOCALIDAD VALLE DE LA CONQUISTA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	399,825.50	100%	69.5%
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE ABILIA OCAMPO - RIOJA DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	397,301.77	100%	63.4%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE 00491 MONSEÑOR MARTIN FULGENCIO ELORZA LEGARISTI - MOYOBAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	473,090.21	100%	56%
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE 00479 JUAN CLIMACO VELA REYES - MOYOBAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	467,931.12	100%	60.1%
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE 00172 JOSE LUIS PURIZACA ALDANA - MOYOBAMBA EN LA LOCALIDAD LOS ANGELES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	274,229.19	100%	96.7%
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE MARCELINO CHAVEZ VILLAVERDE - YURACYACU DISTRITO DE YURACYACU, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	380,413.06	100%	69.3%
CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN - CALZADA DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	454,384.22	100%	61.5%
CONSTRUCCION DE INVERNADERO; ADQUISICION DE EQUIPO; EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO ALTO MAYO DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	339,541.98	100%	86.2%

SECTOR SALUD

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE MOYOBAMBA, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN	288,303	151'417,706.00	96.8%	98.8

SECTOR SANEAMIENTO

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	19,663	82'729,417.00	100%	99.7%

CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO; EN EL(LA) INSTALACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR OVALO UCHUGLLA BAÑOS TERMALES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO	0	4'890,181.04	37.11%	66.01%
---	---	--------------	--------	--------

REPARACION DE ESTACION DE BOMBEO DE DESAGÜE; EN EL(LA) SISTEMA DE ALCANTARILLADO EN LA LOCALIDAD NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	909,568.56	0%	2.5%
--	---	------------	----	------

SECTOR CULTURA

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	93,778	26'274,877.59	93.4%	84.0%

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO

PROYECTOS DE INVERSIÓN

SECTOR SALUD

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA-REGION SAN MARTIN	27,797	117'661,766.52	100%	99.78%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAPOSOA, PROVINCIA DE HUALLAGA-REGION SAN MARTIN	26,880	63,629,302.11	100%	97.61%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PICOTA, PROVINCIA DE PICOTA-REGION SAN MARTIN	48,890	58'612,886.09	100%	94.80%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE-REGION SAN MARTIN	150,858	126,257,649.13	100%	95.60%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA EL DORADO-REGION SAN MARTIN.	38,354	55'222,894.23	100%	98.07%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
REMODELACION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	8'751,695.75	100%	86.93%
ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	55'222,894.23	100%	98.07%
ADQUISICION DE ASPIRADOR DE SECRECIONES, BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO, COCHE DE PARO EQUIPADO Y ELECTROCARDIOGRAFO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	10'331,551.21	78%	77.01%

 **SECTOR SANEAMIENTO**

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
INSTALACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE DESAGUE DEL CENTRO POBLADO DE SANTA LUCIA Y ANEXOS UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN	5,054	30,477,634	0%	2.35%

CAPÍTULO IV

COMPONENTE 3 Estado y gobernabilidad



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

PRINCIPALES LOGROS Y ACUERDOS – GORE EJECUTIVO

LOGROS 2020

- ◆ El Ministerio de Educación brindó información sobre concursos de designación y acceso de directores de UGEL, a fin de garantizar los procesos de selección meritocráticos y el cumplimiento de los requisitos e integridad para asumir el cargo.
- ◆ El Ministerio de Transportes y Comunicaciones elaboró el perfil del Aeródromo de Rioja.
- ◆ El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través del PNSU y PNSR en la sede desconcentrada CAC - San Martín, viene brindando asistencia y acompañamiento técnico a las Unidades Ejecutoras de la región, a fin de que sus proyectos cumplan con la normatividad vigente y recomendando la integralidad de estos.
- ◆ El Ministerio de Salud, del 17 al 20 de diciembre del 2020 realizó la reunión CIGS por Macro Regiones con los temas del Plan de preparación y respuesta frente a posible Segunda de la pandemia COVID-19 y el Plan Nacional de Vacunaciones COVID-19
- ◆ El Ministerio de Transportes y Comunicaciones solicitó financiamiento para el inicio de la ejecución del Puente Tarata.
- ◆ El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a través del PNSU y PNSR en la sede desconcentrada CAC - San Martín, viene brindando asistencia y acompañamiento técnico a las Unidades Ejecutoras de la región, a fin de que sus proyectos cumplan con la normatividad vigente y recomendando la integralidad de estos

ACUERDOS 2020

- ◆ El Ministerio de Salud asumió el compromiso que a través del SIS coordinará reunión virtual con GORE San Martín para ver los pagos de sepelios y traslados a las IPRESS de la Región.
- ◆ El Ministerio de Salud a través de la DGOS brindará asistencia técnica al GORE San Martín para validar documentos del Plan de Implementación Multianual.
- ◆ El Ministerio de Salud asumió el compromiso de elaborar el Plan de cierre de brechas por etapas, y tratar de que el personal CAS COVID posteriormente pueda permanecer en los establecimientos de salud.
- ◆ El Ministerio de Transporte y Comunicaciones realizará coordinación interna para agendar reunión.
- ◆ El Ministerio de Transportes y Comunicaciones asumió el compromiso de dar continuidad al Plan Vial de conservación por niveles de servicio, asimismo solicitar asignación presupuestal al MEF.
- ◆ El Ministerio de Transportes y Comunicaciones asumió el compromiso de solicitar la continuidad de inversiones al MEF para el 2021, referente al camino vecinal Santa Rosa – Chanchamayo.

ACUERDOS 2020

- ◆ El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento trabajará en conjunto para la colocación de bonos, mediante coordinaciones entre los equipos técnicos. Se está trabajando para efectuar la medición de los resultados del programa mediante “viviendas construidas” y no solo mediante “bonos desembolsados”.
- ◆ El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento evaluará en conjunto (OTASS-EPS -MVCS) una solución temporal en el marco de un Convenio, para que el Gobierno Regional se comprometa en operar y mantener un hidrojet, de ser positiva la evaluación.
- ◆ El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento evaluará el financiamiento y/o su nivel de compromiso con los proyectos señalados. La intervención de la OTASS ha dependido de la decisión de SUNASS. Actualmente la EPS de la región no cumple con los estándares e índices aceptables.
- ◆ El Ministerio de Economía y Finanzas asumió el compromiso de efectuar la transferencia para CAS Covid-19. Para ello, el MINSA ha empleado la información registrada por los Gobiernos Regionales en el AIRHSP.
- ◆ El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo asumió el compromiso de revisar los 20 expedientes para la puesta en marcha de los IOARR que beneficiaran a productores de arroz y maíz, para su financiamiento. Se coordinará con el Gobierno Regional.
- ◆ El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento realizará las coordinaciones entre los equipos técnicos para la evaluación y la eventual definición de la participación del Gobierno Regional en la elaboración de los proyectos en el marco del PMIB.
- ◆ El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento realizará las coordinaciones entre los equipos técnicos para la evaluación y la eventual definición de la participación del Gobierno Regional en la elaboración de los proyectos en el marco del PMIB.
- ◆ El Ministerio de Economía y Finanzas sugirió coordinar con el Sector (MINSA), para que en el marco de sus competencias efectúe una evaluación de lo solicitado. (expansiones de EESS, Plan de implementación con el MINSA).
- ◆ El Ministerio de Economía y Finanzas ha contemplado los proyectos de la región en el PEIP de salud.
- ◆ El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo asumió el compromiso de revisar el proyecto de riego e infraestructura agraria: Ampliación de los servicios de agua para riego tecnificado para la producción de cítrico. Se coordinará con el Gobierno Regional.

ACUERDOS 2020

- ◆ El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo priorizará la micro y pequeña agricultura familiar y promoverá tecnificación de riego, priorizando y promoviendo estrategias de extensión tecnológica.
- ◆ El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo asumió el compromiso de revisar el seguro agrario para cultivos de la Amazonia
- ◆ El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo asumió el compromiso de revisar el proyecto CUI 2433810 para su financiamiento. Se coordinará con el Gobierno Regional.
- ◆ El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo asumió el compromiso de revisar el proyecto de agricultura familiar que cuentan con expediente técnico (aves de corral, plátano y producción de hortalizas) para su financiamiento. Se coordinará con el Gobierno Regional.
- ◆ El Ministerio de Desarrollo Agrario y Riesgo asumió el compromiso de revisar el convenio para financiamiento de proyectos. Se coordinará con el Gobierno Regional.

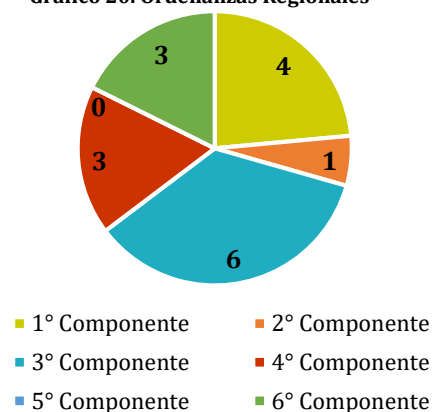
CONSEJO REGIONAL

PRINCIPALES LOGROS

ORDENANZAS Y ACUERDOS REGIONALES

En el año 2020, el Consejo Regional del Gobierno Regional San Martín, aprobó un total de 18 Ordenanzas Regionales, en diversos temas, como son: Derechos humanos e inclusión social, oportunidad y acceso a servicios, estado y gobernabilidad, economía diversificada, competitividad y empleo, ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo y desastres. Asimismo, aprobó un total de 53 Acuerdos Regionales.

Gráfico 20. Ordenanzas Regionales



- ◆ APROBAR la modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del Gobierno Regional de San Martín, que determina procedimientos y servicios a cargo Oficinas y Direcciones Regionales del Gobierno Regional San Martín.
- ◆ DECLARAR de Interés Regional la Cadena Productiva del Ladrillo en la Región San Martín, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente ordenanza regional.
- ◆ CONSTITUIR el fondo Regional de Promoción de la Inversión Privada - FONPRI, como fondo de derecho público, que estará a cargo de la Oficina de Promoción de la Inversión Privada Sostenible.
- ◆ APROBAR la Priorización de la Cadena Productiva de Apicultura en la Región San Martín, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente ordenanza regional.
- ◆ DECLARAR de Interés Regional la difusión de temas relacionados con seguridad ciudadana en nuestra región, con el objetivo de establecer mecanismos de información preventiva para la Seguridad Ciudadana a las rondas campesinas de la región San Martín.
- ◆ APROBAR el Inicio y Reglamento del Proceso de Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2021-2023, del Gobierno Regional San Martín.
- ◆ APROBAR el Plan Maestro del Área de Conservación Regional Bosques de Shunte y Mishollo 2020-2024 con las características técnicas y legales contenidas en el referido instrumento el mismo que se constituye como un documento de planificación de más alto nivel de la referida Área Natural Protegida.
- ◆ CREAR, el observatorio Regional de Violencia contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar, según se detalla en la presente Ordenanza Regional.
- ◆ APROBAR la "CREACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL PARA LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL ÁMBITO DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN" en adelante COREPAM - REGIÓN SAN MARTÍN.
- ◆ APROBAR LA CREACIÓN DE 05 Unidades de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre - UGFFS, denominados UGFFS Moyobamba, UGFFS San Martín, UGFFS Picota, UGFFS Mariscal Cáceres, UGFFS Tocache, en el Departamento de San Martín, actuando de conformidad al artículo 18° y séptimo Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 018-2015-MINAGRI.
- ◆ APROBAR la priorización de la cadena productiva del bambú y su industrialización en la Región San Martín, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente ordenanza regional.

OFICINA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA SOSTENIBLE

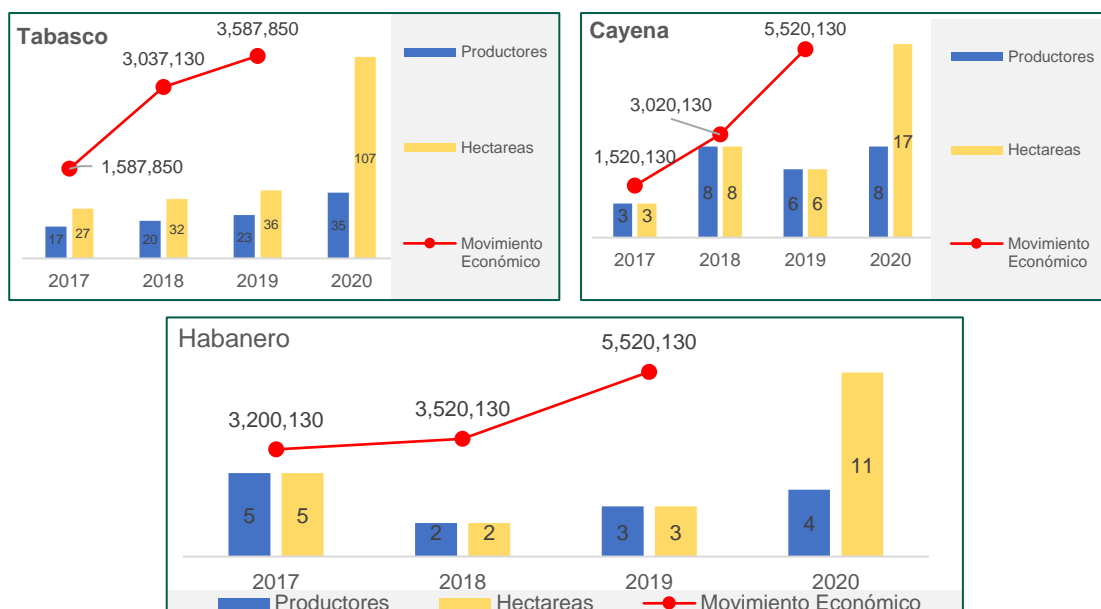
PRINCIPALES LOGROS

AGRICULTURA POR CONTRATO Y DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA

◆ AJÍES DE EXPORTACIÓN EN EL ALTO MAYO Y HUALLAGA CENTRAL

- 135 hectáreas Instaladas.
- 07 centros de Molienda instalados en Sauce, Naranjillo, Posic, Moyobamba, Sisa, Saposoya y Tarapoto.
- 47 beneficiarios directos.
- Inversión pública en asistencia técnica 2020: S/ 166,000.

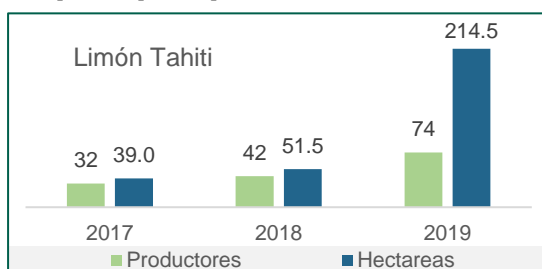
Gráfico 21. Dinámica económica de la Alianza publico privada para la producción de ajíes de exportación.



Fuente: OPIPS – GORESAM

◆ LIMÓN TAHITÍ DE EXPORTACIÓN EN EL HUALLAGA CENTRAL

Gráfico 22. Dinámica económica de la Alianza publico privada para la producción de limón Tahití.



Fuente: OPIPS – GORESAM

- 214.5 hectáreas Instaladas.
- 74 beneficiarios directos.
- 16 gobiernos locales articulados.
- Beneficiarios en Viveros: 533 para 760 Ha.
- Inversión pública en asistencia técnica 2020: S/ 218,000

PRIMER PROGRAMA REGIONAL DE DESARROLLO DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS EN AGRONEGOCIOS SOSTENIBLES – PRO-DAPPSA

- Planteamiento de la estrategia que vincula productores con mercados a través de aliados comerciales y propuestas rentables, sostenibles y competitivas, asegurando la comercialización de la producción.
- Fomenta inversiones privadas medianas y grandes en el rubro productivo, logrando la transferencia tecnológica al sector.
- Financiamiento para la formulación de la estrategia por parte de Conservación Internacional.

Gráfico 23. Esquema de implementación del PRO-DAPPSA

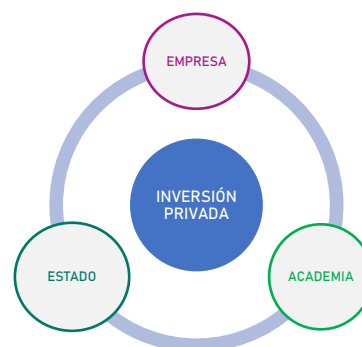


Fuente: OPIPS – GORESAM

INVERSIÓN PRIVADA EN ARTICULACIÓN CON LA ACADEMIA – INICIATIVA PRIVADA DE PROYECTO EN ACTIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

- Suscripción de convenio de colaboración con la Universidad Nacional San Martín para promover inversiones privadas.
- Asesoramiento para la admisión a trámite de la iniciativa por parte de la Universidad del proyecto “PLANTA AGROINDUSTRIAL PROCESADORA DE PULPA SIMPLE Y CONCENTRADO DE NARANJA EN SAPOSOA, HUALLAGA – SAN MARTÍN” por un monto de \$ 1,113,300.00 por parte de la empresa privada Delicias y Sabores.
- Asesoramiento para la Emisión de la Opinión de relevancia del proyecto.

Gráfico 24. Esquema de integración EMPRESA – GOBIERNO – ACADEMIA para la promoción de la inversión privada sostenible.



Fuente: OPIPS – GORESAM

OBRAS POR IMPUESTOS

Inicio de los actos previos para el proceso de promoción del Proyecto de Inversión “MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL Jr. AMAZONAS C-04 Y C-05 DE LA LOCALIDAD SEGUNDA JERUSALEN-AZUNGUILLO DEL DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN” en articulación con la Municipalidad Distrital de Elías Soplin Vargas.

Monto de Inversión: S/. 1,043,412



Imagen 17. Área a intervenir por el Proyecto a promover mediante obras por impuestos

ALIANZA PÚBLICO – PRIVADAS EN AGRONEGOCIOS PARA LA PRODUCCIÓN DE PITAHAYA EN SAN MARTÍN

- Suscripción del convenio de colaboración interinstitucional con la empresa privada nacional Agro Industrias Valle Zaña para la producción de pitahaya en San Martín bajo la implementación del principio de la Agricultura por Contrato.
- Compromiso privado de instalación de 02 parcelas demostrativas (Granja Ganadera Calzada y la Estación Pesquera Ahuashiyacu), Monto de Inversión de S/ 100,000/Ha.
- Articulación con el Servicio de Nacional Áreas Naturales Protegidas para el ingreso coordinado al Bosque de Protección Alto Mayo.
- 52 contratos firmados en el Bosque de Protección Alto Mayo

**INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA PARA
ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS**

**CONSTRUCCIÓN DE VIVERO PARA PRODUCCIÓN DE AJÍES
INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ALTO MAYO**

- Área de producción de 820 m² con un monto de inversión de 387,000.
- Provisión directa de material genético de calidad.
- Reducción de pérdida de producción (reposición de plantas).
- Posibilidad inmediata de diversificación productiva.
- Reducción de tiempos de suspensión productiva.
- Reducción de costos en \$ 2 USD por millar.
- Ingresos Netos para el Instituto: 11,000 Soles/ Año.
- Capacidad de producción de plantines para 144 Has / año.

Imagen 18. Vivero para producción de ajíes - Instituto Superior Tecnológico Público Alto Mayo.



**CONSTRUCCIÓN DE ESTACION DE MOLIENDA MODELO
COLEGIO MESONES MURO SAN JOSE DE SISA**

- Procesamiento del ají en salmuera, para su exportación.
- Asesoramiento técnico a los agricultores en todo el proceso productivo que incluye la comercialización, asegurando un mercado seguro y sostenible.

Imagen 19. Estación de molienda modelo colegio Mesones Muro San José de Sisa.



REACTIVACIÓN DEL AEROPUERTO DE RIOJA

- Conformación de la "COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA REACTIVACIÓN DEL AEROPUERTO DE RIOJA", integrada por diversos actores territoriales: MPR, MPM, Sociedad Civil, GRSM, CC.
- Convenio marco entre el GRSM y CORPAC para el desarrollo de estudios y ejecución de proyectos para la optimización del aeropuerto de Rioja.

GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

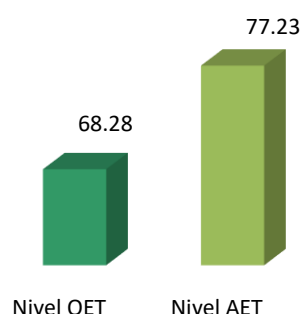
PRINCIPALES LOGROS

SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y ESTADÍSTICA REGIONAL

◆ Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC San Martín 2030

- Mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 406-2020-GRSM-GR** se aprueba el Informe de Evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) San Martín al 2030 – **Periodo** 2019 del Gobierno Regional San Martín.
- La evaluación del PDRC San Martín al 2030 en el periodo 2019, el cual se realizó en base a los indicadores de resultados de los Objetivos Estratégicos Territoriales (OET) y Acciones Estratégicas Territoriales (AET), obtuvo un nivel de cumplimiento del 72.76%; expresando un nivel de eficiencia “deficiente” con respecto a las metas establecidas en ese periodo.

Gráfico 25. Resultados de evaluación del PDRC 2030 - Periodo 2019



Fuente: SGPEyER – GORESAM

◆ PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2021-2025

- El Plan Estratégico Institucional 2021-2025 del Gobierno Regional San -Martín, aprobado con Resolución Ejecutiva Regional N° 216-2020-GRSM/CR de fecha 29 de julio del 2020, elaborado en el marco de la “Guía para el planeamiento institucional” de CEPLAN modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

◆ EVALUACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2018-2020, PERIODO 2019

- Con **Resolución Ejecutiva Regional N° 280-2020-GRSM/GR** de fecha 24 de setiembre del 2020, se aprobó el documento de Evaluación del Plan de Estratégico Institucional 2018-2020, Periodo 2019; obteniendo un nivel de cumplimiento del **64.44%** y expresando así un nivel de eficacia “**Deficiente**” con respecto a las metas establecidas en ese periodo.

◆ PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL – POI 2020

- Mediante **Resolución Ejecutiva Regional N° 242-2020-GRSM/GR**, de fecha 21 de mayo de 2018, se aprueba el Plan Operativo Institucional 2019.
- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 154-2020-GRSM/GR, Aprueba el Informe de Evaluación e Implementación del POI 2019 al IV Trimestre del Gobierno Regional San Martín.
- Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 231-2020-GRSM/GR, se aprueba el Informe de Evaluación e Implementación del POI 2020 al I semestre del Gobierno Regional San Martín, en el que se logró obtener una ejecución de S/ 435,645,769 de POI modificado según seguimiento financiero.

Cuadro N° 03: Avance de la ejecución del POI modificado por las 21 Unidades Ejecutoras.

Cod. UE	Unidad Ejecutora	N° de AO/Inversión 1/	Seguimiento financiero 2/	Ejecución física	
				1° Semestre 3/	Anual 4/
001059	Salud Huallaga Central	272	17,365,516	522%	364 %
000930	Salud San Martín	389	36,412,107	379%	375 %
001058	Salud Alto Mayo	667	40,545,300	204%	97 %
001400	Hospital II - Tarapoto	313	30,416,136	198%	89 %
000928	Educación Huallaga Central	151	41,294,300	100%	41 %
001263	Proyecto Especial Huallaga Central Y Bajo Mayo	31	18,818,817	100%	40 %
001140	Proyecto Especial Alto Mayo	105	8,136,759	100%	36 %
001517	Educación Lamas	95	29,734,060	98%	49 %
000926	Educación San Martín	103	56,193,811	96%	30 %
000923	Pesquería	35	2,230,084	96%	44 %
000929	Educación Alto Huallaga	48	1,963,092	96%	28 %
000925	Transportes	68	2,748,254	93%	17 %
001523	Educación Rioja	83	42,295,637	92%	35 %
000921	Sede Central	308	41,915,640	92%	36 %
001527	Educación Bellavista	36	21,871,555	91%	65 %
001057	Gerencia Territorial Huallaga Central - Juanjuí	9	5,588,118	88%	61 %
000927	Educación Bajo Mayo	28	15,599,672	81%	36 %
000924	Agricultura	31	7,282,272	80%	39 %
000989	Gerencia Territorial Bajo Mayo -Tarapoto	24	1,161,495	76%	55 %
000922	Gerencia Territorial Alto Huallaga Tocache	23	1,473,959	68%	36 %
001060	Salud Alto Huallaga	201	12,599,183	16%	7 %
	TOTAL	3,020	435,645,769		

Fuente: SGPEyER – GORESAM

◆ Consejo de Coordinación Regional – CCR 2020

- Seguimiento a los proyectos de inversión pública de las provincias de la región San Martín por la comisión de trabajo en sus 04 ejes de desarrollo estratégico social, económico, institucional, recursos naturales y medio ambiente.

◆ ACUERDO DE GOBERNABILIDAD

- La región San Martín alcanzó una puntuación de 0.89 equivalente al 89% de cumplimiento de las metas planteadas en el Acuerdo de Gobernabilidad para el año 2017.

◆ AUDIENCIAS PÚBLICAS RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

- Se elaboró el informe final de rendición de cuentas y el resumen ejecutivo, para la presentación de las 02 audiencias semestrales del periodo 2020.

**SUB GERENCIA DE PROGRAMACIÓN
MULTIANUAL E INVERSIONES**

Programación Multianual de Inversión – Cartera Multianual de Inversión Pública 2021 - 2023

Se logró la programación de la Cartera Estratégica Multianual 2021 - 2023 de Proyectos de Inversión del Gobierno Regional San Martín, elaborado tomando en cuenta la Directiva N°001-2017-EF/63.01 "Directiva para la Programación Multianual en el Marco del Sistema Nacional de Programación y Gestión de Inversiones" en ese sentido se programó una inversión de S/ 7 192 525 022,20 soles, programado en los años 2021 (S/ 94 565 530,00 soles), 2022 (S/ 2 789 199 357,5 soles) y 2023 (S/ 2 422 101 236,00 soles).

La presente cartera de proyectos fue elaborada con el objeto de cubrir las brechas de infraestructura y de acceso a los servicios públicos en los diferentes sectores, como se detalla a continuación. La cartera de consistencia actualizada fue aprobada con RER N° 081-2020-GRSM/GR.

Cuadro 4. Resumen de la Cartera Multianual por Función (2021 - 2023)

N°	FUNCIÓN	N° DE INVERSIONES	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/2020 (S/)	PIM 2021 (S/)	PROGRAMACIÓN 2021 (S/)	PROGRAMACIÓN 2022 (S/)	PROGRAMACIÓN 2023 (S/)
1	AGROPECUARIA	51	320,231,787.9	74,226,337.0	3,981,818.0	0.0	90,964,473.0	140,914,920.0
2	AMBIENTE	26	290,432,091.53	22,773,466.00	1,500,000.00	0.00	154,101,994.00	113,449,486.00
3	CULTURA Y DEPORTE	21	207,916,826.44	62,416,438.00	3,310,916.00	0.00	92,699,559.00	49,395,649.00
4	EDUCACIÓN	133	1,131,817,668.73	244,594,541.00	34,946,162.00	34,283,412.00	441,579,111.00	390,119,507.00
5	ENERGÍA	8	18,342,019.05	2,013,678.00	998,688.00	0.00	11,098,306.00	4,593,110.00
6	INDUSTRIA	2	9,407,263.4	0.0	0.0	0.0	4,494,310.0	4,912,953.0
7	JUSTICIA	1	38,356,510.26	30,000.00	0.00	0.00	32,500,000.00	5,826,510.00
8	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	20	203,066,102.71	154,777.00	2,640,042.00	2,580,042.00	108,276,578.00	92,054,705.00
9	PESCA	4	56,241,319.56	267,950.00	0.00	0.00	20,886,387.00	35,086,982.00
10	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	25	276,333,535.02	59,935,710.00	7,369,500.00	20,049,830.00	131,814,399.50	62,349,886.00
11	PROTECCIÓN SOCIAL	1	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
12	SALUD	49	1,168,400,048.16	280,087,015.00	20,878,680.00	20,878,680.00	376,115,081.00	487,051,355.00
13	SANEAMIENTO	60	798,431,652.5	163,193,594.0	2,364,617.0	1,128,955.0	299,474,255.0	206,075,148.0
14	TRANSPORTE	122	2,638,152,102.33	702,768,453.00	16,544,451.00	15,644,611.00	1,013,103,004.00	815,880,561.00
15	TURISMO	7	34,896,094.64	2,413,492.00	0.00	0.00	12,091,900.00	13,890,464.00
TOTAL		530	530	1,614,875,451.0	94,534,874.0	94,565,530.0	2,789,199,357.5	2,422,101,236.0

Fuente: SGPMI – Reporte de Cartera de consistencia - GORESAM

Cuadro 5. Resumen de la Cartera Multianual por Unidad Ejecutora (2021 – 2023)

N°	UEI	N°	COSTO DE INVERSIÓN ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/2020 (S/)	PIM 2021 (S/)	PROGRAMACIÓN 2021 (S/)	PROGRAMACIÓN 2022 (S/)	PROGRAMACIÓN 2023 (S/)
01	AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL	16	72,636,152.68	17,247,176.00	1,500,000.00	0.00	26,607,486.00	28,723,770.00
02	DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN	8	62,276,314.17	5,085,841.00	0.00	0.00	25,971,794.00	31,106,168.00
03	DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA SAN MARTÍN	45	89,407,207.89	23,375,177.00	0.00	0.00	33,999,480.00	29,982,625.00
04	DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS	3	1,805,542.77	653,260.00	998,688.00	0.00	515,358.00	0.00
05	DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	4	114,104,572.68	19,358,044.00	7,369,500.00	20,049,830.00	44,002,581.50	31,194,836.00
06	DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	6	18,168,551.77	0.00	0.00	0.00	5,320,640.00	12,847,912.00
07	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	8	146,512,707.04	2,056,182.00	0.00	0.00	85,734,790.00	52,331,487.00
08	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA	188	2,346,162,221.3	287,676,821.0	43,807,939.0	44,558,019.0	1,014,255,533.0	907,015,061.0
09	GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA	31	187,158,598.09	28,496,508.00	7,980,751.00	8,380,831.00	73,932,243.00	64,230,441.00
10	GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO	50	290,612,277.72	42,176,255.00	3,562,946.00	3,562,946.00	129,557,023.00	115,349,108.00
11	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	12	70,657,915.88	26,811,634.00	5,689,726.00	5,689,726.00	14,129,860.00	25,369,505.00
12	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	49	1,120,428,806.82	349,227,681.00	11,301,146.00	0.00	429,258,228.00	329,397,936.00
13	PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	110	2,672,594,153.42	812,710,872.00	12,324,178.00	12,324,178.00	905,914,341.00	794,552,387.00
TOTAL		530	7,192,525,022.23	1,614,875,451.00	94,534,874.00	94,565,530.00	2,789,199,357.50	2,422,101,236.00

Fuente: SGPMI – Reporte de Cartera de consistencia - GORESAM

◆ Comité de Seguimiento de Inversiones – CSI

El Comité de Seguimiento de Inversiones del Gobierno Regional San Martín, en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), es un espacio de coordinación entre los actores directamente involucrados en la ejecución de las inversiones de la Cartera Priorizada de Inversiones, integrada por las Unidades Ejecutoras de Inversiones del Gobierno Regional de San Martín, responsable de las funciones encomendadas en el Reglamento de Funciones del CSI aprobado el 29/03/2019 mediante RER N° 222-2019-GRSM/GR.

Según el Ranking por Regiones, el Gobierno Regional del Departamento San Martín en el año 2020, ocupó el Puesto 05 de acuerdo al Avance de Ejecución Presupuestal que fue de 89.4%.

Se lograron realizar 08 reuniones ordinarias, donde se trataron los siguientes temas:

- Avances de la ejecución presupuestal e identificación de cuellos de botella (cada UE remitió su cronograma de ejecución de los proyectos emblemáticos a su cargo).
- Proyección de cierre de inversiones 2020.
- Seguimiento a las diferencias de genéricas y específicas de gasto.

◆ Matriz de Brechas del Gobierno Regional San Martín

Mediante RER N° 081-2020-GRSM/GR, se logró aprobar la matriz de brechas del Gobierno Regional San Martín.

Cuadro 6. Ranking por regiones según avance de ejecución presupuestal 2020

TOTAL	32,147,119,568	45,793,361,651	40,055,026,297	35,681,320,621	32,941,289,464	28,814,809,354	26,968,977,466	62.9	
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	6,725,003,750	9,121,072,004	8,486,364,627	7,757,219,844	7,065,948,346	5,949,484,713	5,495,294,601	65.2	
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	6,725,003,750	9,109,909,603	8,475,202,505	7,755,857,357	7,064,585,859	5,948,122,226	5,494,012,564	65.3	
Pliego	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %	Puesto
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado		
440: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	245,784,850	310,947,051	298,976,814	297,179,069	294,671,495	283,182,585	224,487,196	91.1	1
458: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	283,564,478	314,140,003	310,261,488	304,505,697	291,629,351	285,072,069	252,028,175	90.7	2
455: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	161,591,919	166,746,041	165,262,812	159,108,402	158,023,061	149,548,223	141,567,346	89.7	3
460: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	193,713,789	263,983,483	252,913,055	243,185,978	241,671,679	236,159,226	233,836,341	89.5	4
459: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	227,665,777	287,958,905	269,910,867	266,988,983	260,572,776	257,457,618	256,536,823	89.4	5
442: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	196,321,801	247,107,743	233,828,168	225,810,045	224,623,723	216,285,934	205,268,596	87.5	6
454: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	114,573,408	132,442,593	123,735,025	121,807,433	120,040,139	114,992,937	100,937,595	86.8	7
462: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE UCAYALI	255,265,521	353,175,759	346,759,755	330,497,421	317,804,127	293,055,611	230,957,936	83.0	8
448: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	198,691,698	294,876,038	289,150,581	284,894,077	274,893,451	234,793,476	221,348,347	79.6	9
452: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	241,748,008	330,847,863	325,260,988	314,796,056	297,936,562	262,967,418	244,968,302	79.5	10
463: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	150,053,570	220,759,930	211,178,125	182,601,134	180,182,049	169,297,478	165,200,308	76.7	11
450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	310,878,932	314,731,447	309,694,604	302,109,236	301,278,346	240,018,159	234,404,766	76.3	12
456: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	155,915,970	204,250,403	200,229,330	187,622,866	183,683,049	154,556,994	138,883,814	75.7	13
446: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	564,505,030	495,721,319	485,497,202	372,011,109	368,416,149	362,823,135	349,996,371	73.2	14
465: MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	23,738,209	119,285,933	104,411,786	99,432,669	97,388,922	83,336,086	73,849,561	69.9	15
444: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	368,168,466	461,914,079	451,470,010	444,559,581	443,362,935	295,800,930	249,685,505	64.0	16
447: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCANELICA	219,870,348	244,137,689	233,532,391	227,933,204	158,219,484	154,637,635	148,508,449	63.3	17
453: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO	431,504,076	602,666,530	584,279,763	511,402,924	391,153,926	370,404,381	338,455,597	61.5	18
443: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	665,960,858	700,300,609	567,329,213	546,785,924	435,983,100	412,678,890	388,969,626	58.9	19
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	350,359,752	291,642,717	243,806,019	220,103,934	205,805,472	166,033,208	157,503,564	56.9	20
464: GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	110,651,470	122,415,999	96,562,937	79,668,310	65,554,697	65,464,884	50,521,670	53.5	21
457: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	490,826,060	1,246,658,130	1,143,519,970	1,056,752,604	852,645,961	648,048,327	623,838,957	52.0	22
441: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH	213,250,069	449,683,288	393,990,341	314,276,377	268,656,799	201,610,257	192,568,696	44.8	23
461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	85,866,655	169,340,373	159,358,398	117,694,961	115,975,585	63,463,114	59,188,803	37.5	24
445: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	249,185,813	425,556,920	347,736,646	281,972,296	267,877,741	132,076,603	121,563,659	31.0	25
449: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	215,347,223	338,618,758	326,546,219	262,157,070	246,535,281	94,357,048	88,936,564	27.9	26

Fuente: SGPMI – Consulta Amigable MEF (31/12/20)

Cuadro 7. Matriz de Brechas – Gobierno Regional San Martín

FUNCION	ITEM	INDICADORES	UNIDAD DE	CONDICIÓN	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	BRECHA - LINEA BASE		BRECHA PROYECTADA			SERVICIO PUBLICO ASOCIADO	FUENTE
		NOMBRE	MEDIDA			VALOR	AÑO	2021	2022	2023		
SALUD	1	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	99.72%	2018	98.89%	97.78%	97.22%	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	SOCEM
	2	PORCENTAJE DE HOSPITALES CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	87.50%	2018	37.50%	37.50%	37.00%	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	SOCEM
	3	PORCENTAJE DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD NO ARTICULADAS	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	100.00%	2018	80.00%	70.00%	60.00%	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	SOCEM
EDUCACION	1	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	79.74%	2018	67.80%	62.50%	57.60%	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CENSO EDUCATIVO 2018
	2	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	83.28%	2018	73.70%	69.30%	65.20%	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CENSO EDUCATIVO 2018
	3	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	78.41%	2018	70.10%	66.30%	62.70%	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CENSO EDUCATIVO 2018
	4	PORCENTAJE DE CENTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	83.33%	2018	77.80%	75.10%	72.60%	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CENSO EDUCATIVO 2018
	5	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	60.00%	2018	57.20%	55.80%	54.50%	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CENSO EDUCATIVO 2018
	6	PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	66.67%	2018	63.50%	62.00%	60.60%	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	CENSO EDUCATIVO 2018
	7	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	5.60%	2018	4.70%	4.30%	4.00%	COBERTURA EDUCATIVA	ESCALE
	8	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	2.70%	2018	2.30%	2.10%	1.90%	COBERTURA EDUCATIVA	ESCALE
	9	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	20.20%	2018	18.00%	16.90%	16.00%	COBERTURA EDUCATIVA	ESCALE
	10	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020	100.00%	2018	10.00%	10.00%	10.00%	SERVICIO DEPORTIVO Y/O RECREATIVA	S/F
	11	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE COMPETENCIA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020	100.00%	2018	5.00%	5.00%	5.00%	SERVICIO DEPORTIVO DE COMPETENCIA	S/F
SANEAMIENTO	1	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA MEDIANTE RED PUBLICA O PILETA PUBLICA	PORCENTAJE	APLICA	PRS 2018 - 2021	6.90%	2017	3.24%	2.70%	2.16%	SERVICIO DE AGUA	SIRTOD - INEI
	2	PORCENTAJE DE LA POBLACION URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	PORCENTAJE	APLICA	PRS 2018 - 2021	30.80%	2017	23.96%	21.45%	18.94%	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	SIRTOD - INEI

FUNCION	ITEM	INDICADORES	UNIDAD DE	CONDICIÓN	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	BRECHA - LINEA BASE		BRECHA PROYECTADA			SERVICIO PUBLICO ASOCIADO	FUENTE
		NOMBRE	MEDIDA			VALOR	AÑO	2021	2022	2023		
	3	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA MEDIANTE RED PUBLICA O PILETA PUBLICA	PORCENTAJE	APLICA	PRS 2018 - 2021	26.90%	2017	18.18%	16.25%	14.32%	SERVICIO DE AGUA	SIRTOD - INEI
	4	PORCENTAJE DE LA POBLACION RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS	PORCENTAJE	APLICA	PRS 2018 - 2021	87.80%	2017	54.62%	46.85%	39.08%	SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	SIRTOD - INEI
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	1	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020	72.80%	2016	71.40%	71.00%	70.70%	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	MININTER
	2	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020	77.80%	2016	77.00%	76.60%	76.30%	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	MININTER
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	1	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL PAVIMENTADA, CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	53.55%	2019	27.73%	27.73%	27.73%	INFRAESTRUCTURA VIAL	DRTC
	2	PORCENTAJE DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL POR PAVIMENTAR	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	32.76%	2019	32.76%	26.62%	7.37%	INFRAESTRUCTURA VIAL	DRTC
	3	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL PAVIMENTADA, CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	PORCENTAJE	APLICA	PDRC al 2030	94.20%	2019	52.90%	52.60%	52.60%	INFRAESTRUCTURA VIAL	DRTC
	4	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR PAVIMENTAR	PORCENTAJE	APLICA	PDRC al 2030	S/I	2019	S/I	S/I	S/I	INFRAESTRUCTURA VIAL	DRTC
AGROPECUARIA	1	PORCENTAJE DE PRODUCTORES NO ASISTIDOS TECNICAMENTE	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030, ZEE	93.51%	2016	59.09%	53.70%	52.55%	SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD AGRARIA
	2	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRICOLA CON PERDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS, NO INTERVENIDAS	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030, ZEE	65.54%	2016	60.74%	60.74%	60.74%	SERVICIO DE SANIDAD VEGETAL	SENASA
	3	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RIO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030, ZEE	100.00%	2016	70.83%	62.50%	54.17%	SERVICIO DE PROTECCION DE LA RIBERA DE RIOS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO INUNDACION/SOCAVACION	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA
	4	PORCENTAJE DE SISTEMA DE RIEGO EN MAL ESTADO	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030, ZEE	79.46%	2016	61.39%	54.31%	47.24%	SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA
	5	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN RIEGO	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030, ZEE	100.00%	2016	63.20%	57.20%	55.20%	SERVICIOS DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA
	6	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN TECNIFICACIÓN	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030, ZEE	90.02%	2016	88.11%	87.72%	87.35%	SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA AGRARIA
	7	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES SIN FORMALIZACIÓN Y TITULACIÓN	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030, ZEE	79.96%	2016	74.86%	72.98%	71.10%	SERVICIO DE CATASTRO, TITULACION Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES	DIRECCION DE TITULACION REVERSION DE TIERRAS Y CATASTRO RURAL

FUNCION	ITEM	INDICADORES	UNIDAD DE	CONDICIÓN	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	BRECHA - LINEA BASE		BRECHA PROYECTADA			SERVICIO PUBLICO ASOCIADO	FUENTE
		NOMBRE	MEDIDA			VALOR	AÑO	2021	2022	2023		
AMBIENTE	1	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS DEGRADADOS QUE BRINDAN SERVICIOS ECOSISTEMICOS QUE REQUIEREN DE RECUPERACION	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	97.30%	2018	96.40%	94.90%	94.70%	ECOSISTEMAS Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS	MAPAS DE CATASTRO VERDE, DATOS DE BOSQUE Y NO BOSQUE, MAPA REGIONAL DE CATASTRO VERDE
	2	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMAS CON POTENCIAL PARA EL APOYO AL USO SOSTENIBLE SIN INTERVENCION ADECUADA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	98.12%	2018	88.30%	85.70%	85.50%	SERVICIO DE APOYO AL USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD	PLANES MANEJO, DATOS DE BOSQUE Y NO BOSQUE.
	3	PORCENTAJE DEL TERRITORIO NACIONAL QUE NO CUENTAN CON ZONIFICACIÓN FORESTAL	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	100.00%	2018	100.00%	98.90%	97.79%	SERVICIOS ECOSISTEMICOS	PROPUESTA DE ZONIFICACION FORESTAL SAN MARTIN SERFOR 2019
	4	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIEREN DE RESTAURACION Y/O RECUPERACION DEL ECOSISTEMA FORESTAL	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	80.00%	2018	60.00%	40.00%	20.00%	SERVICIOS DE GENERACION INFORMACION TECNICA DE LA ZONIFICACION FORESTAL	R.M MINAM, DATOS GEOESPACIALES, MAPAS DE ZONIFICACION
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	1	PORCENTAJE DE RECURSOS TURISTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS	PORCENTAJE	APLICA	PERTUR/POI	83.33%	2018	79.09%	76.57%	73.76%	SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS	DIRCETUR
	2	PORCENTAJE DE LINEAS ARTESANALES PRIORIZADAS NO ATENDIDAS	PORCENTAJE	APLICA	POI	95.00%	2018	92.93%	91.59%	88.10%	SERVICIO PARA LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD DE LOS ARTESANOS	DIRCETUR
	3	PORCENTAJE DE SERVICIOS DE FACILITACION NECESARIOS PARA EL COMERCIO EXTERIOR NO IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	APLICA	PERX/POI	75.00%	2018	69.65%	66.56%	59.41%	SERVICIO DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	DIRCETUR
ENERGIA Y MINAS	1	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL AMBITO RURAL QUE NO CUETAN CON SERVICIO ELECTRICO	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	28.98%	2018	24.50%	22.08%	19.66%	SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS RURALES	RESULTA - MEF / ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS PRESUPUESTALES (EPP)/DREM-SM
	2	PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ACCESO A SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	23.31%	2018	17.17%	14.77%	12.78%	SERVICIO DE SUMINISTRO ELECTRICO DOMICILIARIO EN ZONAS URBANAS Y RURALES	DREM-SM / EMPRESAS CONCESIONARIAS
CULTURA	1	PORCENTAJE DE LOCALIDADES INDÍGENAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIO DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL PARA LA TRANSMISIÓN, REPRODUCCIÓN Y REVALORACIÓN DE LA CULTURA Y LENGUA INDÍGENA U ORIGINARIA (% LOCALIDADES_SS).	PORCENTAJE	APLICA	PDRC al 2030	10.00%	2016	5.00%	2.00%	0.00%	INTERCAMBIO CULTURAL	DIRECTOR REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	2	PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE RADIODIFUSIÓN CON CONTENIDOS CULTURALES, EDUCATIVOS, INFORMATIVOS Y DE ESPARCIMIENTO QUE BRINDA EL IRTP (% PSASR).	PORCENTAJE	APLICA	PDRC al 2030	20.00%	2016	10.00%	5.00%	2.00%	SERVICIO DE DIFUSION CULTURAL A TRAVES DE RADIODIFUSION SONORA Y TELEVISION	DIRECTOR REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	3	PORCENTAJE DE DISTRITOS CON MÁS DE 20.000 HABITANTES QUE NO CUENTAN CON INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES (% DISTRITOS SIN IPASC).	PORCENTAJE	APLICA	PDRC al 2030	50.00%	2016	25.00%	12.00%	3.00%	SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES	DIRECTOR REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

FUNCION	ITEM	INDICADORES	UNIDAD DE	CONDICIÓN	INSTRUMENTO DE GESTIÓN	BRECHA - LINEA BASE		BRECHA PROYECTADA			SERVICIO PUBLICO ASOCIADO	FUENTE
		NOMBRE	MEDIDA			VALOR	AÑO	2021	2022	2023		
PRODUCCION	1	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTIVAS QUE NO RECIBEN SERVICIOS DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	95.00%	2018	75.00%	65.00%	55.00%	SERVICIO DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA	VISITAS DE CAMPO, INFORMES, DIPDPE-DIPRODI
	2	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	100.00%	2018	50.00%	33.00%	16.00%	SERVICIO DE CENTROS ACUÍCOLAS EN CONDICIONES ADECUADAS	VISITAS DE CAMPO, INFORMES, DIPDPE
	3	PORCENTAJE DE CENTROS ACUÍCOLAS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020 - POI 2019	50.00%	2018	50.00%	50.00%	50.00%	SERVICIO DE CENTROS ACUÍCOLAS IMPLEMENTADOS	INFORMES DIPDPE
PROTECCION SOCIAL	1	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) DE ACOGIDA PUBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	50.00%	2016	25.00%	25.00%	0.00%	SERVICIO DE PROTECCION INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES SIN CUIDADOS PARENTALES O EN RIESGO DE PERDERLOS.	DIRECTOR REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	2	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCION RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES (CARPAM) DE ACOGIDA PUBLICA REQUERIDOS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	20.00%	2016	20.00%	20.00%	40.00%	SERVICIO DE RESIDENCIA Y ATENCION A ADULTOS MAYORES	DIRECTOR REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	3	PORCENTAJE DE CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) DE ACOGIDA PUBLICA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICION DE DISCAPACIDAD (PD) REQUERIDOS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	0.00%	2016	40.00%	40.00%	20.00%	SERVICIO DE ATENCION Y CUIDADO PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD	DIRECTOR REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	4	PORCENTAJE DE CENTROS DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA - CEDIF REQUERIDOS NO IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	0.00%	2016	40.00%	40.00%	20.00%	SERVICIO DE ATENCION Y PROMOCION DE LAS FAMILIAS	DIRECTOR REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
	5	PORCENTAJE DE HOGARES DE REFUGIO TEMPORAL DE ACOGIDA PUBLICA REQUERIDOS POR IMPLEMENTAR	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	0.00%	2016	40.00%	40.00%	20.00%	SERVICIO DE PROTECCION A MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA EN SITUACION DE RIESGO DE FEMINICIDIO O PELIGRE SU INTEGRIDAD Y/O SALUD FISICA Y/O MENTAL	DIRECTOR REGIONAL DE INCLUSIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	PORCENTAJE	APLICA	PEI 2018-2020, PDRC al 2030	90.00%	2018	80.00%	70.00%	60.00%	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	PATRIMONIO
DEFENSA NACIONAL	1	Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA NO IMPLEMENTADOS (Cobertura)	NÚMERO	APLICA	COEN	1	2018	9	9	9	RIESGO DE DESASTRE	ORS DENA
	2	PORCENTAJE DE CENTROS DE GENERACIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN EN GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES NO IMPLEMENTADOS	PORCENTAJE	APLICA	PLANAGERD	90.00%	2018	80.00%	50.00%	0.00%	RIESGO DE DESASTRE	ORS DENA

Fuente: SGPMI – RER N° 081-2020-GRSM/GR.

SUB GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

◆ Directivas

- Aprobación de la DIRECTIVA N° 004-2020-GRSM-GRPyP/SGDI "Lineamientos para la formulación, actualización y aprobación del Manual de Operaciones - MOP en el Gobierno Regional San Martín".
- Aprobación de la DIRECTIVA N° 003-2020-GRSM-GRPyP/SGDI "Lineamientos y Procedimientos para la Formulación, Modificación y Aprobación de Documentos Normativos y Orientadores en el Gobierno Regional San Martín".
- Aprobación de la DIRECTIVA N° 002-2020-GRSM/GRPyP-SGDI "Procedimientos para el Destino Final y/o Venta Directa de los Documentos Declarados Innecesarios por la Comisión Técnica Regional de Archivos del Gobierno Regional San Martín".
- Aprobación de la DIRECTIVA N° 001-2020-GRSM/GRPyP-SGDI "Procedimiento para el pago de beneficios ocasionales (vacaciones no gozadas, trucas, compensación por tiempo de servicio, 25 y 30 años de servicios prestados al Estado, fallecimiento, sepelio y luto) del Gobierno Regional San Martín".

◆ Convenios

Se aprobaron 71 convenios de colaboración interinstitucional entre el Gobierno Regional San Martín y Organismos Públicos y Privados, donde se manifiesta expresamente la confianza y voluntad de colaboración mutua y el compromiso de desarrollar en forma conjunta una o más actividades de interés común y sin fines de lucro para lograr un objetivo compartido, siempre que se encuentre comprendidas en el ámbito de competencia de cada una de las partes.

OFICINA REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES LOGROS

◆ Suscripción de Cuarta Adenda al Contrato de Fideicomiso

En mérito a la LEY N° 30896 "Ley que Promueve la Inversión y Desarrollo de la región Amazónica", se destina a partir del año 2020 transferencia de S/ 26'000.000.00 anuales; y a partir del año 2030, se incrementa en S/ 27'000.000.00 anuales, cuya periodicidad de cuotas semestrales iguales entre enero y julio al fondo del fideicomiso.

Mediante, Acuerdo Regional N° 046-2020-GRSM/CR de 03.12.2020 se otorga facultades al Gobernador Regional de San Martín Sr. Pedro Bogarin Vargas, para la suscripción de la cuarta adenda al contrato de fideicomiso de administración de fondos que será celebrado entre el Gobierno Regional San Martín y la Corporación Financiera de Desarrollo S.A - COFIDE.

◆ Calificación Crediticia

La Calificación determinada por el comité de la empresa "JCR LATAM" es "B" con perspectiva "Neutra" para la fortaleza financiera del Pliego 459 Gobierno Regional San Martín.

Definición de calificación "B"

- Buena estructura económica-financiera.
- Alta capacidad en el cumplimiento de obligaciones.
- Baja probabilidad de cambios en el entorno económico que puedan alterar su solvencia y sostenibilidad.

◆ Aprobación de operación de Endeudamiento Interno

Mediante, Acuerdo Regional N° 048-2020-GRSM/CR de fecha 07.DIC.2020 se AUTORIZA la operación de endeudamiento interno sin garantía del Gobierno Nacional por un importe de S/ 175,036,323.66 (Ciento Setenta y Cinco Millones Treinta y Seis mil Trescientos Veintitrés con 66/100 soles), para financiar once (11) proyectos de inversión en las diez (10) provincias de la Región San Martín.

Garantía

Fideicomiso de recaudación, determinado en la LEY N° 28575 y LEY N° 30896, para garantizar y atender el servicio de la deuda derivada de operaciones de endeudamiento.

Cumplimiento de Reglas Fiscales

Mediante OFICIO N° 1663-2020-EF/13.01 y MEMORANDO N° 078-2020-EF/60.05, de fecha 07.09.2020, la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal informa el resultado del Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales (IAECRF), indicando que el Gobierno Regional San Martín se encuentra en la zona de cumplimiento, en aplicación del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1275, que establece dos reglas fiscales:

- Regla Fiscal del Saldo de Deuda (RF-SDT).
- Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF-ACC).

Cabe precisar que el Gobierno Regional cuenta con un ESPACIO TOTAL de S/ 637,896,664.72 siendo este el monto máximo para nuevas obligaciones que generen pasivos que podría asumir sin incumplir la regla fiscal del saldo de deuda total.

◆ Distribución de Recursos por Provincia

Financiamiento de proyectos de inversión en el ámbito de las diez (10) Provincias de la Región San Martín.

Cuadro 8. Recursos por Provincia

Distribución de recursos por provincia			
Nº	Cantidad	Provincia	Monto S/
1	1	Picota	38,501,907.57
2	1	El Dorado	30,967,736.11
3	2	San Martín	19,370,249.95
4	1	Tocache	17,762,166.18
5	1	Bellavista	16,045,571.94
6	1	Moyobamba	15,483,320.30
7	1	Rioja	12,535,502.75
8	1	Lamas	8,816,651.85
9	1	Mariscal Cáceres	8,456,062.85
10	1	Huallaga	7,097,154.16
TOTAL			175,036,323.66

Fuente: Oficina Regional de Administración – GORESAM

◆ Distribución de Recursos por Sectores

Financiamiento de proyectos de inversión en los sectores de: transporte, electrificación, riego, saneamiento y orden público.

Cuadro 9. Recursos por Sector

Distribución de recursos por sector		
Cantidad	Sector	Monto S/
5	Transporte	79,769,343.05
2	Riego	51,037,410.32
2	Saneamiento	28,459,213.92
1	Orden Público y Seguridad	8,673,202.21
1	Electrificación	7,097,154.16
TOTAL		175'036,323.66

Fuente: Oficina Regional de Administración – GORESAM

OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

El Gobierno Regional San Martín, ha cumplido con la oportuna presentación de la información Financiera y Presupuestal como Pliego, integrando y consolidando Información Financiera y Presupuestaria de sus 22 Unidades Ejecutoras, ante la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas:

◆ Estados Financieros y Presupuestarios, Cierre del Ejercicio Fiscal 2019

Mediante Oficio N° 207-2020-GRSM/GR, se presentó a la Dirección General de Contabilidad Pública - MEF, Información Financiera y Presupuestaria del cierre anual 2019, para la Cuenta General de la República del Gobierno Regional San Martín.

◆ Cierre Ejercicio Fiscal 2019 CAFAE

Oportunamente mediante Oficio N° 001-2020-GRSM-CAF/AE/Pdte. de fecha 15 de mayo de 2020, se presentó a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Información de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, el cual comprende 19 Sub Cafaes adscritos al Pliego.

◆ Cierre I Semestre 2020 CAFAE

Mediante Oficio N° 002-2020-GRSM-CAF/AE/Pdte. de fecha 18 de Setiembre de 2020 se presentó a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, Información de los Estados Financieros correspondiente al I Semestre 2020, el cual comprende 19 Sub Cafaes adscritos al Pliego.

◆ **Estados Financieros y Presupuestarios, Cierre al Primer Trimestre 2020**

De fecha 31 de Julio de 2020, se presentó mediante el Módulo Contable Web la Información Financiera, Presupuestaria y anexos, correspondiente al I Trimestre 2020 del Pliego 459 Gobierno Regional San Martín, debidamente conciliado y sustentado, en mérito a la Directiva N° 002-2019-EF/51.01 "Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria mensual, trimestral y semestral de las Entidades Públicas y otras formas Organizativas no Financieras que Administren Recursos Públicos".

◆ **Estados Financieros y Presupuestarios, Cierre al Primer Semestre 2020**

Mediante Oficio N° 385-2020-GRSM/GR, se presentó a la Dirección General de Contabilidad Pública - MEF, Información Financiera y Presupuestaria al I Semestre 2020 del Pliego 459 Gobierno Regional San Martín, para la Cuenta General de la República del Gobierno Regional San Martín, en mérito a la Directiva N° 002-2019-EF/51.01 "Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria para el Cierre del Ejercicio Fiscal de las Entidades Públicas y otras formas Organizativas no Financieras que Administren Recursos Públicos".

◆ **Estados Financieros y Presupuestarios, Cierre al Tercer Trimestre 2020**

Mediante Oficio N° 471-2020-GRSM/GR, de fecha 20 de noviembre de 2020, se presentó digitalmente a la Dirección General de Contabilidad Pública - MEF, Información Financiera y Presupuestaria al III Trimestre 2020 del Pliego 459 Gobierno Regional San Martín, en mérito a la Directiva N° 002-2019-EF/51.01 "Lineamientos para la Elaboración y Presentación de Información Financiera y Presupuestaria mensual, trimestral y semestral de las Entidades Públicas y otras formas Organizativas no Financieras que Administren Recursos Públicos".

Al cierre del ejercicio fiscal 2020, se contó con un Presupuesto Institucional Modificado de S/ **1,602,297,318.00**, con un avance a nivel devengado de S/ **1,522,792,860.00**, alcanzando una ejecución al **95.0%** clasificado según genérica.

◆ **Control y custodia de Cartas Fianzas**

El Área de Tesorería realizó el registro, verificación y control permanente de 119 cartas fianzas lo cual asciende al importe de S/. 51'369,459.71 soles, los cuales se encuentran vigentes y en custodia por la misma.

◆ **Digitalización de Comprobantes de Pago físicos**

Se digitalizó el 90% de los comprobantes de pago físicos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019 y un avance del 40% de comprobantes de pago físicos del Ejercicio Fiscal 2020, para su posterior archivo definitivo.

◆ **Implementación y conformación de Comité de Seguimiento, monitoreo y supervisión de los pagos indebidos realizados en diciembre 2015 - CAFAE**

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 273-2020-GRSM/GR de fecha 15 de Setiembre de 2020, se conformó la comisión responsable de realizar el seguimiento, monitoreo y supervisión de los pagos indebidos de Incentivos laborales de Enero a Diciembre de 2015 en los diferentes Sub Cafaes del Pliego, asimismo, durante el Ejercicio Fiscal 2020 se realizaron visitas a las Unidades Ejecutoras y se brindó diferentes recomendaciones a los responsables de recursos humanos, contabilidad y Tesorería sobre la forma de efectuar los descuentos en la planilla de haberes y su posterior reversión mediante Papeleta de Deposito T6 a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

◆ **Recaudaciones u otros de las Unidades Operativas de la U.E N° 001-0921 Sede Central**

Durante el Ejercicio 2020 la Autoridad Regional Ambiental incrementó sus ingresos el cual ascendió a S/. 818,306.75 soles, que equivale al 56.53% en comparación con el año 2019.

Se logró un control de forma diaria de las devoluciones por diferentes conceptos como (caja chica, encargos internos, viáticos, incentivos laborales, pagos en exceso y otros), el cual asciende al importe de S/. 106,974.96 soles, durante el Ejercicio Fiscal 2020.

◆ **Implementaciones en el control de gastos Fase Girado SIAF-SP**

La Oficina de Contabilidad y Tesorería implemento como segundo filtro en el área mencionado como parte de la revisión el cual consiste en la revisión de la información correcta y debidamente sustentada en cada expediente de las diferentes órdenes de compra y servicio y/o otros previo al registro de la fase de girado en el SIAF-RP.

El monto girado al 31.12.2020 asciende a S/. 165'464,035.52 soles en las diferentes fuentes de financiamiento que cuenta el Gobierno Regional San Martín.

Se viene trabajando de forma permanente las Conciliaciones bancarias de las diferentes cuentas contables de la U.E N° 001-0921 Sede Central.

◆ **Implementación de Deficiencias Significativas, Periodo 2017**

Actualmente se ha elaborado las conciliaciones financieras de las Unidades Ejecutoras observadas como: U.E N° 003-0923 Región San Martín - Pesquería, U.E N° 200-0925 Región San Martín - Transportes, U.E N° 004-0989 Región San Martín - Sub Región Bajo Mayo, U.E N° 100-0924 Región San Martín - Agricultura, U.E N° 400-0930 Región San Martín - Salud como parte de la subsanación de la Deficiencia Significativa N° 01 realizada por la Sociedad de Auditoría "Galecio Sosa Auditores Sociedad Civil", periodo 2017.

◆ Implementación de Sistema de Archivos Digitales

Se logró la implementación del Sistema de Gestión de Archivos Digitales – ARCDIG, la misma que permite la atención oportuna de comprobantes de pago a las diferentes Entidades que solicitan la búsqueda de diferentes años.

◆ Pago de Sentencias Judiciales en Calidad de Cosa Juzgada

Mediante DECRETO SUPREMO N° 279-2020-EF de fecha 27.09.2020, se incorpora asignación de partidas presupuestales para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada. En el ejercicio fiscal 2020, en el marco de la Ley N° 30137 y su reglamento, se atendió a 5826 Beneficiarios respecto al Pago de Sentencias Judiciales en Calidad de Cosa Juzgada por un monto total atendido de S/ 42'762,227.00 soles mediante Crédito Suplementario del MEF, Presupuesto Institucional de Apertura y Saldos Presupuestales.

Cuadro 10. Detalle de Atención de Sentencias Judiciales, Periodo 2015 - 2020

AÑO	LISTAS APROBADAS	CRÉDITO SUPLEMENTARIO (MEF)		PIA (3 AL 5 %)		SALDO PRESUPUESTALES		TOTAL BENEFICIARIOS (2015 - 2020)	TOTAL MONTO ATENDIDO (2015 - 2020)
		BENEFICIARIOS	MONTO ATENDIDO	BENEFICIARIOS	MONTO ATENDIDO	BENEFICIARIOS	MONTO ATENDIDO		
2015	4			356	1,655,619.37	1904	18,272,778.26	2260	19,928,397.63
2016	5	186	2,676,662.00	488	1,362,441.00	1752	3,524,867.43	2426	7,563,970.43
2017	3	1279	5,989,648.00	832	1,708,100.00	2857	3,620,216.00	4968	11,317,964.00
2018	3	1708	22,000,925.09	83	261,970.91	1398	1,389,233.00	3189	23,652,129.00
2019	3	3335	28,501,214.90	54	283,410.05	2087	9,860,800.00	5476	38,645,424.95
2020	3	471	9,338,357.00	64	348,720.00	5291	33,075,150.00	5826	42,762,227.00
TOTAL	21	6979	68,506,806.99	1877	5,620,261.33	15289	69,743,044.69	24145	143,870,113.01

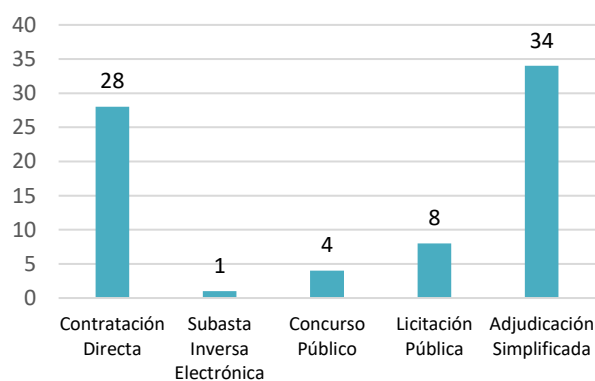
Fuente: ORAD – GORESAM

OFICINA DE LOGÍSTICA

◆ Plan Anual de Contrataciones Inicial 2020

Mediante, RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL ADMINISTRATIVA N°001-2020-GRSM/ORA de fecha 15.01.2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional San Martín, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, el cual contiene 55 procedimientos de selección.

Gráfico 26. Procedimientos de selección convocados y/o publicados – Año 2020



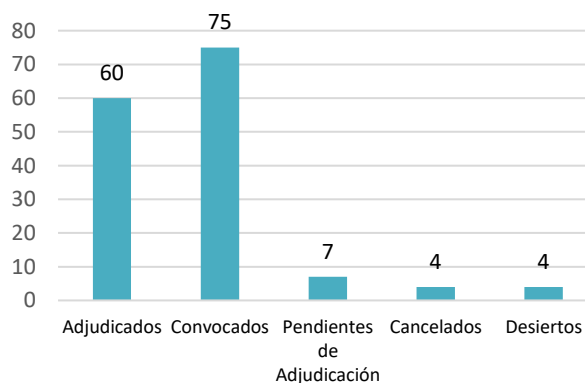
Fuente: Oficina de Logística – GORESAM

◆ Ejecución del Plan Anual de Contrataciones al Cierre del Ejercicio 2020

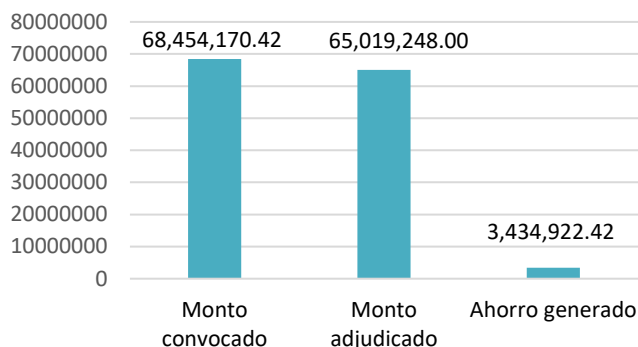
Durante el ejercicio fiscal 2020, se determina que se han convocado y/o publicados en la plataforma SEACE, 75 procedimientos de selección, de los cuales 60 se han adjudicado por un monto de S/65,019,248.00 correspondiente a bienes, servicios, obra y consultoría.

Cumplimiento de las metas y objetivos institucionales de los procedimientos de selección convocados y publicados a través de la plataforma SEACE, orientados desarrollar su finalidad pública.

Gráfico 27. Número de procedimientos según estado situacional 2020



Fuente: Oficina de Logística – GORESAM

Gráfico 28. Ahorros generados en procedimientos adjudicados 2020

Finalmente, se estima que la Sede Central del Gobierno Regional San Martín mantuvo un ahorro de S/ 3,434,922.42, monto que corresponde a los procesos adjudicados desde enero a diciembre del ejercicio fiscal 2020.

Fuente: Oficina de Logística – GORESAM

OFICINA DE CONTROL PATRIMONIAL

Bienes Inmuebles Recibidos

- Se gestionó la DONACIÓN de un terreno urbano de 4,825.589 m² de propiedad de la Municipalidad Provincial de Moyobamba a favor del GRSM, para la construcción del Centro de Salud Lluyllucucha.
- Se gestionó la DONACIÓN con independización del terreno rústico de 0.1289 Has a favor del GRSM, para la construcción del puesto de salud Bello Horizonte.

Bienes Inmuebles Inscritos

- Se realizó la primera inscripción de dominio del predio eriazó "TÍOYACU" con área de 122.1571 has, en los Registros Públicos, Asiento G00001 de la Partida Electrónica N° 11112381.
- Aclaración de DOMINIO del "Puesto de Salud Naranjillo" a favor del GRSM para la ejecución de la obra, con un área de 5,928.00 m².
- Se realizó la inscripción de Afectación en Uso de área 40,000 m² del estado peruano a favor del Gobierno Regional San Martín – Dirección Regional de Educación, para la construcción de la Institución Educativa Santa Rosa – Tarapoto, Asiento D0003 de la Partida Electrónica N° 11125506.

Donación de Bienes Muebles

- Donación de 75 bienes muebles al Colegio Nacional Agropecuario Dionisio Ocampo Chávez – Yántalo, para ser utilizado como material didáctico.
- Donación de 75 bienes muebles a la Institución Educativa N° 00616 – Calos Manuel Jibaja Guevara del Centro Poblado de Naranjillo, para ser utilizado como material didáctico.
- Donación de 840 bienes muebles al Colegio Nacional Wilfredo Zegarra Sandoval de la localidad de Jepelacio, para ser utilizado como material didáctico.

Bienes Inmuebles en trámites administrativos para saneamiento de terrenos

- Terreno Urbano de área de 20,000.00 m², ubicado en la Avenida Carretera Marginal Fernando Belaunde Terry Km. 1.5 a la salida Juanjuí-Tocache, Distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, materia de Donación de parte de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, a favor del Gobierno Regional de San Martín para la Construcción del Hospital (MINSAs), se encuentra en proceso administrativo a fin de culminar el Saneamiento Físico Legal.
- Terreno Urbano de área 5,928.00 m², ubicado en el Jr. José Olaya, Centro Poblado de Naranjillo, Distrito de Nueva Cajamarca, Provincia de Rioja, Materia de Aclaración de Dominio de propiedad del Puesto de Salud de Naranjillo a favor del Gobierno Regional de San Martín y la Rectificación de Áreas, Linderos y Medidas Perimétricas, se encuentra en proceso de Inscripción en los Registros Públicos de Moyobamba.
- Terreno Urbano de 2,188.602 m², ubicado frente a la Av. Aviación S/N, asignado como Lote 3, Manzana "B", Sector Ex Aeródromo, barrio de Lluyllucucha, Distrito y Provincia de Moyobamba, materia de Donación de parte de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, a favor del Gobierno Regional de San Martín para la Construcción del Local Institucional de la Unidad de Gestión Educativa Local de Moyobamba, se encuentra en proceso de Inspección Ocular del Terreno, con la finalidad de elaborar el Informe Técnico Legal.
- Terreno Urbano de área 2,373.00 m², ubicado frente al Jr. Sucre S/N, asignado como Lote 10, Manzana "21", Distrito de Yorongos, Provincia de Rioja, materia de Aclaración de Dominio del terreno de propiedad del Centro Educativo Primario de Menores N° 00551-Yorongos, a favor del Gobierno Regional de San Martín para fines educativos, donde se llevara a cabo el Proyecto de Inversión Pública denominado "Mejoramiento del Servicio Educativo en la I.E. N° 551, se encuentra en proceso de Inspección Ocular, con la finalidad de elaborar el Informe Técnico Legal.

◆ **Baja, Renovación y Verificación de Bienes Muebles**

- Se logró dar de Baja 149 bienes muebles por mantenimiento y reparación Onerosa, mediante Resolución Directoral Regional Administrativa N°.095-2020-GRSM/ORA.
- Asimismo, está en proceso de Baja 45 bienes muebles por Mantenimiento y Reparación Onerosa, de bienes que han sido devueltos por las diferentes Direcciones Regionales y Oficinas del Gobierno Regional de San Martín, para ser donados a las diferentes Instituciones Educativas para ser utilizados como material didáctico.
- En relación a los avances, se encuentra en trámites administrativos la renovación de los diferentes bienes muebles e inmuebles de propiedad del Gobierno Regional de San Martín Afectados en Uso a las diferentes instituciones públicas.
- La Comisión de Inventario de Bienes Patrimoniales de Activo Fijo y No Depreciables del Gobierno Regional de San Martín al 31/12/2020, está llevando a cabo la ubicación y verificación física de los bienes muebles en la Sede Central y Direcciones Regionales, a fin de remitir información en los tiempos establecidos, a la Dirección Nacional de Abastecimiento del Ministerio de Económica y Finanzas.

◆ **Cambio de Uso de Terreno**

Cambio de uso de Terreno Rustico a terreno Urbano del predio ubicado en Tabalosos, para construcción del proyecto "Mejoramiento de los Servicios de Salud de Tabalosos Nivel I-U, Distrito Tabalosos, Provincia Lamas, Departamento de San Martín.

Se aprueba Cambio de Uso con Resolución de Alcaldía N° 020-A-MDT-2020. Actualmente inscrito en el Asiento B00002 de la Partida Electrónica N° 11142589.

◆ **Asignación Interna en Uso**

Asignación interna en uso de Área 3.34 Has al Proyecto Especial Alto Mayo para "Centro de Capacitación y Transferencia Tecnológicas", terreno que forma parte del predio de la "Granja Ganadera de Calzada-I".

Se aprueba con Resolución Ejecutiva Regional N° 082-2020-GRSM/GR.

◆ **Construcción de edificios no residenciales y construcción de estructuras, incluyendo bienes por distribuir**

- La toma de Inventario Físico de Construcciones en Curso y Bienes por Transferir al 31-12-2020 se encuentra en proceso de ejecución con un avance aproximado de 70 %.
- Se logró presentar el informe final del Inventario de Construcciones en Curso y Bienes por Transferir al 31-12-2019 dentro de los plazos establecido.
- Se actualizo el registro de avance de obras, así como las nuevas construcciones en el SIGA Patrimonio –Sub modulo Construcciones en Curso.
- Se logró actualizar el registro de bienes muebles del Inventario de Bienes por Transferir.

OFICINA DE GESTIÓN DE LAS PERSONAS

◆ **Aprobación de Planes**

- Aprobación del Plan de Trabajo del Área de Bienestar Social 2020, mediante RER N°101-2020-GRSM/GR de fecha 03/03/2020.
- Aprobación del Plan de Desarrollo de las Personas Actualizado 2020, mediante RER N°170-2020-GRSM/GR de fecha 01/06/2020.
- Aprobación de Plan de Vigilancia, Prevención y Control de la Salud de los Trabajadores con Riesgo de Exposición a COVID-19 del Gobierno Regional San Martín, mediante RER N°174-2020-GRSM/GR de fecha 04/06/2020.

◆ **Pago de planillas**

En relación al pago de planillas, se obtuvo un 97.7% en ejecución presupuestal CAS y un 97.5% en ejecución presupuestal Decreto Legislativo 276.

◆ **Asistencia técnica normativa a las dependencias del Pliego**

- Se elaboraron treinta (30) Informes Técnicos Legales e igual número de Resoluciones Jefaturales, sobre reconocimiento y otorgamiento de vacaciones no gozadas y trucas a ex funcionarios y servidores del Gobierno Regional de San Martín, sujetos al Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057.
- Se elaboró uno (1) Informe Técnico Legal e igual número de Resoluciones Jefaturales, sobre reconocimiento y otorgamiento de vacaciones no gozadas y trucas a ex funcionarios y servidores del Gobierno Regional de San Martín, sujetos al Régimen del Decreto Legislativo N° 276.
- Se elaboró tres (3) Informes Técnicos Legales e igual número de Resoluciones Jefaturales, sobre reconocimiento y otorgamiento de 25 y 30 años de servicios al Estado de servidores del Gobierno Regional de San Martín, sujetos al Régimen del Decreto Legislativo N° 276.
- Se revisó las Resoluciones Gerenciales emitidas por la Gerencia Territorial Bajo Mayo (Unidad Ejecutora 004 – Sub Región Bajo Mayo - Tarapoto), respecto al reconocimiento de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio, considerando el Informe Legal N° 524-2012-SERVIR/GPGSC "Estructura del sistema de pago del régimen 276 y base de cálculo para los beneficios de dicho régimen", emitido con fecha 21/12/2012.

Asistencia técnica normativa a las dependencias del Pliego

- Se elaboró uno (01) Informe Técnico Legal respecto a la solicitud de licencia sin goce de haber por motivos particulares.
- Se elaboraron tres (3) Informes Técnicos Legales e igual número de Resoluciones Jefaturales, sobre solicitud de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio.

- Se elaboró uno (01) Informe Técnico Legal respecto al recurso de reconsideración contra el Acta N° 001-2020-GRSM/OGP, presentada por la señora Lea Castillo Delgado
- Se ha revisado las Resoluciones Jefaturales remitidas por la Dirección Regional de Educación San Martín, respecto al cálculo de deudas ocasionales considerando la normatividad vigente sobre la materia.

Actualización de Base de Datos del Aplicativo informático Centralizado de Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP

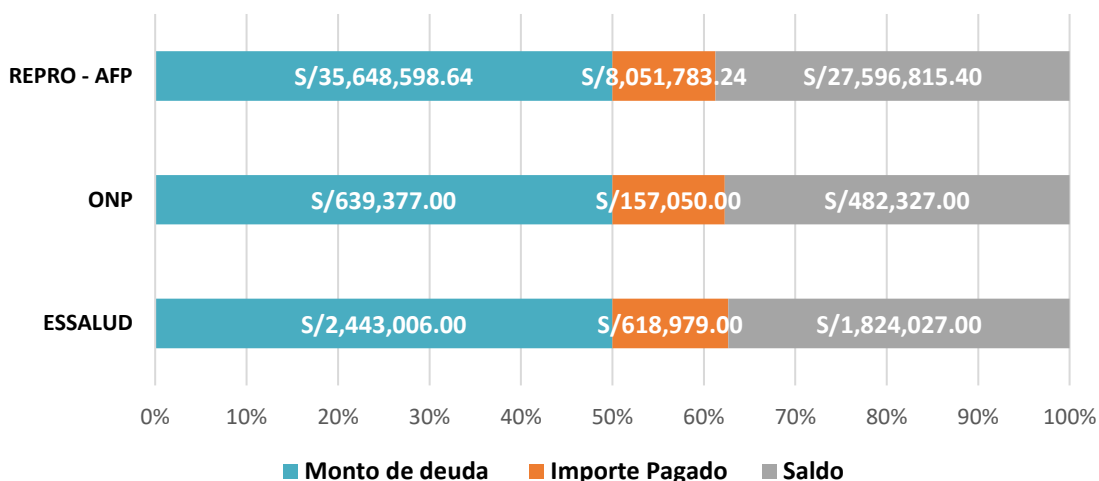
- El Área funcional de Planificación de Recursos Humanos ha venido coordinando con el CONECTAMEF filial Moyobamba y con la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de los sectoristas asignados al Pliego, la actualización de la Base de Datos del Aplicativo informático Centralizado de Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP considerando las altas y bajas de personas.

- Al respecto, se tiene un 77.0% en el indicador de documentos aceptados por el Ministerio de Economía y Finanzas. El motivo del indicador se debe a que se tramitaron los expedientes que aprobaron la creación de las plazas en el Aplicativo informático Centralizado de Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP y los expedientes rechazados debido a la falta de disponibilidad presupuestal.

Cálculo de Deudas no tributarias AFP - ONP - Essalud.

- Al realizar la conciliación de deudas, la Sede Central del Gobierno Regional de San Martín mantiene deudas por aportes con AFP (S/ 27,596,815.40) ONP (S/ 482,327.00) y Essalud (S/ 1,824,027.00)

Gráfico 29. Acogimiento a las Disposiciones Tributarias a Nivel Pliego 459 - GORESAM



Fuente: Oficina de Gestión de las Personas – GORESAM

Cuadro 11. REPRO AFP – GORESAM

Nº	UNIDAD EJECUTORA	U.E.	PRINCIPAL	INTERÉS	TOTAL	CUOTAS	AMORTIZ.	INTERES	CUOTA TOTAL	CUOTAS PAGADAS	PAGADO AL 31/01/2020	CUOTAS POR PAGAR	SALDO POR PAGAR
01	SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	921	1,030,210.24	451,134.56	1,481,344.80	120	8,585.08	3,759.46	12,344.54	38	469,092.52	82	1,012,252.28
02	DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA	924	59,123.52	10,707.84	69,831.36	48	1,231.74	223.08	1,454.82	27	39,280.14	21	30,551.22
03	DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES SAN MARTIN	925	50,999.60	7,207.36	58,206.96	36	1,416.65	200.21	1,616.86	36	58,206.96	00	-
04	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION SAN MARTIN	926	2,077,414.69	909,710.51	2,987,125.20	120	17,311.79	7,580.92	24,892.71	27	672,103.17	93	2,315,022.03
05	EDUCACION BAJO MAYO - TARAPOTO	927	9,444,478.03	4,135,780.37	13,580,258.40	120	78,703.98	34,464.84	113,168.82	26	2,942,389.32	94	10,637,869.08
06	EDUCACION HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI	928	11,343,218.97	4,870,329.03	16,213,548.00	120	94,526.82	40,586.08	135,112.90	26	3,512,935.40	94	12,700,612.60
07	EDUCACION ALTO HUALLAGA - TOCACHE	929	241,934.46	105,944.34	347,878.80	120	2,016.12	882.87	2,898.99	25	72,474.75	95	275,404.05
08	DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN	930	94,967.53	17,198.87	112,166.40	48	1,978.49	358.31	2,336.80	31	72,440.80	17	39,725.60
09	DIRECCION REGIONAL DE SALUD ALTO MAYO	1058	69,568.26	30,463.74	100,032.00	120	579.74	253.86	833.60	66	55,017.60	54	45,014.40
10	DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD HUALLAGA CENTRAL	1059	175,172.81	76,708.39	251,881.20	120	1,459.77	639.24	2,099.01	26	54,574.26	94	197,306.94
11	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	1140	15,873.27	2,821.45	18,694.72	47	337.73	60.03	397.76	34	13,523.84	13	5,170.88
12	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - RIOJA	1523	54,640.66	23,926.94	78,567.60	120	455.33	199.40	654.73	26	17,022.98	94	61,544.62
13	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - BELLAVISTA	1527	242,758.29	106,304.91	349,063.20	120	2,022.99	885.87	2,908.86	25	72,721.50	95	276,341.70
TOTAL			24,900,360.33	10,748,238.31	35,648,598.64						8,051,783.24		27,596,815.40

Fuente: Oficina de Gestión de las Personas – GORESAM

Cuadro 12. REPRO ONP- GORESAM

Nº	UNIDAD EJECUTORA	U.E.	PRINCIPAL	INTERÉS	TOTAL	CUOTAS	IMPORTE CUOTA	CUOTAS PAGADAS	PAGADO AL 31/01/2020	CUOTAS POR PAGAR	SALDO POR PAGAR
1	SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	921	25,845.00	2,331.00	28,176.00	70	402	39	15,678.00	31	12,498.00
2	DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION SAN MARTIN	926	11,909.00	477	12,386.00	31	400	31	12,400.00	0	-14
3	EDUCACION BAJO MAYO - TARAPOTO	927	272,920.00	42,705.00	315,625.00	120	2,630.00	26	68,380.00	94	247,245.00
4	EDUCACION HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI	928	165,190.00	25,857.00	191,047.00	120	1,592.00	26	41,392.00	94	149,655.00
5	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - RIOJA	1523	79,675.00	12,468.00	92,143.00	120	768	25	19,200.00	95	72,943.00
TOTAL			555,539.00	83,838.00	639,377.00				157,050.00		482,327.00

Fuente: Oficina de Gestión de las Personas – GORESAM

Cuadro 13. ESSALUD – GORESAM

Nº	UNIDAD EJECUTORA	U.E.	PRINCIPAL	INTERÉS	TOTAL	CUOTAS	IMPORTE CUOTA	CUOTAS PAGADAS	PAGADO AL 31/01/2020	CUOTAS POR PAGAR	SALDO POR PAGAR
1	SEDE CENTRAL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	921	150,657.00	23,578.00	174,235.00	120	1,452.00	39	56,628.00	81	117,607.00
2	EDUCACION BAJO MAYO - TARAPOTO	927	590,001.00	92,331.00	682,332.00	120	5,698.00	26	148,148.00	94	534,184.00
3	EDUCACION HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI	928	50,944.00	7,978.00	58,922.00	120	491	26	12,766.00	94	46,156.00
4	EDUCACION ALTO HUALLAGA - TOCACHE	929	137,291.00	21,485.00	158,776.00	120	1,323.00	25	33,075.00	95	125,701.00
5	DIRECCION REGIONAL DE SALUD SAN MARTIN	930	337,509.00	52,810.00	390,319.00	120	3,253.00	48	156,144.00	72	234,175.00
6	SUB REGION BAJO MAYO TARAPOTO	989	10,243.00	325	10,568.00	25	423	25	10,568.00	0	0
7	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - RIOJA	1523	185,506.00	29,027.00	214,533.00	120	1,788.00	25	44,700.00	95	169,833.00
8	UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - BELLAVISTA	1527	651,389.00	101,932.00	753,321.00	120	6,278.00	25	156,950.00	95	596,371.00
TOTAL			2,113,540.00	329,466.00	2,443,006.00				618,979.00		1,824,027.00

Fuente: Oficina de Gestión de las Personas – GORESAM

◆ Aplicación de pruebas rápidas COVID-19

- Durante el 30.06.2020 se realizó la aplicación de 361 pruebas rápidas (Covid-19) a los servidores públicos que laboran en la Sede Central del Gobierno Regional San Martín, de las cuales se obtuvo 49 reactivos a Covid-19 y 312 no reactivos a Covid-19.
- Según el estado de los trabajadores, se tienen 04 trabajadores fallecidos. El personal restante con condición Estable, se encuentra bajo seguimiento de la asistente social del Área de Bienestar Social de la Oficina de Gestión de las Personas.

◆ Procesos Administrativos Disciplinarios

El régimen disciplinario y procedimiento sancionador de la Ley del Servicio Civil es de aplicación automática a partir del 14 de setiembre del 2014, no se requiere procedimiento alguno para su implementación. Por lo que se viene brindando atención a los expedientes de acuerdo a las etapas correspondientes:

Actualmente los procesos se encuentran en análisis y elaboración del informe de Pre calificación de acuerdo al siguiente cuadro:

◆ Campañas Médicas

- Jornada de Vacunación (Difteria, tétano, hepatitis B, neumococo, rubéola e influenza).

Cuadro 14. Etapas del Procedimiento Administrativo Disciplinario

ETAPAS DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	
DESCRIPCIÓN	DÍAS HÁBILES
INVESTIGACIÓN PRELIMINAR	30
INFORME DE PRECALIFICACIÓN	15
ACTO DE APERTURA DEL PROCESO	10
PLIEGO DE CARGOS	05
NOTIFICACIÓN DE INICIO DE PAD	10
PRESENTACIÓN DE DESCARGOS	10
EVALUACIÓN DE DESCARGOS	30
ELABORACIÓN DE INFORME INTERMEDIO	10
DERECHO DE INFORME ORAL	10
ELABORACIÓN DE INFORME FINAL	15
RESOLUCIÓN DE SANCIÓN	15
NOTIFICACIÓN DE CULMINACIÓN DE PROCESO	05
TOTAL	165

Fuente: Secretaría Técnica, Oficina de Gestión de las Personas – GORESAM

Cuadro 15. Estado de los Procesos

EXPEDIENTES CULMINADOS	2018	2019	2020
Culminados	74	20	0
Análisis e Investigación Preliminar	0	22	9
Total	74	42	9

Fuente: Secretaría Técnica, Oficina de Gestión de las Personas – GORESAM

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

◆ **Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI**

El Sistema Integrado de Gestión Institucional, es una plataforma web para uso exclusivo del Gobierno Regional San Martín, que tiene como finalidad la gestión y seguimiento de la documentación ingresada por el ciudadano y la documentación generada dentro de la institución a nivel regional o pliego, por lo que todo documento de origen interno o externo que necesite circular por cualquier área o dependencia de la organización a nivel regional, son registrados en esta suite.

El desarrollo del SIGI es un aporte moderno a la administración electrónica, mediante el uso de los avances tecnológicos en desarrollo de software, el cual se refleja en la creación, gestión y almacenamiento de documentos en formatos digitales.

La reducción ordenada del uso del papel mediante la sustitución de los documentos físicos por soportes y medios electrónicos ("ceropapel"), no propone la eliminación total de los documentos impresos. Otros países que han adoptado esta iniciativa han demostrado que los documentos en papel tienden a convivir con los documentos electrónicos ya que el Estado no puede negar a los ciudadanos, organizaciones y empresas la utilización de estos medios físicos.



Imagen 20. Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI

◆ **Desarrollo del aplicativo CORONAISH**

Se desarrolló aplicativo Móvil (Android e iOS y Web) y sus respectivos instructivos. Este aplicativo brinda asistencia a la población San Margínense en la pandemia desatada por el Covid-19, aplicativo que viene siendo actualizado permanentemente de acuerdo a las necesidades que van surgiendo día a día.



Imagen 21. Aplicativo CORONAISH

◆ **Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI - Trámite Documentario**

Se desarrolló la implementación de la plataforma web de Certificado Digital al SIGI, pasando a formar parte de la integración de la Firma Digital en el Sistema de Trámite Documentario.

El SIGI - Trámite Documentario también fue llevado a la plataforma móvil.



Imagen 22. Sistema Integrado de Gestión Institucional - SIGI - Trámite Documentario

◆ **Desarrollo del aplicativo AMACHAY**

Se desarrolló aplicativo móvil y web para el registro y control inmunizaciones a través de las campañas de vacunación.

Este trabajo fue realizado por el equipo de desarrolladores de Software de la Oficina de Tecnologías de Información del Gobierno Regional de San Martín, conjuntamente con la Dirección Regional de Salud San Martín, denominando al aplicativo móvil AMACHAY, que traducido del quechua/aymara al español significa PROTÉGETE.

Este aplicativo permitirá a los profesionales de la salud ingresar a una nueva era digital, en la que podrán conocer en tiempo real, la información de las personas vacunadas, facilitando su labor, además, podrán registrar a los pacientes, consultar el tipo de vacuna, las dosis y las fechas en las que fueron inmunizados, permitiendo también identificar a las personas que aún no han recibido inmunización.

Los profesionales de salud contarán con un usuario y contraseña que deberán gestionar, previamente a través de su establecimiento de salud.

En una primera etapa será utilizada en la región San Martín, como plan piloto para las próximas campañas de inmunización.

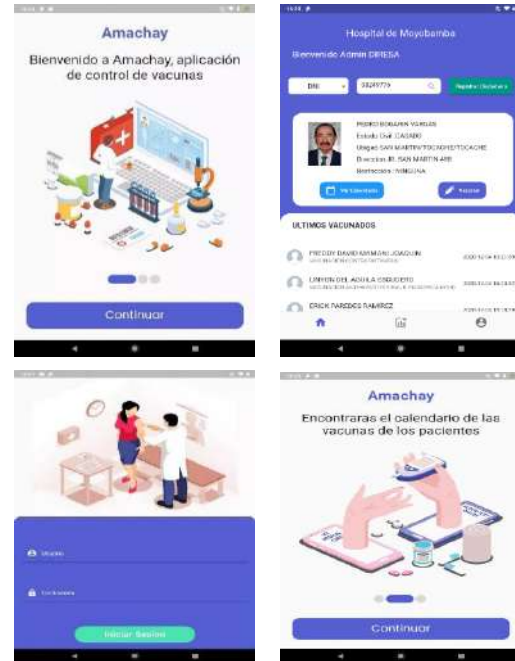


Imagen 23. Aplicativo AMACHAY

◆ **Portal: Convocatoria Voluntaria de Registradores de Vacunación**

Se desarrolló portal de inscripción para la convocatoria voluntaria de registradores de vacunación contra el COVID-19.



Imagen 24. Registradores de Vacunación

◆ **Georreferenciación de casos COVID-19**

Esta aplicación tiene como finalidad georreferenciar todos los casos COVID-19 para reportar de manera instantánea.

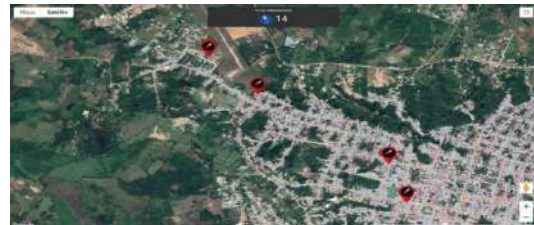


Imagen 25. Georreferenciación de casos COVID-19

◆ **Plataforma Web Dinámica**

Se desarrolló una plataforma web dinámica para la publicación del Plan Regional de Competitividad y Productividad de San Martín al 2030



Imagen 26. Plataforma Web Dinámica

◆ **Sistema de Control de Medicamentos - SISMED San Martín**

Es un sistema que nos permite verificar la disponibilidad de medicamentos a nivel regional, como la disponibilidad de los productos farmacéuticos.



Imagen 27. SISMED

◆ **Tablero de Presupuesto COVID-19**

Es un sistema que permite la visualización y monitoreo de los avances en ejecución presupuestal destinada a COVID-19.



Imagen 28. Tablero de Presupuesto COVID-19

◆ **Plataforma de Gestión en Salud y Riesgos de Adultos Mayores**

Es una plataforma para realizar el seguimiento a los pacientes mayores de 50 años con co-morbilidades vulnerables a COVID-19.



Imagen 29. Plataforma de Gestión en Salud

◆ **Aplicación Móvil para Censo en la Estrategia de Rastreo Agresivo de COVID-19**

Se desarrolló esta aplicación con la finalidad de contar con una aplicación que permita censar a los ciudadanos con síntomas relacionados al coronavirus.



Imagen 30. Aplicación Móvil para Censo en la Estrategia de Rastreo Agresivo de COVID-19

◆ **Aplicación Móvil para para Gestión de Trámite Documentario y Firma Digital**

Aplicativo Móvil (Android e iOS) para Gestión de Trámite Documentario y Firma Digital.



Imagen 31. Aplicación Móvil para Gestión de Trámite Documentario y Firma Digital

◆ **Capacitaciones**

- Durante el año 2020, pese a la pandemia, se llevó a cabo la implementación del SIGI – Trámite Documentario / Firma Digital a nivel de todo el pliego del Gobierno Regional San Martín, realizando las capacitaciones de forma exitosa tanto a los soportes informáticos TIC, a los encargados de informática de cada sede, dependencia, oficina, y a los usuarios finales; considerando dentro del plan, el soporte destacado, la continuidad operativa de esta plataforma a nivel de servidores, conectividad, soporte a todo nivel en la atención al usuario final y personal capacitado.
- Asimismo, se llevó a cabo las charlas de coordinación y capacitación de aplicativo móvil y web para el control de las inmunizaciones.

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL

NOMBRE DEL PROGRAMA	META		RESULTADOS / LOGROS
	PROGRAMADA	PROGRAMADA	
DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	87 573.00	87 573.00	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación por incendios forestales a 34 brigadistas de la región. Capacitación a los integrantes de la BRIGADA VOLUNTARIA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, integrada por gerencias y direcciones de la Región San Martín.
ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	1,400,000	1,400,000	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir las necesidades básicas como alimentación, techo y abrigo, como también la dotación de herramientas necesarias a las familias damnificadas y afectadas por fenómenos naturales, logrando entender al 100%. El GRSM a través de la ORSDENA y sus almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH), brindó 74 t. (BAH) destinados a familias damnificadas por fenómenos naturales y/o inducidos por el hombre; Así como también a personas afectadas con el Covid 19 (Kits de alimentos). Apoyo en la instalación de Albergues – Covid 19, dotación a 662 personas con sábanas, frazadas, colchones y camas. Fortalecimiento de Capacidades en EDAN PERU y SINPAD, a los Alcaldes Provinciales, Alcaldes Distritales y Secretarios Técnicos de Defensa Civil y/o Gestión de Riesgo de Desastres.
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIA Y DESASTRES	874,240	874,240	<ul style="list-style-type: none"> 379 Reportes de emergencias virtuales remitidas al COEN y GRSM. 272 Reportes climatológicos. 125 Reportes complementarios por diferentes eventos.
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	33,805	33,805	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de 25 Informes de Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales.
ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	5,761	5,761	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a la sociedad civil a través del curso virtual "PELIGROS GEOLÓGICOS EN LA REGIÓN SAN MARTÍN", a un total de 84 participantes. Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres a integrantes del Grupo de Trabajo de GRD, miembros de la Plataforma de Defensa Civil, Entidades Privadas y Sociedad Civil. Con la participación de 300 personas.

CAPÍTULO IV

COMPONENTE 4

Economía diversificada, competitividad y empleo



DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE NARANJA A PRODUCTORES EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL CACERES, HUALLAGA Y BELLAVISTA - REGION SAN MARTIN	997	3,883,598.47	68.48%	67.80%
AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CACAO A LOS PRODUCTORES EN LA REGION SAN MARTIN	7,621	12,033,666.73	86.89%	86.02%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFE EN ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES A LOS PRODUCTORES DE CINCO PROVINCIAS DE LA REGION SAN MARTIN	4,742	8,923,747.00	72.02%	71.48%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO, DE LA CADENA DE VALOR DE ARROZ, A PRODUCTORES DE LAS 04 JUNTAS DE USUARIOS DE LAS 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	5,744	11,993,610.00	-	1.68%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE MAIZ AMARILLO DURO, A PRODUCTORES DE 5 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	3,000	8,313,517.00	14.22%	15.93%
REPARACION DE DIQUE Y BOCATOMA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO CHALLHUAYACU MARGEN DERECHA DEL RIO CHALLHUAYACU EN LA LOCALIDAD CHALLUAYACU, DISTRITO DE POLVORA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	804	197,818.14	2%	1.90%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
REPARACION DE CANAL DE RIEGO, BOCATOMA Y COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO SHISHIYACU DEL RIO SHISHIYACU EN LA LOCALIDAD SHISHIYACU, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	15	78,816.84	4%	3.81%
REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y BOCATOMA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LATERAL 01 DEL RIO SHUPISHIÑA DISTRITO DE CACATACHI, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	23	73,192.18	6%	5.47%
REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y BOCATOMA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LATERAL 02 DEL RIO SHUPISHIÑA EN LA LOCALIDAD SHUCUSHCO, DISTRITO DE CACATACHI, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	32	141,535.42	3%	3.18%
REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD GETSEMANI, DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	59	347,067.14	2%	1.51%
REPARACION DE BOCATOMA Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LATERAL 03 DEL RIO SHUPISHIÑA DISTRITO DE CACATACHI, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	10	227,697.65	2%	1.76%
REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y BOCATOMA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO HUAQUISHA - SARITA COLONIA DEL RIO HUAQUISHA EN LA LOCALIDAD SARITA COLONIA, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	320	260,590.25	2%	1.82%
REPARACION DE BOCATOMA Y COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA RIEGO EN EL RIO SHUPISHIÑA EN EL SECTOR EL PORVENIR DISTRITO DE CACATACHI, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	50	76,663.23	6%	5.87%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA RIEGO DEL RIO CUMBAZA PARA USO AGRICOLA DEL CANAL LATERAL 5 - SECTOR SANTA LUCIA EN LA LOCALIDAD SANTA LUCIA, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	80	84,555.53	6%	5.32%
REPARACION DE BOCATOMA Y CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO TALLIQUIHUI DEL RIO TALLIQUIHUI EN LA LOCALIDAD SANTA MARTHA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	24	159,726.63	2%	1.88%
REPARACION DE CANAL DE RIEGO Y DIQUE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO SISA DEL RIO SISA CARHUAPOMA DISTRITO DE SAN RAFAEL, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	40	360,033.82	2%	1.46%
REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO SAPOSOA DEL RIO SAPOSOA PISCOYACU DISTRITO DE SAPOSOA, PROVINCIA HUALLAGA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	40	85,548.26	4%	3.51%
RENOVACION DE BOCATOMA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO CUMBACILLO DEL RIO CUMBAZA EN LA LOCALIDAD CUMBACILLO, DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	50	260,708.56	2%	1.73%
REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) RIEGO SHILCAYO DEL RIO SHILCAYO EN LA LOCALIDAD CHONTAMUYO EN LA LOCALIDAD CHONTAMUYO, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	35	59,301.01	7%	6.32%
REPARACION DE BOCATOMA, MURO DE CONTENCIÓN Y COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO SHILCAYO DEL RIO SHILCAYO LA BANDA DE SHILCAYO DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	35	156,454.97	3%	2.40%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
REPARACION DE CANAL DE RIEGO, BOCATOMA Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO SHUPISHIÑA DEL RIO SHUPISHIÑA DISTRITO DE RUMISAPA, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	110	248,206.82	2%	1.61%
REPARACION DE CANAL DE RIEGO, BOCATOMA Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO TUESTO - SAN MIGUEL DEL RIO TUESTO EN LA LOCALIDAD TUESTO, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	28	121,696.20	3%	2.88%
REPARACION DE CANAL DE RIEGO, BOCATOMA Y DIQUE; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO CHALLHUAYACU MARGEN DERECHA DEL RIO CHALLHUAYACU EN LA LOCALIDAD SAN MIGUEL, DISTRITO DE POLVORA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	150	215,286.60	2%	1.86%
REPARACION DE DIQUE, BOCATOMA Y COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LAS PALMERAS - PUERTO PACOTA DEL RIO PACOTA LAS PALMERAS DISTRITO DE NUEVO PROGRESO, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	60	115,684.64	4%	3.03%
REPARACION DE CANAL, DIQUE, BOCATOMA Y MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO ALTO LIMON - NUEVA ESPERANZA DEL RIO LIMON EN LA LOCALIDAD ALTO LIMON, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	120	108,904.24	4%	3.21%
ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LA IRRIGACION SISA DISTRITO DE SAN PABLO, PROVINCIA BELLAVISTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1,100	147,040.00	5%	4.47%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LA IRRIGACION WINGE EN LA LOCALIDAD WINGE, DISTRITO DE PICOTA, PROVINCIA PICOTA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	1,100	50,020.00	4%	4.32%
REPARACION DE MURO DE CONTENCIÓN; EN EL(LA) SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL CUMBAZA, SECTOR SAN MARTIN DE CUMBAZA DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	300	199,380.00	5%	4.61%
REPARACION DE BOCATOMA - DESARENADOR; EN EL(LA) DESARENADOR EN EL CANAL PRINCIPAL SHUPISHILA - IRRIGACION SHUPISHIÑA EN LA LOCALIDAD CACATACHI, DISTRITO DE CACATACHI, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	170	47,050.00	5%	4.30%
REPARACION DE CANAL; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL 10 DE AGOSTO EN LA LOCALIDAD POLVORA, DISTRITO DE POLVORA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	46	15,930.00	13%	12.55%
REPARACION DE CANAL; ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL CARRILLO KUNYAG DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	24	11,959.39	17%	16.72%
REPARACION DE CANAL; ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO PASHO DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	7	16,852.61	12%	11.87%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
REPARACION DE CANAL; ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LA PLATA DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	7	16,108.44	13%	12.42%
REPARACION DE CANAL; ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO EN LA LOCALIDAD PAMPAYACU, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	46	17,617.44	12%	11.35%
REPARACION DE CANAL; ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) COMPUERTA DEL SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD SAN JUAN DE PORONGO, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	20	16,852.61	13%	11.87%
ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CANAL DE RIEGO LOS INDEPENDIENTES EN LA LOCALIDAD SORITOR, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	20	51,588.71	4%	3.88%
ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CANAL DE RIEGO EN LA LOCALIDAD SAN JUAN DE RIO SORITOR (SAN JUAN), DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	325	65,444.80	4%	3.97%
ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CANAL DE RIEGO TIOYACU, LA UNION, ATUMPLAYA DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	103	69,824.28	3%	2.86%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
ADQUISICION DE COMPUERTA; EN EL(LA) SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL CANAL DE RIEGO TELLO, LA UNION DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	578	96,842.03	6%	5.37%

PROYECTOS DE INVERSIÓN FORMULADOS

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	ESTADO
MEJORAMIENTO DEL LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y REGULACION EN MATERIA DE ORDENAMIENTO AGROTERRITORIAL EN 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	160	0	Expediente técnico aprobado
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE PREDIOS RURALES EN 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2,026	0	Expediente técnico aprobado
CREACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO TECNIFICADO PARA PRODUCTORES DE LOS DISTRITOS DE JUANJUI Y TINGO DE SAPOSOA - REGION SAN MARTIN	107	0	Expediente técnico aprobado

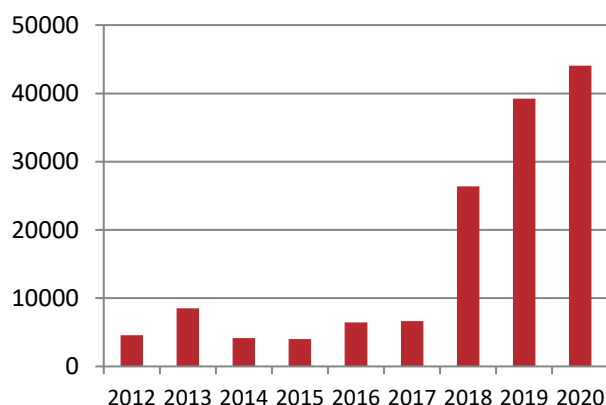
PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	META		RESULTADOS / LOGROS
	PROGRAMADA	PROGRAMADA	
ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIA Y DESASTE	21 KITS	21 KITS	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de plantones y se millas como parte del equipo de respuestas rápida, para ayudar salvaguardar la vida de los productores en caso de otras anomalías de la naturaleza. 16,200 plantones de cacao. 4,500 kilos de semilla de arroz. 6,612 de millas de maíz.
PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE SERVICIOS DE INFORMACION AGRARIA	121 reportes	121 reportes	<ul style="list-style-type: none"> Se ha cumplido en enviar los informes al MINAGRI. Se cumple en recabar la información, de investigación precios de productos.

NOMBRE DEL PROGRAMA	META		RESULTADOS / LOGROS
	PROGRAMADA	PROGRAMADA	
PRODUCTORES AGRARIOS INFORMADOS SOBRE LA APTITUD DE LOS SUELOS	1 estudio de suelos	1 estudio de suelos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Socialización de la zonificación forestal y sensibilización a la no degradación de suelos agrarios, protección de suelos agrarios mediante buenas prácticas agronómicas culturales. ▪ Mejora en el buen balance nutricional del suelo, con la absorción de elementos y microelementos, mejora en la práctica de conservación de suelos con enfoque de cuenca hidrográfica. ▪ 14 parcelas con levantamientos fotogramétrica y clasificación de uso de suelo actualización de la información de aptitud de suelos, para la socialización a productores y análisis de calidad de suelos.
PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS	3320 productores asistidos	3320 productores asistidos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitación y asistencia técnica, a 3320 productores de las 10 cadenas de valor priorizadas. ▪ Transferencia de capacidad tecnológica en 8,320 hectáreas, productores organizados empoderadas en asociatividad para realizar trabajos de buenas prácticas agrícolas. ▪ Mejora en el rendimiento, productividad, con la implementación de paquetes tecnológicos.
PRODUCTORES AGROPECUARIOS MEJORAN SUS CAPACIDADES COMERCIALES GESTIONANDO EMPRESARIALMENTE HACIA EL MERCADO	1000 títulos entregados	847 títulos entregados	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se culmina el año con 2144 INSTRUMENTOS en todas las sedes registrales zona III - Moyobamba. ▪ 1,627 títulos en las diferentes oficinas zonales de SUNARP. Faltando 200 predios para calificación en SUNARP. ▪ Se han entregado 847 títulos de propiedad en los distritos de san roque de Cumbaza(lamas) y san Antonio (san Martín) y sectores aledaños. ▪ 85 predios para su etapa de conversión a propiedad, en el diario oficial el peruano al gobierno regional san Martín. ▪ Se culminó el año con 2 comunidades nativas inscritas en los registros públicos y 5 en proceso de registro.
FAMILIAS CON PRACTICAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES QUE PREVIENEN LA EXPANSION DE CULTIVOS ILCITOS (ACTIVIDAD CADMIO)	480 familias	480 familias	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 51 parcelas demostrativo de 1Ha. De cacao, donde se sacaron muestras de suelos, hojas y granos de cacao para análisis de cadmio y macro-micronutrientes, obteniendo 867 muestras de suelos para el análisis de cadmio. ▪ 204 muestras de suelos obtenidos para análisis de cadmio. ▪ 485 productores con conocimientos técnicos en buenas prácticas agrícolas, podas, manejo integrados de plagas, cosecha y post cosecha.

PRINCIPALES INDICADORES

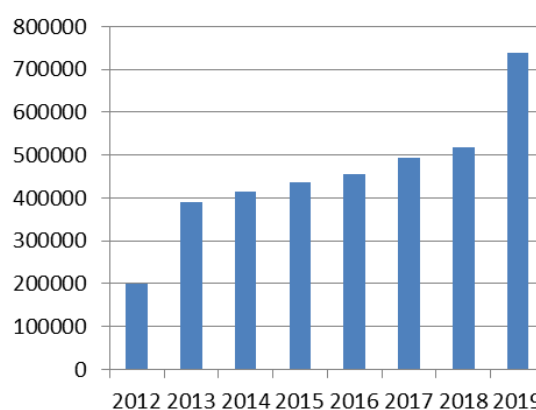
Gráfico 30. Productores capacitados entre el 2012 y 2020



Fuente: Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria - DRASAM

Para el año 2020 se estaría logrando un cierre de la brecha de productores capacitados y asistidos con una cantidad acumulada de 44,060 productores capacitados.

Gráfico 31. Superficie atendida ante pérdida por plagas entre 2012 y 2020



Fuente: Oficina de Planeamiento y Estadística Agraria - DRASAM

Para el año 2020 se estaría logrando un cierre de la brecha de superficie atendida ante pérdidas por plagas de 772141 Ha.

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS



Dirección de Desarrollo y Competitividad Agraria

- Los proyectos en ejecución de Cacao, Café y Naranja, Maíz lograron asistir al 100% de los productores beneficiarios por sus respectivos proyectos por medio de las Escuelas de Campo Personalizadas para mejorar las técnicas de producción de los cultivos.
- La DDCA pudo asistir y capacitar durante el año 2020 a 3,320 productores agropecuarios de las 10 cadenas de valor priorizadas en la Región.



Dirección de Titulación, Reversión de Tierras y Catastro Rural

- La DTRTyCR inscribió en los Registros Públicos 1627 títulos de propiedad agrarios en el 2020 y se entregó 847 títulos de Predios Agrícolas.



Dirección de Infraestructura Agraria

- Se realizó la elaboración expedientes técnico de 14 IOARR de canales de irrigación.



Agencias de Desarrollo Económico

- Participaron activamente en la realización de mercados itinerantes en toda la región.
- Colaboraron y trabajaron conjuntamente con los especialistas y supervisores de los proyectos productivos de Cacao, Café, Naranja y Maíz Amarillo Duro.
- Brindaron certificaciones a los productores. Capacitaron y asistieron a organizaciones de productores.

GESTIONES REALIZADAS

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
MIDAGRI	Establecer acuerdos entre el GORESAM y el MIDAGRI para que la ejecución de los proyectos IOARR sean ejecutados por AGRORURAL.	El GORESAM a través de la DRASAM elaboró los 20 expedientes técnicos de proyectos IOARR para la reparación de canales de riego en la Región.
Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA	Coordinación permanente sobre temas de cultivos en general.	Información actualizada sobre manejo de cultivos agropecuarios
Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA	Acciones de trabajo en temas agrarios.	Información actualizada sobre manejo de cultivos agropecuarios.

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES CACAOTEROS DE LA REGIÓN CON EL PIP CACAO



1000 beneficiarios en manejo podas y manejo integrado de plagas en el cultivo de cacao. 25 parcelas de fertirriego en funcionamiento aplicando fertilizantes hidrosolubles.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES DE NARANJA DE LA REGIÓN CON EL PIP NARANJA



Se han culminado 23 Escuelas de Campo en las cuales se han capacitado alrededor de 570 productores líderes en el manejo del cultivo de la naranja. A noviembre del 2020 la incidencia reportada es de 0.33 MTD.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LA ACTIVIDAD CADMIO



250 productores aplican medidas de mitigación de cadmio durante el manejo de sus plantaciones de cacao. 51 productores de cacao manejan su plan de fertilización para elevar productividad y mitigar cadmio en sus plantaciones.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES DE LA REGIÓN CON EL PIP MAÍZ



450 asistencias técnicas realizadas a productores de maíz verificadas a través de las visitas de campo en las 05 provincias de intervención del Proyecto. 300 beneficiarios capacitados en temas de formación e importancia del cooperativismo (ventajas) realizadas a través de 15 charlas de capacitación en 15 asociaciones de productores.

CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LOS PRODUCTORES DE CAFÉ DE LA REGIÓN CON EL PIP CAFÉ



Siete mil quinientos veinte y tres (7523) participantes del PIP CAFÉ, son capacitados mediante las ECAs en temas: (cosecha y postcosecha del café, muestreo de suelo, MIP, entre otros), en el ámbito de intervención del proyecto (Tocache, El Dorado, Lamas, Moyobamba y Rioja), de los cuales 5723 son hombres y representa el (76.09%) y 1798 mujeres con una representación de (23.91%).

LIMITACIONES Y RETOS

LIMITACIONES

- El insuficiente presupuesto Institucional para cubrir las diversas necesidades que presenta la DRASAM.
- Presupuesto deficiente para la compra de materiales y renovación de equipos.
- Condiciones climáticas que en algunas oportunidades dificultaron la realización de los encuentros de los productores de la Región en los proyectos productivos.
- La realidad geográfica distancia de las parcelas y los caminos inaccesibles.
- Las oficinas no cuentan con la infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades.
- Los trámites que no cuentan con una documentación adecuada sufren de demoras para ser certificados y comprometidos.
- Las Agencias de Desarrollo Económico no cuentan con personal ni presupuesto para realizar sus actividades y cumplir con sus metas.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

- Se ha buscado satisfacer las necesidades institucionales con el presupuesto dado.
- Con la donación de algunos proyectos se ha podido solventar las faltas de personal y materiales de oficina.
- Se buscó realizar las actividades de los Proyectos Productivos a pesar de las condiciones climáticas adversas.
- Se buscó el traslado del personal de la manera más segura.
- Se hizo las gestiones necesarias para el arreglo de algunas oficinas y servicios higiénicos.
- Con una mejor coordinación y capacitación del personal se pudo acelerar los procesos administrativos.
- A pesar de la falta de presupuesto las Agencias con coordinación con los proyectos lograron realizar sus actividades sin embargo para que se puedan cumplir sus metas se necesita de mayor presupuesto.

DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

PROGRAMAS

PROGRAMAS

COMPONENTE I:

Mayor Inversión pública y privada para fomentar los servicios de las cadenas de valor turística.

PROYECTOS

“Mejoramiento de los servicios Turísticos de las organizaciones de la cadena de valor turística a través de la promoción de los 4 destinos regionales, en las 4 provincias del departamento de san Martín”.

RESULTADOS Y LOGROS

- 842 asistencia técnica en formalización y categorización (224 a restaurantes, 207 hospedajes, 112 estadísticas mensuales de hospedajes, 108 registros nacional los artesanos y 191 declaraciones juradas de ESNN).
- Asistencia técnica en protocolos de seguridad y bioseguridad en el sector turismo.
- Actualización de la Pagina web visitasanmartin.pe.
- Diseño e implementación de una APP de turismo visitasanmartin.pe.

PROGRAMAS	PROYECTOS	RESULTADOS Y LOGROS
Componente II: "Incremento de la promoción de los servicios de las organizaciones de las cadenas de valor turística".	"Mejoramiento de los servicios Turísticos de las organizaciones de la cadena de valor turística a través de la promoción de los 4 destinos regionales, en las 4 provincias del departamento de san Martin"	<ul style="list-style-type: none"> • 20 Asistencia técnica para promocionar los servicios turísticos de las cadenas productivas. • 01 un diagnostico empresarial de los 4 destinos turísticos en el contexto de la emergencia sanitaria. • 17 asistencias técnicas a las organizaciones de empresas prestadoras de servicios turísticos en el cumplimiento de las exigencias mínimas y estándar de calidad en el marco de la emergencia sanitaria. • 200 inspección y fiscalización a las empresas prestadoras de servicios turísticos. • 04 spots de campañas de promoción turística de los destinos turísticos en el ámbito local y regional.
Componente III: Mejor articulación de las organizaciones con las entidades públicas y privadas para implementar los servicios de las cadenas de valor turística.	"Mejoramiento de los servicios Turísticos de las organizaciones de la cadena de valor turística a través de la promoción de los 4 destinos regionales, en las 4 provincias del departamento de san Martin"	<ul style="list-style-type: none"> • Un informe sobre el diseño del entorno institucional del destino Alto Mayo. • Un informe sobre el diseño del entorno institucional del destino Tocache. • 01 registro de logos de la Marca de Destino Tocache.
Capacitación a la población adulta	"Acondicionamiento Turístico de la Laguna de Sauce del distrito de Sauce, provincia de San Martín, departamento de San Martin" - Componente: "Capacitación"	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia técnica para la elaboración e implementación Protocolo y plan de vigilancia prevención COVID- Laguna de Sauce • Fase 1 de la elaboración del Plan de Desarrollo Turístico Local de Sauce • Un Manual de Buenas Prácticas en Gestión Turística local de Sauce elaborado, para orientar a la Municipalidad distrital de Sauce acuerdo a la normativa y competencias para el desarrollo del turismo sostenible.
Reafirmación en temas relacionados a la identidad y a la cultura local	"Acondicionamiento Turístico de la Laguna de Sauce del distrito de Sauce, provincia de San Martín, departamento de San Martin" - Componente: "Capacitación"	<ul style="list-style-type: none"> • Un estudio de identificación y reseña de aspectos de la identidad cultural y natural de la Laguna de Sauce elaborado. • Se han instalado 04 señales de seguridad turística para la prevención y control del COVID-19 durante la visita a la Laguna de Sauce.
Capacitación a las MYPES que brindan servicios turísticos al sector turístico	"Acondicionamiento Turístico de la Laguna de Sauce del distrito de Sauce, provincia de San Martín, departamento de San Martin" - Componente: "Capacitación"	<ul style="list-style-type: none"> • 33 beneficiarios (14 empresas y 19 independientes) de Sauce capacitados en habilidades blandas. • 31 beneficiarios capacitados en gestión empresarial. • 34 beneficiarios (15 empresas y 19 independientes) capacitados en gestión de las tecnologías de la información y E-commerce.
Activa participación de los actores privados de lamas en la gestión turística	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del recorrido turístico de la Localidad de Lamas y el Barrio Wayku, provincia de Lamas - San Martín-Componente "Eficiente Gestión Turística en la Localidad de Lamas".	<ul style="list-style-type: none"> • 03 meses de asistencia técnica en gestión turística a los funcionarios de la Municipalidad provincial de Lamas y actores de turismo (gremios y asociaciones vinculadas al turismo) • Un Directorio actualizado de los actores turísticos de Lamas. • Asistencia técnica a los funcionarios de la Sub Gerencia de Turismo y artesanía - Gerencia de desarrollo económico - MPL para la elaboración de su Plan Operativo anual. • Asesoramiento y acampamiento los actores turísticos en la consolidación de 02 alianzas de cooperación interinstitucional para el fortalecimiento en la promoción turística y desarrollo empresarial y cultural de Lamas.

PROGRAMAS	PROYECTOS	RESULTADOS Y LOGROS
Mejora de los conocimientos de los prestadores de servicios turísticos	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del recorrido turístico de la Localidad de Lamas y el Barrio Wayku, provincia de Lamas - San Martín- Componente "Eficiente Gestión Turística en la Localidad de Lamas.	<ul style="list-style-type: none"> • Una guía de directrices y parámetros urbanísticos en el circuito turístico de Lamas, la misma que fue elaborado para orientar a la Municipalidad Provincial de Lamas de acuerdo a la normativa y competencias para el desarrollo del turismo sostenible. • 03 meses de asistencia y acompañamiento a los Prestadores de Servicios Turísticos PST de Lamas (Establecimientos de Alojamiento, Restaurantes, Agencias de viajes) con quienes se obtuvieron los siguientes resultados: • Directorio actualizado de 37 PST de Lamas según el formato de la DIRCETUR. (11 Hospedajes, 24 Restaurantes y 2 agencias de viaje y turismo) • Asistencia técnica a los Prestadores de Servicio Turísticos de Lamas referente a la elaboración del Plan de vigilancia, prevención y control de COVID-19 en el trabajo e implementación de los protocolos sanitarios, de los cuales 24 PST de Lamas capacitados asistidos en este tema. • 63 actores turísticos participaron en el taller de capacitación en gestión empresarial y costos <ul style="list-style-type: none"> ✓ 19 PST (Establecimientos de Hospedajes, Restaurantes, Agencias de viaje). ✓ 15 artesanos del Wayku. ✓ 9 administradores y gestores de atractivos turísticos. • Una charla de capacitación en Gestión empresarial y Costos, dirigido a los Prestadoras de Servicio turísticos de Lamas (Establecimientos de Hospedajes, Restaurantes, Agencias de viaje, artesanos, administradores de atractivos turísticos).
Fuerte posicionamiento de los atractivos turísticos de lamas	Mejoramiento de los servicios turísticos públicos del recorrido turístico de la Localidad de Lamas y el Barrio Wayku, provincia de Lamas - San Martín- Componente "Eficiente Gestión Turística en la Localidad de Lamas".	<ul style="list-style-type: none"> • 03 meses de asistencia a la comunidad nativa Wayku en el diseño de nuestras experiencias <ul style="list-style-type: none"> ✓ 1 Un Diagnóstico situacional del producto turístico de Lamas. ✓ 5 fichas de inventario turísticas actualizadas para promoción en Portal MINCETUR y DIRCETUR. ✓ 1 artículos de opinión del potencial turístico de la CC. NN Shimi Shambuyacu ✓ 1 directorio actualizado de los atractivos del circuito turístico de Lamas. ✓ 2 planes de vigilancia elaborados e implementados correspondientes al Museo Chanka y de la Diversidad Lamista y de la Municipalidad del Centro Poblado Comunidad Kechwa Wayku. • Instalación de 3 paneles informativos con las medidas de prevención y control de bioseguridad colocados en la Plaza Mayor de Lamas, Plaza de la Cultura Viva y en el Jr. Martín de la Riva cuadra 6. Cerca al Castillo de Lamas.

GESTIONES REALIZADAS

GESTIÓN REALIZADA	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
Asesoramiento a la Asociación de productores Amazonas - Alto Mayo - APROMAYO de Soritor.	Lograr el registro sanitario para la asociación y su producto café tostado molido.	Registro sanitario obtenido para la comercialización de café tostado molido en distintas presentaciones.
Coordinación con la universidad para el desarrollo de talleres de capacitación a empresas de la región San Martín.	Desarrollar un taller sobre Asociatividad, Conectividad y Racionalidad en los Agronegocios en el marco del POSTCOVID-19.	Se contó con la participación de 50 entre empresas y organizaciones en dicho taller.

GESTIÓN REALIZADA	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
Coordinaciones con PROMPERU para llevar a cabo una consultoría en asesoramiento comercial a empresas cafetaleras de la región	Brindar asistencia técnica en gestión comercial a cooperativas y asociaciones en la región.	5 entre asociaciones y cooperativas participaron en esta consultoría.
Coordinación con el Instituto Peruano de Negocios para el desarrollo de programa de capacitación en comercio exterior. En coordinación con el programa ONU REED Perú se consiguió un presupuesto para la elaboración de un DRIVE	Desarrollar 8 módulos de capacitación para el fortalecimiento del sector exportador de la región. Contar con una herramienta de evaluación que permita medir el nivel de cumplimiento de las empresas de la región, con respecto a los atributos de la marca.	40 empresas exportadoras capacitadas en 8 módulos de capacitación sobre los procesos del comercio exterior. 1 DRIVE elaborado y operativo.
Coordinaciones con PROMPERU para llevar a cabo una consultoría en asesoramiento comercial a empresas cafetaleras de la región Coordinación con el Instituto Peruano de Negocios para el desarrollo de programa de capacitación en comercio exterior.	Brindar asistencia técnica en gestión comercial a cooperativas y asociaciones en la región. Desarrollar 8 módulos de capacitación para el fortalecimiento del sector exportador de la región.	5 entre asociaciones y cooperativas participaron en esta consultoría. 40 empresas exportadoras capacitadas en 8 módulos de capacitación sobre los procesos del comercio exterior.
En coordinación con el programa ONU REED Perú se consiguió un presupuesto para la elaboración de un DRIVE	Contar con una herramienta de evaluación que permita medir el nivel de cumplimiento de las empresas de la región, con respecto a los atributos de la marca.	1 DRIVE elaborado y operativo.
En coordinación con el MINCETUR se realizó el programa de fortalecimiento regional en el área de biocomercio en modalidad virtual.	Trabajar en el fortalecimiento del sector del Biocomercio en la región a través de talleres especializados en esta cadena.	8 temas desarrollados contando con la participación de más de 30 organizaciones de la cadena.
En coordinaciones con PROMPERU se realizó el taller sobre la plataforma de PERÚ MARKET PLACE, plataforma que permite ofertar los productos de la región en mercados externos.	Incentivar a empresarios exportadores a ofertar sus productos a través de estos espacios para el posicionamiento de sus productos en nuevos mercados.	30 empresas participaron de manera virtual en este evento.
En coordinación con MINCETUR, CENFOTUR y CGDS Tarapoto y Alto Mayo se realizaron reunión a fin de dinamizar la actividad turística	Aperturar los principales atractivos turísticos en estos destinos.	17 atractivos turísticos apertura dos y que cuentan con planes de vigilancia y protocolos de bioseguridad.
En coordinación con el equipo técnico DIRCETUR y empresarios turísticos se realizó el diagnóstico turístico en tiempos de COVID.	Contar con información reciente a fin de tomar medidas inmediatas para reanudar actividades en turismo	Un diagnóstico de turismo realizado a las residentes de la región en el marco del Covid, para conocer sus expectativas de viaje.
Coordinación con los Comités de Gestión de Destinos y gremios: Alto Mayo, Tarapoto, Abiseo y Tocache y Proyecto Canatur Helvetas para definir rutas turísticas de naturaleza y aves.	Contar con rutas definidas para el segmento especializado de naturaleza y aves en la región.	A través de una consultoría y participación activa de los CGDs y operadores turísticos se definió 5 rutas turísticas para el segmento de naturaleza y aves.
Coordinación con el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo -. MINCETUR y PROMPERU para sensibilizar a la población #Quedateencasa.	Dar el soporte para la inclusión de fleysr videos de campañas de apoyo a consumo local diferentes plataformas virtuales	Se logró la socialización a nivel regional.

<i>GESTIÓN REALIZADA</i>	<i>OBJETIVO DE LA GESTIÓN</i>	<i>LOGRO OBTENIDO</i>
<p>Coordinación con el Centro de Formación en Turismo – CENFOTUR y MINCETUR se capacito a los prestadores de servicios turísticos para que implementen sus protocolos de bioseguridad.</p>		<p>611 empresas prestadoras de servicios turísticos de los rubros hospedajes, restaurantes y agencias de viajes y turismo, aplican los protocolos de bioseguridad para la atención al cliente.</p>
<p>Coordinaciones con los Comités de destinos turísticos de Tarapoto y Alto Mayo se trabajó para la postulación al sello Safe Travel, ante el MINCETUR.</p>	<p>Ser un destino sostenible y competitivo.</p>	<p>Se obtuvo el reconocimiento de un destino turístico seguro – Sello de Safe Travel con 17 atractivos turísticos y 201 empresas prestadoras de servicios turísticos.</p>
<p>Coordinaciones con MINCETUR, y el programa nacional de Turismo comunitario se logró incluir a Chazuta en esta estrategia.</p>	<p>Incluir a Chazuta dentro de la Estrategia nacional de Turismo Comunitario.</p>	<p>Se logró la inclusión en la estrategia nacional de <turismo Comunitario a Chazuta como producto Turístico, donde también se incluyó: Agroturismo, agroindustria, ecoturismo y bienestar, mejora de calidad de experiencia y articulación del mercado.</p>

LIMITACIONES Y RETOS

<i>LIMITACIONES</i>	<i>ACCIONES IMPLEMENTADAS</i>
<p>Limitado personal en las Áreas de comercio Exterior, turismo y artesanía para la ejecución de las actividades</p>	<p>Se buscó apoyo en el personal que trabaja en los ejes económicos que maneja el PIP exportaciones y a través de los PIP.</p>
<p>Equipos de cómputo insuficientes para el personal de la dirección.</p>	<p>Trabajadores traen sus propios equipos para desarrollar sus labores.</p>
<p>Ausencia de unos espacios (oficinas) para desarrollar nuestro trabajo.</p>	<p>Realización de labores en un espacio reducido, donde funcionan las Direcciones de Turismo, Artesanía y Comercio Exterior.</p>
<p>Falta de cursos de capacitación al personal de la Dirección Comercio Exterior, turismo y artesanía en temas relacionadas al área.</p>	<p>Capacitaciones autodidactas y de manera interna entre los integrantes de la Dirección.</p>
<p>Débiles capacidades y desinterés de los gobiernos locales limitan la gestión del desarrollo turístico.</p>	<p>Seguir brindado apoyo a los gobiernos locales, a través del equipo de DIRCETUR, a nivel de asesoría.</p>
<p>Retraso en la asignación presupuestal el cual perjudicó la oportuna ejecución de actividades y la cancelación de los servicios básicos de la institución de acuerdo a lo programado.</p>	<p>Se requirió con anticipación la asignación de presupuesto para cumplir con las actividades.</p>
<p>Dos direcciones de línea según el rediseño institucional aprobado que corresponde a la Dirección de Regulación y Fiscalización y Dirección de Promoción y Comercio Exterior no están implementadas, centralizándose la carga laboral en el área de producto turístico y en la Dirección Sub Regional de Tarapoto.</p>	<p>Se solicitó mayor asignación con presupuesto para plazas previstas en el CAP que se considera prioridad a fin de implementar y coberturar con mayor eficiencia en toda la región.</p>
<p>Limitadas competencias en el recurso humano, para la formulación de proyectos con la cooperación Internacional o proyectos de inversión pública.</p>	<p>Desarrollar capacidades en el personal, a través de acciones que permitan acompañar el ciclo de proyectos y enfoques de desarrollo: económico local y territorial.</p>
<p>Falta de cursos de capacitación al personal de la Dirección Comercio Exterior en temas relacionadas al área</p>	<p>Capacitaciones autodidactas y de manera interna entre los integrantes de la Dirección.</p>

LIMITACIONES

Limitada implementación con recursos humanos especializados, planificación y manejo legal de a la Dirección Regional y Direcciones Sub Regionales en Moyobamba, Tarapoto Juanjuí y unidad Operativa de Tocache, para implementar el nuevo enfoque del GORESAM.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

Gestionar para contratar personal calificado a través de fondos de recursos ordinarios.

RETOS

Reaperturar todos los atractivos turísticos priorizados en la región

El poco compromiso de las organizaciones para la participación en los eventos de capacitación a los que se les convoca.

Escasos recursos ordinarios para el desarrollo de las actividades de la dirección.

Lograr de las empresas prestadoras de servicios turísticos apliquen correctamente los protocolos de bioseguridad.

Formalización de prestadores de servicios turísticos y la mejora continua de la calidad - cierre de brecha a la informalidad.

Lograr que San Martín sea un destino turístico competitivo y sostenible, con oferta diversificada capaz de atraer turistas nacionales y extranjeros.

Sensibilizar a los prestadores de servicios Turísticos para la firma del Código de Conducta según Ley N°30802 contra la Explotación Sexual de Niñas, Niños y Adolescentes en el ámbito de turismo, para prestadores de servicios turísticos.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

Se viene coordinando con los gobiernos locales y emprendimientos turísticos a fin de lograr la implementación de los atractivos turísticos faltantes.

Constante seguimiento a través de llamadas y correos personalizados para incentivar su participación en los talleres.

Se gestionó presupuesto a fin de desarrollar actividades programadas para cumplir con las metas.

En coordinación con os gobiernos locales, fiscalía de prevención, DIRESA y PNP se realizará operativos para hacer cumplir la normativa vigente sanitaria.

Se ha trabajado coordinadamente con el personal soporte del MINCETUR, para reducir la brecha de la informalidad, especialmente en el destino Alto Mayo y Tarapoto.

Se participó activamente juntamente con empresarios turísticos en las diferentes ferias y eventos de promoción turística a nivel regional y nacional (Muchick, FIF Avit, Turismo Perú, Expo amazónica. Festival gastronómico, entre otros.

Se logro la firma de 834 códigos de conducta en el año 2020, aplicados con los prestadores de servicios turísticos, cumpliendo con la Ley.

DIRECCIÓN REGIONAL DE PRODUCCIÓN

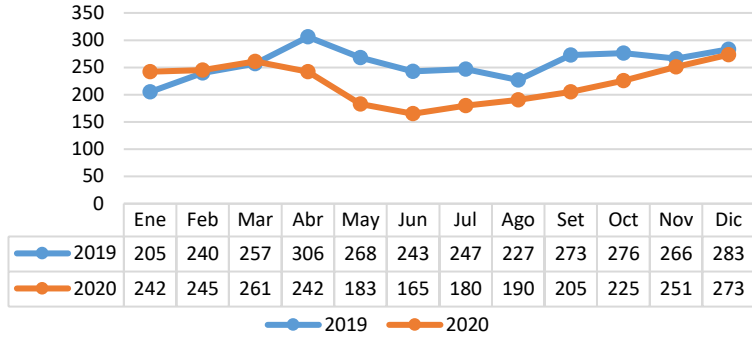
PROYECTOS DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TILAPIA EN LAS 10 PROVINCIAS DE LA REGION SAN MARTIN	1,431.00	9,635,860.33	31.4%	32.7%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE TRANSFORMACION DEL CACAO EN LAS LOCALIDADES DE BAMBAMARCA, SAPOSOA, SANTA CRUZ Y CHAZUTA, PROVINCIAS DE TOCACHE, EL DORADO, HUALLAGA Y SAN MARTIN, REGION SAN MARTIN	777.00	8,348,814.95	14.1%	18.4%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1.00	11,428,037.91	76.5%	72.2%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS EN ACUICULTURA CON ESPECIES NATIVAS AMAZONICAS, A ACUICULTORES DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,000.00	12,503,157.39	0%	1%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERIA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	3,053.00	11,589,767.67	17%	18.3%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS EN LA CADENA APICOLA, EN LOS PRODUCTORES DE MIEL EN 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	815.00	7,140,170.15	-	1%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA ADOPCION DE TECNOLOGIAS EN EL CULTIVO DE TRUCHA, A ACUICULTORES DE LAS PROVINCIAS DE RIOJA, LAMAS Y TOCACHE DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	120.00	5,065,542.87	-	1%

PRINCIPALES INDICADORES

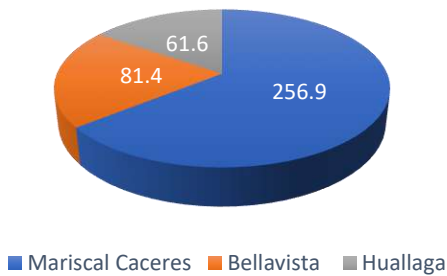
Gráfico 32. Producción interna de pescado proveniente de la acuicultura en San Martín



En el año 2020, se muestra una producción interna de pescado estado fresco en la región San Martín, tales como: Tilapia, Gamitana, Camarón gigante, Paco, Paiche, Boquichico, entre otras especies.

Fuente: Dirección de Promoción y Desarrollo Pesquero

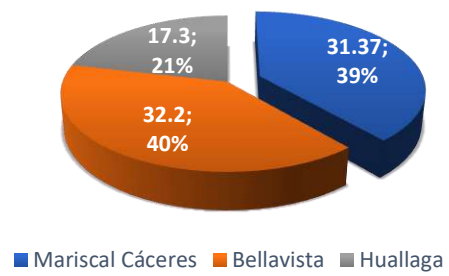
Gráfico 33. Comercialización de pescado de acuicultura en Huallaga Central en TN



Fuente: Dirección Subregional de la Producción Huallaga

Durante el año 2020 se comercializó 256.9 Tn de pescado proveniente de la actividad Acuicultura.

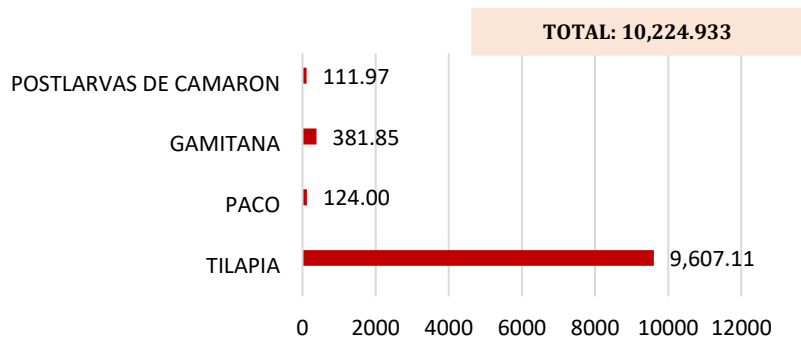
Gráfico 34. Comercialización por extracción de pesca artesanal en Huallaga Central en TN



Fuente: Dirección Subregional de la Producción Huallaga Central

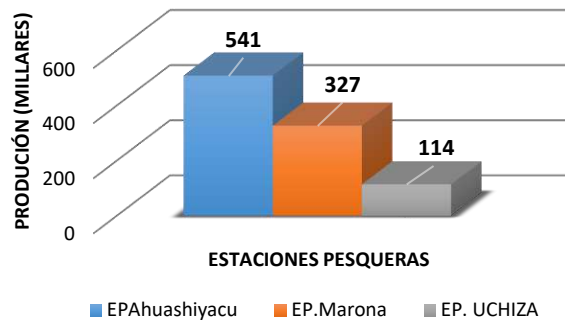
Durante el año 2020 se comercializó 80.87 Tn de pescado proveniente de la actividad de Pesca Artesanal.

Gráfico 35. Producción de Alevinos de Peces y Post Larvas de Camarón de Centros Acuícolas Privados Formalizados en la Región San Martín - 2020



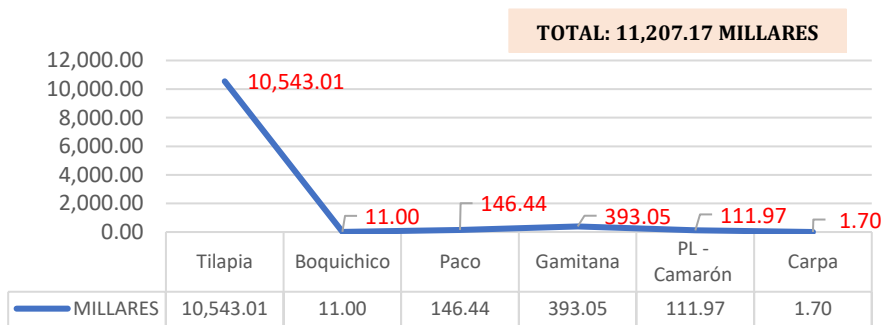
Fuente: Unidad de Acuicultura

Gráfico 36. Producción de Alevinos de las Estaciones Pesqueras de la Dirección de Producción San Martín - 2020



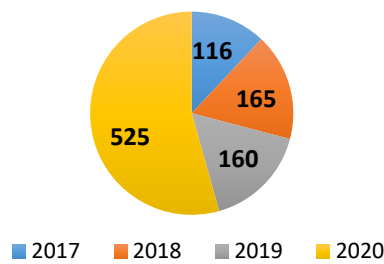
Fuente: Unidad de Acuicultura

Gráfico 37. Producción Consolidada de Alevinos/Post Larvas de Camarón en la Región San Martín - 2020



Fuente: Unidad de Acuicultura

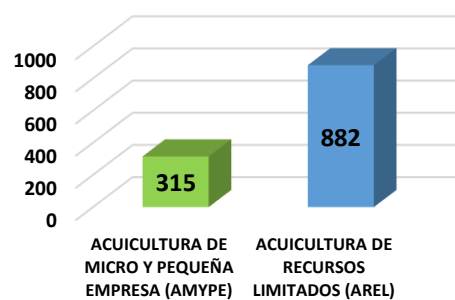
Gráfico 38. Formalización de Productores Acuícolas.



Fuente: Unidad de Acuicultura

Según la información en lo que respecta al proceso de formalización de la actividad acuícola en el año 2020 se logró formalizar a 525 productores acuícolas en la región, alcanzando un 357% con respecto al promedio de los años 2017 al 2019.

Gráfico 39. Registro consolidado de granjas acuícolas con derechos otorgados hasta el año 2020



Fuente: Unidad de Acuicultura

Según la información obtenida se logró otorgar 1197 autorizaciones en lo que respecta a acuicultura de micro y pequeña empresa y acuicultura de recursos limitados.

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

SECTOR ACUICULTURA

- ◆ Formalización acuícola con 525 derechos para desarrollar la actividad de la acuicultura, de las cuales 507 corresponden a la categoría de Acuicultura de Recursos Limitados – AREL y 18 a la Acuicultura de Micro y Pequeña Empresa – AMYPE.
- ◆ Se capacitó a 270 acuicultores y Organizaciones de acuicultores, en las provincias de Rioja, Tocache, Mariscal Cáceres, San Martín, Bellavista, El Dorado, Picota y Lamas en temas de Bioseguridad acuícola y Normatividad vigente acuícola, Formalización Acuícola, Programa Especial de Créditos por Emergencia Nacional (COVID-19), Constitución de Asociación Acuícola.
- ◆ Asistencia técnica a 34 beneficiarios en temas del proceso productivo y las nuevas tecnologías en las Provincias de San Martín, Tocache, Huallaga, Mariscal Cáceres y Bellavista.
- ◆ La promoción y articulación de las habilitaciones sanitarias de 3 establecimientos acuícolas habilitados que corresponde a Moyobamba, San Martín y Tocache. Esto abarca un total de 47 Centros Acuícolas con Habilitación sanitaria.
- ◆ Producción de alevinos de peces y post larvas de camarón de 11,196.17 millares (sector privado y las Estaciones Pesqueras de la Dirección Regional de la Producción).
- ◆ Registro consolidado de las granjas acuícolas que cuentan con autorización para desarrollar la actividad de la acuicultura a nivel distrital en la Región San Martín, son 74 de los 77 distritos, faltando 3 distritos en promover el desarrollo de esta actividad: Shanao, (Lamas), Huimbayoc (San Martín), y Shunte (Tocache).
- ◆ Dentro de las capacitaciones, estas se han desarrollado en el ámbito de la región, con personal de planta de la DIREPRO sede central y Direcciones Sub Regionales de la Producción y apoyo con personal de PIP "Tilapia", llegando a un total de 270 beneficiarios.
- ◆ Con apoyo del extensionista brindado por el Ministerio de la Producción en San Martín, se ha logrado brindar asistencia técnica a 34 productores acuícolas en los diferentes procesos productivos tanto en especies exóticas y nativos amazónicos.
- ◆ Con respecto a las habitaciones sanitarias de los establecimientos acuícolas en la región San Martín, hasta la fecha se cuenta con 47 establecimientos habilitados de los cuales en el año 2020 solo se han habilitado tres (03) establecimientos acuícolas.

SECTOR PESCA

- ◆ Constancia de Pescador Artesanal, los cuales se han emitido 61 constancias de pescador artesanal no embarcado.
- ◆ Permiso de Pesca, se han otorgado 34 derechos de permiso de pesca a pescadores artesanales no embarcos.
- ◆ Producción Interna de Pescado en San Martín, Tipo Entero Fresco, se registra en el año 2020, una producción interna de pescado de 221.90 TM, dentro de los cuales se tiene como principales especies, Tilapia, Paco y Gamitana. Demuestra una recuperación significativa con respecto al año 2019.

SECTOR PESCA

- ◆ Apoyo Alimentario a Base de Pescado a Poblaciones Vulnerables, dentro de los cuales se entendió por intermedio de Instituciones benéficas a 1061 personas beneficiarias con un total de 2.9 TM de pescado atendidos; Comunidades vulnerables 584 familias beneficiadas con un total de 3.06 TM de pescado entendidos; Comunidades Nativas a 160 familias beneficiados con un total de 0.8 TM de pescado.
- ◆ Comités Locales de Vigilancia Pesquera (COLOVIPES), En la región se cuenta con 11 comités locales de vigilancia pesquera, principalmente en las provincias de San Martín, Mariscal Cáceres, Tocache y Picota (Chazuta, Papaplaya, Juanjui, Huicungo, Nuevo Progreso y Picota).
- ◆ El volumen total de la oferta de productos hidrobiológicos en toda la región San Martín durante el año 2020 fue de 7,802 TM, los cuales corresponden 5,840 TM a productos de origen continental y 1,962 TM a los de origen marino.
- ◆ La producción proveniente de la Acuicultura regional al 2020 fue de 2,413 TM, siendo las especies más representativas la Tilapia con 1,287 TM, Paco con 779 TM y Gamitana con 305 TM, y 42 TM de otras especies.
- ◆ El consumo per cápita de pescado para la región San Martín es de aproximadamente de 10 kg/persona/año.
- ◆ 4,891 acciones de asistencia técnica.
- ◆ 186 eventos de capacitación (1,442 varones y 667 mujeres).
- ◆ 409 expedientes presentados (362 AREL y 47 AMYPE)
- ◆ 4,626 kg de pescado fresco vendidos en los mercados itinerantes. (S/. 50. 676.00)
- ◆ Gestión de 104 créditos articulados con el FONDEPES (S/. 208,000).

PIP "TILAPIA"

- ◆ El proyecto Mejoramiento de prestaciones de servicios de apoyo a productores de la cadena productiva de tilapia en las 10 provincias de la Región San Martín, se viene desarrollando con la finalidad contribuir al mejoramiento del desarrollo socio económico de la actividad acuícola, con el propósito de del Mejoramiento de la productividad de la cadena de valor de la tilapia en las 10 provincias de la región San Martín.
- ◆ Asistencia técnica, 4,891 acciones de asistencia técnica
- ◆ Capacitaciones, 186 eventos de capacitación (1,442 varones y 667 mujeres).
- ◆ Formalizaciones, 409 expedientes presentados (362 AREL y 47 AMYPE)
- ◆ Articulación comercial, 4,626 kg de pescado fresco vendidos en los mercados itinerantes. (S/ 50. 676.00)

PIP "TILAPIA"

- ◆ Articulación crediticia, Gestión de 104 créditos articulados con el FONDEPES (S/ 208,000).
- ◆ Mejoramiento Genético, Importación de 2000 alevinos de tilapia nilotica genéticamente mejorada, para un rápido crecimiento y resistente a enfermedades.

SECTOR INDUSTRIA

- ◆ Orientación y asesoría a las MYPES de la Región San Martín, con los pasos para el reinicio de sus actividades, de acuerdo a las Fases de Reactivación por sector.
- ◆ Apoyo a las MYPES de la Región San Martín, a través de reuniones virtuales para la elaboración de los protocolos de bioseguridad.
- ◆ Apoyo a las MYPES y cooperativas de la Región San Martín, a través de reuniones virtuales para que puedan acceder a los Fondos FAE – MYPE y REACTIVA PERÚ
- ◆ Plan de Reactivación de la Mype (Plan ERRI), los trabajos se dan de forma conjunta entre CITE Acuícola, CITE Pesquero, Tu Empresa y el Gobierno Regional de San Martín.
- ◆ Se aprobó la implementación del PROCOMPITE
- ◆ 105 % (45) de granjas acuícolas autorizados fiscalizados programados en el PLANEFA 2020 y el 30% (131) del total de granjas acuícolas a nivel de Micro y Pequeña Empresa – AMYPE, a través de fiscalizadores acreditados.
- ◆ 1,040 granjas acuícolas formalizadas que representa el 70 % de las unidades productivas existentes a nivel regional.
- ◆ 489.61 Has., de espejo de agua AUTORIZADOS, para el desarrollo de acuicultura continental en ambientes controlados, a nivel de Micro y Pequeña Empresa – AMYPE.

SECTOR FISCALIZACIÓN

- ◆ Se realizó 06 inspecciones técnicas de verificación posterior a la DIA.
- ◆ Se realizó 03 operativos de productos hidrobiológicos en el mercado de Juanjuí.

PROYECTO GRANJA GANADERA DE CALZADA

- ◆ Se implementó un Banco Regional de semen, con las siguientes razas de ganado vacuno:
 - Girolando
 - Brangus
 - Holstein
 - Brown Swiss
- ◆ Se viene realizando la inseminación artificial con "Semen fresco" en toda la región, obteniendo un 70% de fertilidad y sin el uso de insumos y equipos especiales (Tanques criogénicos, nitrógeno líquido, etc.), con una tecnología más barata.

PROYECTO GRANJA GANADERA DE CALZADA

- ◆ Se ha adquirido un plantel genético de 100 semovientes vacunos de la raza Girolando especializada para la producción lechera en trópico.
- ◆ Se ha adquirido un plantel genético de 50 semovientes vacunos de la raza Brangus especializada para la producción de carne en trópico.
- ◆ Se ha adquirido un plantel genético de 09 semovientes ovinos de la raza cárnica Dorper.
- ◆ Se ha validado un paquete tecnológico en la producción y conservación (ensilaje) de forrajes de alta productiva y calidad nutritiva como el maíz chala.
- ◆ Se logró el mejoramiento genético a través de la inseminación artificial con semen fresco (Incremento de la tasa de preñez del 50% al 70%).
- ◆ Se desarrolló la actividad ganadera en armonía con el medio ambiente (Promoción de razas especializadas (Girolando y Brangus) para trópico y forraje de alto rendimiento (Maíz chala)

PROYECTO PROCACAO

- ◆ Se realizó transformación del cacao con estándares de calidad. (Acompañamiento e implementación de certificaciones BPM Y HACCP)
- ◆ Mejoramiento de la infraestructura de procesamiento. (Infraestructura para masificar el consumo y rentabilidad del negocio.
- ◆ Se realizó la actualización de 10 registros sanitarios.
- ◆ Acompañamiento comercial por S/ 350,000.00

GESTIONES REALIZADAS

GESTIÓN REALIZADA	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL	-Priorización de la cadena productiva apícola.	-ORDENANZA REGIONAL N°004-2020-GRSM/CR
	-Priorización de la cadena productiva bambú	-ORDENANZA REGIONAL N°005-2020-GRSM/CR

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES
CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN A TRAVES DEL PROYECTO GANADERO REGIONAL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERÍA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PELEJO.	Desarrollar acciones y/o actividades para el mejoramiento genético en ganado bovino y la transferencia de tecnología, en bien de los productores ganaderos de la ganadería bovina del Distrito de El Porvenir -Pelejo, mediante la implementación de visitas de fortalecimiento de capacidades en campo, dando mayor énfasis a la Inseminación Artificial con semen fresco para lograr la sostenibilidad de la actividad ganadera.

NOMBRE DEL CONVENIO

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN A TRAVES DEL PROYECTO GANADERO REGIONAL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERÍA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANTALO.

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN A TRAVES DEL PROYECTO GANADERO REGIONAL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERÍA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CUÑUMBUQUI.

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN A TRAVES DEL PROYECTO GANADERO REGIONAL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERÍA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORITOR.

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN A TRAVES DEL PROYECTO GANADERO REGIONAL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERÍA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN PABLO.

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN A TRAVES DEL PROYECTO GANADERO REGIONAL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERÍA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PÓLVORA.

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN A TRAVES DEL PROYECTO GANADERO REGIONAL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERÍA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO.

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

Desarrollar acciones y/o actividades para el mejoramiento genético en ganado bovino y la transferencia de tecnología, en bien de los productores ganaderos de la ganadería bovina del Distrito de Yantalo, mediante la implementación de visitas de fortalecimiento de capacidades en campo, dando mayor énfasis a la Inseminación Artificial con semen fresco para lograr la sostenibilidad de la actividad ganadera.

Desarrollar acciones y/o actividades para el mejoramiento genético en ganado bovino y la transferencia de tecnología, en bien de los productores ganaderos de la ganadería bovina del Distrito de Cuñumbuqui, mediante la implementación de visitas de fortalecimiento de capacidades en campo, dando mayor énfasis a la Inseminación Artificial con semen fresco para lograr la sostenibilidad de la actividad ganadera.

Desarrollar acciones y/o actividades para el mejoramiento genético en ganado bovino y la transferencia de tecnología, en bien de los productores ganaderos de la ganadería bovina del Distrito de Cuñumbuqui, mediante la implementación de visitas de fortalecimiento de capacidades en campo, dando mayor énfasis a la Inseminación Artificial con semen fresco para lograr la sostenibilidad de la actividad ganadera.

Desarrollar acciones y/o actividades para el mejoramiento genético en ganado bovino y la transferencia de tecnología, en bien de los productores ganaderos de la ganadería bovina del distrito de San Pablo, mediante la implementación de visitas de fortalecimiento de capacidades en campo, dando mayor énfasis a la Inseminación Artificial con semen fresco para lograr la sostenibilidad de la actividad ganadera.

Desarrollar acciones y/o actividades para el mejoramiento genético en ganado bovino y la transferencia de tecnología, en bien de los productores ganaderos de la ganadería bovina del distrito de Pólvora, mediante la implementación de visitas de fortalecimiento de capacidades en campo, dando mayor énfasis a la Inseminación Artificial con semen fresco para lograr la sostenibilidad de la actividad ganadera.

Desarrollar acciones y/o actividades para el mejoramiento genético en ganado bovino y la transferencia de tecnología, en bien de los productores ganaderos de la ganadería bovina del Distrito de Japelacio, mediante la implementación de visitas de fortalecimiento de capacidades en campo, dando mayor énfasis a la Inseminación Artificial con semen fresco para lograr la sostenibilidad de la actividad ganadera.

NOMBRE DEL CONVENIO

CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN A TRAVES DEL PROYECTO GANADERO REGIONAL "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERÍA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE LAS 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAMPANILLA.

CONVENIO DE "CESIÓN EN USO" ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AWAJUN.

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO "ALTO MAYO", DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DE SAN MARTIN Y ASOCIACIÓN AGROAPÍCOLA SELVA MIEL - APISEM.

CONVENIO DE "CESIÓN EN USO" ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALTO BIAVO Y LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES APÍCOLAS MDE VALLE DE BIAVO - APAVB

CONVENIO DE "CESIÓN EN USO" ENTRE LA DIRECCION REGIONAL DE LA PRODUCCION DE SAN MARTIN Y EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ALTO HUALLAGA

CONVENIO DE ASOCIACION EN PARTICIPACIÓN PARA EL PROYECTO: DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE REPRODUCCIÓN CONTROLADA EVALUANDO LA MADURACIÓN SEXUAL Y EL DESOVE NATURAL E INDUCIDO PARA OBTNER SEMILLA TODO EL AÑO EN UN HATCHERY DE GAMITANA (COLOSSAMA MACROPOMUN) EN LA PROVINCIA EL DORADO, REGION SAN MARTIN Y LA DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN SAN MARTÍN.

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

Desarrollar acciones y/o actividades para el mejoramiento genético en ganado bovino y la transferencia de tecnología, en bien de los productores ganaderos de la ganadería bovina del Distrito de Campanilla, mediante la implementación de visitas de fortalecimiento de capacidades en campo, dando mayor énfasis a la Inseminación Artificial con semen fresco para lograr la sostenibilidad de la actividad ganadera.

Parte del predio ubicado en Jr. Awajun N° 185 - San Martín Rioja, será utilizado para la implementación del Módulo Demostrativo de Enseñanza; cuyos objetivos serán exclusivamente para el desarrollo de capacidades; en el marco del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en la Cadena Apícola en los Productores de Miel en las 10 Provincias, Dpto. San Martín".

Es la ejecución del Proyecto "Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en la Cadena Apícola en los Productores de Miel en las 10 Provincias, Dpto. San Martín" y su funcionamiento, de acuerdo al Expediente Técnico del proyecto y su entrega al Instituto para su operatividad y mantenimiento.

Parte del predio ubicado en Jr. Cahuide S/N C.P. CUZCO - BELLAVISTA -ALTO BIAVO, será utilizado para la implementación del Módulo Demostrativo de Enseñanza; cuyos objetivos serán exclusivamente para el desarrollo de capacidades ; en el marco del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en la Cadena Apícola en los Productores de Miel en 10 Provincias, Dpto. San Martín".

Es la instalación del Módulo Demostrativo de Enseñanza; cuyos objetivos serán exclusivamente para el desarrollo de capacidades; en el marco del proyecto "Mejoramiento del Servicio de Apoyo a la Adopción de Tecnologías en la Cadena Apícola en los Productores de Miel en las 10 Provincias, Dpto. San Martín".

Establecer los términos, condiciones y compromisos de las partes para la ejecución de las actividades del subproyecto: DESARROLLO DE UN PROTOCOLO DE REPRODUCCIÓN CONTROLADA EVALUANDO LA MADURACIÓN SEXUAL Y EL DESOVE NATURAL E INDUCIDO PARA OBTNER SEMILLA TODO EL AÑO EN UN HATCHERY DE GAMITANA (COLOSSAMA MACROPOMUN) EN LA PROVINCIA EL DORADO.

LIMITACIONES Y RETOS**LIMITACIONES**

Recurso Humano.

FALTA IMPLEMENTAR EL PP0093.

Se requiere de mas personal de planta para cumplir con las metas de la dirección, tanto en la dirección y en la sub dirección.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

Se solicitó personal a la DIREPRO SM.

Gestionar conjuntamente con OPS y con la gerencia de planeamiento para la implementación de dicho programa presupuestal.

Gestionar conjuntamente con el director regional a los niveles más altos del gobierno para ver la importancia del área.

LIMITACIONES

Restricciones de desplazamiento hacia los centros de cultivo, durante el estado de emergencia sanitaria, decretado por el Gobierno Central.

Personal del equipo de extensionistas contagiados por COVID-19.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

Capacitaciones de forma virtual, seguimiento y monitoreo de las actividades productivas de forma remota.

Implementación del personal con protectores faciales, mascarillas, alcohol y guantes de látex.

RETOS

Incrementar la productividad en la actividad acuícola

Ejecutar el Plan MYPE 2021, con mayor articulación de instituciones.

Mayor apoyo a las cooperativas de la región.

Reducir la brecha de acuicultores informales en toda la región San Martín

Reducir la brecha de transferencia de conocimientos en el manejo técnico productivo de la Tilapia.

Reducir la brecha del uso de tecnología acuícola, para el mejoramiento de la productividad.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

Con el apoyo de los extensionistas de proyecto TILAPIA se logró incrementar la densidad de siembra a más de 5 peces/ m3.

Se empezará a formular dicho plan.

Se articulará con la dirección de cooperativas del ministerio de la producción.

Se formalizó a 409 unidades de producción acuícola (362 AREL y 47 AMIPE).

Se brindó asistencia técnica personalizada a los acuicultores de toda la región; logrando realizar 4,891 acciones de asistencia técnica.

Implementación de 10 módulos piloto demostrativos en unidades de negocio acuícola, de los acuicultores beneficiarios del proyecto.

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

PROYECTOS DE INVERSIÓN

**FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE AMPLIACIÓN DE REDES CONVENCIONALES**

NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	ESTADO
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL III ETAPA EN LOCALIDADES Y/O SECTORES UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE MOYOBAMBA Y RIOJA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	Moyobamba y Rioja	5 421	8 150 649,09	Expediente Técnico

NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	ESTADO
CREACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL EN LAS LOCALIDADES Y/O SECTORES DE LAS PROVINCIAS DE MARISCAL CÁCERES, HUALLAGA Y BELLAVISTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	Mariscal Cáceres, Huallaga y Bellavista	5 171	8 077 051,54	Expediente Técnico
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL II ETAPA, EN CENTROS POBLADOS Y/O SECTORES UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE LAMAS, EL DORADO Y SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	Lamas, El Dorado y San Martín	2 101	4 036 252,82	Expediente Técnico
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL, EN LOS CENTROS POBLADOS Y/O SECTORES UBICADOS EN 4 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	Tocache	2 367	4 968 715,17	Viable, Elaboración Exp. Téc.
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL III ETAPA, EN LOS CENTROS POBLADOS Y/O SECTORES UBICADOS EN 8 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	Lamas, El Dorado, San Martín, Rioja, Huallaga, Moyobamba, Mariscal C.Y Bellavista	4 856	11 089 00,00	Viable
AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN RURAL MEDIANTE SISTEMA CONVENCIONAL, EN LOS CENTROS POBLADOS Y/O SECTORES UBICADOS EN LAS PROVINCIAS DE PICOTA Y BELLAVISTA DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN	Picota y Bellavista	4 433	7 818 264,30	Viable

 FORMULACIÓN DE PROYECTOS PARA APROVECHAMIENTO DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA

NOMBRE DEL PROYECTO	PROVINCIA	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	ESTADO
CREACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADO A RED PARA LA GRANJA GANADERA DE CALZADA, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN, DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Moyobamba	4,600	757 791,09	En Ejecución / Avance financiero: 35.08%
CREACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADO A RED PARA LA ESTACIÓN PESQUERA AHUASHIYACU, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	San Martin	100	731 095,96	En Ejecución / Avance financiero. 34.19 %
CREACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADO A RED PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ALTO MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Moyobamba	500	316 655,72	En Ejecución / Avance financiero 43.41 %
CREACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADO A RED PARA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Moyobamba	-	718 635,28	Viable
CREACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADO A RED PARA SEDE DE PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO (PEAM), DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Moyobamba	-	648 387,70	Viable
CREACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADO A RED PARA EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO FRANCISCO VIGO CABALLERO, DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	Tocache	-	295 055,63	Viable

PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

SECTOR AGROPECUARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DEL CANAL LATERAL 24 DE JUNIO DEL SISTEMA DE RIEGO AVISADO - VALLE LA CONQUISTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	-	-	-	NO SE EJECUTÓ
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL PRINCIPAL MICHUCO, DISTRITOS DE NUEVA CAJAMARCA Y SAN FERNANDO, PROVINCIA DE RIOJA, REGION SAN MARTIN	-	-	-	NO SE EJECUTÓ
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO EL TRIUNFO - HUASTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN	150	9,898,979.16	27.1 %	38.8%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1	11,428,037.91	94.0 %	72.2%
REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LUCHADOR - VALLE DE LA CONQUISTA DEL RIO AVISADO EN LA LOCALIDAD VALLE DE LA CONQUISTA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	232,704.36	100.0%	74.1%

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO

SECTOR AGROPECUARIO

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
CONSTRUCCION DEL SISTEMA IRRIGACION PONAZA - DISTRITO DE TINGO DE PONAZA - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	1,298	66,917,933.20	97.3 %	98.40%

CAPÍTULO IV

COMPONENTE 5

Desarrollo territorial e infraestructura productiva



GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PROYECTOS DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 00623 - SEGUNDA JERUSALEN, DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN.	21,354	32,316,638.60	0.00%	0.54%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR SAN JOSE, JURISDICCION DE LA UGEL BELLAVISTA - REGION SAN MARTIN	2,220	9,329,522.75	0.00%	1.68%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIEE 0407, 0214, 0446, 0183, 137, 1121, 001, 313 Y 0662, CORREDOR EDUC. HUALLAGA CENTRAL MARGEN IZQUIERDA, JURISDICCION DE LAS UGEL MARISCAL CACERES, BELLAVISTA Y PICOTA - SAN MARTIN	7,195	23,217,606.30	1.00%	1.00%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IIEE 115, 008, 278, 1126, 121, 469 Y 231, DEL CORREDOR EDUCATIVO TOCACHE, JURISDICCION DE LA UGEL TOCACHE - SAN MARTIN	5,797	23,021,828.92	1.00%	0.06%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS I.E. N 409, 461, 426, 464 Y 1109, SECTOR RIO ALAO, DISTRITO DE SAN MARTIN, JURISDICCION DE LA UGEL EL DORADO - SAN MARTIN	1,521	10,689,233.07	0.00%	2.22%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL NIVEL DE EDUCACION INICIAL Y PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 0272 - ANDRES REATEGUI REATEGUI DISTRITO DE SAN JOSE DE SISA, PROVINICA EL DORADO, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2,646	10,407,427.15	100.00%	99.49%
MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS DEL SERVICIO DE EDUCACION TECNICA SUPERIOR EN EL I.E.S.T.P. RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	5,113	15,607,015.31	100.00%	94.40%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N 0229, 472, 1127 Y 0465, DISTRITO DE UCHIZA, JURISDICCION DE LA UGEL TOCACHE - SAN MARTIN	1,174	10,573,667.05	0.00%	2.08%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACION DE COBERTURA DEL PELA, EN LA LOCALIDAD DE CHAZUTA, JURISDICCION DE LA UGEL SAN MARTIN - REGION SAN MARTIN	2,439	7,800,240.84	0.00%	1.54%
CONSTRUCCION DE SALA DE PSICOMOTRICIDAD Y AMBIENTE ADMINISTRATIVO; EN EL(LA) IE 174 NIÑO JESUS DE PRAGA - MOYOBAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	551,430.73	100.00%	46.00%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N: 452, 00957, 297 Y 1154, DISTRITOS DE RIOJA Y POSIC, JURISDICCION DE LA UGEL RIOJA - SAN MARTIN	2,079	13,321,492.17	0.00%	2.04%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR, EN LAS IE N 1159, 1156 Y 303, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO Y TARAPOTO, JURISDICCION DE LA UGEL SAN MARTIN - SAN MARTIN	5,100	11,903,088.24	1.00%	0.9%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
COMPONENTE I: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR LAMAS, JURISDICCIÓN DE LA UGEL LAMAS - REGIÓN SAN MARTÍN"	1,550	8,539,762.40	100.00%	79.73%
COMPONENTE I: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2013, EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL CORREDOR EDUCATIVO HUALLAGA, JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUALLAGA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"	9,988	12,574,449.44	100.00%	89.72%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 186, 0034, 0163 Y 0735, JURISDICCIÓN DE LA UGEL TOCACHE, DISTRITO DE POLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN	1,668	10,492,182.10	100.00%	90.51%
SALDO DE LA OBRA: COMPONENTE I Y II DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 210, N° 470, N° 0003, N°0048, N°228 Y N°0314, DISTRITO Y PROVINCIA DE TOCACHE, JURISDICCION DE LA UGEL TOCACHE - SAN MARTIN"	4,571	18,466,375.93	100.00%	92.00%
COMPONENTE I DEL PROYECTO: " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS I.EE N° 128, 231 y 190, DISTRITO DE ALTO BIAVO, JURISDICCION DE LA UGEL BELLAVISTA - SAN MARTIN".	2,022	9,823,714.19	100.00%	92.10%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N 181, 0732, 016 Y 0400, DISTRITOS DE CAMPANILLA, ALTO BIAVO Y JUANJUI, JURISDICCION DE LA UGEL MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	3,062	11,067,695.21	100.00%	88.29%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y CERCO Y/O PORTADA; EN EL (LA) IE 00474 GERMAN TEJADA VELA - MOYOBAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	802,884.89	100.00%	20.67%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION BASICA DE SALUD EN EL CENTRO POBLADO DE NARANJILLO, DISTRITO DE NUEVA CAJAMARCA - RIOJA - SAN MARTIN	6,107	4,030,258.03	0.00%	8.97%
"REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO; EN EL (LA) EESS SORITOR - SORITOR, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	0	974,449.62	100.00%	77.71%
RENOVACION DE AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO; EN EL (LA) EESS TAHUISHCO - MOYOBAMBA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	0	202,445.94	100.00%	78.40%
COMPONENTE I DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL HOSPITAL DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - REGION SAN MARTIN - ALTO MAYO	155,630	129,541,323.91	100.00%/26.6%	0.9%
OBRA COMPLEMENTARIA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD JERILLO, DISTRITO DE JEPELACIO- PROVINCIA DE MOYOBAMBA- REGION SAN MARTIN	37,525	28,859,726.51	100% / 46.07%	95.51%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DEL CAMINO VECINAL, EMP. PE-5N (DV. YACUCATINA) - UTCURARCA - MACHUNGO - SAUCE, DISTRITOS DE JUAN GUERRA, ALBERTO LEVEAU, SAUCE Y PILLUANA, PROVINCIA DE SAN MARTIN Y PICOTA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	32,651	7,347,150.37	1.59%	10.23%
CREACION EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO TOCACHE Y MEJORAMIENTO DE ACCESOS EN LA RUTA HACIA LA LOCALIDAD DE PAMPA HERMOSA - DISTRITO DE SHUNTE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	211	7,531,522.77	57.97%	66.09%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PSJE. CAHUIDE C1, JR. CAHUIDE C2 - C6, JR. SAN MARTIN C1 - C3 Y PROLG. SAN MARTIN C1 - C8, DEL CENTRO POBLADO DE JUANJUICILLO, DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	32,651	7,347,150.37	1.59%	10.23%
CREACION DEL SISTEMA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES EL EXITO, EL PLATANAL Y LA ISLA SAN JACINTO, DISTRITO DE AWAJUN - RIOJA - SAN MARTIN"	495	2,821,854.27	10.55%	23.63%
COMPONENTE I y II DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL MATADERO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"	13,710	3,225,070.39	100.00%	90.56%
PROYECTO DE IRRIGACION MISHQUIYACU MARGEN IZQUIERDA Y DERECHA	682	38,501,907.57	0.00%	2.65%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL HUALLAGA CENTRAL 02, EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" - II ETAPA - POLIDEPORTIVO BELLAVISTA	115,985	28,374,892.58	100.00%	61.01%

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

SECTOR EDUCACIÓN

- Se logró gestionar convenios con el MINEDU para suscribir convenios de transferencia de recursos para el proyecto de inversión: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA I.E. N 00623 - SEGUNDA JERUSALEN, DISTRITO DE ELIAS SOPLIN VARGAS, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN" CUI: 2231793.
- Se logró inaugurar 3 proyectos de instituciones educativas para las poblaciones beneficiadas.

SECTOR SALUD

- Inclusión en la cartera de los proyectos especiales inversión pública de los establecimientos de salud con el CONVENIO N° 016-2020 MINSA.
- Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Chazuta nivel I-4, Distrito de Chazuta, Provincia de San Martín – San Martín" CUI: 2377762.
- Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Pongo de Caynarachi nivel I-4, Distrito de Caynarachi, Provincia de Lamas – San Martín" CUI: 2377760.
- Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Tabalosas nivel I-4, distrito de Tabalosas, Provincia de lamas – Departamento de San Martín" CUI: 2377764.
- Mejoramiento de los servicios de salud en el establecimiento de salud de Uchiza nivel I-4, Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache – Departamento de san martin" CUI: 2377763.

SECTOR SANEAMIENTO

- Se logró la aprobación del expediente técnico del proyecto de inversión: "Mejoramiento y Ampliación del servicio de agua potable y saneamiento del centro poblado de juningue del Distrito de Moyobamba – Provincia de Moyobamba – Departamento de San Martín" CUI: 2415569 con la resolución Gerencial General Regional N° 216-2020-GRSM/GGR.

SECTOR TRANSPORTE

- Se logró el alcance del 70% de avance en la elaboración del expediente técnico del proyecto Mejoramiento del servicio de transitabilidad del camino vecinal, emp. pe-5n (dv. yacucatina) – Utcuarca – Machungo – Sauce, distritos de Juan Guerra, Alberto Leveau, Sauce y Pilluana, Provincia de San Martín y Picota, Departamento de San Martín"

PROYECTOS

- ◆ Se hizo la evaluación de Proyectos de Pre - Inversión de los diferentes sectores (Educación, salud, saneamiento, entre otros).
- ◆ Se logró culminar con la ejecución de los proyectos a nivel de perfil para su respectiva viabilidad.
- ◆ Se logró realizar el seguimiento y monitoreo de la supervisión de las obras en ejecución dando seguimiento de su avance físico y financiero.
- ◆ Se logró hacer registros de los proyectos de inversión que han sido modificados sus presupuestos de acuerdo a las adicionales que han sido aprobados y se registró en el banco de proyectos.
- ◆ Se logró realizar el registro de los proyectos que fueron evaluados y dados con conformidad para su respectiva viabilidad.
- ◆ Se logró realizar reportes estadísticos sobre los avances físicos y financieros de los proyectos de inversión pública que han sido ejecutados por la Gerencia Regional de Infraestructura.
- ◆ Se logró solicitar asignación presupuestal para los gastos corrientes de los proyectos asignados para su respectiva ejecución.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES

CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO Y EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

Ejecutar el Proyecto de Inversión de Competencia Municipal Exclusivo.

Nombre de la Inversión: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Juningue del Distrito de Moyobamba - Provincia de Moyobamba - departamento de San Martín.

Ejecutar el Proyecto de Inversión de Competencia Municipal Exclusivo.

Nombre de la Inversión: Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Agua Potable y Saneamiento del Centro Poblado de Juningue del Distrito de Moyobamba - Provincia de Moyobamba - departamento de San Martín.

Establecer vínculos de colaboración entre las partes para unir esfuerzos y capacidades, con la finalidad que Provías Descentralizada brinde asesoramiento técnico durante la elaboración y aprobación de expediente técnico.

Nombre de la Inversión: Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad del camino vecinal, Emp. Pe-5n (dv. Yacucatina) - Utcuarca - Machungo - Sauce, Distritos de Juan Guerra, Alberto Leveau, Sauce y Pilluana, Provincia de San Martín y picota, departamento de San Martín

Ejecutar El Proyecto de Inversión de Competencia Municipal Exclusivo.

Nombre de la Inversión: Ampliación del Servicio de Seguridad Ciudadana Distrito de Tarapoto, Provincia de San Martín - San Martín.

NOMBRE DEL CONVENIO

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SANTA ROSA

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAMBIRA

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES

CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE BELLAVISTA

CONVENIO PARA LA APROBACIÓN Y EJECUCIÓN DE IOARR DE COMPETENCIA REGIONAL ENTRE PROVIAS DESCENTRALIZADO Y EL GOBIERNO REGIONAL

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

Ejecutar el Proyecto de Inversión de Competencia Municipal Exclusivo.

Nombre de la Inversión: Creación de la carretera a nivel de bicapa desde el cruce carretera Tarapoto-Sisa en el km 36-Santa Martha hasta la localidad de Nuevo Santa Rosa, Distrito de Santa Rosa - Provincia de El Dorado - Departamento de San Martín.

Ejecutar el Proyecto de Inversión de Competencia Municipal Exclusivo.

Nombre de la Inversión: Creación del puente vehicular sobre el Río Limón en la localidad de Roque, Distrito de Alonso de Alvarado, Provincia de Lamas - San Martín.

Ejecutar el Proyecto de Inversión de Competencia Municipal Exclusivo.

Nombre de la Inversión: Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la localidad de Yarina del Distrito de Chipurana - Provincia de San Martín - Departamento de San Martín.

Ejecutar el Proyecto de Inversión de Competencia Municipal Exclusivo.

Nombre de la Inversión: Mejoramiento de la infraestructura vial de la Avenida Amazonas, de la ciudad de Moyobamba, Distrito de Moyobamba - Provincia de Moyobamba - Departamento de San Martín.

Ejecutar el Proyecto de Inversión de Competencia Municipal Exclusivo.

Nombre de la Inversión: Mejoramiento del Servicio de Movilidad Urbana en el Psje. Cahuide C1, Jr. Cahuide C2 - C6, Jr. San Martín C1 - C3 y Prolg. San Martín C1 - C8, del Centro Poblado de Juanjuicillo, Distrito de Juanjuí - Provincia de Mariscal Cáceres - Departamento De San Martín.

Ejecutar el Proyecto de Inversión de Competencia Municipal Exclusivo.

Nombre de la Inversión: Construcción del camino vecinal de acceso de San José al Centro Poblado Cristino García Carhuapoma Distrito de San Rafael, Provincia de Bellavista - San Martín.

Autorizar a Provías Descentralizado para registrar, aprobar y ejecutar la IOARR, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Bases de la Descentralización Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Nombre de la Inversión: Rehabilitación del Puente Picota carretera departamental Sm-107, tramo Picota - Tingo de Ponaza, Distrito de Picota, Provincia de Picota, Departamento de San Martín

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PROYECTOS DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
CONSTRUCCION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE LA PERLA DISTRITO DE SAPOSOA, PROVINCIA DE HUALLAGA - SAN MARTIN	599	1,100,539.60	100%	99.97%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION CON MAQUINARIA PESADA PARA LA PREVENCION Y MITIGACION DE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS EN LAS VIAS DE COMUNICACION DE LA REGION SAN MARTIN	840,790	40,307,437.50	-	45.85%
CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA SM-113, TRAMO: MOYOBAMBA- YANTALO- NUEVO SAN IGNACIO DEL DISTRITO DE YANTALO - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	4,459	27,360,268.58	0.00%	0.24%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA SM-107, TRAMO: EMP. SM-107 (PTE. PICOTA) - TINGO DE PONAZA PICOTA DEL DISTRITO DE PICOTA - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	4,908	46,054,101.60	0.00%	0.95%

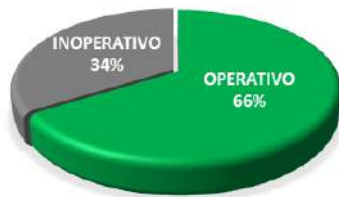
PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	META		RESULTADOS / LOGROS																
	PROGRAMADA	PROGRAMADA																	
EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE CLASE A	100% de las actividades	80% de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> La actividad "Emisión de Licencia de Conducir" al 31 de diciembre de 2020 ha logrado emitir licencias de categoría A, según detalle: <table border="1"> <tr> <td>Canj.Ext.Especial</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Duplicados</td> <td>206</td> </tr> <tr> <td>Recarnetización</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>Revalidación</td> <td>1317</td> </tr> <tr> <td>Recategorización</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>Nuevo</td> <td>673</td> </tr> <tr> <td>Licencia Adicional</td> <td>23</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>2,248</td> </tr> </table> <p>Es necesario indicar que se solo se ha logrado emitir 2,248 Licencias de conducir en las diferentes categorías, debido a la emergencia Sanitaria que vive el País según D.U. N° 044-2020 a partir del 16 de marzo del 2020.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha cumplido con la adquisición de insumos que garanticen el funcionamiento de las impresoras en todo el año fiscal 2020; así como el funcionamiento de las impresoras de tarjeta de Licencia de Conducir que tenemos en Tarapoto. En lo que respecta la habilitación de los códigos de barra de las licencias de conducir que se imprimen a diario, se están realizando la habilitación de códigos de barra de Licencias de Conducir de años anteriores, que han sido omitidas de este proceso, para que figuren en el Sistema Nacional de Conductores y no perjudiquen a los usuarios que solicitan sus procesos de emisión de Licencias de Conducir, siempre y cuando se verifique que dichas Licencias emitidas han seguido con un procedimiento regular par su obtención. De acuerdo a las Normas Vigentes se viene dando facilidades de orientación a los usuarios para la emisión de su Licencia de Conducir. 	Canj.Ext.Especial	0	Duplicados	206	Recarnetización	0	Revalidación	1317	Recategorización	29	Nuevo	673	Licencia Adicional	23	TOTAL	2,248
Canj.Ext.Especial	0																		
Duplicados	206																		
Recarnetización	0																		
Revalidación	1317																		
Recategorización	29																		
Nuevo	673																		
Licencia Adicional	23																		
TOTAL	2,248																		
MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIÓN	80% de las actividades	80% de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> 80 estaciones de Radio y Tv. Operativas de las 121. 25 estaciones de HF operativas de 35. 																
PROMOCIÓN Y REGULACIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES	80% de las actividades	70% de las actividades	<ul style="list-style-type: none"> 60% de radios ilegales informadas al MTC en la Región. 70% de I.I.EE. y Establecimientos de Salud capacitados referente al Proyecto de Banda Ancha. 																

PRINCIPALES INDICADORES

INDICADORES DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES

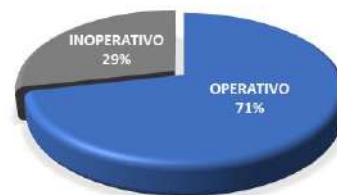
Gráfico 40. Estaciones de Radio y Televisión



Fuente: DRTyC - GORESAM

Durante el año 2020, se logró 80 estaciones de radio y televisión operativas que representan un 66% de las estaciones de radio y TV.

Gráfico 41. Estaciones de HF

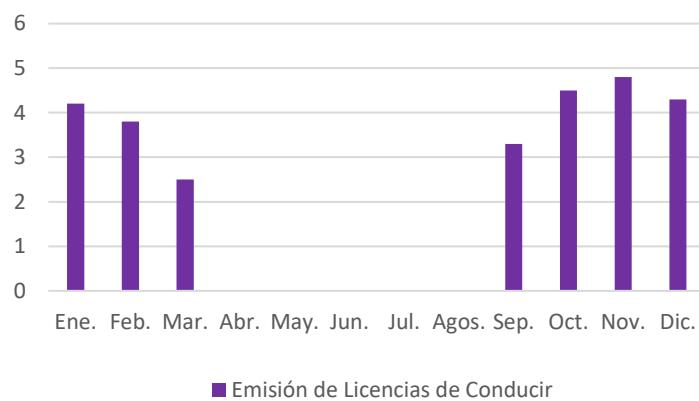


Fuente: DRTyC - GORESAM

Durante el año 2020, se obtuvo 25 estaciones de HF operativas que representan un 71% de las estaciones de HF.

INDICADOR DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

Gráfico 42. Emisión de Licencias de Conducir



Fuente: DRTyC - GORESAM

Durante el periodo de enero a diciembre del año 2020, se ha logrado emitir 2,248 Licencias de conducir de clase A.

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS

- ◆ Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Carretera Dptal. Ruta SM 107, Tramo: Emp. -Sm-107 (Picota), Tingo del Ponaza Picota del Distrito de Picota, Provincia de Picota, Departamento San Martín: Se ha realizado la contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la elaboración del Expediente Técnico, el cual presenta un avance del 60%.
- ◆ Mejoramiento de los Servicios de Atención con Maquinaria Pesada para la Prevención y Mitigación de Desastres Naturales y Emergencias en las vías de Comunicación de la Región San Martín: Presenta un Avance del 47%, se encuentra en el proceso de Adquisición de Maquinaria Pesada.
- ◆ Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad de la Carretera Dptal. Ruta SM 113, Tramo: Moyobamba Yántalo - Nuevo San Ignacio del Distrito de Yántalo, Provincia De Moyobamba, Departamento San Martín: Se ha realizado la contratación del Servicio de Consultoría de Obra para la elaboración del Expediente Técnico, el cual presenta un avance del 10%.
- ◆ Construcción del Puente Colgante Peatonal en la localidad de la Perla, Distrito de Saposoa, Provincia del Huallaga - San Martín: Presenta un avance del 100% y se encuentra en la elaboración de la Liquidación.

GESTIONES REALIZADAS

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES	Apoyo con Combustible Petróleo Diésel B5, para atender la "Emergencia Vial del Camino Vecinal EMP. SM-871 Alto - Porvenir - La Esperanza, L=12.16 KM", Sector - La Esperanza, Distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín	Transitabilidad en el Camino Vecinal EMP. SM-871 Alto - Porvenir - La Esperanza, L=12.16 KM", Sector - La Esperanza, Distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ROSA	Apoyo con Combustible Petróleo Diésel B5, para atender la Emergencia Vial "Mejoramiento del Camino Vecinal Tramo Barranquita - Sector Zanja Seca - Distrito de Santa Rosa, Provincia de El Dorado - Departamento de San Martín de L=8.10 KM	Transitabilidad en el Camino Vecinal EMP. SM-871 Alto - Porvenir - La Esperanza, L=12.16 KM", Sector - La Esperanza, Distrito de Juanjuí, Provincia de Mariscal Cáceres, Departamento de San Martín
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JEPELACIO	Apoyo con Combustible Petróleo Diésel B5, para atender la Emergencia Vial "Mejoramiento de la Vía Departamental SM-100 Tramo: Carrizal - Alto Carrizal, Nuevos Aires - Vía El Salvador, Provincia de Moyobamba y El Dorado, San Martín.	Transitabilidad de la Vía Departamental SM-100 Tramo: Carrizal - Alto Carrizal, Nuevos Aires - Vía El Salvador, Provincia de Moyobamba y El Dorado, San Martín.
GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN	Apoyo con Combustible Petróleo Diésel B5, para atender la Emergencia Vial "Mejoramiento y Limpieza de las Trochas Carrózales en los Tramos de Nueva Esperanza - Jorge Chávez, Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache, Región San Martín".	Transitabilidad en las Trochas Carrózales en los Tramos de Nueva Esperanza - Jorge Chávez, Distrito de Uchiza, Provincia de Tocache, Región San Martín".
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PICOTA	Apoyo con Combustible Petróleo Diésel B5, para atender la Emergencia Vial "Mejoramiento y Rehabilitación del Camino Tramo: Santo Tomas - Cedro Pampa, Distrito de Pucacaca, Provincia de Picota - Región San Martín"	Transitabilidad en el Tramo: Santo Tomas - Cedro Pampa, Distrito de Pucacaca, Provincia de Picota - Región San Martín".

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMAS	Apoyo con Combustible Petróleo Diésel B5, para atender emergencias viales denominadas: Camino Vecinal EMP. R220502 - DV. La Florida - Flor de Café - Nueva Jerusalén - Santa Anita L=11.14 KM." y Camino Vecinal EMP. SM-105 (San Miguel de Achinamiza) - Unión de Cachizapa - CN. Ampisancha de Santa Rosa de Kachizapa. L=15.77 KM	Transitabilidad en el Camino Vecinal EMP. R220502 - DV. La Florida - Flor de Café - Nueva Jerusalén - Santa Anita L=11.14 KM." y Camino Vecinal EMP. SM-105 (San Miguel de Achinamiza) - Unión de Cachizapa - CN. Ampisancha de Santa Rosa de Kachizapa. L=15.77 KM
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAPAPLAYA	Apoyo con Combustible Petróleo Diésel B5, para atender la Emergencia Vial denominada "Conformación de Terraplén en el Jr. San Marcos cuadra de la 1 a la 3 y el Jr. San Martín cuerdas 3 y 4, en el Distrito de Papaplaya, Provincia y Región San Martín	Transitabilidad en el Jr. San Marcos cuadra de la 1 a la 3 y el Jr. San Martín cuerdas 3 y 4, en el Distrito de Papaplaya, Provincia y Región San Martín. Colocación
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ALONSO DE ALVARADO	Apoyo con Combustible Petróleo Diésel B5, para atender la Emergencia Vial en la "Carretera Departamental Ruta SM-101, Tramo: Alonso de Alvarado Roque - Monte de los Olivos, Progresiva 14+000 - 26+000	Transitabilidad en la Carretera Departamental Ruta SM-101, Tramo: Alonso de Alvarado Roque - Monte de los Olivos, Progresiva 14+000 - 26+000
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAFAEL	Apoyo con Combustible Petróleo Diésel B5, para atender la Emergencia Vial denominado "Mantenimiento de la Vía Vecinal para recuperación de la transitabilidad en el Tramo: Sector Cabecha - Sector Dren Vigas y Sector Tubo Rojo, en el Distrito de San Rafael, Provincia de Bellavista, Región San Martín	Transitabilidad en el Tramo: Sector Cabecha - Sector Dren Vigas y Sector Tubo Rojo, en el Distrito de San Rafael, Provincia de Bellavista, Región San Martín

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES
CONVENIO DE GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO PERIÓDICO ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO Y EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	Mantenimiento Periódico en Vías Departamentales: -SM 113 YANTALO - EMP. PE - 5N (MOYOBAMBA) -SM 106 EMP. (PTE COLOMBIA) - SHAPAJA - CHAZUTA, -SM 104 EMP. PE-5N (PUENTE BOLIVIA) - LAMAS- EMP. PE-5N(LAMAS) -SM 102 SANJOSE DE SISA - AGUA BLANCA - SAN PABLO EMP. PE-5N (DV. BELLAVISTA) -SM 103 EMP. PE-5N (SACANCHE) - EL ESLABON - PISCOYACU
CONVENIO DE GESTIÓN PARA EL MANTENIMIENTO RUTINARIOS ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO Y EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	Mantenimiento Periódico en Vías Departamentales: -SM 100 SAN MARTIN DE ALAO - NUEVO PUCACACA - INCAICO -NUEVO PACAYPAMPA. -SM 100 JEPELACIO - BARRANQUITA - NUEVO SAN MIGUEL - CARRIZALES -SM 101 ALONSO DE ALVARADO (ROQUE) - PINSHAPAMPA - ALTO ROQUE - EMP. SM 100 (SAN MARTIN DE ALAO) -SM 102 EMP. PE.5N (CUÑUMBUQUE) - CUÑUMBUQUE - SAN JOSE DE SISA -SM 103 PISCOYACU - SAPOSOA -SM 107 EMP. (PICOTA) - TINGO DE PONAZA -SM 108 EMP. SM-107 - WINGE - DV. PUERTO RICO - NUEVO LIMA -SM 113 DV. YURACYACU - YURACYACU - VALLE DE LA CONQUISTA - PUEBLO LIBRE - CIRO ALEGRIA - BUENOS AIRES -LA FLORIDA - PASAMAYO - YANTALO -SM 114 EMP. PE-5N - DV. RIOJA - POSIC -SM 115 PAMASHTO - BELLAVISTA -SM 116 SAN ROQUE DE CUMBASA - CHUNCHIHUI - URCOPATA - EMP. SM-115 (DV. URCOPATA)

NOMBRE DEL CONVENIO

CONVENIO DE GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO ENTRE EL PROYECTO ESPECIAL DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DESCENTRALIZADO - PROVIAS DESCENTRALIZADO Y EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES

Conservación por niveles de servicio:

- SM 111 EMP. PE - 5N (TOCACHE) - EMP. PE-5N (ESPINO)
- SM 110 EMP. PE-5N (DV. YACUSISA) - Metal
- SM 100 EMP. SM-102 (SAN JOSE DE SISA) - S.M ALAO
- SM 101 EMP. PE-5N (DV. ROQUE) - ROQUE
- SM 116 EMP. PE-5N (PTE CUMBAZA) - S.R CUMBAZA
- SM 115 EMP. SM-104 (LAMAS) - PAMASHTO
- SM 105 EMP. PE-5N (P) - BARRANQUITA - PELEJO
- SM 106 EMP. SM-105 PONGO ISLA - YARINA
- SM 118 EMP. PE-5N (BELLAVISTA) - EMP. SM-108
- SM 108 NUEVO LIMA - CUSCO - BARRANCA
- SM 107 TINGO DEL PONAZA - SHAMBUYACU
- SM 119 EMP. SM-118 (SECTOR BLANCO) - LEDOY
- SM 119 LEDOY - ALTO CUMBAZA
- SM 103 y SM 117 EMP. SM-103 (PISCOYACU) - EL DORADO
- SM 120 EMP. PE-5N (PTE. SANTA MARTHA) - HUICUNGO
- SM 100 EMP. PE-5N (MOYOBAMBA) - JEPELACIO
- SM 113 EMP. PE-5N (NUEVA CAJAMARCA) - YURACYACU
- SM 114 EMP. SM-113 (DVv. YURACYACU) - POSIC

ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**INTERVENCIÓN EN CONFLICTO SOCIAL (INSTALACIÓN DE NODO/PROYECTO BANDA ANCHA)-SAN ROQUE DE CUMBAZA**

Se llegó a conversar con la autoridad del distrito (Alcalde) quien mostró todo su apoyo y respaldo para la instalación del Nodo del Proyecto Banda Ancha.

GERENCIA TERRITORIAL HUALLAGA CENTRAL

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
REPARACION DE CALLE DE SERVICIO PARA LA PLATAFORMA; EN EL (LA) MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR A NIVEL DE AFIRMADO Y REPOSICION DE ALCANTARILLA DEL JR. HUALLAGA C-2, EN EL C.P. JUANJUICILLO, EN LA LOCALIDAD JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	-	85,385.59	100%	99.99%

GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. VISTA ALEGRE CDRAS. DEL 01 AL 06, EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	1,750.00	2,646,997.79	100%	97.00%
CREACION DEL PUENTE PEATONAL URBANO EN EL SECTOR ALTO CUMBAZA, DISTRITO DE SAN ROQUE DE CUMBAZA, PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTIN	296	1,340,713.05	100%	99.00%
CREACION DEL PUENTE PEATONAL URBANO EN EL SECTOR CHURUYACU, DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTIN	290	1,340,713.05	100%	100.00%
MEJORAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA PUCAYACU, EN EL CAMINO VECINAL SAUCE - ALTO SAUCE, DISTRITO DE SAUCE - SAN MARTIN - SAN MARTIN	11,584	1,200,483.81	90%	89.00%
REPARACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) SOBRE LA QUEBRADA TIPIHCA EN LA LOCALIDAD SAN PABLO DE TIPIHCA, DISTRITO DE CHIPURANA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	2,000	354,802.79	100%	94.00%
CREACION DE PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE EL RIO TIRACO ACCESO A LA LOCALIDAD DE SINAMI PAMPA DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	350	654,429.00	100%	87.00%
CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA EL CHULLA EN LA LOCALIDAD DE SELVA ALEGRE DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	302	499,842.11	100%	90.00%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL TRAMO EMP. SM-687 (CACATACHI) - EMP. SM - 104 (CHAMBIRA) EN LAS PROVINCIAS DE SAN MARTIN Y LAMAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	3,958	11,299,073.11	-	1.00%
CREACION DEL PUENTE VEHICULAR Y PEATONAL SOBRE EL RIO CUMBAZA EN EL JR ALFONSO UGARTE, CIUDAD DE TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	64,041	30,392,659.21	-	2.00%
REPARACION DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) SOBRE EL RIO MAYO EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO DEL RIO MAYO, DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	261	494,127.28	100%	93.00%

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL TRAMO CRISNEJAS - TINGO DE UCHIZA - PRIMAVERA DE TINGO, ACCESO A SAN JUAN DE TINGO, DISTRITO DE UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTIN	704	8,944,282.67	0.00%	0.00%
CREACION DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL BUENOS AIRES, SOBRE EL RIO TOCACHE, DISTRITO DE SHUNTE - TOCACHE - SAN MARTIN	725	2,770,280.60	0.00%	0.00%
CONSTRUCCION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	796	719,796.17	100.00%	100.00%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
CONSTRUCCION DE BADENES; EN EL(LA) RED VIAL VECINAL TRAMO BELEN - MONTE CRISTO DISTRITO DE SHUNTE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	560	192,199.00	100.00%	100.00%
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N Y EMP. SM-966 - PUNTA DE CARRETERA (SECTOR VETENJEBE - SECTOR RIO HUALLAGA) - CP. VENTENJEBE DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	400	2,153,608.98	0.00%	0.00%
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP SM-962 (SECTOR DOS DE MAYO) - PUNTA DE CARRETERA SECTOR SAN JOSE DE HUAQUISHA DEL DISTRITO DE TOCACHE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	200	2,288,139.82	0.00%	0.00%
MEJORAMIENTO DE CAMINO VECINAL EMP PE-5N (SECTOR INCA ROCA LOBOYACU) - CP. ALTO LOBOYACU - VILLA HERMOSA LOBOYACU DEL DISTRITO DE UCHIZA - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	300	2,422,089.04	0.00%	0.00%
CONSTRUCCION DE PONTON; EN EL(LA) JIRON SAN MARTIN ULTIMA CUADRA DEL AA. HH NUEVA MIRAFLORES DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN	379	798,096.78	0.00%	0.00%

PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV. SECTOR COCOCHO - DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	75,192	34,349,853	0.00%	0.9%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-502, TRAMO: EMP. PE-5N (DV. RIOJA) - POSIC, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	25,048	16,275,984.42	50.00%	60.1%
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (ACCESO PTE. MOTILONES) - FLOR DEL MAYO, MARGEN IZQUIERDA RIO MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	3,029	40,607,949.63	34.7%	70.1%
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (INDAÑE) - SECTOR SHANGO (MOYOBAMBA), DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	8,110	7,379,694.26	99.5%	91.1%
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL: EMP. PE - 5N (SECTOR RUMIYACU) - SECTOR PUNTA DE DOÑE (MOYOBAMBA), DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	51,901	6,190,294.87	93.00%	93.9%
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL TRAMO OVALO UCHUGLLA - BANOS TERMALES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN	3,081	24,064,916.57	7.39%	10.98%
CONSTRUCCION CAMINO VECINAL EMPALME CARRETERA F. BELAUDE TERRY - PUENTE TRIUNFO - NUEVO TACABAMBA	-	-	-	NO SE EJECUTÓ
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-609, TRAMO: EMP. PE-05N (RIOJA - YORONGOS), DISTRITOS DE RIOJA Y YORONGOS, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	33,994.00	27,331,108	0.00%	1.1%
CREACION DE LA DEFENSA RIBEREÑA EN LA LOCALIDAD DE YORONGOS, MARGEN IZQUIERDA DEL RIO TONCHIMA (PROGRESIVA KM 6 + 800 - 7 + 300) YORONGOS, DISTRITO DE YORONGOS - RIOJA - SAN MARTIN	66	2,185,074.94	1%	4.2%

PROYECTO ESPECIAL HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL SM 110- TRAMO METAL - MARCOS - DISTRITO DE SHUNTE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	18,256	99,217,464.37	92.83%	92.61%
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL, RUTA SM-111, EMP. PE-5N (TOCACHE) - NVA. ESPERANZA - JORGE CHAVEZ - PALMA DE ESPINO - EMP. PE-12A (DV. PALMA DE ESPINO), DISTRITOS DE TOCACHE Y UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE-SAN MARTIN	57,670	35,645,331.20	100%	97.97%
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA SM-110 TRAMO EMP PE-5N (DV. YACUSISA) - LAS PALMAS - CALABAZA - TAMBO DE PAJA - METAL, DISTRITOS DE TOCACHE Y SHUNTE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTIN	19,368	42,276,932.33	100%	99.05%
MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: RUTA SM-105 EMP. PE-5N (PONGO DE CAYNARACHI) - BARRANQUITA - PELEJO - PAPAPLAYA Y RUTA SM 106, TRAMO: PONGO ISLA - YARINA - EMP. SM-105 (NUEVO SAN JUAN), PROVINCIAS DE SAN MARTIN Y LAMAS - SAN MARTIN	26,624	112,591,649.38	100%	99.76%
MEJ. DE VIAS DEP. SM 101, EMP. PE-5N-ROQUE; SM 116, EMP PE-5N (PTE. CUMBAZA)-DV. SAN ANT. DE C.-SAN ROQUE DE C.; SM 115, EMP SM 104 (LAMAS)-PAMASHTO Y SM 100, SAN MARTIN DE ALAO-EMP. SM -102 (SAN JOSE DE SISA), PROV. DE LAMAS, EL DORADO Y SAN MARTIN	66,894	63,049,526.39	100%	99.95%
CONSTRUCCION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE SOBRE EL RIO HUALLAGA EN LA LOCALIDAD DE SHAPAJA, DISTRITO DE SHAPAJA - SAN MARTIN - SAN MARTIN	2,019	8,329,117	0.00%	4.30%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL SM-106; TRAMO: CHAZUTA - CURIYACU, EN EL DISTRITO DE CHAZUTA, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	6,229	42,149,756.48	29.56%	44.74%
MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SANTA ROSA, SANTA FE, LIMON, LA PRIMAVERA, NUEVO CHANCHAMAYO, LA DIVISORIA, EL PONAL DEL VALLE DEL BOMBONAJILLO, DISTRITO DE BAJO BIAVO - BELLAVISTA - SAN MARTIN	10,299	49,229,182.85	0.00%	0.46%
CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA YURACYACU, EN EL SECTOR BARRIO SAN JOSE, DISTRITO DE AGUA BLANCA - EL DORADO - SAN MARTIN	1,390	2,021,430.37	100%	99.79%
CREACION DEL PUENTE VEHICULAR PONGO ISLA Y ACCESOS, EN LA LOCALIDAD DE PONGO ISLA - DISTRITO DE HUIMBAYOC, PROVINCIA DE SAN MARTIN - SAN MARTIN	175,981	35,799,784	0.00%	3.44%
CREACION DEL PUENTE VEHICULAR RICARDO PALMA SOBRE LA QUEBRADA JUANJUICILLO EN EL CENTRO POBLADO DE JUANJUI - DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - REGION SAN MARTIN	25,042	4,499,649.41	100%	91.61%

CAPÍTULO IV

COMPONENTE 6

Ambiente, diversidad biológica y gestión del riesgo de desastres



AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

PROYECTOS DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
RECUPERACION DE AREAS DEFORESTADAS DE LAS SUB CUENCAS ALTAS DE LOS RIOS SISA Y GERA PROVINCIAS DE EL DORADO Y MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN	3,942	8,891,106.37	12.8%	39.6%
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LA AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	157,773	4,532,592.68	96.2%	95.7%
CREACION DE LOS SERVICIOS DE GESTION FORESTAL EN LAS MUNICIPALIDADES DISTRITALES DE TRES UNIDOS, PILLUANA, SHAMBOYACU Y TINGO DE PONAZA EN LAS CUENCAS DE MISHQUIYACU Y PONAZA, PROVINCIA DE PICOTA - SAN MARTIN	21,896	2,593,142.05	100%	99.1%
RECUPERACION DEL ECOSISTEMA DEGRADADO EN LA CONCESION PARA CONSERVACION BOSQUES DE MARONA DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	782	1,024,237.22	99.1%	93.1%
RECUPERACION DEL ECOSISTEMA DEGRADADO EN LA MICROCUENCA UQUIHUA- CUCHACHI EN EL DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA, REGION SAN MARTIN	654	1,282,210.07	0%	1.6%
PROMOCION DEL MANEJO SOSTENIBLE DEL AGUAJE (MAURITIA FLEXUOSA) EN EL AREA DE CONSERVACION DE AREAS INUNDABLES DEL BAJO HUALLAGA, DISTRITO DE EL PORVENIR, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	460	1,130,685.00	98.84%	71.8%
RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DEL CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LA ZOCRE BOSHUMI Y SU AMBITO DE INFLUENCIA, PROVINCIA DE TOCACHE Y MARISCAL CACERES, REGION SAN MARTIN	8,605	10,030,143.30	43 %	42.4%
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LA ZOCRE NACIENTE DE RIO NEGRO Y EN LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL BOSQUE DE PROTECCION ALTO MAYO EN LA SUBCUENCA DEL RIO YURACYACU. DISTRITO DE YURACYACU - PROVINCIA DE RIOJA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	48,022	4,269,561.73	0%	2.2%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DE BOSQUE HUMEDO DE COLINA BAJA Y COLINA ALTA EN LA ZOCRE MORRO DE CALZADA EN LOS DISTRITOS DE CALZADA Y YANTALO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	526	3,237,085.82	2%	9.2%

PRINCIPALES LOGROS

- ◆ La Zonificación Forestal de San Martín aprobada con Resolución Ministerial N°039-2020- MINAM, que abarca una extensión del 85.12 % (4'358,508 Ha) del territorio.
- ◆ Creación de 05 Unidades de Gestión forestal y Fauna Silvestre y 02 Unidades Técnicas de Manejo Forestal Comunitario, aprobado con Ordenanza Regional N°011-2020-GRSM/CR.
- ◆ Aprobación de la Directiva N° 001-2020-GRSM/ARA-DEACRN, Directiva para el Otorgamiento de Permisos y Autorizaciones de productos forestales diferente a la madera en Áreas de Comunidades Nativas, Predios Privados, y de Dominio Público”, aprobado con RESOLUCION GERENCIAL N°007-2020/GRSM/ARA.
- ◆ Otorgamiento de 03 concesiones para conservación con una extensión de 6 406.56 has. para proteger 100 especies de flora como Caoba, Copaiba y Lupuna y 190 especies de fauna como Otorongo y Condor amazónico.
- ◆ Otorgamiento de 01 Concesión para Ecoturismo con una extensión de 2 075.80 has., teniendo como principal recurso turístico la cascada Timón, cueva de Churos y el avistamiento de aves.
- ◆ Otorgamiento de 28 permisos forestales en predio privados y comunidades nativas, con una extensión de 1071.18 has.
- ◆ Efectivización de 78 Procesos Administrativos Sancionadores por tráfico y afectación del patrimonio forestal.
- ◆ Implementación de la Plataforma virtual Sistema de Certificación Ambiental – SICAT, para la Evaluación de Estudios ambientales del Sector Transportes (RER N° 245-2020-GRSM/GR), el cual contribuirá en agilizar el proceso de evaluación ambiental, además de prevenir riesgos de contagio del COVID 19, al ser el proceso de manera virtual y no presencial.
- ◆ Se otorgó la Certificación Ambiental a 10 proyectos, viabilizando una inversión de S/. 173,976,991.57 en infraestructura vial y saneamiento, para beneficio de 38106 pobladores de las provincias de Rioja, San Martín, Picota y Tocache.
- ◆ Publicación de la Guía para la Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental de Categoría I del sector saneamiento del GRSM, el cual contribuirá a la mejora de la presentación de estudios ambientales en proyectos de saneamiento.
- ◆ 217 intervenciones como parte del control interinstitucional en contra del tráfico ilegal, logrando decomisar 306250 Pt de producto forestal maderable.
- ◆ Operatividad del aplicativo de registro y emisión de las Guías de Transporte forestal Digital, con 23 registros de permisos forestales y 375 GTF emitidas.
- ◆ Autorización para el establecimiento de 04 centros de propagación de orquídeas y especies ornamentales.
- ◆ Autorización de 02 centros de cría en cautiverio para fauna silvestre.
- ◆ Registro de 261 plantaciones forestales en predios privados, con una extensión de 828.48 has.
- ◆ Obtención de imágenes aéreas de alta precisión con el objetivo de ser utilizados para prevención de riesgos, captación de agua, monitoreo de bosque, incendios forestales, reubicación, entre otros, estimando para el estado un ahorro de intervención e inversión de más 40,000 dólares.
- ◆ Autorización de 42 Centros de transformación primaria y comercialización.
- ◆ Acreditación de 53 custodios forestales para la conservación de los bosques.
- ◆ Continuidad de la operación de Infraestructura de Datos Espaciales del Gobierno Regional de San Martín, con servicios de publicación e intercambio de datos e información geoespacial estandarizada y de calidad para la oportuna toma de decisiones para la implementación de planes, programas y proyectos para el desarrollo socioeconómico sostenible del departamento de San Martín e interoperabilidad con organismos regionales y nacionales.
- ◆ 55 gobiernos locales recibieron asistencia técnica (de un total de 77) en la implementación de buenas prácticas ambientales y medidas de ecoeficiencia, para la mejora de la calidad de vida local.
- ◆ Implementación de obligaciones y compromisos ambientales a través de la ejecución del 100% de acciones de supervisión ambiental de proyectos de saneamiento y actividades turísticas, superando en un 130% la meta propuesta con respecto al 2019

- ◆ Evaluación de 135 Proyectos de Inversión Pública, actividades y/o servicios relacionados al uso y ocupación del territorio, con respecto a la ZEE y OT en marco de la implementación de la Política Territorial Regional y sus lineamientos e iniciativas de gestión que la complementan.
- ◆ Se aprobó mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 007-2020-GRSM/CR, el Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) de la provincia Moyobamba.
- ◆ Se elaboró dos (02) expediente de primera de dominio de inmuebles para su inmatriculación a favor del Estado, sector Tamboyacu, distrito Rioja, Elías Soplín Vargas provincia Rioja.
- ◆ Evaluación de un área de 199.22 Ha para otorgamiento de contrato de cesión en uso para sistemas agroforestales.
- ◆ 06 supervisiones de derechos otorgados a asociaciones civiles y Municipalidades.
- ◆ Se elaboró dos expedientes para el otorgamiento de derecho en la modalidad de afectación en uso ubicados en la ZOCRE Alto Shilcayo del distrito Tarapoto, provincia de San Martín con un área de 0.3362 Ha, y un predio estatal que cuenta con un área de 9,979.81 m2 ubicado en el centro poblado Naciente Rio Negro, distrito Elías Soplín Vargas, provincia Rioja.
- ◆ Aprobación de Ordenanza Regional N°017-2020-GRSM/CR, que declara de Interés Regional la Recuperación y Conservación de las Cabeceas de Cuencas Priorizadas en la Región San Martín.
- ◆ Implementación de la Red de Voluntariado Ambiental Juvenil en las 10 provincias de la región, denominado "Promotores Ambientales por San Martín", en marco al cumplimiento de la Ordenanza Regional N° 037-2014-GRSM/CR, que crea la Red de Voluntariado Ambiental Juvenil, esta red agrupa y crea sinergias entre los jóvenes voluntarios, organizaciones y agrupaciones comprometidas en la sensibilización y toma de conciencia de la sociedad quienes vienen desarrollando iniciativas y actividades sostenibles a favor de la conservación ambiental y mejora de la calidad de vida. Está integrada de manera voluntaria por jóvenes entre 17 y 24 años.
- ◆ Ratificación del acta de Acuerdo de Trifinio entre los departamentos de Amazonas Loreto y San Martín, mediante Acuerdo Regional N° 004-2020-GRSM/CR.
- ◆ 01 otorgamiento de derecho mediante la afectación en uso de un área de 0.3350 ha (Municipalidad de San Martín) ubicado en la ZOCRE Alto Shilcayo distrito Tarapoto provincia San Martín.
- ◆ Elaboración de expediente de rectificación de la ZOCRE Naciente Río Negro.
- ◆ Certificación por la SBN del personal que realizan actividades en la gestión de bienes estatales.
- ◆ Categorización de 10 centros poblados pueblo y/o caserío en las provincias de Tocache, Moyobamba y Picota.
- ◆ Se Declara de Interés Regional la Recuperación y Conservación de la Laguna de Sauce y la Conformación del Grupo Impulsor para la Creación e Implementación del Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos - MERESE de Belleza Paisajística en la Laguna de Sauce, mediante ACUERDO REGIONAL N°045-2020-GRSM/CR.
- ◆ Validación de la Matriz de Prioridades Ambientales Regionales - MPAR, por la Comisión Ambiental Regional - San Martín, para su articulación y atención a nivel multisectorial.
- ◆ Se culminó con éxito de manera participativa y multisectorial la Estrategia Regional de Cambio Climático, instrumento de planificación regional que permite identificar las zonas y sectores vulnerables y riesgos, donde se implementarán acciones y estrategias de adaptación y medidas de mitigación para controlar las emisiones de GEI; logrando así la reducción de los impactos adversos al cambio climático en la región San Martín.

PRINCIPALES AVANCES

- ◆ Establecimiento de las Unidades de Ordenamiento Forestal en la Región San Martín.
- ◆ Creación e implementación de la Unidad de Monitoreo Satelital.
- ◆ Implementación del Módulo de Control del Sistema Nacional de Información Forestal y Fauna Silvestre.
- ◆ Intervención de Oficio para el otorgamiento de 300 Contratos de Cesión en Uso para Sistemas Agroforestales - CUSAF en la Región San Martín.
- ◆ Evaluación de 01 una solicitud para el otorgamiento de Concesión para conservación con extensión de 1041.42 Ha.
- ◆ Evaluación de 02 una solicitud para el otorgamiento de Concesión para ecoturismo con extensión de 1123 Ha.
- ◆ Evaluación de Otorgamiento permisos forestales en predio privados y comunidades nativas.
- ◆ Evaluación de 04 solicitudes de aprobación de Planes de Manejo para aprovechamiento sostenible por concesiones forestales, en una extensión de 7600 Ha.

- ◆ Elaboración del expediente para el redimensionamiento de los Bosques de Producción Permanente, en marco a los resultados de Zonificación Forestal.
- ◆ Se sustentó técnicamente la viabilidad de la suscripción del convenio entre la Dirección Regional de Educación y la ARA.
- ◆ Se elaboró el sustento sobre reconocimiento del Equipo Técnico Multisectorial para la implementación de la Ley N°30936, Ley que promueve y regula el uso de la bicicleta como medio de transporte sostenible y su reglamento.
- ◆ Gobierno Regional San Martín en conjunto con los gobiernos regionales de Pasco, Huánuco y Autoridad Nacional del Agua, inician Plan de Acción para la implementación de la Ley N° 30722 - Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la recuperación, conservación y protección de las aguas de la cuenca del río Huallaga.
- ◆ Conformación del equipo técnico multidisciplinario del GRSM mediante R.E.R. N° 286-2020-GRSM/GR, para la implementación del Plan de Acción de recuperación, protección y conservación de la cuenca del río Huallaga, conforme a la Ley N° 30722.
- ◆ Elaboración de indicadores de desempeño ambiental en regiones amazónicas, que permitirá reflejar los avances en gestión ambiental, territorial y forestal, evidenciando el cumplimiento de las metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- ◆ Coordinación con la Dirección General de Ordenamiento Territorial – MINAM, respecto al fortalecimiento de capacidades y apoyo técnico para la actualización de la ZEE del departamento San Martín a nivel Meso.
- ◆ Generación del temático de áreas aptas para infraestructura de residuos sólidos en el Alto Mayo en coordinación con el MINAM.
- ◆ 01 expediente de búsqueda catastral con fines de inmatriculación a favor del Estado, de un predio ubicado en el sector La Victoria, distrito Elías Soplin Vargas y provincia Rioja, departamento San Martín.
- ◆ Capacitación en tema de inmatriculación de predios estatales con la Municipalidad distrital de Uchiza, correspondiente al predio Cerro Campana.
- ◆ Elaboración del informe técnico como sustento de suscripción del Convenio Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento con el Gobierno Regional San Martín.
- ◆ Apertura del Expediente Único de Saneamiento de Organización Territorial (EU-SOT) de la provincia de Moyobamba.
- ◆ Evaluación de 02 solicitudes de aprobación de Planes de Manejo para la conservación en Concesiones para conservación, con una extensión de 14437 Ha.
- ◆ Elaboración de la propuesta del Fondo de Estímulo al Desempeño Ambiental – FED Ambiental, instrumento de incentivo económico para los gobiernos regionales por el cumplimiento de metas y cierre de brechas ambientales.
- ◆ Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental y cambio climático en marco al Memorando de Entendimiento Interinstitucional entre el GRSM y Derecho Ambiente y Recursos Naturales – DAR.
- ◆ Se ha elaborado la propuesta para el establecimiento de líneas prioritarias de investigación ambiental en San Martín, asimismo se ha remitido a la Gerencia de Desarrollo Económico, a través del Memorando N° 1425-2020-GRSM-ARA, la solicitud para la identificación y remisión de líneas prioritarias de acuerdo a las actividades y proyectos de su intervención.
- ◆ Coordinaciones interinstitucionales para la suscripción del Convenio marco de colaboración interinstitucional entre el Gobierno Regional San Martín y la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental -SPDA
- ◆ Conformación del equipo técnico impulsor para la implementación del mecanismo MERESE Gera en coordinación con el MINAM.
- ◆ Levantamiento de observaciones sugeridas por la SDOT al expediente de (EDZ) de la provincia Mariscal Cáceres con un avance del 50 %.
- ◆ Evaluación de un expediente para Otorgamiento de derecho en afectación en uso de un área de 395.03 ha ubicado en la ZOCRE denominado Morro de Calzada distrito Yantaló provincia Moyobamba a la municipalidad de Yantaló, se encuentra en un avance del 30%.
- ◆ Reunión con la Municipalidad distrital de Uchiza, Municipalidad provincial de Tocache y el ARA, sobre la Afectación en Uso de un área ubicado dentro del predio estatal denominado ZOCRE Cuenca del río Camote Frejol I y Frejol. II.
- ◆ Evaluación de un expediente para Otorgamiento de derecho de un área de 1.5 ha ubicado en la ZOCRE nacimiento río negro distrito Elías Soplin Vargas provincia Rioja al PEAM, se encuentra en un avance del 50%.
- ◆ Evaluación de un expediente para Otorgamiento de derecho en afectación en uso de un área de 852.57 ha ubicado en la ZOCRE Morro de Calzada distrito Calzada provincia Moyobamba, a la municipalidad de Calzada, se encuentra en un avance del 50%.
- ◆ 01 otorgamiento de derecho mediante la afectación en uso a favor de la DIRESA los ambientes del Ex PRONAA).

GESTIONES REALIZADAS

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
ONU RED	Apoyo en la elaboración y socialización del expediente para la creación de las UGFFS y UTMFC.	Creación de las UGFFS y UTMFC
PNUD - DCI	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo en la elaboración del expediente técnico para la aprobación de la Zonificación Forestal. • Apoyo en la contratación de profesionales para el otorgamiento de CUSAF • Apoyo en la implementación de las Unidad de Monitoreo Satelital. • Apoyo en la elaboración de expedientes para la creación de las unidades de Ordenamiento Forestal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Zonificación Forestal aprobada. • Funcionamiento para la contratación de 01 especialista y 04 técnicos. • Financiamiento en la contratación de 01 profesional SIG, adquisición de equipos de escritorios y GPS navegadores. • Financiamiento en la contratación de 06 profesionales.
GIZ	Apoyo logístico	<ul style="list-style-type: none"> • Diagramación e impresión de la Guía para la Evaluación de la Declaración de Impacto Ambiental de Categoría I del sector saneamiento del GRSM. • Diseño e impresión de la infografía de denuncias ambientales. • Implementación de la pestaña CAR (Comisión Ambiental Regional) en la plataforma del SIAR.
MINAM	<ul style="list-style-type: none"> • Acompañamiento en el proceso de elaboración de la ERCC. • Apoyo en la propuesta de actualización y activación del comité técnico de la ZEE del departamento San Martín. 	<ul style="list-style-type: none"> • La Estrategia Regional de Cambio Climático se elaboró con los lineamientos del MINAM. • Se elaboró el sustento técnico para la actualización de la ZEE San Martín a nivel meso.
OSINFOR	Interoperabilidad de información geoespacial.	Intercambio de la información de las modalidades de acceso al recurso forestal.
SECRETARÍA DE DEMARCACIÓN Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL	Implementar mecanismos que permitan el saneamiento y organización territorial de las provincias en el departamento San Martín.	Elaboración y aprobación del Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) de la provincia de Moyobamba.
CONSERVACIÓN INTERNACIONAL	Apoyo en la elaboración de la Directiva para el otorgamiento y aprovechamiento de productos diferentes a la madera.	Aprobación de la Directiva N° 001-2020-GRSM/ARA.
SBN	Verificación y diagnóstico físico legal de las propiedades inmuebles materia de saneamiento.	<ul style="list-style-type: none"> • Se elaboró 07 expedientes de saneamiento físico legal. • Certificación por la SBN del personal que realizan actividades en la gestión de bienes estatales.
AMAZONICOS PARA LA AMAZONIA	Apoyo con asistencia técnica para la evaluación de solicitudes de concesiones para conservación, ecoturismo.	Otorgamiento de 04 concesiones para conservación.

ENTIDAD	OBJETIVO DE LA GESTIÓN	LOGRO OBTENIDO
USAID PRO BOSQUES	Apoyo en la implementación del Módulo de Control	Financiamiento para la contratación de profesionales.
SERFOR	<ul style="list-style-type: none"> Financiamiento para la elaboración de la Estrategia Regional de Cambio Climático. Interoperabilidad de información geoespacial. 	<ul style="list-style-type: none"> Se culminó la elaboración de la Estrategia Regional de Cambio Climático. Financiamiento de la consultoría para elaborar el diagnóstico de adaptación e institucionalidad.
MTC	Suscripción de la Adenda de Convenio.	La adenda está en revisión del Asesoría legal del MTC.
MVCS	Suscripción de la Adenda de Convenio.	La adenda ha sido remitida al GRSM para su revisión.
SPDA	Acompañamiento técnico y suscripción de convenio.	Se elaboró el convenio marco, está pendiente la suscripción de convenio.
SUNARP	Solicitud de información actualizada gráfica y documentaria de propiedades inmuebles.	Se obtuvo, información considerando un costo como asignación presupuestal.
GOBIERNOS LOCALES	<ul style="list-style-type: none"> Trabajo articulado para el intercambio de información gráfica y documentaria dentro de su jurisdicción. Asistencia técnica en la categorización de centros poblados. 	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y mejor diagnóstico, respecto al estado situacional de cada propiedad inmueble materia de saneamiento físico legal. Categorización de 11 centros poblados.
DIRECCIONES REGIONALES-GRSM	Interacción y gestión de la propiedad inmueble del Estado, para la aplicación de los diferentes actos (adquisición, administración o disposición) de acuerdo al estado situacional.	Se identificó propiedades inmuebles para el saneamiento físico legal a favor del Estado.

SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS

NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE PASCO, HUÁNUCO, SAN MARTÍN Y LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	<ul style="list-style-type: none"> Ratificación del convenio. Se conformó y reconoció al equipo técnico multi-disciplinado y designación de un responsable por cada Gobierno Regional, para la elaboración e implementación del PLAN DE ACCIÓN. Gestionar conjuntamente con LA AUTORIDAD y las instituciones involucrados, el financiamiento para los programas, proyectos o actividades de competencia regional y local contempladas en el PLAN DE ACCIÓN aprobado, ante instancias del Gobierno central y/o cooperaciones internacionales. Incluir en los presupuestos institucionales operativos, la asignación de recursos para el financiamiento de la participación del equipo técnico multidisciplinario, en el proceso de la formulación e implementación del equipo técnico multidisciplinario, en el proceso de la formulación e implementación del PLAN DE ACCIÓN, sin que demande recursos adicionales al tesoro público.

NOMBRE DEL CONVENIO	LOGROS Y ACUERDOS PRINCIPALES
MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN Y DERECHO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - DAR	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de capacidades en gestión ambiental y cambio climático. Asistencia técnica y capacitación para la promoción de una Evaluación Ambiental Estratégica-EAE en la Región San Martín (sector Infraestructura-transporte- Planes Maestro). Soporte técnico y capacitación para incluir la Estimación de Emisiones GEI para la identificación de las principales fuentes de emisión, como parte de la elaboración de la Estrategia Regional de Cambio Climático-ERCC de San Martín. Aportes técnicos -legales en los procesos de transferencias de competencias en materia de Certificación Ambiental para los sectores de agricultura y turismo, Reasignación de funciones en materia ambiental del pliego del Gobierno Regional. Co-Gestión en Áreas de conservación Regional.
CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE PASCO, HUÁNUCO, SAN MARTÍN Y LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	<ul style="list-style-type: none"> Realizar los procedimientos y acciones necesarias en coordinación con LA AUTORIDAD, para el cumplimiento de la Ley N°30722 y otras según correspondas de conformidad con la normativa vigente. Conformar y reconocer oficialmente un equipo técnico multidisciplinado y designación de un responsable por cada Gobierno Regional, para la elaboración e implementación del PLAN DE ACCIÓN con el involucramiento de las instituciones precisadas en el precitado numeral, comunicado oportunamente a las partes involucradas. Gestionar conjuntamente con LA AUTORIDAD y las instituciones involucrados, el financiamiento para los programas, proyectos o actividades de competencia regional y local contempladas en el PLAN DE ACCIÓN aprobado, ante instancias del Gobierno central y/o cooperaciones internacionales. Incluir en los presupuestos institucionales operativos, la asignación de recursos para el financiamiento de la participación del equipo técnico multidisciplinario, en el proceso de la formulación e implementación del equipo técnico multidisciplinario, en el proceso de la formulación e implementación del PLAN DE ACCIÓN, sin que demande recursos adicionales al tesoro público.
MEMORANDUM DE ENTENDIMIENTO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN Y DERECHO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES - DAR	<ul style="list-style-type: none"> Asistencia técnica y capacitación para la promoción de una Evaluación Ambiental Estratégica-EAE en la Región San Martín (sector Infraestructura-transporte- Planes Maestro). Soporte técnico y capacitación para incluir la Estimación de Emisiones GEI para la identificación de las principales fuentes de emisión, como parte de la elaboración de la Estrategia Regional de Cambio Climático-ERCC de San Martín. Aportes técnicos -legales en los procesos de transferencias de competencias en materia de Certificación Ambiental para los sectores de agricultura y turismo, Reasignación de funciones en materia ambiental del pliego del Gobierno Regional. Co-Gestión en Áreas de conservación Regional.

PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

PROYECTOS DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL BOSQUE DE PROTECCION DEL ALTO MAYO EN LA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN	140,345	5,759,548.16	100.0%	74.8%
RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN	41,230	9,453,183.67	35.1%	17.2%

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
RECUPERACION DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DE BOSQUE HUMEDO DE COLINA BAJA Y COLINA ALTA EN LA ZOCRE MORRO DE CALZADA EN LOS DISTRITOS DE CALZADA Y YANTALO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	526	3,237,085.82	25.7%	9.2%

PROYECTO ESPECIAL ALTO HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO

PROYECTOS DE INVERSIÓN

NOMBRE DEL PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MONTO S/.	AVANCE	
			FÍSICO	FINANCIERO
RECUPERACION DE LOS SERVICIOS ECOSISTEMICOS DE REGULACION HIDRICA Y CONTROL DE EROSION DE SUELOS EN LA SUB CUENCA DEL RIO CUMBAZA, PROVINCIAS DE SAN MARTIN Y LAMAS, REGION SAN MARTIN	50,427	35,796,150.06	0%	1.39%
MEJORAMIENTO DEL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS EN 24 CONCESIONES DE CONSERVACION DE 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	2,031	10,341,239.84	0.3%	1.45%

OFICINA REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEFENSA NACIONAL

PROGRAMAS

NOMBRE DEL PROGRAMA	META		RESULTADOS / LOGROS
	PROGRAMADA	PROGRAMADA	
DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTIÓN REACTIVA	87 573.00	87 573.00	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación por incendios forestales a 34 brigadistas de la región. Capacitación a los integrantes de la BRIGADA VOLUNTARIA DE RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS, integrada por gerencias y direcciones de la Región San Martín.
ADMINISTRACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES.	1,400,000	1,400,000	<ul style="list-style-type: none"> Cubrir las necesidades básicas como alimentación, techo y abrigo, como también la dotación de herramientas necesarias a las familias damnificadas y afectadas por fenómenos naturales, logrando entender al 100%. El GRSM a través de la ORSDENA y sus almacenes de Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH), brindó 74 t. (BAH) destinados a familias damnificadas por fenómenos naturales y/o inducidos por el hombre; Así como también a personas afectadas con el Covid 19 (Kits de alimentos). Apoyo en la instalación de Albergues – Covid 19, dotación a 662 personas con sábanas, frazadas, colchones y camas. Fortalecimiento de Capacidades en EDAN PERU y SINPAD, a los Alcaldes Provinciales, Alcaldes Distritales y Secretarios Técnicos de Defensa Civil y/o Gestión de Riesgo de Desastres.
DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIA Y DESASTRES.	874,240	874,240	<ul style="list-style-type: none"> 379 Reportes de emergencias virtuales remitidas al COEN y GRSM. 272 Reportes climatológicos. 125 Reportes complementarios por diferentes eventos.
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y OPERATIVIDAD DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.	33,805	33,805	<ul style="list-style-type: none"> Elaboración de 25 Informes de Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales.
ORGANIZACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES.	5,761	5,761	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación a la sociedad civil a través del curso virtual "PELIGROS GEOLÓGICOS EN LA REGIÓN SAN MARTÍN", a un total de 84 participantes. Capacitación en Gestión de Riesgo de Desastres a integrantes del Grupo de Trabajo de GRD, miembros de la Plataforma de Defensa Civil, Entidades Privadas y Sociedad Civil. Con la participación de 300 personas.

CAPÍTULO V

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y ESTADOS FINANCIEROS



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

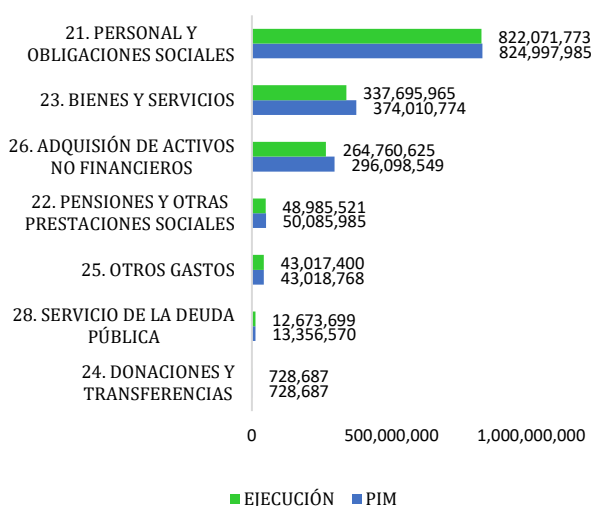
INFORMACIÓN FINANCIERA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2020

Pliego 459: Gobierno Regional San Martín

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE % PIM
1: RECURSOS ORDINARIOS	1,369,892,513	1,335,697,952	97.5
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25,079,936	21,378,580	85.2
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	64,527,447	57,495,052	89.1
4: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	50,345,848	44,098,112	87.6
5: RECURSOS DETERMINADOS	92,451,574	71,263,974	77.1
TOTAL S/.	1,602,297,318	1,529,933,670	95.5

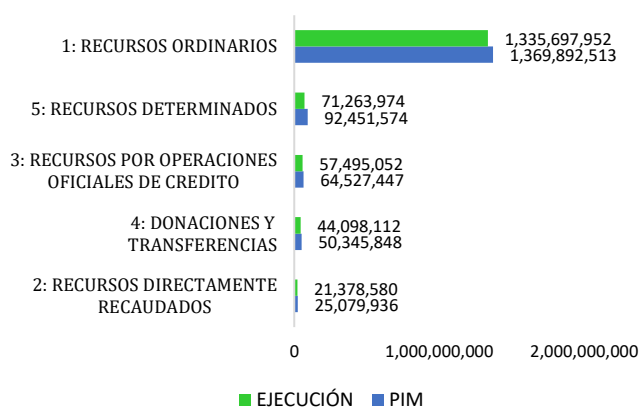
GENÉRICA DE GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE % PIM
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	824,997,985	822,071,773	99.6
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	50,085,985	48,985,521	97.8
23. BIENES Y SERVICIOS	374,010,774	337,695,965	90.3
24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	728,687	728,687	100.0
25. OTROS GASTOS	43,018,768	43,017,400	100.0
26. ADQUISIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	296,098,549	264,760,625	89.4
28. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	13,356,570	12,673,699	94.9
TOTAL S/.	1,602,297,318	1,529,933,670	95.5

Gráfico 43. Ejecución Presupuestal por Genérica de Gastos correspondiente al año 2020



Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto - GORESAM

Gráfico 44. Ejecución Presupuestal por Fuente de Financiación correspondiente al año 2020



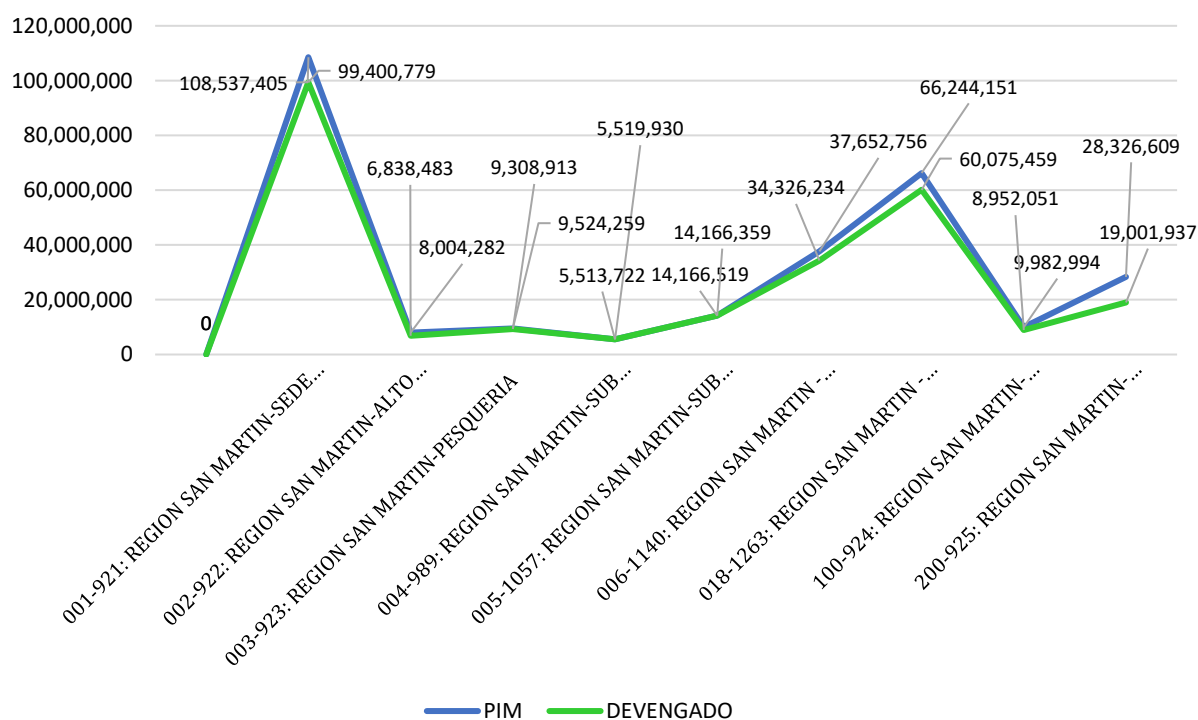
Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto - GORESAM

PRESUPUESTO EJECUTADO EN INVERSIONES A NIVEL PLIEGO 2020

Pliego 459: Gobierno Regional San Martín

UNIDAD EJECUTORA	PIM	PRESUPUESTO EJECUTADO	
		DEVENGADO	AVANCE % PIM
001-921: REGION SAN MARTIN-SEDE CENTRAL	108,537,405	99,400,779	91.6
002-922: REGION SAN MARTIN-ALTO HUALLAGA TOCACHE	8,004,282	6,838,483	85.4
003-923: REGION SAN MARTIN-PESQUERIA	9,524,259	9,308,913	97.7
004-989: REGION SAN MARTIN-SUB REGION BAJO MAYO-TARAPOTO	5,519,930	5,513,722	99.9
005-1057: REGION SAN MARTIN-SUB REGION HUALLAGA CENTRAL - JUANJUI	14,166,519	14,166,359	100.0
006-1140: REGION SAN MARTIN - PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	37,652,756	34,326,234	91.2
018-1263: REGION SAN MARTIN - HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO	66,244,151	60,075,459	90.7
100-924: REGION SAN MARTIN-AGRICULTURA	9,982,994	8,952,051	89.7
200-925: REGION SAN MARTIN-TRANSPORTES	28,326,609	19,001,937	67.1
TOTAL S/.	287,958,905	257,583,937	89.5

Gráfico 45. Inversiones a nivel pliego 2020



Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto - GORESAM

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL AÑO FISCAL ANTERIOR POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y GENÉRICA DE GASTOS

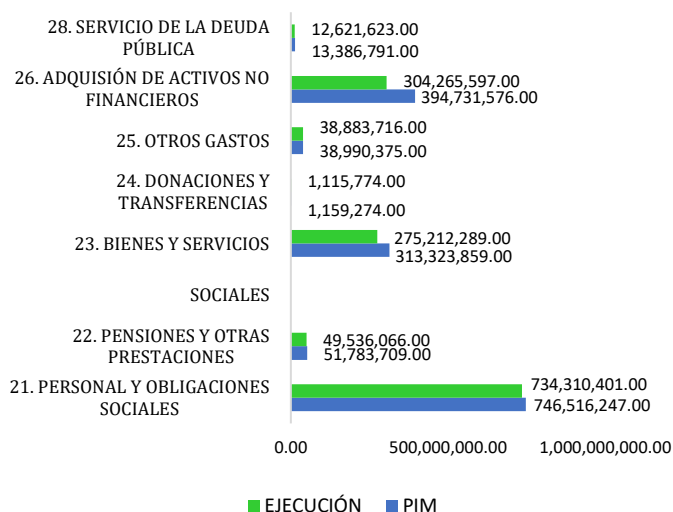
INFORMACIÓN FINANCIERA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019

Pliego 459: Gobierno Regional San Martín

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE % PIM
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,308,817,168.00	1,234,582,788.00	94.3%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	26,492,792.00	17,313,709.00	65.4%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	98,421,430.00	83,249,362.00	84.6%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	54,658,357.00	35,779,880.00	65.5%
5. RECURSOS DETERMINADOS	71,448,084.00	45,019,727.00	63.0%
TOTAL S/.	1,559,837,831.00	1,415,945,466.00	90.8%

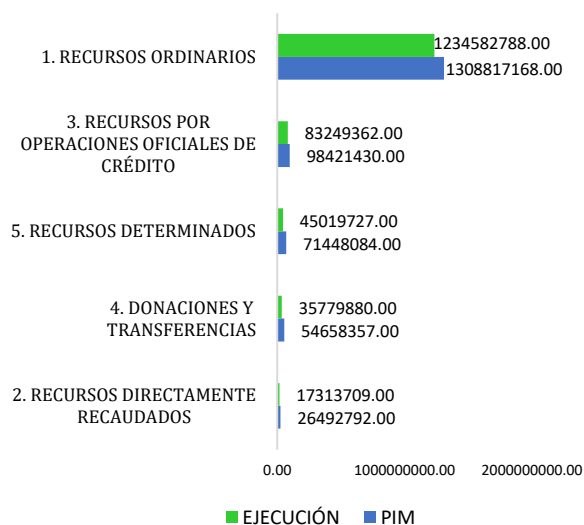
GENÉRICA DE GASTOS	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE % PIM
21. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	746,516,247.00	734,310,401.00	98.4%
22. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	51,783,709.00	49,536,066.00	95.7%
23. BIENES Y SERVICIOS	313,323,859.00	275,212,289.00	87.8%
24. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,159,274.00	1,115,774.00	96.2%
25. OTROS GASTOS	38,990,375.00	38,883,716.00	99.7%
26. ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	394,731,576.00	304,265,597.00	77.1%
28. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	13,386,791.00	12,621,623.00	94.3%
TOTAL S/.	1,559,891,831.00	1,415,945,466.00	90.8%

Gráfico 46. Ejecución Presupuestal por Genérica de Gastos correspondiente al año 2019



Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto - GORESAM

Gráfico 47. Ejecución Presupuestal por Genérica de Gastos correspondiente al año 2019



Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto - GORESAM

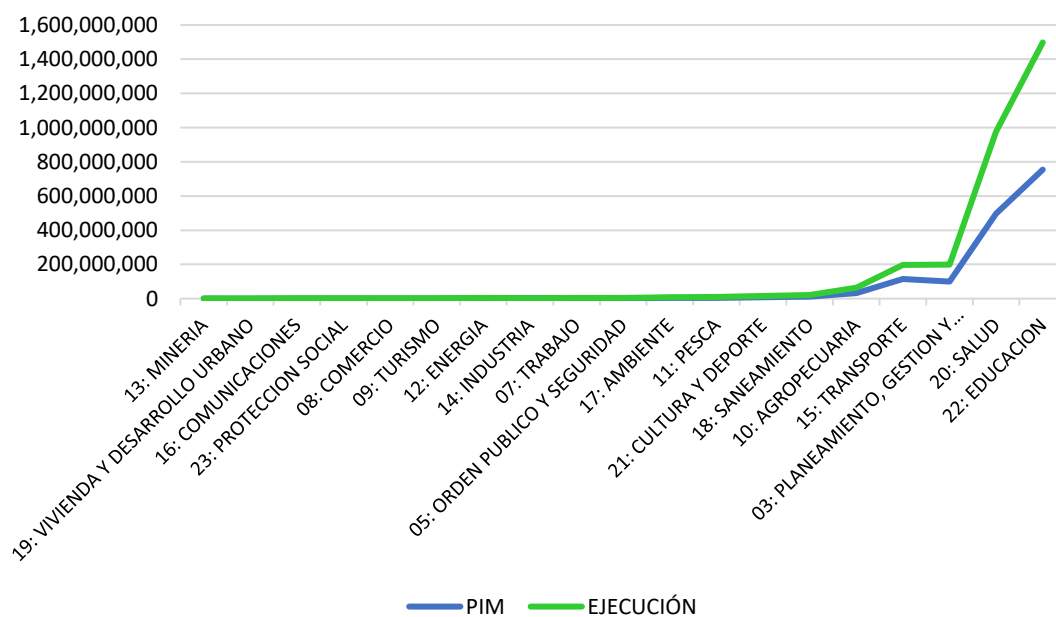
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUNCIÓN

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUNCIÓN 2020

Pliego 459: Gobierno Regional San Martín

FUNCIÓN	PIM	EJECUCIÓN	AVANCE % PIM
03: PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	100,179,964	98,781,503	98.6
05: ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	2,659,519	2,254,834	84.8
07: TRABAJO	2,400,477	1,813,838	75.6
08: COMERCIO	982,142	967,104	98.5
09: TURISMO	1,437,444	1,416,920	98.6
10: AGROPECUARIA	32,867,690	31,134,888	94.7
11: PESCA	5,043,523	4,871,536	96.6
12: ENERGIA	2,202,419	1,558,190	70.7
13: MINERIA	402,142	242,970	60.4
14: INDUSTRIA	1,580,740	1,580,739	100.0
15: TRANSPORTE	114,806,178	81,432,803	70.9
16: COMUNICACIONES	1,099,201	795,001	72.3
17: AMBIENTE	4,404,621	4,340,917	98.6
18: SANEAMIENTO	11,419,744	10,082,111	88.3
19: VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	382,827	381,581	99.7
20: SALUD	497,290,101	478,583,105	96.2
21: CULTURA Y DEPORTE	8,711,124	7,083,089	81.3
22: EDUCACION	754,306,285	743,857,679	98.6
23: PROTECCION SOCIAL	813,666	803,802	98.8

Gráfico 48. Ejecución Presupuestal por Función correspondiente al año 2020



Fuente: Sub Gerencia de Presupuesto - GORESAM

ANEXOS



ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADOS PRESUPUESTALES

Fecha : 07/04/2021
 Hora : 12:01:53
 Página : 1 de 1

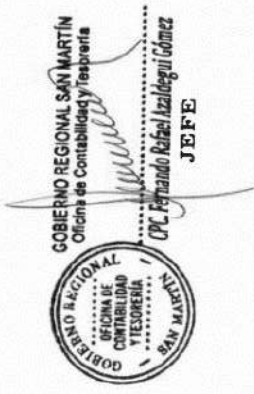
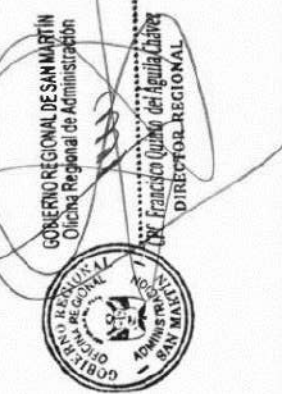
EF-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2020 y 2019 (EN SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

	2020	2019
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Electivo y Equivalente de Efectivo	61,788,125.62	73,513,575.10
Inversiones Financieras	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	1,917,632.43	964,790.05
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	5,433,591.91	487,341.87
Inventarios (Neto)	67,588,439.65	54,588,078.37
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	4,342,318.84	4,714,102.05
Otras Cuentas del Activo	208,756,035.83	174,150,364.34
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	348,829,134.32	308,418,451.81
ACTIVO NO CORRIENTE		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	253,292.85	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	1,430,674.80	524.46
Inversiones Financieras (Neto)	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	3,731,987,153.70	3,616,139,741.62
Otras Cuentas del Activo (Neto)	232,908,351.86	190,720,865.57
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	3,966,579,462.83	3,806,860,331.67
TOTAL ACTIVO	4,315,408,597.15	4,115,278,983.48
Cuentas de Orden	1,173,166,046.00	1,202,208,893.12
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros		
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	74,104,929.30	58,106,118.37
Impuestos, Contribuciones y Otros	4,673,396.39	9,116,333.03
Remuneraciones y Beneficios Sociales	33,350,289.40	33,564,134.79
Obligaciones Previsionales	50,433,216.13	71,446,594.57
Operaciones de Crédito	0.00	0.00
Parte Cie. Deudas a Largo Plazo	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	149,707,990.82	139,651,809.16
Ingresos Diferidos	13,395,379.89	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	325,865,103.93	309,891,969.92
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a Largo Plazo	65,899,359.54	75,937,617.54
Cuentas Por Pagar a Proveedores	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	94,835,101.88	75,615,468.25
Obligaciones Previsionales	384,390,142.33	385,616,494.55
Provisiones	49,611,893.10	49,637,185.96
Otras Cuentas del Pasivo	221,669,151.18	227,725,769.55
Ingresos Diferidos	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	816,435,637.03	815,034,526.05
TOTAL PASIVO	1,142,300,737.96	1,124,926,515.97
PATRIMONIO		
Hacienda Nacional	4,530,504,337.81	4,126,592,555.24
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00
Resultados No Realizados	379,674,174.06	379,611,844.75
Reservas	0.00	0.00
Resultados Acumulados	(1,735,970,652.69)	(1,515,841,732.48)
TOTAL PATRIMONIO	3,174,107,859.19	2,990,365,467.51
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	4,316,408,597.15	4,115,278,983.48
Cuentas de Orden	1,173,166,046.00	1,202,208,893.12



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

Fecha : 07/04/2021
 Hora : 12:05:32
 Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EF-2

	2020	2019	
INGRESOS			
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 38	10,797,126.64	11,699,786.45
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	1,463,227,826.73	1,361,131,783.00
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	160,945,431.85	720,442,624.26
Ingresos Financieros	Nota 43	615,666.95	747,956.27
Otros Ingresos	Nota 44	25,660,098.61	97,699,767.30
TOTAL INGRESOS		1,661,246,150.78	2,191,721,919.28
COSTOS Y GASTOS			
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(273,379,024.66)	(253,428,571.91)
Gastos de Personal	Nota 47	(1,005,061,009.31)	(886,186,699.86)
Gastos por Pens Prest y Asistencia Social	Nota 48	(3,929,790.24)	(4,104,628.21)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(235,462.82)	(223,939.85)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(103,325,664.89)	(839,041,599.14)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(813,846.70)	(10,231,686.08)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(103,176,456.38)	(139,674,653.86)
Gastos Financieros	Nota 53	(3,572,436.37)	(4,131,687.82)
Otros Gastos	Nota 54	(17,828,252.91)	(17,714,242.47)
TOTAL COSTOS Y GASTOS		(1,511,621,944.28)	(2,154,737,909.20)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)		149,624,206.50	36,984,010.08

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros


 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
 Oficina de Contabilidad y Tesorería
 CPC. Fernando Rafael Azaldegui Gómez
 JEFE


 GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Oficina Regional de Administración
 CPC. Francisco Quirota del Aguilá Chávez
 DIRECTOR REGIONAL


 GOBIERNO REGIONAL
 SAN MARTÍN
 Pedro Bogarín Vargas
 GOBERNADOR REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
 (EN SOLES)

Fecha : 07/04/2021
 Hora : 12:05:29
 Página : 1 de 1

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EF-3

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2019	3,757,882,424.71	5,536,922.00	379,457,193.35	0.00	(1,202,169,779.99)	2,940,865,761.97
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	12,528,244.06	12,528,244.06
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	154,451.40	0.00	0.00	154,451.40
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	36,984,010.08	36,984,010.08
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	368,720,130.53	(5,535,922.00)	0.00	0.00	(363,184,208.53)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	4,126,582,555.24	0.00	379,611,644.75	0.00	(1,515,841,732.48)	2,990,352,467.51
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2020	4,126,582,555.24	0.00	379,611,644.75	0.00	(1,515,841,732.48)	2,990,352,467.51
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	34,168,655.87	34,168,655.87
Traspasos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traspasos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	(37,470.89)	0.00	0.00	(37,470.89)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	149,624,206.50	149,624,206.50
Trasladados entre Cuentas Patrimoniales	403,921,782.57	0.00	0.00	0.00	(403,921,782.57)	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	4,530,504,337.81	0.00	379,574,174.06	0.00	(1,735,970,652.88)	3,174,107,859.19

- Las Notas deben ser explicativas -

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
 Oficina de Contabilidad y Tesorería
 CPC Fernando Rafael Araláñez Gómez
 JEFE



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN
 Oficina Regional de Administración
 CPC Francisco Rogelio del Aguila Chirre
 DIRECTOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
 Pedro Bogarín Vargas
 GOBERNADOR REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2020 y 2019
(EN SOLES)

Fecha : 07/04/2021
Hora : 12:04:20
Página : 1 de 1

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EF-4

CONCEPTOS	AÑO 2020	AÑO 2019
A. ACTIVIDADES DE OPERACION		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	2,213,060.15	3,396,762.79
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	8,647,416.39	9,820,922.81
Donaciones y Transferencias Corrientes Recibidas (Nota)	43,405,245.00	39,517,918.59
Trasposos y Remesas Corrientes Recibidas del Tesoro Público	1,147,544,554.74	1,037,258,946.79
Otros (Nota)	82,674,252.93	87,941,902.66
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(214,377,879.78)	(211,214,582.58)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(957,592,789.76)	(785,840,048.74)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	(6,027,875.90)	(17,310,806.96)
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	(7,182,173.47)	(20,773,766.15)
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	(2,213,908.66)	(1,677,225.78)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(121,528.82)	(221,811.33)
Donaciones y Transferencias Corrientes Otorgadas (Nota)	(26,396,024.59)	(4,251,006.33)
Trasposos y Remesas Corriente Entregadas al Tesoro Público	(779,669.58)	(684,896.24)
Otros (Nota)	(132,000,576.90)	(188,220,176.31)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACION	(62,207,900.15)	(52,257,666.78)
B. ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cobranza por Venta de Vehiculos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	1,958,721.93	20,655,229.53
MENOS		
Pago por Compra de Vehiculos, Maquinarias y Otros	(78,384,852.17)	(12,541,138.03)
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	(860,000.00)
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	(102,638,160.43)	(135,657,042.48)
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	(25,029,816.15)	(104,003,593.14)
Otros (Nota)	(7,190,015.44)	(22,113,420.07)
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION	(211,284,122.26)	(254,639,964.19)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Donaciones y Transferencias de Capital Recibidas (Nota)	43,729,455.54	58,570,646.33
Trasposos y Remesas de Capital Recibidas del Tesoro Público	271,600,010.91	185,058,384.11
Cobranza por Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	122,827,691.25
MENOS		
Donaciones y Transferencias de Capital Entregadas (Nota)	(43,489,457.40)	(58,090,650.05)
Trasposos y Remesas de Capital Entregadas al Tesoro Público	(34,177.12)	(3,301.84)
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	(10,038,259.00)	(11,987,132.29)
Otros (Nota)	0.00	(9,543,686.00)
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO	261,767,572.93	286,831,949.51
D. AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO	(11,724,449.48)	(20,065,681.46)
E. DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	0.00	0.00
F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	73,513,575.10	93,579,256.56
G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	61,789,125.62	73,513,575.10

Las Notas deben ser explicativas:

GOBIERNO REGIONAL
OFICINA DE CONTABILIDAD Y TESORERIA
SAN MARTÍN
CPC. Fernando Rafael Azaldegui Gómez
JEFE

GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
Oficina Regional de Administración
SAN MARTÍN
CPC. Francisco Quintanilla del Aguila Chávez
DIRECTOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL
SAN MARTÍN
CPC. Pedro Bogarín Vargas
GOBERNADOR REGIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

Fecha: 07/04/2021
 Hora: 11:50:47
 Pag.: 1 de 2
 Gen.: 05/02/2021 13:15:26

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
 EJERCICIO 2020
 (EN SOLES)**

PP1

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	
1 RECURSOS ORDINARIOS					
00 RECURSOS ORDINARIOS	1,118,478,540	2,548,451	248,865,522		1,369,892,513
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	14,544,931	3,872,787			18,417,718
INGRESOS CORRIENTES	12,857,675	2,903,482			15,761,167
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,687,256	969,295			2,656,551
1.5 OTROS INGRESOS	2,241,547	4,420,671			6,662,218
FINANCIAMIENTO	2,241,547	4,420,671			6,662,218
1.9 SALDOS DE BALANCE	16,766,478	8,293,458			25,079,936
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,766,478	8,293,458			25,079,936
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO					
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		14,987,232	49,540,215		64,527,447
FINANCIAMIENTO		14,987,232	49,540,215		64,527,447
1.8 ENDEUDAMIENTO		14,987,232			14,987,232
1.9 SALDOS DE BALANCE		14,987,232	49,540,215		64,527,447
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		14,987,232	49,540,215		64,527,447
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		33,469,414			33,469,414
TRANSFERENCIAS		33,444,414			33,444,414
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		25,000			25,000
1.5 OTROS INGRESOS	946,947	15,927,487			16,874,434
FINANCIAMIENTO	946,947	15,927,487			16,874,434
1.9 SALDOS DE BALANCE	946,947	15,927,487			16,874,434
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	946,947	49,396,901			50,343,848
5 RECURSOS DETERMINADOS					
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES			1,803,467		1,803,467
TRANSFERENCIAS	81,303,718		1,803,467		83,107,185
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	81,303,718		1,803,467		83,107,185
FINANCIAMIENTO	2,918,292	6,426,097			9,344,389
1.9 SALDOS DE BALANCE	2,918,292	6,426,097			9,344,389
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	84,222,010	6,426,097	1,803,467		92,451,574
TOTAL GENERAL	1,220,435,975	81,652,139	300,209,204		1,602,297,318

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión: 190601

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS
EJERCICIO 2020
(EN SOLES)**

Fecha: 07/04/2021
Hora: 11:50:48
Pag.: 2 de 2
Gen.: 05/02/2021 13:15:26

PP-

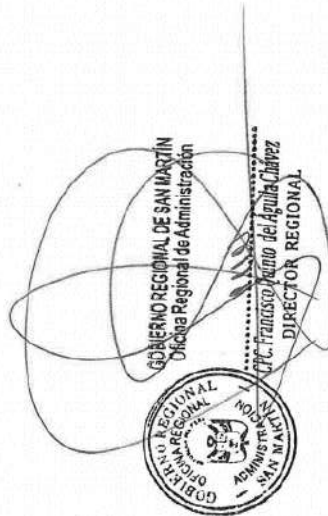
ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el periodo.

- De Fondos Públicos
- Bienes Sobrantes

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública



Fecha: 07/04/2021
 Hora: 11:52:24
 Pag.: 1 de 2
 Gen.: 05/02/2021 13:15:2

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2020
 (EN SOLES)

PP2

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
1 RECURSOS ORDINARIOS						
00 RECURSOS ORDINARIOS	962,050,719	2,548,451	217,312,666			1,178,233,831
GASTOS CORRIENTES	723,727,249		105,081,060			801,186,410
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	52,176,751		3,474,720			50,085,985
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	185,487,410	947,176	101,019,803			283,216,118
2.3 BIENES Y SERVICIOS					728,687	728,687
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	689,309	1,601,275	7,737,052		33,016,965	43,014,631
2.5 OTROS GASTOS	156,427,821		31,552,857		3,678,004	191,658,682
GASTOS DE CAPITAL	156,427,821		31,552,857		3,678,004	191,658,682
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	156,427,821		31,552,857		3,678,004	191,658,682
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,118,478,540	2,548,451	248,865,522			1,369,892,513
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	15,572,948	2,903,492			(635,085)	17,841,355
GASTOS CORRIENTES	15,580,511	2,903,492			(626,785)	17,857,218
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,437				(8,300)	4,137
2.5 OTROS GASTOS	1,213,530	5,389,966			635,085	7,238,581
GASTOS DE CAPITAL	1,213,530	5,389,966			635,085	7,238,581
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,213,530	5,389,966			635,085	7,238,581
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	16,786,478	8,293,458				25,079,936
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO						
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE						
GASTOS CORRIENTES			43,020,865			43,020,865
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES			20,951,577			20,951,577
2.3 BIENES Y SERVICIOS			22,069,288			22,069,288
GASTOS DE CAPITAL		14,987,232	6,519,350			21,506,582
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		14,987,232	6,519,350			21,506,582
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE		14,987,232	49,540,215			64,527,447
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	948,947	46,246,859			(45,139)	49,150,667
GASTOS CORRIENTES	948,947	2,857,998			(45,139)	2,857,998
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	948,947	45,388,861			45,139	46,232,689
2.3 BIENES Y SERVICIOS		1,150,042			45,139	1,195,181
GASTOS DE CAPITAL		1,150,042			45,139	1,195,181
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1,150,042			45,139	1,195,181
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	948,947	49,396,901				50,345,848
5 RECURSOS DETERMINADOS						

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

Fecha: 07/04/2021
 Hora: 11:52:24
 Pag.: 2 de 2
 Gen.: 05/02/2021 13:15:2

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS
EJERCICIO 2020
 (EN SOLES)

PP2

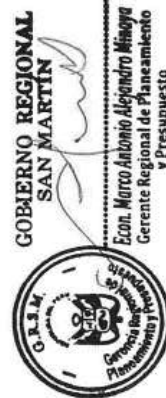
ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE GASTOS CORRIENTES	447,926	2,254,136	1,803,467			4,595,481
2.3 BIENES Y SERVICIOS	447,926	2,254,136	1,803,467			4,595,481
GASTOS DE CAPITAL	70,217,294	4,171,961			110,268	74,499,623
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70,217,294	4,171,961			110,268	74,499,623
SERVICIO DE LA DEUDA	13,556,790				(200,220)	13,356,570
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	13,556,790				(200,220)	13,356,570
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	84,222,010	6,426,097	1,803,467			92,451,574
TOTAL GENERAL	1,220,435,975	81,652,139	300,209,204			1,602,297,318

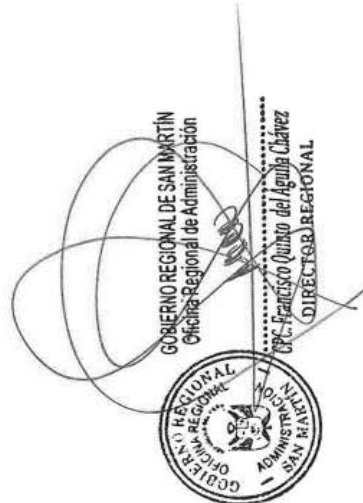
Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
 Econ. Marco Antonio Alejandro Minaya
 Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 190601

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
EJERCICIO 2020
(EN SOLES)**

Fecha: 07/04/2021
Hora: 11:53:27
Pag.: 1 de 2
Gen.: 26/02/2021 14:43:07

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
1 RECURSOS ORDINARIOS		1 RECURSOS ORDINARIOS	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	1,330,026,535.09
		GASTOS CORRIENTES	1,143,064,737.04
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	795,330,968.12
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	48,909,579.47
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	255,071,267.83
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	728,687.00
		2.5 OTROS GASTOS	43,014,244.62
		GASTOS DE CAPITAL	166,971,798.05
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	166,971,798.05
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,330,026,535.09	TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	1,330,026,535.09
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	28,460,973.18	09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,291,067.87
INGRESOS CORRIENTES	12,786,331.00	GASTOS CORRIENTES	15,243,484.31
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	9,587,718.71	2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,240,314.85
1.5 OTROS INGRESOS	3,197,612.29	2.5 OTROS GASTOS	3,139.46
FINANCIAMIENTO	15,675,642.18	GASTOS DE CAPITAL	6,047,613.36
1.9 SALDOS DE BALANCE	15,675,642.18	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6,047,613.36
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	28,460,973.18	TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	21,291,067.87
3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		3 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	
19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	65,697,541.30	19 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	56,721,500.29
ENDEUDAMIENTO EXTERNO	33,193,815.00	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	30,536,485.13
FINANCIAMIENTO	33,193,815.00	GASTOS CORRIENTES	25,424,439.19
1.8 ENDEUDAMIENTO	33,193,815.00	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	8,721,975.20
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,702,453.99
		GASTOS DE CAPITAL	5,112,035.94
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	5,112,035.94
ENDEUDAMIENTO INTERNO	32,683,726.30	ENDEUDAMIENTO INTERNO	26,185,035.16
INGRESOS CORRIENTES	165,130.43	GASTOS CORRIENTES	16,325,230.00
1.5 OTROS INGRESOS	165,130.43	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,771,465.00
FINANCIAMIENTO	32,518,595.87	2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,557,765.00
1.8 ENDEUDAMIENTO	16,351,900.00	GASTOS DE CAPITAL	9,855,805.16
1.9 SALDOS DE BALANCE	16,166,695.87	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,855,805.16
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	65,697,541.30	TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	56,721,500.29
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	56,778,934.27	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	43,784,209.19
DONACIONES	6,881,434.54	DONACIONES	1,156,961.06
INGRESOS CORRIENTES	905.00	GASTOS CORRIENTES	842,840.35
1.5 OTROS INGRESOS	905.00	2.3 BIENES Y SERVICIOS	842,840.35

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Versión 190601

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS
 EJERCICIO 2020
 (EN SOLES)**

Fecha: 07/04/2021
 Hora: 11:53:27
 Pag.: 2 de 2
 Gen.: 26/02/2021 14:43:07

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
TRANSFERENCIAS	3,625,000.00	GASTOS DE CAPITAL	316,110.71
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3,600,000.00	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	316,110.71
1.5 OTROS INGRESOS	25,000.00		
FINANCIAMIENTO	3,255,529.54	TRANSFERENCIAS	42,625,288.13
1.9 SALDOS DE BALANCE	3,255,529.54	GASTOS CORRIENTES	42,177,365.19
TRANSFERENCIAS	49,897,499.73	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2,689,082.00
INGRESOS CORRIENTES	2,180.42	2.3 BIENES Y SERVICIOS	39,488,283.19
1.5 OTROS INGRESOS	2,180.42	GASTOS DE CAPITAL	447,892.84
TRANSFERENCIAS	33,684,413.14	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	447,892.84
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,684,413.14		
FINANCIAMIENTO	16,210,906.17	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	43,784,209.19
1.9 SALDOS DE BALANCE	16,210,906.17	5 RECURSOS DETERMINADOS	
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	56,778,934.27	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	71,133,501.41
5 RECURSOS DETERMINADOS	115,488,240.32	GASTOS CORRIENTES	2,602,192.45
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	115,488,240.32	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,602,192.45
INGRESOS CORRIENTES	666,246.77	GASTOS DE CAPITAL	55,857,609.65
1.5 OTROS INGRESOS	666,246.77	2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	55,857,609.65
TRANSFERENCIAS	108,708,162.29	SERVICIO DE LA DEUDA	12,673,699.31
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS*	108,708,162.29	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	12,673,699.31
FINANCIAMIENTO	6,113,831.26	TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	71,133,501.41
1.9 SALDOS DE BALANCE	6,113,831.26	TOTAL GENERAL	1,595,522,224.16
TOTAL RECURSOS DETERMINADOS	116,488,240.32		
TOTAL GENERAL	1,595,522,224.16		

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.

* De Fondos Públicos

** Bonos Soberanos

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
 Oficina de Contabilidad y Tesorería
 CPC. Fernando Rafael Azaldegui Gómez
 JEFE

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
 Oficina Regional de Administración
 CPC. Francisco Quiroz del Aguila Chávez
 DIRECTOR REGIONAL

ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS
EJERCICIO 2020
 (EN SOLES)

Gen.: 26/02/2021 14:43:41

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-2

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	1,302,427,107.95
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	
Contribuciones Sociales	9,587,718.71
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Admistrativos	145,752,577.29
Donaciones y Transferencias	4,032,074.91
Otros Ingresos	1,143,054,737.04
Recursos Ordinarios (corrientes) *	(1,245,674,248.53)
II. GASTOS CORRIENTES	
Personal y Obligaciones Sociales	(818,513,480.32)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(48,909,579.47)
Bienes y Servicios	(334,505,117.66)
Donaciones y Transferencias	(728,687.00)
Otros Gastos	(43,017,384.08)
	56,752,859.42
III. AHORRO O DESAHORRO CTA CTE. (I - II)	
IV. INGRESOS DE CAPITAL, TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	187,236,796.19
Donaciones y Transferencias	239,998.14
Otros Ingresos	25,000.00
Venta de Activos no Financieros	
Venta de Activos Financieros	
Endeudamiento **	
Recursos Ordinarios (capital) ***	186,971,798.05
	(264,608,865.81)
V. GASTOS DE CAPITAL	
Donaciones y Transferencias	
Otros Gastos	
Adquisición de Activos no Financieros	(264,608,865.81)
Adquisición de Activos Financieros	
	(2,635,440.31)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	
Intereses de la Deuda	(2,577,706.67)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(57,733.64)
	(23,254,650.51)
VII. RESULTADO ECONÓMICO (III + IV - V - VI)	96,920,061.02
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A + B + C + D)	33,183,815.00
A. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	33,183,815.00
Financiamiento	33,183,815.00
Endeudamiento Externo	33,183,815.00
Servicio de la Deuda	
(-) Amortización de la Deuda Externa	
	6,313,641.00
B. SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	16,351,900.00
Financiamiento	16,351,900.00
Endeudamiento Interno	16,351,900.00
Servicio de la Deuda	(10,038,259.00)
(-) Amortización de la Deuda Interna	(10,038,259.00)
C. Recursos Ordinarios (amortización de la deuda) ***	
D. SALDO DE BALANCE	57,422,605.02
RESULTADO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA (VII+/-VIII)	73,665,410.51

* Categ: Gtos Ctes RO + Int. y Com.

** 1.8 Bonos Soberanos (Fte. Financ: Recursos Determinados)

*** Categ: Gtos de Capital RO



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
 Oficina de Contabilidad y Tesorería

CPC. Fernando Rafael Azaldegui Gómez
 JEFE



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Oficina Regional de Administración

CPC. Francisco Quintero del Aguila Chávez
 DIRECTOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL
 SAN MARTÍN

Pedro Bogarín Va
 GOBERNADOR REGIONAL

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO
EJERCICIO 2020
 (EN SOLES)

Gen.: 26/02/2021 14:48:12

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-3

FUNCIÓN	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN	VARIACIONES
SERVICIOS GENERALES	116,196,053	113,675,338.92	2,520,714.08
01 Legislativa			
02 Relaciones Exteriores			
03 Planeamiento, Gestion Y Reserva De Contingencia	100,179,964	98,760,671.08	1,419,292.92
04 Defensa Y Seguridad Nacional			
05 Orden Publico Y Seguridad	2,659,519	2,240,968.53	418,550.47
06 Justicia			
25 Deuda Publica	13,356,570	12,673,699.31	682,870.69
SERVICIOS SOCIALES	1,325,298,959	1,286,260,019.45	39,036,939.55
07 Trabajo	2,400,477	1,811,745.38	588,731.62
17 Ambiente	4,404,621	4,340,917.25	63,703.75
18 Saneamiento	11,419,744	10,058,321.23	1,361,422.77
20 Salud	497,290,101	475,595,646.62	21,694,454.38
21 Cultura Y Deporte	8,711,124	7,083,089.20	1,628,034.80
22 Educacion	754,306,285	741,292,871.99	13,013,413.01
23 Proteccion Social	813,666	803,802.27	9,863.73
24 Prevision Social	45,950,941	45,273,625.51	677,315.49
SERVICIOS ECONÓMICOS	160,804,306	123,021,455.28	37,782,850.72
08 Comercio	982,142	967,104.03	15,037.97
09 Turismo	1,437,444	1,416,920.28	20,523.72
10 Agropecuaria	32,867,690	31,107,858.28	1,759,831.72
11 Pesca	5,043,523	4,871,129.68	172,393.32
12 Energia	2,202,419	1,558,189.58	644,229.42
13 Minería	402,142	242,970.42	159,171.58
14 Industria	1,580,740	1,580,738.76	1.24
15 Transporte	114,806,178	80,100,162.85	34,706,015.15
16 Comunicaciones	1,099,201	794,800.52	304,400.48
19 Vivienda Y Desarrollo Urbano	382,827	381,580.88	1,246.12
TOTAL GENERAL	1,602,297,318	1,522,956,813.65	79,340,504.35



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
 Oficina de Contabilidad y Tesorería

CPC. Fernando Rafael Azaldegui Gómez
 JEFE



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Oficina Regional de Administración

CPC. Francisco Ovelto del Aguila Chávez
 DIRECTOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL
 SAN MARTÍN

Pedro Bogarín Vargas
 GOBERNADOR REGIONAL

VERSION 13/06/21

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO
EJERCICIO 2020
 (EN SOLES)

Gen.: 26/02/2021 14:48:16

ENTIDAD : 459 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN

EP-4

N° DE ORDEN	DEPARTAMENTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCIÓN
1	Amazonas		
2	Ancash		
3	Apurímac		
4	Arequipa		
5	Ayacucho		
6	Cajamarca		
7	Provincia Constitucional Del Callao		
8	Cusco		
9	Huancavelica		
10	Huanuco		
11	Ica		
12	Junin		
13	La Libertad		
14	Lambayeque		
15	Lima		
16	Loreto		
17	Madre De Dios		
18	Moquegua		
19	Pasco		
20	Piura		
21	Puno		
22	San Martín	1,602,297,318	1,522,956,813.65
23	Tacna		
24	Tumbes		
25	Ucayali		
26	Exterior		
TOTAL		1,602,297,318	1,522,956,813.65



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
 Oficina de Contabilidad y Tesorería

CPC. Fernando Rafael Azaldegui Gómez
 JEFE



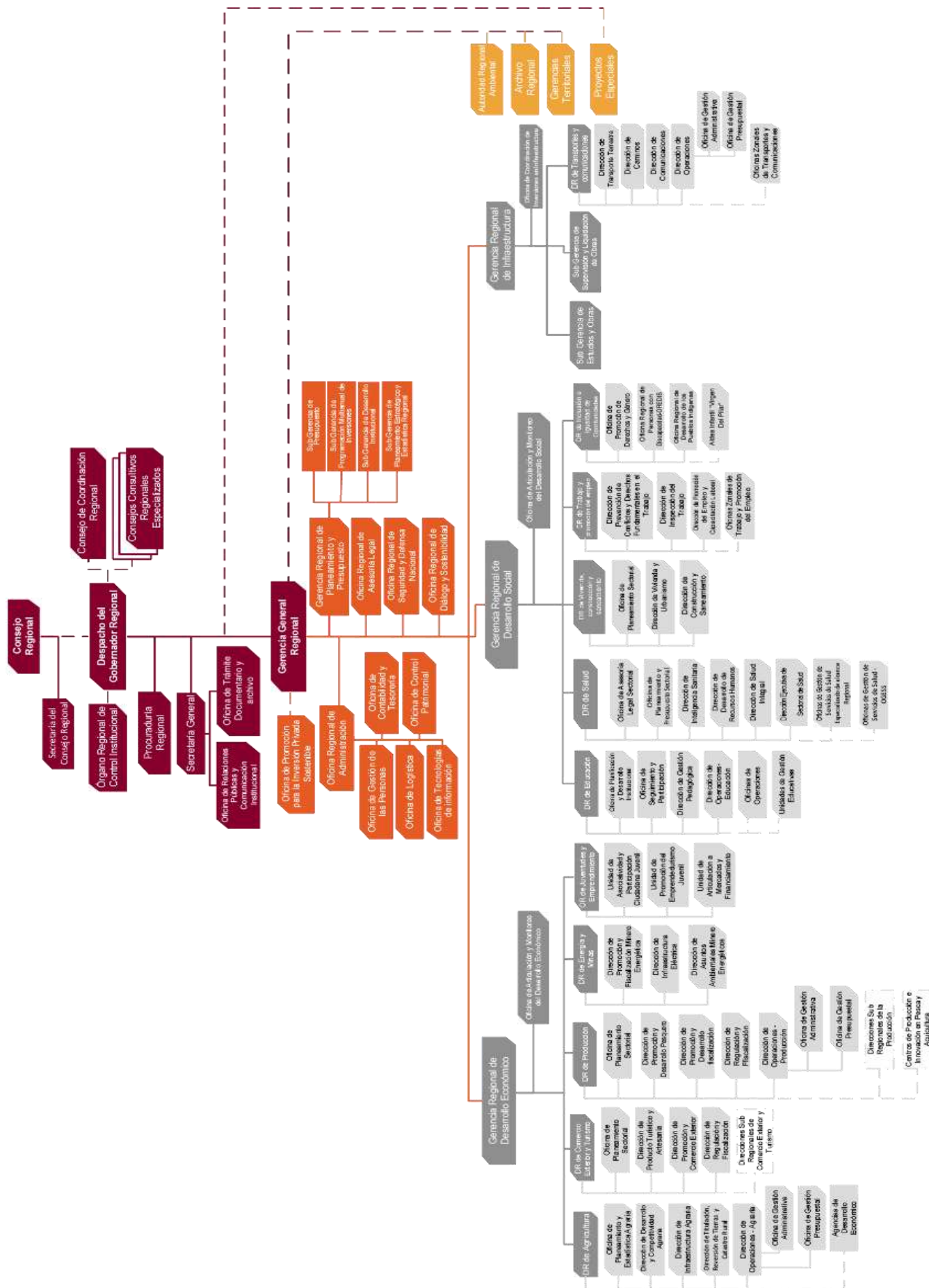
GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
 Oficina Regional de Administración

CPC. Francisca Quinto del Aguila Chavez
 DIRECTOR REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL
 SAN MARTÍN

Pedro Bogarín Varga
 GOBERNADOR REGIONAL



PANEL FOTOGRÁFICO

ACTIVIDADES REALIZADAS

COMPONENTE 1



Foto N°01: Traslado de menor tutelado a otra institución



Foto N°02: Donaciones de bienes y materiales contra el COVID-19



Foto N°03: Programa Educativo "San Martín Educa y Aprende"



Foto N°04: Emprendimientos Productivos

COMPONENTE 2



Foto N°05: Implementación con kits de mobiliario y servicios higiénicos a IIEE del Nivel Inicial y Secundaria de distritos amazónicos y de quintil 1 y 2



Foto N°06: Identificación de casos, procesamiento de muestras, tratamiento y seguimiento clínico (visitas domiciliarias y llamadas realizadas) en el marco del COVID-19



Foto N°07: Atención de gestantes y referencia a establecimientos de mayor complejidad, capacitación en emergencias obstétricas y atención de calidad en contacto de la madre con el recién nacido



Foto N°08: Visitas de inspección, supervisión y verificación de la ejecución de los planes de mantenimiento y recuperación del sistema de agua de los centros poblados de Pacaypite y Jerillo, trabajos de mantenimiento, limpieza y desinfección del sistema de agua de San Rafael y entrega del kit básico de herramientas y equipo de medición de cloro residual libre

COMPONENTE 3



Foto N°09: Reuniones presenciales y virtuales del Comité de Seguimiento de Inversiones



Foto N°10: Reunión de socialización con productores, AGROVAZA y GRSM, sobre las condiciones de la Alianza Publico Privada.



Foto N°11: Descarte de Covid-19 con Pruebas Moleculares a los trabajadores del GRSM y jornada de Vacunación (Difteria, tétano, hepatitis B, neumococo, rubéola e influenza)



Foto N°12: Capacitación de aplicativo móvil y web para el control de las inmunizaciones (vacunas) AMACHAY

COMPONENTE 4



Foto N°13: Certificación de competencia para agricultores-PIP CACAO



Foto N°14: Asistencia técnica para promocionar los servicios turísticos de las cadenas productivas.



Foto N°15: Asistencia y capacitación a acuicultores



Foto N°16: Capacitación a las comunidades nativas del Alto Mayo en temas de ahorro de energía

COMPONENTE 5



Foto N°17: Mejoramiento de los Servicios de Atención con Maquinaria Pesada para la Prevención y Mitigación de Desastres Naturales y Emergencias en las vías de Comunicación de la Región San Martín



Foto N°18: Intervención en Conflicto Social (Instalación de Nodo/Proyecto banda Ancha) - San Roque de Cumbaza

COMPONENTE 6



Foto N°17: Otorgamiento de concesiones para conservación y ecoturismo para la conservación de los Bosques



Foto N°18: Categorización del centro poblado Nuevo Horizonte, distrito y provincia Tocache, a pueblo



Foto N°18: Implementación de la red de voluntariado ambiental juvenil en las 10 provincias de la región, denominado "Promotores Ambientales por San Martín"

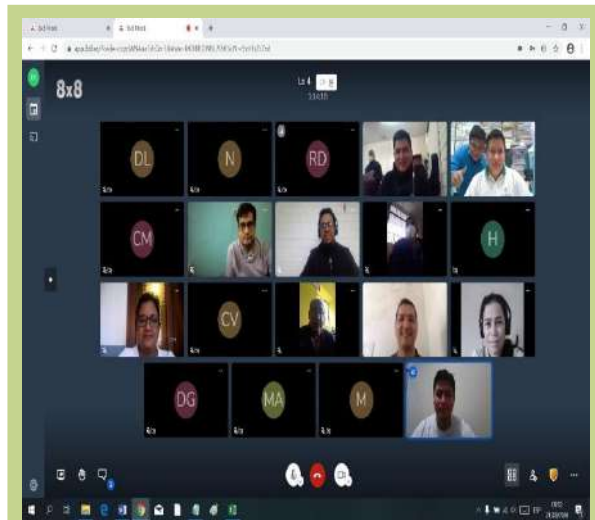


Foto N°18: Fortalecimiento de Capacidades en EDAN PERU y SINPAD, a los Alcaldes Provinciales, Alcaldes Distritales y Secretarios Técnicos de Defensa Civil y/o Gestión del Riesgo de Desastres, por intermedio de INDECI

PANEL FOTOGRÁFICO PROYECTOS

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

NOMBRE DEL PROYECTO	"AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DEL CACAO A LOS PRODUCTORES EN LA REGIÓN SAN MARTÍN"	
CODIGO UNICO	2307903	
UNIDAD EJECUTORA	DRASAM	
POBLACIÓN BENEFICIADA	5,121	
HORIZONTE DEL PROYECTO	3 AÑOS	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	DIRECTA	
INVERSIÓN TOTAL	S/.12,033,666.73	
MONTO EJECUTADO (2020):	S/.10,351,847.00	
AVANCE FINANCIERO (2020)	97.70%	
AVANCE FISICO (2020)	99.80%	
ESTADO DEL PROYECTO	EN EJECUCIÓN	

NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE NARANJA A PRODUCTORES EN LAS PROVINCIAS DE MARISCAL CÁCERES, HUALLAGA Y BELLAVISTA - REGIÓN SAN MARTÍN"	
CODIGO UNICO	2306858	
UNIDAD EJECUTORA	DRASAM	
POBLACIÓN BENEFICIADA	997	
HORIZONTE DEL PROYECTO	3 AÑOS	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	DIRECTA	
INVERSIÓN TOTAL	S/.3,883,598.00	
MONTO EJECUTADO (2020):	S/.2,633,239.00	
AVANCE FINANCIERO (2020)	99.92%	
AVANCE FISICO (2020)	100%	
ESTADO DEL PROYECTO	EN EJECUCIÓN	

NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE CAFE EN ZONAS DE MAYOR INCIDENCIA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES A LOS PRODUCTORES DE CINCO PROVINCIAS DE LA REGION SAN MARTIN"	
CODIGO UNICO	2329177	
UNIDAD EJECUTORA	DRASAM	
POBLACIÓN BENEFICIADA	4,742	
HORIZONTE DEL PROYECTO	3 AÑOS	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	DIRECTA	
INVERSIÓN TOTAL	S/.8,923,747.00	
MONTO EJECUTADO ACOMULADO	S/.6,378,425.00	
AVANCE FINANCIERO (2020)	100.00%	
AVANCE FISICO (2020)	96.79%	
ESTADO DE LA OBRA	EN EJECUCIÓN	

NOMBRE DEL PROYECTO	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE MAÍZ AMARILLO DURO, A PRODUCTORES DE 5 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	
CODIGO UNICO	2455006	
UNIDAD EJECUTORA	DRASAM	
POBLACIÓN BENEFICIADA	3,000	
HORIZONTE DEL PROYECTO	3 AÑOS	
MODALIDAD DE EJECUCIÓN	DIRECTA	
INVERSIÓN TOTAL	S/.8,313,517.00	
MONTO EJECUTADO ACOMULADO	S/.1,324,122.00	
AVANCE FINANCIERO (2020)	100.00%	
AVANCE FISICO (2020)	100.00%	
ESTADO DE LA OBRA	EN EJECUCIÓN	







DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO





Nombre del Proyecto:	"ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO DE LA LAGUNA DE SAUCE DEL DISTRITO DE SAUCE, PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2135288	
Unidad Ejecutora:	GOESAM	
Población Beneficiada:	1,336	
Horizonte del Proyecto:	A julio 2021	
Modalidad de ejecución:	Administración directa	
Inversión Total:	S/. 603,495.00	
Monto Ejecutado (año)*:	S/. 134,953.04	
Avance Financiero año:	24.85%	
Avance Físico:	23.50%	
Estado del proyecto:	Activo	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS DEL RECORRIDO TURÍSTICO DE LA LOCALIDAD DE LAMAS Y EL BARRIO WAYKU, PROVINCIA DE LAMAS - SAN MARTÍN COMPONENTE "EFICIENTE GESTIÓN TURÍSTICA EN LA LOCALIDAD DE LAMAS"	
Código Unificado:	2197828	
Unidad Ejecutora:	GOESAM	
Población Beneficiada:	2,749	
Horizonte del Proyecto:	A Setiembre 2021	
Modalidad de ejecución:	Administración directa	
Inversión Total:	929,096.00	
Monto Ejecutado (año)*:	138,638.14	
Avance Financiero año:	17.61 %	
Avance Físico:	28 %	
Estado del proyecto:	Activo	


Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA CADENA DE VALOR TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LOS 4 DESTINOS REGIONALES, EN LAS 4 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2426932	
Unidad Ejecutora:	GOESAM	
Población Beneficiada:	60 organizaciones (agencias de viaje, hospedajes, restaurantes, cadenas productivas y artesanía)	
Horizonte del Proyecto:	17 meses (agosto 2018- diciembre 2020)	
Modalidad de ejecución:	Administración directa	
Inversión Total:	2,135,304.73	
Monto Ejecutado (año)*:	299,269.91	
Avance Financiero año:	98.63 %	
Avance Físico:	105.09%	
Estado del proyecto:	Activo	

DIRECCIÓN REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A PRODUCTORES DE LA CADENA PRODUCTIVA DE TILAPIA EN LAS 10 PROVINCIAS DE LA REGIÓN SAN MARTÍN”	
Código UNIFICADO:	2326330	 
Unidad Ejecutora:	Dirección Regional de la Producción	
Población Beneficiada:	1,431	
Horizonte del Proyecto:	36 meses	
Modalidad de ejecución:	Administración directa	
Inversión Total:	S/ 9'636,860.33	
Monto Ejecutado (año 2020)*:	S/ 2,580,878.29	
Avance Financiero:	32.7%	
Avance Financiero:	31.4%	
Estado de la Obra:	En ejecución	 
		 
		Invernadero de módulo de biofloc


Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”	
Código UNIFICADO:	2437066	 
Unidad Ejecutora:	Dirección Regional de la Producción	
Población Beneficiada:	1	
Horizonte del Proyecto:	42 meses	
Modalidad de ejecución:	Administración directa	
Inversión Total:	S/ 11'428,037.91	
Monto Ejecutado (año 2020)*:	S/ 2'979,023.94	
Avance Financiero:	72.2%	
Avance Físico:	76.5%	
Estado de la Obra:	En ejecución	 
		Validación del cultivo maíz chala en el trópico Promoción de alternativas ganaderas


Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO A LA CADENA PRODUCTIVA DE TRANSFORMACIÓN DEL CACAO EN LAS LOCALIDADES DE BAMBAMARCA, SAPOSOA, SANTA CRUZ Y CHAZUTA, PROVINCIAS DE TOCACHE, EL DORADO, HUALLAGA Y SAN MARTÍN, REGIÓN SAN MARTÍN”	
Código UNIFICADO:	2335797	 <p>Aplicación de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM)</p>  <p>Fortalecimiento organizacional</p>
Unidad Ejecutora:	Dirección Regional de la Producción	
Población Beneficiada:	777	
Horizonte del Proyecto:	24 meses	
Modalidad de ejecución:	Administración directa	
Inversión Total:	S/ 8'348,814.95	
Monto Ejecutado (año 2020)*:	S/ 606,000.00	
Avance Financiero:	18.4%	
Avance Físico:	14.1%	
Estado de la Obra:	En ejecución	

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA CADENA DE VALOR DE LA GANADERÍA, A PRODUCTORES ORGANIZADOS DE 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”	
Código UNIFICADO:	2459590	 <p>Inseminación artificial con semen fresco</p>  <p>Implementación de 06 convenios</p>
Unidad Ejecutora:	Dirección Regional de la Producción	
Población Beneficiada:	3,053	
Horizonte del Proyecto:	36 meses	
Modalidad de ejecución:	Administración directa	
Inversión Total:	S/ 11'589,767.67	
Monto Ejecutado (año 2020)*:	S/ 1'900,322.22	
Avance Financiero:	18.3%	
Avance Físico:	17.0%	
Estado de la Obra:	En ejecución	

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS


Nombre del Proyecto:	“CREACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADO A RED PARA LA GRANJA GANADERA DE CALZADA, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN, DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA Y DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2492759	
Unidad Ejecutora:	GOESAM	
Población Beneficiada:	4,600	
Modalidad de ejecución:	Administración Directa	
Inversión Total:	757 791,09	
Avance Financiero:	35.08%	
Avance Físico:	60 %	
Estado de la Obra:	En Ejecución	

Nombre del Proyecto:	“CREACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADO A RED PARA LA ESTACIÓN PESQUERA AHUASHYACU, DEL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2494048	
Unidad Ejecutora:	GOESAM	
Población Beneficiada:	100	
Modalidad de ejecución:	Administración Directa	
Inversión Total:	731 095,96	
Avance Financiero:	34.19%	
Avance Físico:	50 %	
Estado de la Obra:	En Ejecución	

Nombre del Proyecto:	“CREACIÓN DEL SISTEMA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA CONECTADO A RED PARA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO ALTO MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2496740	
Unidad Ejecutora:	GOESAM	
Población Beneficiada:	500	
Modalidad de ejecución:	Administración Directa	
Inversión Total:	316 655,72	
Avance Financiero:	43.41%	
Avance Físico:	60 %	
Estado de la Obra:	En Ejecución	


GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR, EN LAS IE N 1159, 1156 Y 303, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO Y TARAPOTO, JURISDICCION DE LA UGEL SAN MARTIN - SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2253250	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	5,100	
Horizonte del Proyecto:	10 años	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	11'903,088.00	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	


Nombre del Proyecto:	COMPONENTE I: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PELA, EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR LAMAS, JURISDICCIÓN DE LA UGEL LAMAS - REGIÓN SAN MARTÍN"	
Código UNIFICADO:	2173458	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	1,550	
Horizonte del Proyecto:	10 años	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	6'844,677.00	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	


Nombre del Proyecto:	COMPONENTE I: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA 2013, EN EL II CICLO DE LA EBR, EN EL CORREDOR EDUCATIVO HUALLAGA, JURISDICCIÓN DE LA UGEL HUALLAGA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"	
Código UNIFICADO:	2196911	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	9,988	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	12'574,449.00	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS 186, 0034, 0163 Y 0735, JURISDICCIÓN DE LA UGEL TOCACHE, DISTRITO DE POLVORA, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN”	
Código UNIFICADO:	2304907	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	1,668	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	9'656,139.00	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	

Nombre del Proyecto:	“SALDO DE LA OBRA: COMPONENTE I Y II DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL II CICLO DE LA EBR, EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS N° 210, N° 470, N° 0003, N°0048, N°228 Y N°0314, DISTRITO Y PROVINCIA DE TOCACHE, JURISDICCIÓN DE LA UGEL TOCACHE – SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2304589	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	4,571	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	18'112,236.00	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	

Nombre del Proyecto:	COMPONENTE I DEL PROYECTO: " MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS II.EE N° 128, 231 y 190, DISTRITO DE ALTO BIAVO, JURISDICCIÓN DE LA UGEL BELLAVISTA - SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2269346	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	2,022	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	9'823,714.0	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA AMPLIACION DE COBERTURA 2014, EN EL II CICLO DE LA EBR EN LAS IE N 181, 0732, 016 Y 0400, DISTRITOS DE CAMPANILLA, ALTO BIAVO Y JUANJUI, JURISDICCION DE LA UGEL MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2258676	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	3,062	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	11'067,695.00	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	

Nombre del Proyecto:	"CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION PRIMARIA Y CERCO Y/O PORTADA; EN EL (LA) IE 00474 GERMAN TEJADA VELA - MOYOBAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2477098	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	-	
Horizonte del Proyecto:	-	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	666,000.00	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	

Nombre del Proyecto:	"REPARACIÓN DE AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AL PÚBLICO; EN EL (LA) EESS SORITOR - SORITOR, DISTRITO DE SORITOR, PROVINCIA DE MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2432568	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	-	
Horizonte del Proyecto:	-	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	901,410.00	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	

Nombre del Proyecto:	“RENOVACION DE AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO; EN EL (LA) EESS TAHUISHCO - MOYOBAMBA LOCALIDAD DE MOYOBAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2445723	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	-	
Horizonte del Proyecto:	-	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	202,446.00	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	

Nombre del Proyecto:	“COMPONENTE I DEL SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL HOSPITAL DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - REGION SAN MARTIN - ALTO MAYO”	
Código UNIFICADO:	2234508	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	-	
Horizonte del Proyecto:	-	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	1'268,000.92	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	

Nombre del Proyecto:	“SALDO DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE SALUD EN EL HOSPITAL DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - REGION SAN MARTIN - ALTO MAYO”	
Código UNIFICADO:	2234508	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	155,630	
Horizonte del Proyecto:	-	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	6'733,384.35	
Avance Físico	26.6%	
Estado de la Obra	EN EJECUCION (EQUIPAMIENTO Y COMUNICACIONES)	

Nombre del Proyecto:	“OBRA COMPLEMENTARIA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL CENTRO DE SALUD JERILLO, DISTRITO DE JEPELACIO-PROVINCIA DE MOYOBAMBA-REGION SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2231055	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	-	
Horizonte del Proyecto:	-	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	217,066.86	
Avance Físico	46.07%	
Estado de la Obra	EN EJECUCION	

Nombre del Proyecto:	“RENOVACION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; CONSTRUCCION DE AMBIENTE U OFICINA PARA PRESTACION DE SERVICIOS AL PUBLICO; EN EL(LA) EESS MORALES - MORALES LOCALIDAD DE MORALES DISTRITO DE MORALES, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2445681	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SEDE CENTRAL	
Población Beneficiada:	DISTRITO DE MORALES	
Horizonte del Proyecto:	120 DÍAS	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	
Inversión Total:	S/ 817,314.98	

Nombre del Proyecto:	“REPARACION DE PUESTO DE SALUD O POSTA DE SALUD; EN EL(LA) EESS SHAPAJA - SHAPAJA DISTRITO DE SHAPAJA, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2460260	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SEDE CENTRAL	
Población Beneficiada:	DISTRITO DE SHAPAJA	
Horizonte del Proyecto:	60 DÍAS	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	
Inversión Total:	S/ 186,485.00	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD DE PONGO DE CAYNARACHI NIVEL I-4, DISTRITO DE CAYNARACHI, PROVINCIA DE LAMAS-SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2377760	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SEDE CENTRAL	
Población Beneficiada:	DISTRITO DE CAYNARACHI	
Horizonte del Proyecto:	30 DÍAS	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	
Inversión Total:	S/ 30,253,387.21	

Nombre del Proyecto:	"ADQUISICION DE MONITOR MULTI PARAMETRO, EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; REMODELACION DE SALA DE HOSPITALIZACION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL DE TOCACHE - TOCACHE EN LA LOCALIDAD TOCACHE, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2487623	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SEDE CENTRAL	
Población Beneficiada:	TOCACHE	
Horizonte del Proyecto:	5 MESES	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	
Inversión Total:	S/ 3,507,572.58	

Nombre del Proyecto:	"ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL, VENTILADOR MECANICO, EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL Y CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL MOYOBAMBA - MOYOBAMBA EN LA LOCALIDAD MOYOBAMBA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2487624	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SEDE CENTRAL	
Población Beneficiada:	DISTRITO DE MOYOBAMBA	
Horizonte del Proyecto:	70 DÍAS	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	
Inversión Total:	S/ 9,254,964.67	

Nombre del Proyecto:	“ADQUISICION DE GENERADOR DE OXIGENO MEDICINAL, VENTILADOR MECANICO, MONITOR MULTI PARAMETRO Y BOMBA DE INFUSION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2487630	
Unidad Ejecutora:	GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA - SEDE CENTRAL	
Población Beneficiada:	DISTRITO DE TARAPOTO	
Horizonte del Proyecto:	70 DÍAS	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	
Inversión Total:	S/ 5,228,317.93	

Nombre del Proyecto:	“CREACION EL PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO TOCACHE Y MEJORAMIENTO DE ACCESOS EN LA RUTA HACIA LA LOCALIDAD DE PAMPA HERMOSA - DISTRITO DE SHUNTE - PROVINCIA DE TOCACHE - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2408083	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	211	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	7'531,522.77	
Avance Físico	57.97%	
Estado de la Obra	EN EJECUCION	

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL PSJE. CAHUIDE C1, JR. CAHUIDE C2 - C6, JR. SAN MARTIN C1 - C3 Y PROLG. SAN MARTIN C1 - C8, DEL CENTRO POBLADO DE JUANJUICILLO, DISTRITO DE JUANJUI - PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2453800	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	32,651	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	7'347,150.37	
Avance Físico	1.59%	
Estado de la Obra	EN EJECUCION	

Nombre del Proyecto:	"CREACION DEL SISTEMA DE DISPOSICION SANITARIA DE EXCRETAS EN LOS SECTORES EL EXITO, EL PLATANAL Y LA ISLA SAN JACINTO, DISTRITO DE AWAJUN - RIOJA - SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2339777	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	495	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	2'082,872.11	
Avance Físico	10.55%	
Estado de la Obra	EN EJECUCION	

Nombre del Proyecto:	COMPONENTE I y II DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEL MATADERO MUNICIPAL EN EL DISTRITO DE SAPOSOA - PROVINCIA DE HUALLAGA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"	
Código UNIFICADO:	2420143	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	13,710	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	3'026,835.00	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	

Nombre del Proyecto:	"CREACION DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL HUALLAGA CENTRAL 02, EN LAS CAPITALES DE LAS PROVINCIAS DE BELLAVISTA, HUALLAGA Y MARISCAL CACERES DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN" - II ETAPA - POLIDEPORTIVO BELLAVISTA"	
Código UNIFICADO:	2336396	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	15,985	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	9'637,922.00	
Avance Físico	100%	
Estado de la Obra	CULMINADO (EN PROCESO DE RECEPCION)	

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN CON MAQUINARIA PESADA PARA LA PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE DESASTRES NATURALES Y EMERGENCIAS EN LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DE LA REGIÓN SAN MARTÍN”	
Código UNIFICADO:	2353224	  
Unidad Ejecutora:	200 TRANSPORTES SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	840,790	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	25,849,862	
Monto Ejecutado (año)*:	9'324,671	
Avance Financiero:	66.46	
Avance Financiero:	66.46	
Estado de la Obra:	EJECUCION	

Nombre del Proyecto:	“CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE COLGANTE PEATONAL EN LA LOCALIDAD DE LA PERLA DISTRITO DE SAPOSOA, PROVINCIA DE HUALLAGA - SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2296226	  
Unidad Ejecutora:	200 TRANSPORTES SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	599	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	1,100,245.77	
Monto Ejecutado (año)*:	20,857.00	
Avance Financiero:	100.00	
Avance Financiero:	100.00	
Estado de la Obra:	CULMINADO	

GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA

Nombre del Proyecto:	“AMPLIACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LOS NIVELES INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N 0323 ALEJANDRO ESPINOZA SIFUENTES DE LA LOCALIDAD DE JORGE CHAVEZ, DISTRITO DE UCHIZA - TOCACHE - SAN MARTÍN”	
Código UNIFICADO:	2296389	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - ALTO HUALLAGA TOCACHE	
Población Beneficiada:	2,522	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	9,455,000.16	
Monto Ejecutado (año)*:	9,455,000.16	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Financiero:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADA	

Nombre del IOARR:	“CONSTRUCCION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; EN EL(LA) IE NICANOR REATIGUI DEL AGUILA - NUEVO PROGRESO EN LA LOCALIDAD NUEVO PROGRESO, DISTRITO DE NUEVO PROGRESO, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2466733	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - ALTO HUALLAGA TOCACHE	
Población Beneficiada:	694	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	306,027.20	
Monto Ejecutado (año)*:	306,027.20	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Financiero:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADA	

Nombre de IOARR:	"CONSTRUCCION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; EN EL(LA) IE 0426 INMACULADA CONCEPCION - UCHIZA EN LA LOCALIDAD UCHIZA, DISTRITO DE UCHIZA, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2470707	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - ALTO HUALLAGA TOCACHE	
Población Beneficiada:	470	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	308,152.98	
Monto Ejecutado (año)*:	308,152.98	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Financiero:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADA	

Nombre de IOARR:	"CONSTRUCCION DE TECHOS DUROS DESMONTABLES; EN EL(LA) IE 0453 - TOCACHE EN LA LOCALIDAD NUEVA ESPERANZA, DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2470708	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - ALTO HUALLAGA TOCACHE	
Población Beneficiada:	392	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	406,229.40	
Monto Ejecutado (año)*:	406,229.40	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Financiero:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADA	


Nombre de IOARR:	"CONSTRUCCION DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) GERENCIA TERRITORIAL ALTO HUALLAGA - DISTRITO DE TOCACHE, PROVINCIA TOCACHE, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2443759	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - ALTO HUALLAGA TOCACHE	
Población Beneficiada:	796	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	686,758.86	
Monto Ejecutado (año)*:	686,758.86	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Financiero:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADA	

GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA PUCAYACU, EN EL CAMINO VECINAL SAUCE - ALTO SAUCE, DISTRITO DE SAUCE - SAN MARTIN - SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2334979	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN – GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO - TARAPOTO	
Población Beneficiada:	11,584	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	1,200,483.81	
Monto Ejecutado (año)*:	2020	
Avance Financiero:	88.52%	
Avance Físico:	90%	
Estado de la Obra:	Ejecución	

Nombre de IOARR:	" REPARACIÓN DE PUENTE PEATONAL; EN EL(LA) SOBRE EL RÍO MAYO EN LA LOCALIDAD SAN ANTONIO DEL RÍO MAYO, DISTRITO DE LAMAS, PROVINCIA LAMAS, DEPARTAMENTO SAN MARTÍN "	
Código UNIFICADO:	2494079	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN – GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO - TARAPOTO	
Población Beneficiada:	580	
Horizonte del Proyecto:	5 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	494,127.28	
Monto Ejecutado (año)*:	494,127.28	
Avance Financiero:	100%	
Avance Financiero:	100%	
Estado de la Obra:	CULMINADA	

Nombre de IOARR:	“CREACION DE PUENTE COLGANTE PEATONAL SOBRE EL RIO TIRACO ACCESO A LA LOCALIDAD DE SINAMI PAMPA DEL DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2447907	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO - TARAPOTO	
Población Beneficiada:	530	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	654,429	
Monto Ejecutado (año)*:	654,429	
Avance Financiero:	100%	
Avance Financiero:	86.80%	
Estado de la Obra:	CULMINADA	

Nombre del Proyecto:	“CONSTRUCCION DE CERCO PERIMÉTRICO; RENOVACION DE COBERTURA Y SISTEMAS DE CIELO RASO; EN EL(LA) INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PÚBLICO “TARAPOTO” EN LA LOCALIDAD TARAPOTO, DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2467980	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO - TARAPOTO	
Población Beneficiada:	450	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	243,668.99	
Monto Ejecutado (año)*:	243,668.00	
Avance Financiero:	100%	
Avance Físico:	100%	
Estado de la Obra:	CULMINADA	

Nombre del Proyecto:	“CREACION DEL PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA EL CHULLA EN LA LOCALIDAD DE SELVA ALEGRE DEL DISTRITO DE EL PORVENIR - PROVINCIA DE SAN MARTIN - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2453513	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN – GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO - TARAPOTO	
Población Beneficiada:	302	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	499,842.11	
Monto Ejecutado (año)*:	2020	
Avance Financiero:	100%	
Avance Físico:	100%	
Estado de la Obra:	CULMINADA	


Nombre del Proyecto:	“ADQUISICION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE AMBIENTES DE BIENESTAR Y SERVICIOS GENERALES; EN EL(LA) EESS CACATACHI - CACATACHI EN LA LOCALIDAD CACATACHI, DISTRITO DE CACATACHI, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2498600	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN – GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO - TARAPOTO	
Población Beneficiada:	3009	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	100,000.00	
Monto Ejecutado (año)*:	2020	
Avance Financiero:	99.99%	
Avance Físico:	100%	
Estado de la Obra:	CULMINADA	

GERENCIA TERRITORIAL HUALLAGA CENTRAL

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO Y SUSTITUCION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E N 0406 - ROGELIO HUAMAN ARELLANO - SAN JOSE DE JUÑAO, DISTRITO DE PAJARILLO - MARISCAL CACERES - SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2226360	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - GERENCIA TERRITORIAL HUALLAGA CENTRAL	
Población Beneficiada:	78	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	3'365,955.76	
Monto Ejecutado (2020)*:	671,827.00	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	100.00%	
Estado de la Obra:	EN ETAPA DE TRANSFERENCIA A LA UGEL MARISCAL CACERES	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EL II CICLO DE LA EBR, EN EL MARCO DE AMPLIACIÓN DE COBERTURA DEL PELA EN EL CORREDOR EDUCATIVO SECTOR ALLCOYACU, JURISDICCIÓN DE LA UGEL BELLAVISTA – REGIÓN"	
Código UNIFICADO:	2173343	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - GERENCIA TERRITORIAL HUALLAGA CENTRAL	
Población Beneficiada:	2,485	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	10'331,587.09	
Monto Ejecutado (2020)*:	6,663,395.099	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO EN ETAPA DE LIQUIDACION DE OBRA	

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CONDICIONES BASICAS DE LA I.E. N° 0393 VIRGEN DE LAS MERCEDES, EN EL CENTRO POBLADO DE JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, REGION SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2400189	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - GERENCIA TERRITORIAL HUALLAGA CENTRAL	
Población Beneficiada:	1,008	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	CONTRATO	
Inversión Total:	10'135,794.95	
Monto Ejecutado (2020) *:	5'086,078.96	
Avance Físico:	78.53%	
Avance Financiero:	83.45%	
Estado de la Obra:	EN EJECUCION	

Nombre de la Inversión IOARR:	“CONSTRUCCION DE SALA DE HOSPITALIZACION; ADQUISICION DE CAMA CAMILLA MULTIPROPOSITO, MONITOR DE FUNCIONES VITALES Y BOMBA DE INFUSION; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL JUANJUI - JUANJUI EN LA LOCALIDAD JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2486904	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - GERENCIA TERRITORIAL HUALLAGA CENTRAL	
Población Beneficiada:	-	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	1'659,698.40	
Monto Ejecutado (2020) *:	1'659,676.70	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADA Y TRANSFERIDA AL HOSPITAL JUANJUI II-E	

Nombre de la Inversión IOARR:	"REPARACION DE CALLE DE SERVICIO PARA LA PLATAFORMA; EN EL(LA) MEJORAMIENTO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR A NIVEL DE AFIRMADO Y REPOSICION DE ALCANTARILLA DEL JR. HUALLAGA C-2, EN EL C.P. JUANJUICILLO, EN LA LOCALIDAD JUANJUI, DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA MARISCAL CACERES, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2484559	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN - GERENCIA TERRITORIAL HUALLAGA CENTRAL	
Población Beneficiada:	-	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	85,385.59	
Monto Ejecutado (2020) *:	85,380.9	
Avance Físico:	100.00%	
Avance Financiero:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINDA ETAPA DE TRANSFERENCIA A LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CACERES	

PROYECTO HUALLAGA CENTRAL Y BAJO MAYO

Nombre del Proyecto:	"CONSTRUCCION DEL SISTEMA IRRIGACION PONAZA - DISTRITO DE TINGO DE PONAZA - PROVINCIA DE PICOTA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	
Código UNIFICADO:	2134084	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	1,298	
Horizonte del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso al agua para riego • Dotación de agua a las zonas de cultivo • Mejora del ecosistema del valle • Adecuada infraestructura de riego 	
Modalidad de ejecución:	POR CONTRATA	
Inversión Total:	6,402.00	
Monto Ejecutado (año)	6,400.00	
Avance Financiero:	99.97%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL, RUTA SM-111, EMP. PE-5N (TOCACHE) - NVA. ESPERANZA - JORGE CHÁVEZ - PALMA DE ESPINO - EMP. PE-12A (DV. PALMA DE ESPINO), DISTRITOS DE TOCACHE Y UCHIZA, PROVINCIA DE TOCACHE-SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2177548	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	57,670	
Horizonte del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de 32.50 Km de vías pavimentadas a nivel de soluciones básicas. • Superficie de rodadura de 5.00m. • Bermas a ambos lados de la vía de 0.5m de ancho. 	
Modalidad de ejecución:	POR CONTRATA	
Inversión Total:	12,465.00	
Monto Ejecutado:	12,465.00	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	



Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL RUTA SM-110 TRAMO EMP PE-5N (DV. YACUSISA) - LAS PALMAS - CALABAZA - TAMBO DE PAJA - METAL, DISTRITOS DE TOCACHE Y SHUNTE, PROVINCIA DE TOCACHE - SAN MARTÍN”	
Código UNIFICADO:	2177558	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	19,368	
Horizonte del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de 38.16 Km de vías pavimentadas a nivel de soluciones básicas. • Superficie de rodadura de 4.50m. • Bermas a ambos lados de la vía de 0.5m de ancho. 	
Modalidad de ejecución:	POR CONTRATA	
Inversión Total:	14,726.00	
Monto Ejecutado:	14,726.00	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	



Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL: RUTA SM-105 EMP. PE-5N (PONGO DE CAYNARACHI) - BARRANQUITA - PELEJO - PAPAPLAYA Y RUTA SM 106, TRAMO: PONGO ISLA - YARINA - EMP. SM-105 (NUEVO SAN JUAN), PROVINCIAS DE SAN MARTIN Y LAMAS - SAN MARTIN	
Código UNIFICADO:	2177559	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	26,624	
Horizonte del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de 103.00 Km de vías pavimentadas a nivel de soluciones básicas. • Superficie de rodadura de 5.00 m. • Bermas a ambos lados de la vía de 0.5m de ancho. 	
Modalidad de ejecución:	POR CONTRATA	
Inversión Total:	39,983.00	
Monto Ejecutado:	39,983.00	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	



Nombre del Proyecto:	“MEJ. DE VÍAS DEP. SM 101, EMP. PE-5N-ROQUE; SM 116, EMP PE-5N (PTE. CUMBAZA)-DV. SAN ANT. DE C.-SAN ROQUE DE C.; SM 115, EMP SM 104 (LAMAS)-PAMASHTO Y SM 100, SAN MARTIN DE ALAO-EMP. SM -102 (SAN JOSÉ DE SISA), PROV. DE LAMAS, EL DORADO Y SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2177561	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	66,894	
Horizonte del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de 59.50 Km de vías pavimentadas a nivel de soluciones básicas. • Superficie de rodadura de 4.50 m. • Bermas a ambos lados de la vía de 0.5m de ancho. 	
Modalidad de ejecución:	POR CONTRATA	
Inversión Total:	22,605.00	
Monto Ejecutado:	22,605.00	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	



Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD PICOTA, PROVINCIA DE PICOTA-REGION SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2234507	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	48,890	
Horizonte del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Moderno y adecuada infraestructura. • Mejor servicio en atención a la salud de la población regional. 	
Modalidad de ejecución:	POR CONTRATA	
Inversión Total:	3,056,211.00	
Monto Ejecutado:	2,917,570.66	
Avance Financiero:	95.46%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	EN PROCESO DE RECEPCIÓN	



Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL BELLAVISTA, PROVINCIA DE BELLAVISTA-REGION SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2234505	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	27,797	
Horizonte del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Moderno y adecuada infraestructura. • Mejor servicio en atención a la salud de la población regional. 	
Modalidad de ejecución:	POR CONTRATA	
Inversión Total:	263,936.00	
Monto Ejecutado:	263,681.13	
Avance Financiero:	99.90%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	



Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAPOSOA, PROVINCIA DE HUALLAGA-REGION SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2234506	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	26,880	
Horizonte del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Moderno y adecuada infraestructura. • Mejor servicio en atención a la salud de la población regional. 	
Modalidad de ejecución:	POR CONTRATA	
Inversión Total:	3,501,426.00	
Monto Ejecutado:	2,043,327.42	
Avance Financiero:	58.36%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL ESTABLECIMIENTO DE SALUD SAN JOSE DE SISA, PROVINCIA EL DORADO-REGION SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2234510	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	38,354	
Horizonte del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Moderno y adecuada infraestructura. • Mejor servicio en atención a la salud de la población regional. 	
Modalidad de ejecución:	POR CONTRATA	
Inversión Total:	1,217,898.00	
Monto Ejecutado:	236,063.08	
Avance Financiero:	19.38%	
Avance físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	

Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL HOSPITAL TOCACHE, PROVINCIA DE TOCACHE-REGION SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2234509	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	150,858	
Horizonte del Proyecto:	<ul style="list-style-type: none"> • Moderno y adecuada infraestructura. • Mejor servicio en atención a la salud de la población regional. 	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	3,120,474.00	
Monto Ejecutado:	311,446.47	
Avance Financiero:	9.98%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	


Nombre del Proyecto:	“MEJORAMIENTO Y CREACION DE LA CARRETERA DEPARTAMENTAL SM 110; TRAMO: METAL-MARCOS, DISTRITO DE SHUNTE, PROVINCIA DE TOCACHE, REGION SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2094582	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	18,256	
Horizonte del Proyecto:	• Lograr adecuadas condiciones de transpirabilidad y accesibilidad vehicular para el traslado de pobladores y productos agropecuarios a los mercados de consumo.	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	995,788.00	
Monto Ejecutado:	949,476.34	
Avance Financiero:	95.35%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	PARALIZADO	


Nombre del Proyecto:	“CREACION DEL PUENTE SOBRE LA QUEBRADA YURACYACU, EN EL SECTOR BARRIO SAN JOSE - DISTRITO DE AGUA BLANCA - EL DORADO - SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2378629	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	1,390	
Horizonte del Proyecto:	Condiciones de Transpirabilidad Vehicular y Peatonal en el cruce de La Quebrada de Yuracyacu	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA	
Inversión Total:	52,920.00	
Monto Ejecutado	52,919.38	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	

Nombre del Proyecto:	“CREACION DEL PUENTE VEHICULAR RICARDO PALMA SOBRE LA QUEBRADA JUANJUICILLO, EN EL DISTRITO DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES - SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2400182	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	25,042	
Horizonte del Proyecto:	Mejorar el servicio de transpirabilidad vial interurbana	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACIÓN INDIRECTA - POR CONTRATA, ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
Inversión Total:	487,895.00	
Monto Ejecutado	487,893.14	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	

Nombre del Proyecto:	MEJORAMIENTO DEL APOYO AL USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS EN 24 CONCESIONES DE CONSERVACION DE 10 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	
Código UNIFICADO:	2.475086	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	2,031	
Horizonte del Proyecto:	Mejoramiento del manejo de las 24 concesiones para conservación	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
Inversión Total:	154,342.00	
Monto Ejecutado	150,258.00	
Avance Financiero:	97.35%	
Avance Físico:	70.00%	
Estado de la Obra:	EN EJECUCIÓN	

Nombre del IOARR:	“REMODELACION DE AMBIENTE DE USOS MULTIPLES; EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2.485584	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	0	
Horizonte del IOARR	-	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	7,607,754.00	
Monto Ejecutado	7,607,752.85	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	

Nombre del IOARR:	“ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA SAN MARTIN, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código UNIFICADO:	2.485986	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	0	
Horizonte del IOARR:	-	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	353,990.00	
Monto Ejecutado	353,990.00	
Avance Financiero:	100.00%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	


Nombre del IOARR:	"ADQUISICION DE ASPIRADOR DE SECRECIONES, BALANZA DIGITAL CON TALLIMETRO, COCHE DE PARO EQUIPADO Y ELECTROCARDIOGRAFO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) EESS HOSPITAL TARAPOTO - TARAPOTO EN LA LOCALIDAD LA BANDA, DISTRITO DE LA BANDA DE SHILCAYO, PROVINCIA DE SAN MARTÍN"	
Código UNIFICADO:	2.486486	
Unidad Ejecutora:	Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo	
Población Beneficiada:	0	
Horizonte del IOARR:	-	
Modalidad de ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	8,002,560.00	
Monto Ejecutado	7,956,559.08	
Avance Financiero:	99.43%	
Avance Físico:	100.00%	
Estado de la Obra:	EN EJECUCIÓN	


PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2054481	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	19,663	
Horizonte del Proyecto:	10 años	
Modalidad de Ejecución:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
Inversión Total:	82,729,416.51	
Monto Ejecutado (2020):	536,163.88	
Avance Financiero:	99.72%	
Avance Físico:	100%	
Estado de la Obra:	CULMINADA	

Nombre del Proyecto:	"CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL (LA) INSTALACION DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR OVALO UCHUGLLA - BAÑOS TERMALES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2450329	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	2430	
Horizonte del Proyecto:	20 años	
Modalidad de Ejecución:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
Inversión Total:	S/. 4,890,181.04	
Monto Ejecutado (2020):	S/. 3,060,361.95	
Avance Financiero:	66.01%	
Avance Físico:	37.11%	
Estado de la Obra:	EJECUCIÓN	

Nombre del Proyecto:	"FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL HOSPITAL DE MOYOBAMBA, SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, PROVINCIA DE MOYOBAMBA-SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2090825	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	288,303	
Horizonte del Proyecto:	10 años.	
Modalidad de Ejecución:	POR CONTRATA	
Inversión Total:	S/. 151,335,466.23	
Monto Ejecutado (2020):	S/. 3,716,910.71	
Avance Financiero:	98.8%	
Avance Físico:	96.8%	
Estado de la Obra:	EJECUCIÓN	


Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS PARA BRINDAR EL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SAN JUAN DE MAYNAS DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2230684	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	2028	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	26,198,687.00	
Monto Ejecutado (2020):	62,282.23	
Avance Financiero:	0.24%	
Avance Físico:	0%	
Estado de la Obra:	Contrato en ejecución para elaboración de Expediente Técnico.	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL PRIMARIA Y SECUNDARIA EN LA I.E. N 00154 - CENTRO POBLADO RAFAEL BELAUNDE, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2327623	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	377	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	6,776,952	
Monto Ejecutado (2020):	36,750	
Avance Financiero:	0.54%	
Avance Físico:	0%	
Estado de la Obra:	Contrato en ejecución para la elaboración de Expediente Técnico.	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES BASICAS PARA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN LA I.E. N° 00536 - MANUEL SEGUNDO DEL AGUILA VELASQUEZ RIOJA - DISTRITO DE RIOJA - PROVINCIA DE RIOJA - REGION SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2403299	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	1596	
Horizonte del Proyecto:	10 AÑOS	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	25,535,865.67	
Monto Ejecutado (2020):	24,721.39	
Avance Financiero:	0.10%	
Avance Físico:	0%	
Estado de la Obra:	Contrato en ejecución para la elaboración de Expediente Técnico.	

Nombre del Proyecto:	"CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN LA LOCALIDAD VALLE DE LA CONQUISTA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2430739	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	6000	
Horizonte del Proyecto:	--	
Modalidad de Ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	399,825.50	
Monto Ejecutado (2020):	206,770.00	
Avance Financiero:	69.53 %	
Avance Físico:	100%	
Estado de la Obra:	CULMINADA Y RECEPCIONADA	

Nombre del Proyecto:	"CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE ABILIA OCAMPO - RIOJA DISTRITO DE RIOJA, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2430826	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	694	
Horizonte del Proyecto:	--	
Modalidad de Ejecución:	Directa	
Inversión Total:	397,301.77	
Monto Ejecutado (2020):	251,948.00	
Avance Financiero:	63.41%	
Avance Físico:	100%	
Estado de la Obra:	Culminada.	

Nombre del Proyecto:	"CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE 00491 MONSEÑOR MARTIN FULGENCIO ELORZA LEGARISTI - MOYOBAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2430828	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	944	
Horizonte del Proyecto:	--	
Modalidad de Ejecución:	Directa	
Inversión Total:	473,090.21	
Monto Ejecutado (2020):	264,921.00	
Avance Financiero:	56%	
Avance Físico:	100%	
Estado de la Obra:	Culminada, liquidada y transferida.	

Nombre del Proyecto:	"CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE 00479 JUAN CLIMACO VELA REYES - MOYOBAMBA DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2430835	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	1197	
Horizonte del Proyecto:	--	
Modalidad de Ejecución:	Directa	
Inversión Total:	467,931.12	
Monto Ejecutado (2020):	281,688.00	
Avance Financiero:	60.20%	
Avance Físico:	100%	
Estado de la Obra:	Culminada, liquidada y transferida.	

Nombre del Proyecto:	“CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE 00172 JOSE LUIS PURIZACA ALDANA - MOYOBAMBA EN LA LOCALIDAD LOS ANGELES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código Unificado:	2430837	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	410	
Horizonte del Proyecto:	-.-	
Modalidad de Ejecución:	Directa	
Inversión Total:	274,229.19	
Monto Ejecutado (2020):	265,191.26	
Avance Financiero:	96.70%	
Avance Físico:	100%	
Estado de la Obra:	Culminada, liquidada y transferida.	

Nombre del Proyecto:	“CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE MARCELINO CHAVEZ VILLAVERDE - YURACYACU DISTRITO DE YURACYACU, PROVINCIA RIOJA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código Unificado:	2430838	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	263	
Horizonte del Proyecto:	05 años	
Modalidad de Ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	380,413.06	
Monto Ejecutado (2020):	221,829.00	
Avance Financiero:	69.31	
Avance Físico:	100	
Estado de la Obra:	CULMINADA Y RECEPCIONADA.	

Nombre del Proyecto:	“CONSTRUCCION DE TECHOS PERMANENTES CONVERTIBLES; EN EL(LA) IE CLEMENTE LOPEZ MONTALVAN - CALZADA DISTRITO DE CALZADA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN”	
Código Unificado:	2431272	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	284	
Horizonte del Proyecto:	05 años	
Modalidad de Ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	454,384.22	
Monto Ejecutado (2020):	213,383.00	
Avance Financiero:	61.49 %	
Avance Físico:	100 %	
Estado de la Obra:	CULMINADA, Y RECEPCIONADA	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA, REGION SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2233915	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	93778	
Horizonte del Proyecto:	20 años.	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	26,274,877.59	
Monto Ejecutado (2020):	3,375,289.74	
Avance Financiero:	84 %	
Avance Físico:	93.41 %	
Estado de la Obra:	EJECUCIÓN	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL BUENOS AIRES - SANTA CATALINA (ACCESO PTE. MOTILONES) - FLOR DEL MAYO, MARGEN IZQUIERDA RIO MAYO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2223939	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	3029	
Horizonte del Proyecto:	15 años.	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	40,607,949.63	
Monto Ejecutado (2020):	512,722.28	
Avance Financiero:	70.10 %	
Avance Físico:	35.22 %	
Estado del proyecto:	Ejecución del contrato para elaboración del expediente técnico del saldo de obra	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS VECINALES; SM-591: EMP. PE-5N (KM. 489+180) - EMP. SM-113 (KM. 57+640) - PUENTE MOTILONES; EMP. SM-588 - DV. SECTOR COCOCHO - DV. PUERTO TAHUISHCO, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2318955	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	75,192	
Horizonte del Proyecto:	15 años.	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	34,349,853	
Monto Ejecutado (2020):	515,995.64	
Avance Financiero:	1.50 %	
Avance Físico:	2.20 %	
Estado del proyecto:	Ejecución del contrato para elaboración del expediente técnico.	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-609, TRAMO: EMP.PE-05N (RIOJA - YORONGOS), DISTRITOS DE RIOJA Y YORONGOS, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2318963	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	33,994	
Horizonte del Proyecto:	15 años.	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	27,331,108.00	
Monto Ejecutado (2020):	295,875.61	
Avance Financiero:	1.08 %	
Avance Físico:	1.50 %	
Estado del proyecto:	Ejecución del contrato para elaboración del expediente técnico.	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SM-502, TRAMO: EMP. PE-5N (DV. RIOJA) - POSIC, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2162727	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	25,048	
Horizonte del Proyecto:	15 años.	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	16,275,984.42	
Monto Ejecutado (2020):	9,788,413.07	
Avance Financiero:	60.14 %	
Avance Físico:	50.50 %	
Estado del proyecto:	Ejecución del contrato para elaboración del expediente técnico de la II Etapa	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL EMP. PE-5N (INDAÑE) - SECTOR SHANGO (MOYOBAMBA), DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2236615	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	8110	
Horizonte del Proyecto:	15 años	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	7,379,694.26	
Monto Ejecutado (2020):	145,915.03	
Avance Financiero:	91.09	
Avance Físico:	99.47	
Estado de la Obra:	CULMINADA	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL: EMP. PE - 5N (SECTOR RUMIYACU) - SECTOR PUNTA DE DOÑE (MOYOBAMBA), DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2253963	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	51,901	
Horizonte del Proyecto:	15 años	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	6,123,636.85	
Monto Ejecutado (2020):	1,471,607.02	
Avance Financiero:	93.94	
Avance Físico:	93.02	
Estado de la Obra:	CULMINADA	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL TRAMO OVALO UCHUGLLA - BANOS TERMALES, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA DE MOYOBAMBA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2310783	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	3081	
Horizonte del Proyecto:	15 años	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	24,064,916.57	
Monto Ejecutado (2020):	1,470,892.23	
Avance Financiero:	10.98	
Avance Físico:	7.39	
Estado de la Obra:	PARALIZADA	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO EL TRIUNFO - HUASTA, DISTRITO Y PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGION SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2249782	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	150	
Horizonte del Proyecto:	10 años	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	9,898,979.16	
Monto Ejecutado (2020):	2,312,006.20	
Avance Financiero:	38.82 %	
Avance Físico:	31 %	
Estado de la Obra:	EJECUCIÓN	

Nombre del Proyecto:	"REPARACION DE CANAL DE RIEGO; EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO LUCHADOR - VALLE DE LA CONQUISTA DEL RIO AVISADO EN LA LOCALIDAD VALLE DE LA CONQUISTA, DISTRITO DE MOYOBAMBA, PROVINCIA MOYOBAMBA, DEPARTAMENTO SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2454409	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	380	
Horizonte del Proyecto:	5 años	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	232,704.36	
Monto Ejecutado (2020):	169,503.00	
Avance Financiero:	74.13 %	
Avance Físico:	100 %	
Estado de la Obra:	CULMINADA Y RECEPCIONADA	


Nombre del Proyecto:	"RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DE BOSQUE HUMEDO DE COLINA BAJA Y COLINA ALTA EN LA ZOCRE MORRO DE CALZADA EN LOS DISTRITOS DE CALZADA Y YANTALO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA-DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2474553	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	526	
Horizonte del Proyecto:	5 años	
Modalidad de Ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	3,237,085.82	
Monto Ejecutado (2020):	179,882.40	
Avance Financiero:	9.23 %	
Avance Físico:	25.71 %	
Estado de la Obra:	EJECUCIÓN	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGIAS, EN LA GRANJA GANADERA DE CALZADA DEL DISTRITO DE CALZADA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2437066	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	1	
Horizonte del Proyecto:	5 años	
Modalidad de Ejecución:	ADMINISTRACION DIRECTA	
Inversión Total:	11,428,037.91	
Monto Ejecutado (2020):	978,320.10	
Avance Financiero:	72.20	
Avance Físico:	94.03	
Estado de la Obra:	CULMINADO	

Nombre del Proyecto:	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROTECCION Y CONSERVACION DE LA ZONA DE AMORTIGUAMIENTO DEL BOSQUE DE PROTECCION DEL ALTO MAYO EN LA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN"	
Código Unificado:	2104001	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	140,345	
Horizonte del Proyecto:	15 años	
Modalidad de Ejecución:	CONTRATA	
Inversión Total:	5,712,204.16	
Monto Ejecutado (2020):	255,302.50	
Avance Financiero:	74.84 %	
Avance Físico:	100%	
Estado de la Obra:	CULMINADO	

Nombre del Proyecto:	"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DE REGULACIÓN HÍDRICA EN LA MICROCUENCA JUNINGUILLO, DISTRITO DE MOYOBAMBA - PROVINCIA DE MOYOBAMBA - REGIÓN SAN MARTÍN"	
Código Unificado:	2398144	
Unidad Ejecutora:	PROYECTO ESPECIAL ALTO MAYO	
Población Beneficiada:	41,230	
Horizonte del Proyecto:	10 años	
Modalidad de Ejecución:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
Inversión Total:	s/ 9,453,183.67	
Monto Ejecutado:	S/1,626,918	
Avance Financiero:	17.21%	
Avance Físico:	18%	
Estado de la Obra:	En ejecución	

AUTORIDAD REGIONAL AMBIENTAL

Nombre del Proyecto:	"RECUPERACIÓN DEL SERVICIO ECOSISTÉMICO DEL CONTROL DE EROSIÓN DE SUELOS, EN LA ZOCRE BOSHUMI Y EL ÁMBITO DE INFLUENCIA, PROVINCIA DE TOCACHE Y MARISCAL CÁCERES, REGIÓN SAN MARTIN "	
Código UNIFICADO:	2352797	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	8,605	
Horizonte del Proyecto:	10	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
Inversión Total:	10,030,143.30	
Monto Ejecutado (año)*:	2,013,877.00	
Avance Financiero:	99.72%	
Avance Financiero:	99.72%	
Estado de la Obra:	ACTIVO (Estado de inversión)	

Nombre del Proyecto:	“RECUPERACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DE BOSQUES HUMEDO DE COLINA BAJA Y COLINA BAJA EN LA ZOCRE MORRO DE CALZADA EN LOS DISTRITOS DE CALZADA Y YANTALO DE LA PROVINCIA DE MOYOBAMBA - DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN”	
Código UNIFICADO:	2474553	
Unidad Ejecutora:	GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN	
Población Beneficiada:	526	
Horizonte del Proyecto:	-	
Modalidad de ejecución:	ADMINISTRACIÓN DIRECTA	
Inversión Total:	3,237,085.82	
Monto Ejecutado (año)*:	118,956.00	
Avance Financiero:	100%	
Avance Financiero:	100%	
Estado de la Obra:	ACTIVO (Estado de inversión)	

EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN

- ◆ **ING. BRITZZI GINA ZARATE CASACHAHUA**
Sub Gerente de Desarrollo Institucional - SGDI
- ◆ **ING. CINTIA ROSMERY ALTAMIRANO CARRRANZA**
Especialista en Modernización - SGDI
- ◆ **CPC. ELITA ELVIRA VÁSQUEZ GRÁNDEZ**
Especialista en Desarrollo Organizacional - SGDI
- ◆ **CPC. MARIA JESÚS TORRES PAREDES**
Especialista en Desarrollo Organizacional - SGDI

EQUIPO DE APOYO

- ◆ **OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL**



Publicación del Gobierno Regional San Martín
Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto
Sub Gerencia de Desarrollo Institucional



NOTA INFORMATIVA Nº 163-2021-GRSM/GRPyP.

A : ECON. PERCY REATEGUI PICON
Gerente General Regional

ASUNTO : **Presentación de la Memoria Anual de Gestión Institucional correspondiente al año 2020.**

REF. : Informe Técnico Nº 062 -2021-GRSM/SGDI

FECHA : Moyobamba, 27 de mayo 2021

Mediante el presente me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y, a la vez hacerle llegar el documento adjunto que se indica en la referencia, en el cual esta Gerencia Regional a través de la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, y en cumplimiento de la **Directiva Nº 004-2017-GRSM/GRPyP** "Normas y procedimientos para la elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín", ha elaborado, consolidando y sistematizando la información relevante para la Memoria Anual de Gestión Institucional 2020.

Por tanto, se recomienda su aprobación ante el Consejo Regional mediante acuerdo Regional, previo informe legal de la Oficina Regional de Asesoría Legal.

Se adjunta a la presente lo siguiente:

- Memoria Anual de Gestión Institucional 2020 (Digital)

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

*Usa correctamente la mascarilla
y respeta el distanciamiento social.*

C.c.
SGDI
Archivo



INFORME LEGAL N° 358-2021-GRSM/ORAL

PARA	:	Econ. Marco Antonio Alejandro Minaya Gerente Regional de Planeamiento y Presupuesto
ASUNTO	:	Opinión legal para Acuerdo Regional que apruebe el documento de la Memoria Anual de Gestión Institucional 2020 del Gobierno Regional San Martín
REFERENCIA	:	Nota Informativa N° 163-2021-GRSM/GRPyP
FECHA	:	Moyobamba, 28 MAY 2021

Me dirijo a Ud., en atención al documento de la Referencia, y a la documentación anexada, para señalar lo siguiente:

1. ANTECEDENTES

Mediante Nota Informativa N° 163-2021-GRSM/GRPyP de fecha 27 de mayo del 2021, la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto informa a la Gerencia General Regional que se ha elaborado, consolidado y sistematizado para la elaboración del documento de la Memoria Anual de Gestión Institucional 2020 del Gobierno Regional San Martín, y recomienda su aprobación por el Consejo Regional San Martín mediante Acuerdo de Consejo. Adjunta el referido documento en formato digital.

2. ANÁLISIS

- 2.1. La Oficina Regional de Asesoría Legal es el Órgano de asesoramiento del Gobierno Regional encargado de prestar asesoría legal a la Alta Dirección y a demás dependencias del Gobierno Regional San Martín, emitiendo opinión sobre los asuntos legales que le sean planteados y absolviendo consultas efectuadas por los distintos Órganos y Unidades Orgánicas del Gobierno Regional, así como pronunciándose sobre la legalidad de los actos que le sean remitidos para su revisión y visado legal.
- 2.2. El Artículo 191° de la Constitución Política del Perú señala que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.
- 2.3. En este sentido, la Directiva N° 004-2017-GRSM/GRPyP-SGDI “Normas y Procedimientos para la Elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín” (en adelante, la “Directiva”) tiene como finalidad normar el proceso de elaboración y aprobación de la Memoria Anual de Gestión Institucional, con el fin de proporcionar los procedimientos a seguir por todos los Órganos que conforman el Pliego 459 Gobierno Regional San Martín.
- 2.4. Es así que, conforme al sub numeral 4.5., del numeral 4 de la Directiva precisa que la Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto hará llegar el documento consolidado de la Memoria Anual Institucional a la Gerencia General Regional y ésta a su vez al Despacho del Gobernador Regional previa opinión legal de la Oficina Regional de Asesoría Legal, para que sea remitido a la Secretaría del Consejo Regional en un plazo no mayor de quince (15) días hábiles.
- 2.5. Mediante Informe N° 062-2021-GRSM/SGDI de fecha 27 de mayo del 2021, la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional concluyo lo siguiente: *“4.1. La Memoria Anual de la Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín correspondiente al año 2020, se realizó de manera sistematizada, sintetizada y estructurada, conforme a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2017-GRSM/GRPyP, “Normas y procedimientos para la*

Cc/Archivo

Documento Nro: 001-2021217256. Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN, generado en concordancia por

lo dispuesto en la ley 27269. Autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web.

<https://verificarfirma.regionsanmartin.gob.pe?codigo=0a6095e1q8017q43b6q994fq45e48b4dd304>



INFORME LEGAL N° 358-2021-GRSM/ORAL

elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín”; logrando cumplir con los objetivos y metas planteadas. 4.2. Esta Sub Gerencia recomienda, que los responsables encargados de remitir la información para la consolidación de la Memoria Anual de las Unidades Orgánicas y Órganos Desconcentrados del Gobierno Regional San Martín, remitan los logros y resultados de la gestión más relevante, de manera simplificada de acuerdo a los formatos y en el plazo establecido en la Directiva N° 004-2017-GRSM/GRPyP. 4.3. Asimismo, se recomienda su aprobación ante el Consejo Regional mediante acuerdo Regional, previo informe legal de la Oficina Regional de Asesoría Legal.”.

La Sub Gerencia de Desarrollo Institucional remite su Informe Técnico, que justifica la Memoria Anual 2020, y el mismo documento de la Memoria Anual 2020, el mismo que se realizó de manera sistematizada, sintetizada y estructurada, de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Directiva N° 004-2017-GRSM/GRPyP “Normas y Procedimientos para la Elaboración de la Memoria Anual de Gestión Institucional del Gobierno Regional San Martín”

- 2.6. Finalmente, la Directiva señala lo siguiente: “7.2 Del trámite de aprobación 7.2.3. La Gerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, asume la responsabilidad de remitir la Memoria Anual final a la Gerencia General Regional, quien previa opinión legal de la Oficina Regional de Asesoría Legal, elevará al Despacho del Gobernador Regional para su presentación ante el Consejo Regional del Gobierno Regional San Martín. 7.2.4. Corresponde al Consejo Regional, aprobar la Memoria Anual de Gestión Institucional, mediante Acuerdo Regional.”.
- 2.7. Entonces, de lo antes expuesto, y conforme a los documentos adjuntados, se concluye que resulta necesario la expedición del Acuerdo de Consejo Regional San Martín que apruebe el documento de la Memoria Anual de Gestión Institucional 2020 del Gobierno Regional San Martín, en concordancia con la Directiva.

3. OPINIÓN

Por las razones expuestas esta Oficina Regional de Asesoría Legal, **opina favorablemente** por la emisión de un Acuerdo de Consejo Regional San Martín que apruebe el documento de la Memoria Anual de Gestión Institucional 2020 del Gobierno Regional San Martín, continuando con el trámite correspondiente.

Atentamente,



NOTA INFORMATIVA N° 168-2021-GRSM/GRPyP.

A : **ECON. PERCY REATEGUI PICON**
Gerente General Regional

ASUNTO : **Remite Informe de Opinión para Memoria Anual 2020 - GRSM**

REF. : a. INFORME LEGAL N° 358-2021-GRSM/ORAL
b. NOTA INFORMATIVA N° 163-2021-GRSM/GRPyP
c. INFORME TÉCNICO N° 062 -2021-GRSM/SGDI

FECHA : Moyobamba, 31 de mayo 2021

Mediante la presente me dirijo a usted expresándole mi cordial saludo para remitirle adjunto los documentos indicados en la referencia, mediante los cuales se emite opinión respecto a la presentación de la Memoria Anual de Gestión Institucional correspondiente al año 2020, con la finalidad de que a través de su Despacho sea remitido al Consejo Regional San Martín, para su aprobación mediante Acuerdo Regional.

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

C.c.
SGDI
Archivo

*Usa correctamente la mascarilla
y respeta el distanciamiento social.*

